

# Práctica Deportiva de Universitarios con Discapacidad: Barreras, Factores Facilitadores y Empleabilidad

Raúl Reina, Alba Roldán, Alicia Candela, y Álvaro Carrillo de Albornoz



**UNIÓN EUROPEA**

Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



**Fundación  
ONCE**



**UNIVERSITAS**  
*Miguel Hernández*



## **Práctica Deportiva de Universitarios con Discapacidad: Barreras, Factores Facilitadores y Empleabilidad**

Sports Practice for University Students with Disabilities:  
Barriers, Facilitating Factors, and Employability

---

El contenido de esta obra no podrá ser reproducido, almacenado o transmitido, ni total ni parcialmente, ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico de grabación o de fotocopia sin el previo permiso de los autores.

Reservado todos los derechos.

### **AUTORES:**

Raúl Reina Vaillo

Alba Roldán Romero

Alicia Candela Capilla

Álvaro Carrillo de Albornoz Moreno

**EDITA:** Via Libre

**DEPÓSITO LEGAL:** M-26025-2018

**ISBN:** 978-84-88934-39-0

Impreso en España / Printed in Spain

---

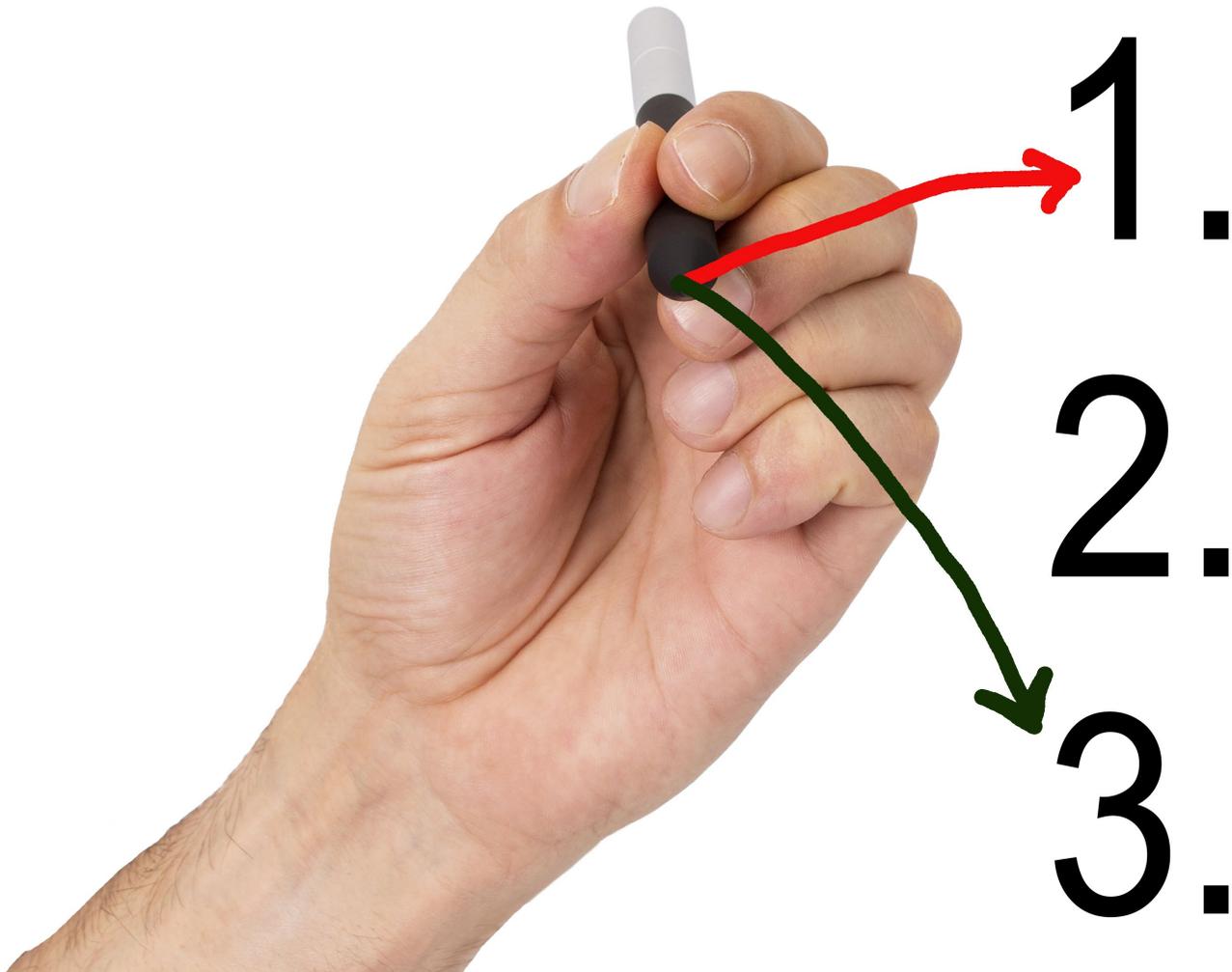
Los editores y coordinadores de la presente obra **no se responsabilizan** del contenido y opiniones vertidas por los autores en cada capítulo, no siendo responsabilidad de los mismos el uso indebido de las ideas contenidas.



**Via Libre**



# Índice





<b>CAPÍTULO 1. Bases Conceptuales del Estudio</b>	<b>5</b>
1.1. Lenguaje en Primera Persona	7
1.2. La Clasificación Internacional de Funcionalidad, Salud y Discapacidad	8
1.3. Beneficios de la Actividad Física y el Deporte para las Personas con Discapacidad	11
1.4. Discapacidad y Empleabilidad	12
<b>CAPÍTULO 2. Objetivos Operativos y Metodología de Trabajo</b>	<b>13</b>
2.1. Justificación y Objetivos Operativos	15
2.2. Metodología del Estudio	17
2.2.1. Participantes	17
2.2.2. Equipo de Trabajo y Colaboradores	23
2.2.3. Garantías Éticas y Temporalización	26
2.2.4. Instrumentos de Recolección de Datos	27
2.2.5. Criterios de Rigor	28
<b>CAPÍTULO 3. Marco Legislativo y Evidencias Discapacidad, Universidad y Deporte</b>	<b>31</b>
3.1. Las Personas con Discapacidad en la Universidad	33
3.1.1. Disposiciones Legislativas Generales	33
3.1.2. Acciones CRUE y Fundación ONCE	36
3.2. Los Servicios de Atención a la Discapacidad en la Universidad	47
3.3. Actividad Física y Deporte en Universitarios con Discapacidad	51
3.3.1. Disposiciones Legislativas en Materia de Deporte y Universidad	51
3.3.2. Disposiciones Legales sobre Responsabilidad en Materia de Deporte Universitario	54
3.3.3. Otras Acciones y Estudios de Interés en Relación al Deporte Practicado por Universitarios y Universitarias con Discapacidad	56
<b>CAPÍTULO 4. Resultados del Estudio</b>	<b>61</b>
4.1. Beneficios Percibidos de la Actividad Física y Deporte	63
4.1.1. Relevancia de la Práctica de Actividad Física y/o Deportiva en la Etapa Universitaria: Perfil y Hábitos de Práctica Deportiva del Estudiantado con Discapacidad	65
4.1.2. Beneficios derivados de la Práctica de Actividad Física y Deportes	72
4.2. Barreras y Factores Facilitadores para el Acceso y la Práctica de Actividad Física y Deporte	81
4.2.1. Barreras Percibidas (cuestionario ad hoc)	83

4.2.2. Barreras y Factores Facilitadores extraídos del análisis de contenido de las entrevistas	88
4.2.2.1. Oferta y Demanda	89
4.2.2.2. Servicios de Deportes	98
4.2.2.3. Difusión y Visibilidad	100
4.2.2.4. Estereotipos y Sensibilización	106
4.2.2.5. Comunicación entre Servicios	111
4.2.2.6. Protocolos de Actuación	114
4.2.2.7. Formación de Profesionales	117
4.2.2.8. Accesibilidad	122
4.2.2.9. Recursos Materiales	126
4.2.2.10. Recursos Humanos y Apoyos	128
4.2.2.11. Convenios y Colaboraciones	131
4.2.2.12. Incentivos y Becas	133
4.2.2.13. Constancia y Conciliación	138
4.2.3. Barreras y Factores Facilitadores: Síntesis	141
4.3. Contribución de la Práctica de Actividad Física y Deporte en Competencia de Empleabilidad	147
4.3.1. Importancia al desarrollo de competencias profesionales a través del deporte	149
4.3.2. Análisis de Competencias Profesionales por Grupos de Discapacidad (Cuest. Online)	154
4.3.3. Otras Competencias Profesionales Extraídas del Análisis de Contenidos (Entrevistas)	157
4.3.4. Características Personales susceptibles de Mejora con Práctica de A.F. y Deporte	160
<b>Capítulo 5. Conclusiones y Propuestas de Actuación</b>	<b>163</b>
01. Oferta y Oportunidades de Participación	165
02. Deporte Universitario de Competición	166
03. Acceso y Disseminación de la Información	167
04. Políticas Universitarias y Competencias en la Materia	168
05. Formación de Gestores y Profesionales	168
06. Accesibilidad	170
07. Recursos Materiales	170
08. Recursos Humanos	171
09. Apoyos e Incentivos	171
10. Conciliación de la Actividad Académica y la Deportiva	172
11. Competencias Profesionales y Empleabilidad	173

# Capítulo 1

## Marco y Bases Conceptuales del Estudio



# Capítulo 1

## Bases Conceptuales del Estudio



1.1. Lenguaje en Primera Persona	7
1.2. La Clasificación Internacional de Funcionalidad, Salud y Discapacidad	7
1.3. Beneficios de la Actividad Física y el Deporte para las Personas con Discapacidad	11
1.4. Discapacidad y Empleabilidad	12

# 1. Bases Conceptuales del Estudio

## 1.1. LENGUAJE EN PRIMERA PERSONA

El lenguaje refleja y describe la forma con la que entendemos el mundo. Las palabras que usamos para referirnos a lo que nos rodean, definitivamente, van a influir, de manera positiva o negativa, en las actitudes de la sociedad y por lo tanto impactando en la de los demás (Collier, 2012). El lenguaje en primera persona es la forma de describir la discapacidad, demostrando un lenguaje más respetuoso y preciso, y por ende una actitud más positiva. Este lenguaje consiste en poner a la “persona” o “personas” antes que la discapacidad, impidiendo que nos centremos sólo en ese aspecto específico de la persona obviando los otros muchos atributos que tiene/n dicha/s persona/s (Snow, 2016).

A lo largo de esta memoria del estudio que nos ocupa utilizaremos el término de **Estudiantado o Estudiantes con Discapacidad (EcD)**, en cuanto: i) es el colectivo objeto de referencia y estudio, e ii) está en consonancia con la terminología aceptada y ratificada por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006).



*"La diferencia entre la palabra precisa y la casi precisa es la misma que entre un relámpago y una luciérnaga" (Mark Twain)*

## 1.2. LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE FUNCIONALIDAD, SALUD Y DISCAPACIDAD

Al igual que el lenguaje, los modelos conceptuales de intervención en personas con discapacidad también han evolucionado de manera que el foco principal ya no se centra en la propia discapacidad (i.e., modelo médico), sino que el foco se centra en el contexto donde participa dicha persona (i.e., modelo contextual). Uno de los modelos contextuales más arraigados en la actualidad es la Clasificación Internacional de Funcionalidad, Salud y Discapacidad **-CIF-** (OMS, 2001). La CIF representa el marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para medir la salud y el grado de discapacidad a nivel individual y comunitario. La CIF considera lo que denomina **factores contextuales** que se dividen en aquellos que hacen referencia a la persona y en los que hacen referencia al entorno o ambiente, teniendo un papel vital en el desarrollo personal y empoderamiento del individuo. La CIF ha permitido transformar una clasificación que sólo se basaba en el déficit de la persona en otra que se basa en las propias capacidades de la persona. En este marco conceptual (Figura 1), los términos de **funcionalidad** y **discapacidad** son conceptos multidimensionales relacionados con:

- a) Las **funciones y estructuras corporales** de la persona y las deficiencias que conllevan las mismas (a nivel del cuerpo o el organismo). En esta obra categorizaremos diferentes grupos de discapacidad, sin entrar en el tipo de estructura/función afectada o el diagnóstico subyacente, tales como: discapacidad física (usuarios o no de silla de ruedas), discapacidad visual, discapacidad auditiva, trastornos del neurodesarrollo (discapacidad intelectual, trastorno del espectro autista...) o discapacidad psicosocial (i.e., salud mental).

# 1. Bases Conceptuales del Estudio

- b) Las **actividades** que hacen referencia a la/s capacidad/s de la persona para participar en determinadas tareas y las limitaciones que experimentarían a la hora de llevarlas a cabo (a nivel de la persona). En el ámbito académico nos referimos a limitaciones en las actividades de lectura (p.e., ceguera o baja visión), seguimiento del discurso del profesorado (p.e., discapacidad auditiva) o manipulación de instrumental en prácticas de laboratorio (p.e., deficiencia de función o estructura en las extremidades), entre muchas otras. En el contexto que nos ocupa, la actividad física y el deporte, serían las limitaciones, y por ende con necesidad de adaptación, en cuanto al desplazamiento o cambios de dirección (p.e., usuarios de silla de ruedas), limitaciones en cuanto a la estabilidad, o coordinación de las habilidades motrices o deportivas requeridas (p.e. correr, saltar, golpear, nadar, girar, etc.)
- c) La **participación** hace referencia a la función observable de la persona y las restricciones que podría experimentar (a nivel individual y/o social). En el contexto de este estudio, tanto académico como deportivo, se refiere a elementos como el transporte, la accesibilidad social, la accesibilidad a los campus universitarios y sus instalaciones, la disposición de las aulas o las instalaciones deportivas, entre otros.
- d) Los **factores contextuales** que impactan en las experiencias previamente mencionadas. Si estos factores facilitan la participación de la persona en la actividad se denominan “**factores facilitadores**”; y si por el contrario, la limitan, se denominan “**barreras**”. Esta dimensión es el cuerpo principal de este estudio, en tanto en cuanto analizaremos aquellos factores que subyacen a la participación en actividades físicas y deportivas por parte de universitarios y universitarias con discapacidad (p.e., oferta, demanda, acceso a la información, interés del colectivo o la institución universitaria, disponibilidad de personal cualificado, accesibilidad a las instalaciones deportivas, etc.).

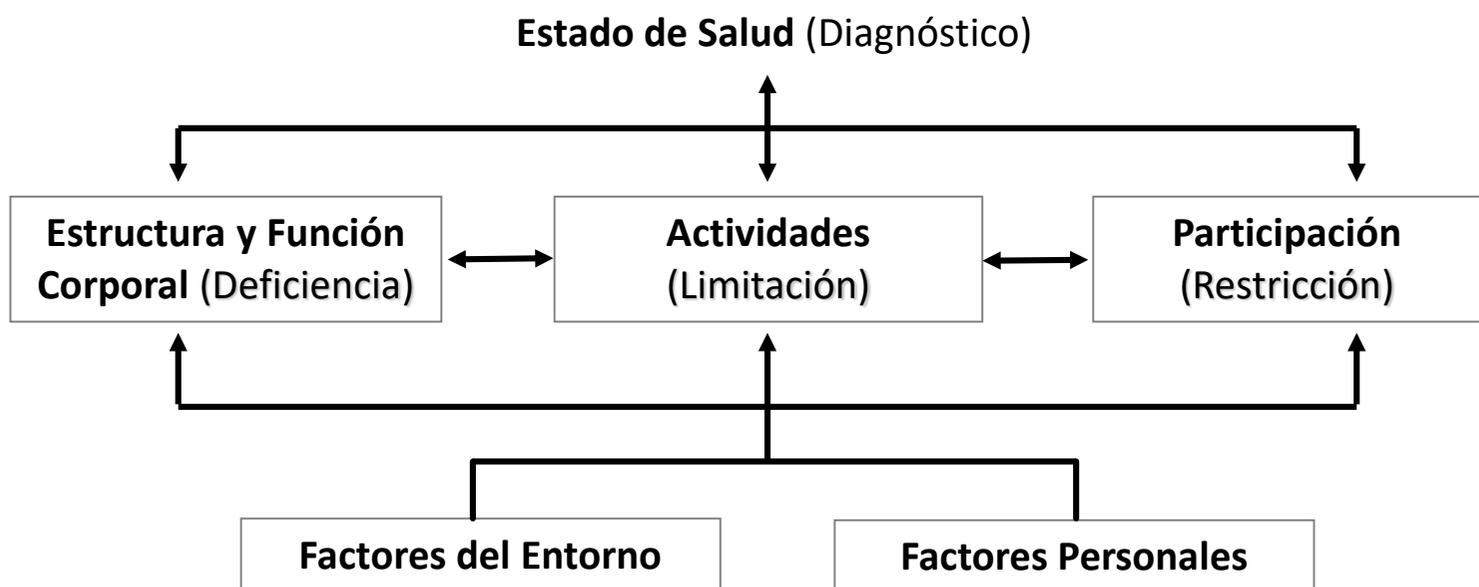


Figura 1. Clasificación Internacional de Funcionalidad, Discapacidad y Salud: componentes e interacción entre los mismos.

# 1. Bases Conceptuales del Estudio

La CIF entiende el nivel de funcionamiento de una persona con discapacidad como una interacción dinámica entre la salud (en todas sus dimensiones: biológica, psicológica y social) y los factores contextuales (i.e. ambientales y personales) (Reina, 2014a). Por lo tanto, el concepto de **Discapacidad** se define como una “limitación y/o restricción” para llevar a cabo una vida/actividad “normalizada” en virtud de una “deficiencia” en el orden de lo comúnmente entendido como “salud” (Rodríguez y Ferreira, 2010). Además, la CIF facilita un lenguaje estandarizado y un marco teórico para la descripción de diferentes estados relacionados con la salud, cuya aplicación, hoy en día, va más allá del ámbito sanitario. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) concreta en su Artículo 1 que las “personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

El concepto de **participación plena** se convierte pues en un elemento fundamental con cada vez más peso a nivel social, ya que representa el objetivo y visión de muchos agentes interesados, tales como: organizaciones que velan por los derechos de las personas con discapacidad, organizaciones comunitarias, industria sanitaria y rehabilitadora, o los responsables del diseño de políticas sociales (Hammel y col., 2007). En cualquier caso, el fenómeno de la participación plena es complejo y multifacético tal y como se expone en la Figura 2, en la que se presentan las áreas valoradas por las personas con discapacidad. En este esquema se observa que la participación hace referencia a nivel individual, social y comunitario, donde la participación para el EcD se entendería como un medio y un fin al mismo tiempo.

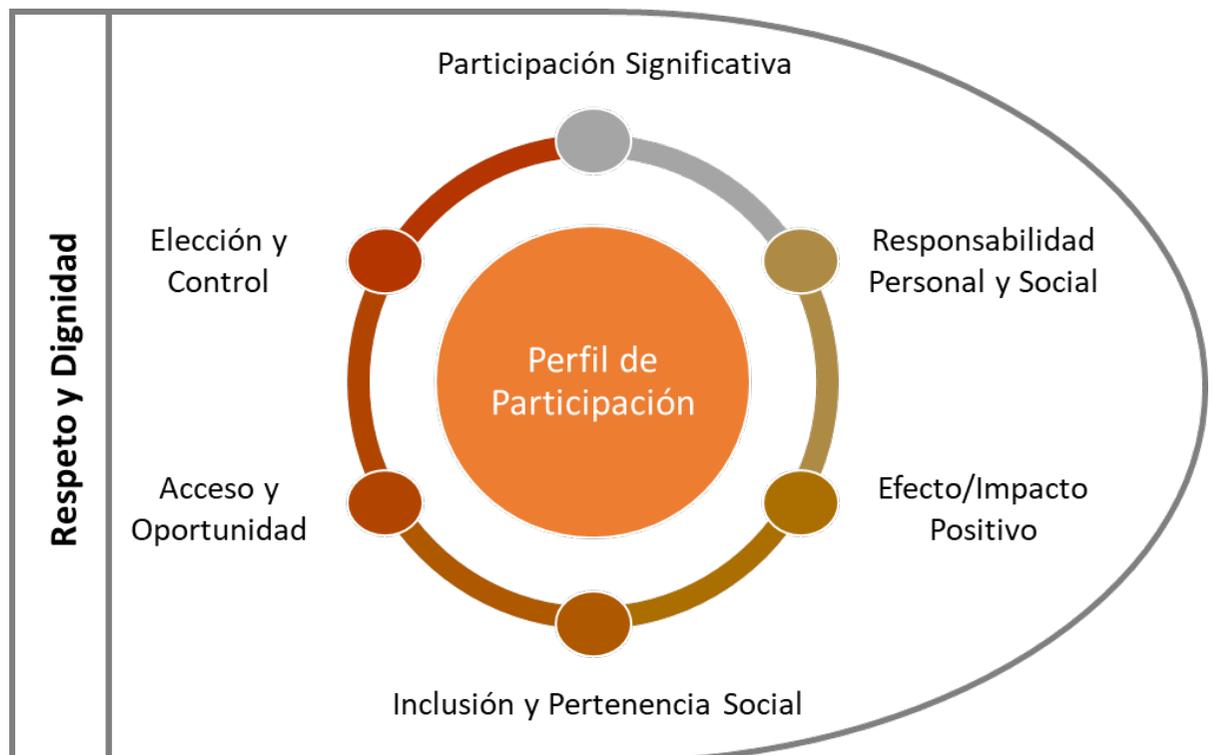


Figura 2. Áreas relevantes para una plena participación de personas con discapacidad (adaptado de Hammel et al., 2007)

# 1. Bases Conceptuales del Estudio

La posibilidad de alcanzar dicha participación plena va a depender en muchas ocasiones de los factores contextuales que se dividen en dos: a) los **factores personales** (relacionados con aspectos de la persona) y b) los **factores ambientales** (relacionados con aspectos del entorno que rodea a la persona). Ambos tipos de factores pueden funcionar como **barrera** si restringen la participación plena de una persona a la hora de realizar la actividad, o pueden funcionar como un **factor facilitador** si ayuda o acerca a la persona a conseguir una participación real y/o plena en la actividad. Un mismo factor personal o ambiental puede comportarse como barrera y facilitador en función de la persona y el contexto, tal y como veremos en el análisis del contenido de las entrevistas presenciales a tres agentes de interés para con la práctica de actividad física y deportiva por parte de universitarios y universitarias con discapacidad: gestores/técnicos de los Servicios de Apoyo a la Discapacidad, gestores/técnicos de los Servicios de Actividad Física y Deportes, y los propios estudiantes.

En la promoción de la práctica de la actividad física y deportiva, en nuestro caso en la etapa y contexto universitario, es también muy importante, por un lado, la identificación de los factores contextuales y, por otro lado, conocer si éstos funcionan como barreras o factores facilitadores, ya que condicionarían la adherencia a la práctica físico-deportiva del EcD. Diversos estudios enfocados a analizar las potenciales barreras y factores facilitadores a las que se enfrentan adultos con discapacidad sugieren que la restricción en la participación está más relacionada con los factores contextuales (i.e. personales y ambientales) que con los factores puramente relacionados con la propia discapacidad, es decir, que el tipo de discapacidad, sea de un tipo u otro, no parece limitar la participación en actividad física en mayor medida de lo que lo hacen los factores ambientales (Griffin y col., 2016; Hammel y col., 2007). Esto significa que la participación plena nunca está asegurada, constituyéndose en un proceso dinámico que busca un equilibrio de “tira y afloja” entre las necesidades, valores e intereses individuales y sociales, con el objetivo de que cualquier actividad en la que participe el EcD sea enriquecedora, satisfactoria y, por qué no, divertida. Por ello, la participación plena, y los elementos considerados cruciales para conseguirla, van a modificarse en función del contexto que rodea a cada persona (Figura 3), no siendo igual para dos personas con discapacidad, máxime cuando hablamos de diferentes tipos y severidad de discapacidad, universidades diferentes, modelos organizativos y políticas diferentes, entre otros factores.



# 1. Bases Conceptuales del Estudio

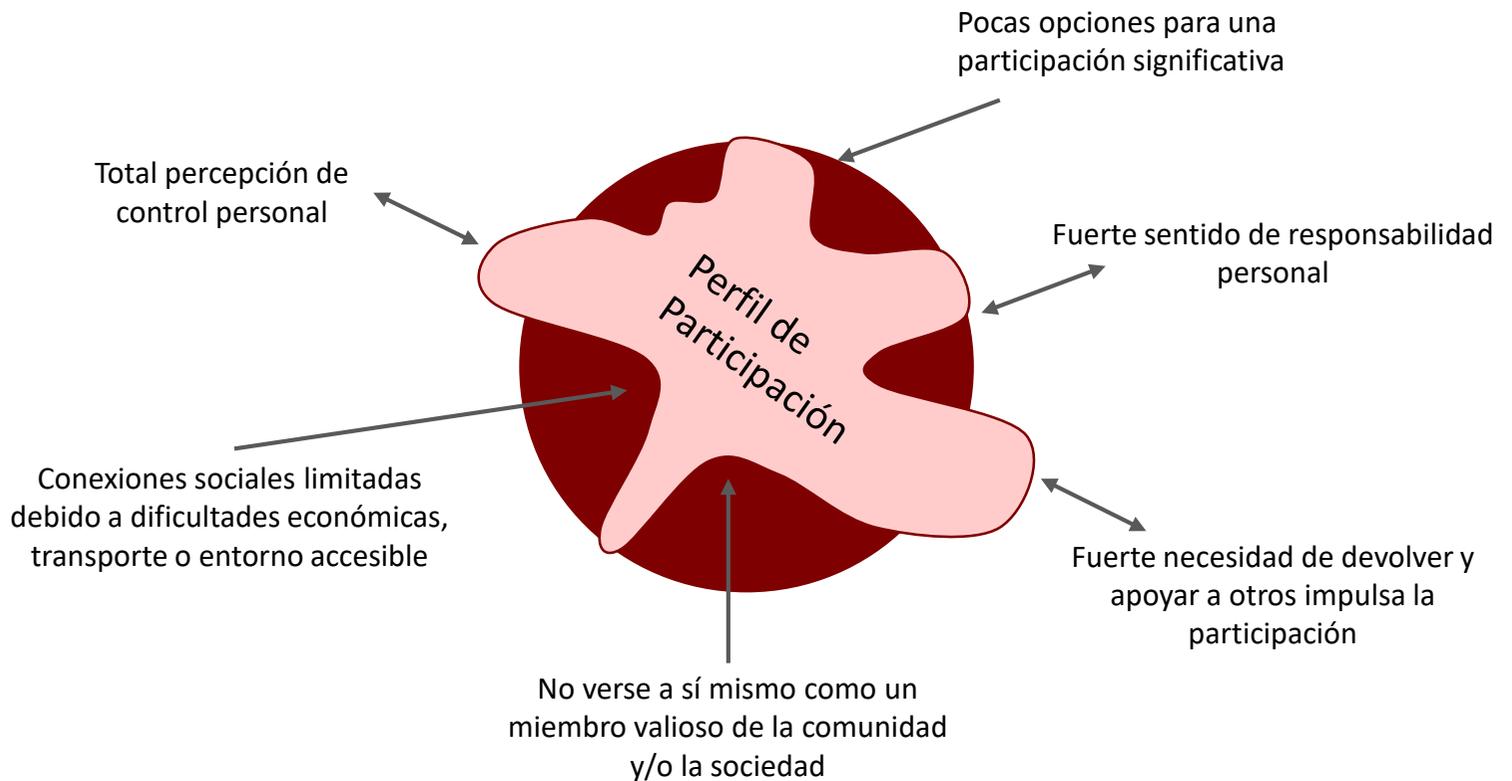


Figura 3. Ejemplo específico de cómo los valores de participación pueden fluctuar en función del contexto y la percepción individual de participación (adaptado de Hammel y col., 2007).

## 1.3. BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La práctica de actividad física y deporte se considera una práctica saludable porque reporta un gran número de beneficios que ya han sido demostrado a través de estudios científicos en diversas áreas (p.e. deportiva, terapéutica, médica, etc.). Las personas con discapacidad tienen mayor riesgo a sufrir graves problemas de salud asociados a comorbilidades secundarias y a estilos de vida más sedentarios que el de las personas sin discapacidad (Rimmer, Schiller y Chen, 2012; Keawutan y col., 2017). Por ello, los beneficios que puede aportar la práctica de actividad física y deporte son mucho más evidentes en esta población, por ejemplo si pensamos en la gran transferencia que puede haber si mejoramos las habilidades físicas a la hora de realizar actividades de la vida diaria, tales como: abrir una puerta, abrir una botella, subir unas escaleras, cargar una bolsa de la compra, transferirse desde la silla de ruedas a la cama, etc., y, por lo tanto, para con la autonomía individual. No debemos olvidar que la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001) afirma que los estilos de vida sedentarios tienen grandes consecuencias para la salud pública, y se ha demostrado que un nivel mínimo de práctica de actividad física semanal es un medio real y de bajo coste para mejorar la salud física, cognitiva, social y mental de todas las personas, independientemente de su edad, sexo o raza (Colletto y Rodríguez, 2017; Van der Horst y col., 2007). Sin embargo, como veremos a lo largo de este estudio, desarrollar hábitos saludables de actividad física o deporte no es siempre una tarea fácil de alcanzar para las personas con discapacidad, a tenor de algunas barreras personales como el dolor, la falta de energía, la baja autoestima, o las percepciones de que el ejercicio es demasiado

# 1. Bases Conceptuales del Estudio

difícil (Phillips, Flemming y Tsintzas, 2009); o barreras ambientales como por ejemplo: la falta de transporte, la oferta de programas deportivos específicos e inclusivos, la falta de material adaptado, personal no cualificado, costos de programas y material, entre otros (Jaarsma y col., 2014; Bragaru y col., 2013; Williams, Smith, y Papathomas, 2014; Taliaferro y col., 2017; Soundy y col., 2014), conllevan a que la actividad física sea una tarea desalentadora para muchas personas con discapacidad (Rimmer y Marques, 2012).

## 1.4. DISCAPACIDAD Y EMPLEABILIDAD

Un estudiante sería empleable cuando éste tiene los conocimientos y competencias que son requeridos en un puesto de trabajo concreto. Sin embargo, hoy en día, el hecho de poseer una formación específica no garantiza el acceso al mercado laboral o determinados puestos de trabajo. Tradicionalmente se ha pensado que las habilidades específicas son las habilidades principales y necesarias en el proceso formativo (i.e. altos conocimientos en la materia), pero la realidad es que el mercado laboral solicita cada vez más habilidades fuera de las específicas de una industria o trabajo (Villarroya et al., 2017). Así pues, para los empleadores, son cada vez más valiosas las competencias interpersonales de liderazgo, ética de trabajo, comunicación (p.e. trabajo en equipo) o autonomía (p.e. proactividad, gestión del tiempo). La combinación de ambos aspectos (conocimientos + competencias) constituyen la base de la empleabilidad de los estudiantes universitarios.

Entre los beneficios que la práctica de actividad física y deporte reporta, especialmente para las personas con discapacidad, se unirían los relacionados el desarrollo de competencias profesionales y de empleabilidad. Algunos estudios realizados en etapa escolar han comprobado que la actividad física y el deporte tienen un impacto en el rendimiento académico, de manera que aquellos estudiantes más activos podrían presentar mejor rendimiento académico que aquellos que no lo practican (Rees y Sabia, 2010; Khan y col., 2012). Entre las mejoras más notables se encuentran el incremento de las relaciones sociales, las habilidades para gestionar el tiempo, la proactividad, la capacidad para trabajar en equipo y, por ende, la comunicación con los demás, entre otras (Montecalbo-Ignacio, Ignacio, y Buot, 2017). Desafortunadamente, poco se conoce sobre el impacto que podría tener la práctica de actividad física y deportiva en estudiantes en etapa universitaria con respecto a la empleabilidad, siendo éste uno de los pilares de este estudio.

La práctica deportiva como actividad de “extensión universitaria” emerge como un medio para desarrollar esas habilidades generales en el estudiantado universitario, tal y como ha sido demostrado en un reciente estudio donde la empleabilidad se vio mejorada a través de la participación y el voluntariado en el deporte, demostrando ser una buena inversión en términos de desarrollo de habilidades y ganancias futuras (Griffiths y col., 2017). Para el mercado laboral que tenemos actualmente en España, la participación deportiva como actividad extra-curricular puede ser un buen indicador de candidatos con características deseables para el empleo. Por ello, para las universidades, satisfacer la demanda deportiva de su estudiantado sería un aspecto importante a considerar; aspecto que cobra más importancia cuando nos referimos al EcD por sus niveles más bajos de inserción laboral.

# Capítulo 2

## Objetivos Operativos y Metodología de Trabajo



# Capítulo 2

## Objetivos Operativos y Metodología de Trabajo



2.1. Justificación y Objetivos Operativos	15
2.2. Metodología del Estudio	17
2.2.1. Participantes	17
2.2.2. Equipo de Trabajo y Colaboradores	23
2.2.3. Garantías Éticas y Temporalización	26
2.2.4. Instrumentos de Recolección de Datos	27
2.2.5. Criterios de Rigor	28

## 2.1. Justificación y Objetivos Operativos

El presente estudio es el resultado del contrato suscrito entre la **Fundación ONCE** para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (en adelante Fundación ONCE) y la **Universidad Miguel Hernández** de Elche (en adelante UMH). En el marco de sus fines fundacionales, la Fundación ONCE considera como un instrumento adecuado para la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad el desarrollo de acciones tendentes a la promoción de la formación y el empleo, así como la elaboración de estudios como el que nos ocupa. Así, esta acción se enmarca en el Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), para el que la Fundación ONCE es Organismo Intermedio / Beneficiario para el período de programación 2014-2020.

La Fundación ONCE, con el fin de conocer el grado de participación de las personas con discapacidad en el ámbito del deporte universitario y de promover su **integración socio-laboral a través de la promoción y práctica del deporte universitario**, concedió a la UMH, tras el pertinente concurso público, la responsabilidad para la elaboración de un estudio que identifique el actual estado de situación de los estudiantes universitarios con discapacidad y la práctica deportiva, así como conocer el papel del deporte como mecanismo de integración laboral de personas con discapacidad.

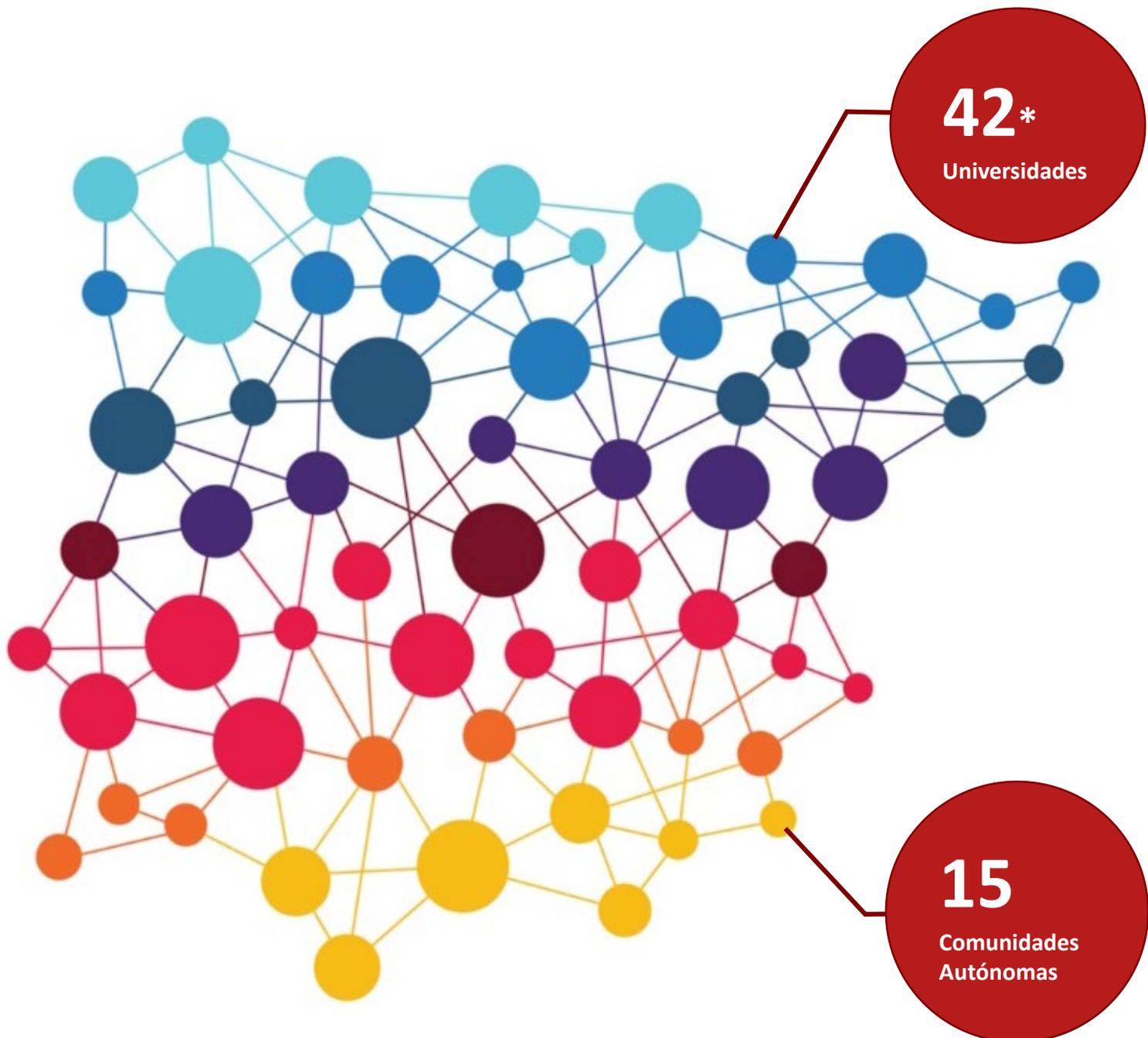
A tenor de esta exposición de motivo, de forma operativa, este estudio pretende:

1. Identificar el **marco legislativo y acciones** realizadas en materia de actividad física y deporte para universitarios y universitarias con discapacidad.
2. Analizar la **práctica deportiva** de estudiantes con discapacidad en el ámbito universitario y su repercusión como mecanismo de inserción socio-laboral.
3. Identificar aquellas **barreras**, personales y contextuales, que más limitan la participación en actividades físicas y deportivas en la universidad.
4. Identificar aquellos **factores facilitadores**, personales y contextuales, que contribuyen al fomento de la práctica en actividades físicas y deportivas en la universidad.
5. Identificar **buenas prácticas** de actividad física y deporte inclusivo en la que propongan estrategias inclusivas para la práctica de actividad física y deportiva en las vertientes de recreación, salud y/o competición. A este respecto, se podrán identificar estrategias de fomento del deporte inclusivo a diferentes niveles:
  - 5.1. **Salud**: Estimular el acceso a los programas de actividad física que desde los Servicios de Deportes se ofertan, mitigando los efectos negativos derivados del sedentarismo que caracteriza al colectivo. Enumerar una serie de pautas para el fomento de la práctica de actividad física inclusiva por parte de los técnicos de los Servicios Deportivos universitarios.
  - 5.2. **Recreativo**: Proponer una serie de posibilidades de práctica del fomento de la práctica deportiva inclusiva para todo el colectivo universitario (p.e., jornadas de puertas abiertas, campus inclusivos, jornadas de sensibilización)

## 2.1. Justificación y Objetivos Operativos

5.3. **Competitivo:** Proponer estrategias inclusivas para la práctica en Deporte Competitivo Universitario (CADU/CEU). Ofertar actividades inclusivas en las que estudiantes sin discapacidad puedan practicar actividades físicas y deportivas, contribuyendo así a la difusión de algunos deportes para personas con discapacidad en la comunidad universitaria y su entorno. Proponer una serie de medidas para la conciliación del deporte competitivo de alto nivel de deportistas con discapacidad y sus estudios universitarios.

En el siguiente epígrafe expondremos la metodología empleada en el estudio, así como la descripción de los diferentes grupos de participantes.



Resumen de Universidades y Comunidades Autónomas participantes en este Estudio.

\* Dos Universidades están representadas por Estudiantes (deportistas con discapacidad de alta competición) receptores de las Becas Oportunidad al Talento.

## 2.2. Metodología del Estudio

### 2.2.1. PARTICIPANTES

Como se indicó en la página anterior, un total de **40 universidades españolas** de **15 comunidades autónomas** aceptaron participar en el estudio, a cuyo número debemos sumar 2 más por la participación de estudiantes con discapacidad que eran deportistas de alto nivel y receptores de becas del programa *Oportunidad al Talento* de la Fundación Once. Los responsables (o personas en quien se delegara) de los Servicios de Apoyo al Estudiantado con Discapacidad y de los Servicios de Deportes fueron entrevistados presencialmente. Con respecto al estudiantado, se solicitó a cada universidad la identificación de dos estudiantes con discapacidad, uno de ellos que realizara actividad física con regularidad y otro que no lo hiciera. Tales estudiantes fueron entrevistados presencialmente, si bien se accedió a una muestra superior de estudiantes con discapacidad mediante la técnica de cuestionario online.

A continuación exponemos las características demográficas más relevantes de los diferentes grupos poblacionales, incluyendo el equipo de trabajo y los colaboradores en el estudio piloto previo a la recolección de datos.



#### **Servicios de Apoyo al Estudiantado con Discapacidad de la Universidades Españolas.**

Todas las personas que fueron entrevistadas en los **40 Servicios de Apoyo al Estudiantado con Discapacidad** poseían estudios superiores de Licenciatura. El 66,7% de los profesionales entrevistados eran mujeres, mientras que el 33,3% restante eran hombres. El rango de trabajadores en los servicios iba de un mínimo de 1 a un máximo de 10, con la siguiente distribución: un técnico (30%), dos (30%), tres (20%), cuatro (10%), cinco (2,5%), y diez (7,5%). Por lo tanto, el promedio de trabajadores y trabajadoras en los Servicios que han tomado parte en este estudio es de 2,8.

Si analizamos la unidad orgánica o unipersonal de la que depende su actividad, en la Figura 4 se muestra que un 56% de los Servicios participantes dependen del Vicerrectorado con responsabilidad en materia de Estudiantes. En segundo término encontramos la vinculación con órganos relacionados con la Extensión Universitaria (18%) o el Empleo y Empresas (10%). De manera menos común, encontramos dos universidades donde el servicio está supervisado por un Delegado/a en materia de inclusión (4%), del Vicerrectorado con competencias en Deportes o en Estudios. Finalmente, sendas universidades (2%) integran el Servicio con el órgano con competencias en materia de Cooperación o en la Secretaría General de la Universidad.

## 2.2. Metodología del Estudio

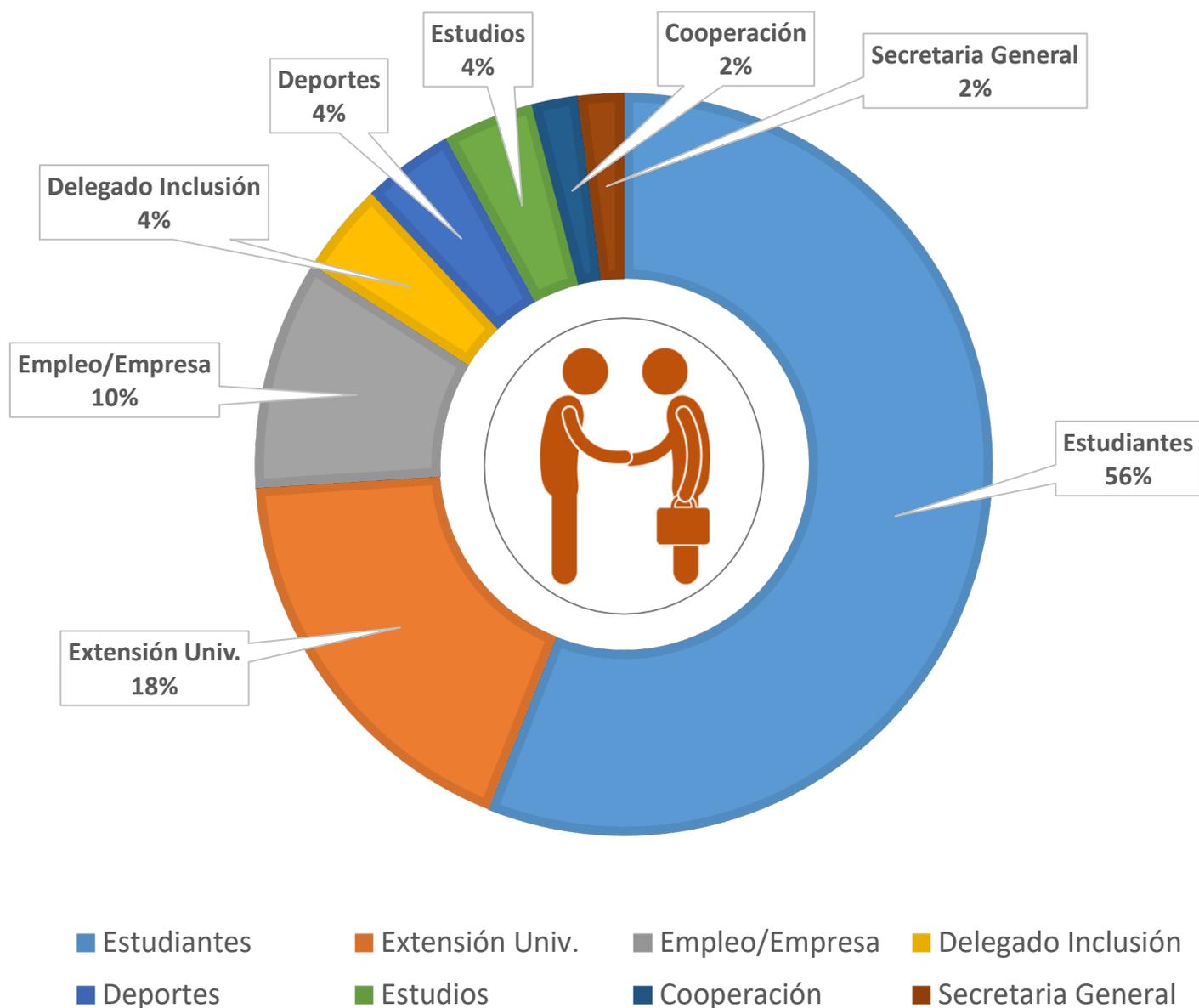


Figura 4. Estructuras orgánicas u órganos unipersonales a los que están adscritos los Servicios de Apoyo al Estudiantado con Discapacidad del presente estudio.



### Servicios de Actividad Física y Deportes de las Universidades Españolas.

La participación de los/as responsables de los Servicios de Actividad Física y Deportes de las Universidades no pudo completarse para el total de las 40 universidades participantes por declinación de la invitación por parte de los mismos, contando con un total de **35 Servicios participantes**. De forma contraria a los Servicios de Apoyo al Estudiantado con Discapacidad, en estos Servicios hay una mayor frecuencia de hombres (79,4%) que de mujeres (20,6%).

# Universidades Colaboradoras en el Estudio



Alacant



Alcalá



Autónoma de Madrid



Barcelona



Cádiz



Carlos III



Castilla la Mancha



Complutense de Madrid



Córdoba



Da Coruña



Deusto



Extremadura



Girona



Granada



Huelva



Illes Balears



Jaume I



La Laguna



León



Lleida



Miguel Hernández



Murcia



Nacional a Distancia



Oberta de Catalunya



Oviedo



Pablo de Olavide



País Vasco /  
Euskal Herriko



Politécnica de  
Cartagena



Politécnica de  
Catalunya



Politécnica de  
Madrid



Politécnica de  
Valencia



Pontificia Comillas



Pública de Navarra



Rovira i Virgili



Salamanca



San Jorge de  
Zaragoza



Santiago de Compostela



Valencia



Valladolid



Vic



Vigo



Zaragoza

## 2.2. Metodología del Estudio

La mayoría de los técnicos y responsables entrevistados tenían estudios superiores universitarios, ya fueren de licenciatura (91,2%) o diplomatura (5,9%). Un 35,3% de los entrevistados afirmó tener alguna experiencia previa o conocimiento sobre atención a la diversidad en materia de actividad física y/o deporte.

La Figura 5 muestra nuevamente una gran diversidad de estructuras u órganos donde se integran los Servicios de Actividad/Educación Física de las Universidades participantes. Curiosamente, sólo un 11% de los Servicios participantes están integrados en un órgano superior con competencias directas en materia de Deportes, siendo más frecuentes la de Cultura y Extensión Universitaria (25%) y Estudiantes (23%).

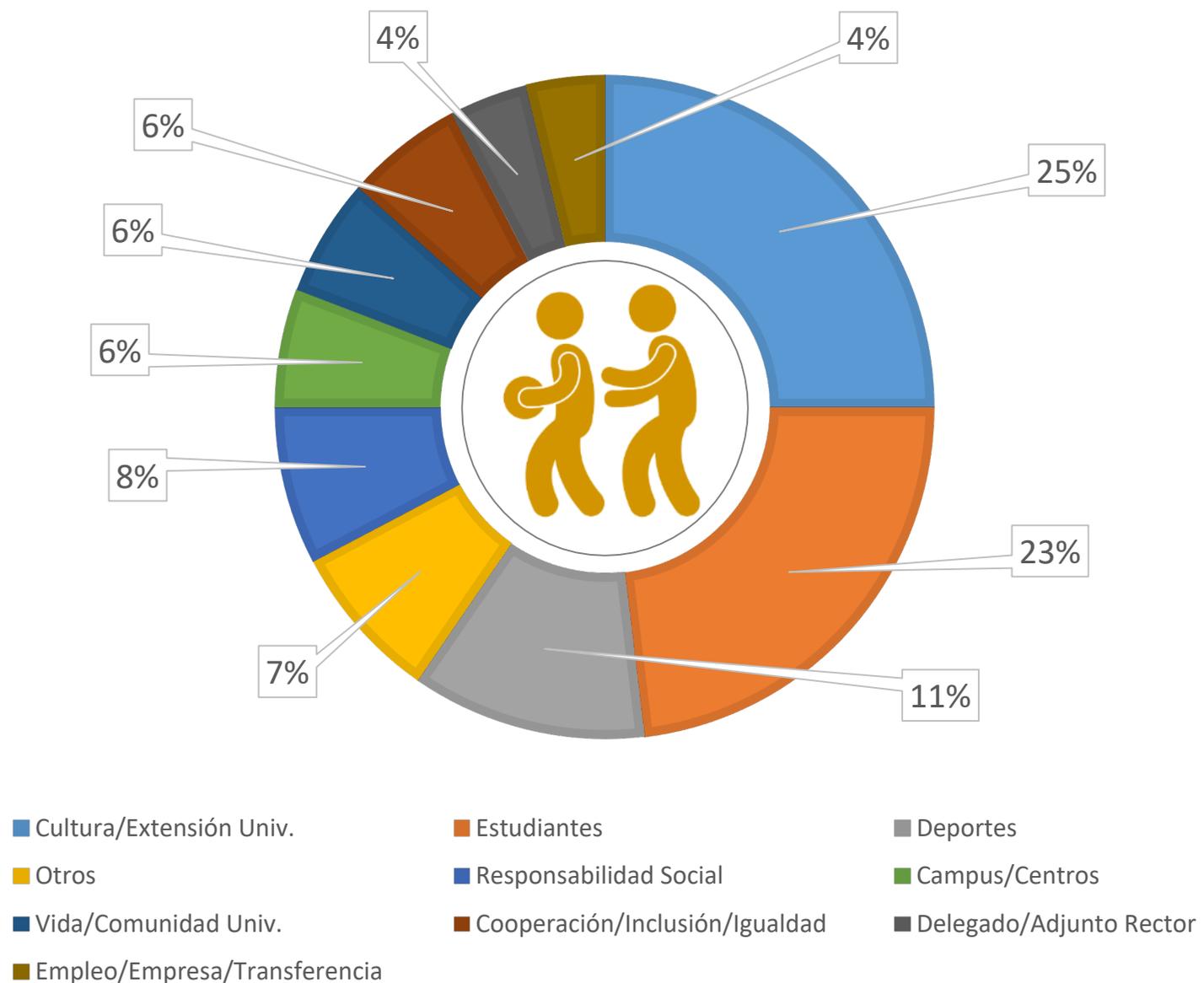


Figura 5. Estructuras orgánicas u órganos unipersonales a los que están adscritos los Servicios de Actividad / Educación Física y Deportes del presente estudio.

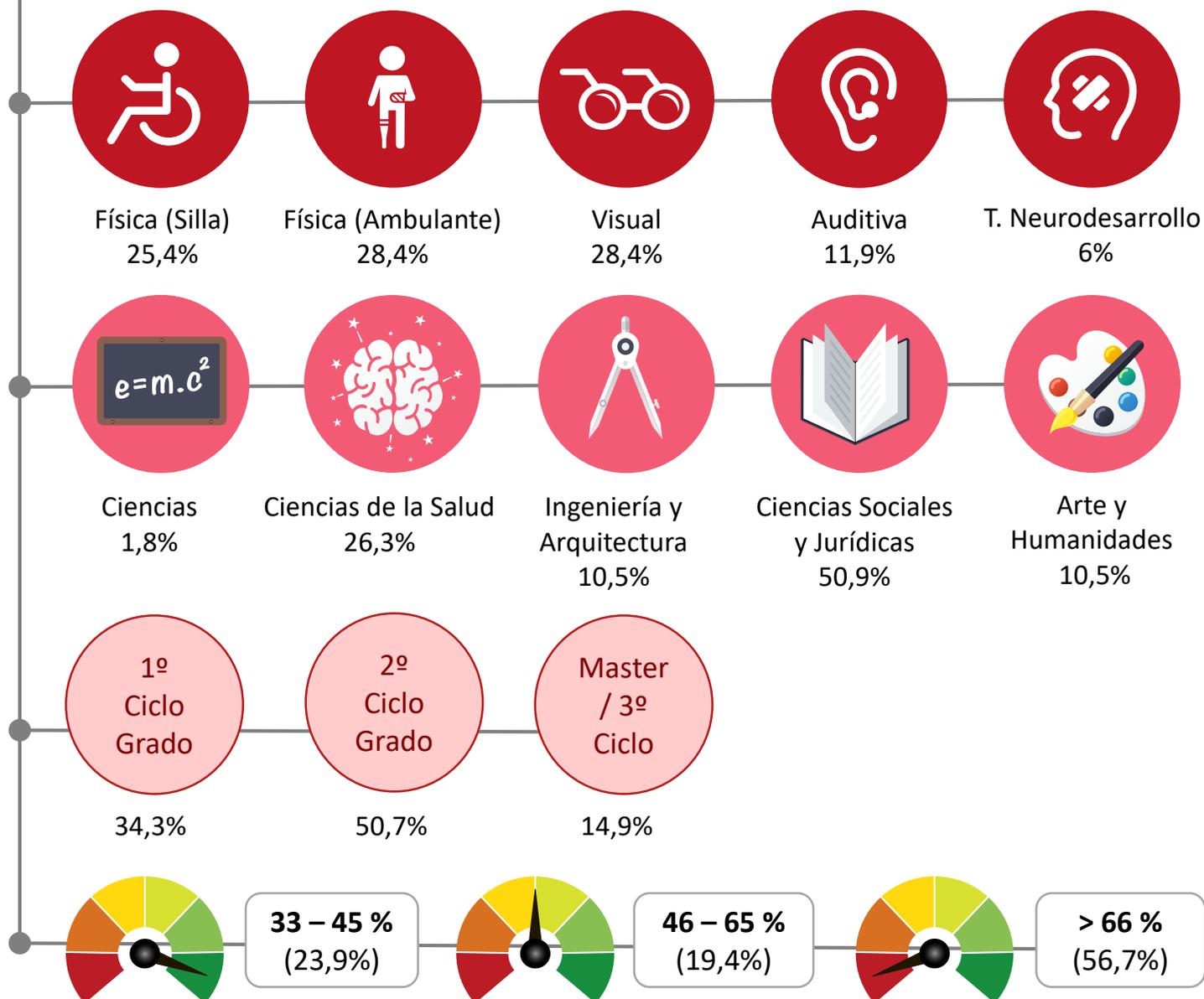
## 2.2. Metodología del Estudio

El número de trabajadores y técnicos de tales Servicios varía sustancialmente, desde un mínimo de 1 a un máximo de 63 trabajadores y trabajadoras (p.e. incluye técnicos de actividades dirigidas), por lo que el promedio de empleados es de 13,3. Finalmente, cabría resaltar que un 40% de los Servicios entrevistados afirma disponer de algún material adaptado o específico para la práctica deportiva por parte de personas con discapacidad.



### Estudiantes Universitarios con Discapacidad (Entrevista Presencial)

Un total de **67 entrevistas presenciales** se llevaron a cabo con estudiantes con discapacidad de las universidades participantes en el estudio, perteneciendo el 91% a universidades públicas y el 9% a universidades privadas. A continuación se presentan las diferentes características demográficas de la muestra en función del tipo de discapacidad, área de estudio, etapa educativa y grado (%) de discapacidad.



## 2.2. Metodología del Estudio



### Estudiantes Universitarios con Discapacidad (Entrevista OnLine)

Adicionalmente a las entrevistas presenciales realizadas a los Servicios de Apoyo al Estudiante con Discapacidad, Servicios de Deportes, y Estudiantes con Discapacidad, un total de **350 cuestionarios** se recopilaron por sistema **online**. Los porcentajes, por tipo de discapacidad, son similares con respecto al grupo de entrevistas presenciales en cuanto a la discapacidad física (57%), auditiva (8%) y trastornos del neurodesarrollo, que aglutina trastornos del espectro autista (TEA), déficit de atención e hiperactividad (TDAH) o discapacidad intelectual (2%). Se reporta una menor incidencia de personas con discapacidad visual (11%), y se otorgan porcentajes específicos para personas con discapacidad psicosocial o salud mental (19%) y de tipo orgánico (3%).

Atendiendo a la severidad de la discapacidad, observamos que el porcentaje de encuestados va disminuyendo a medida que el grado de discapacidad incrementa.

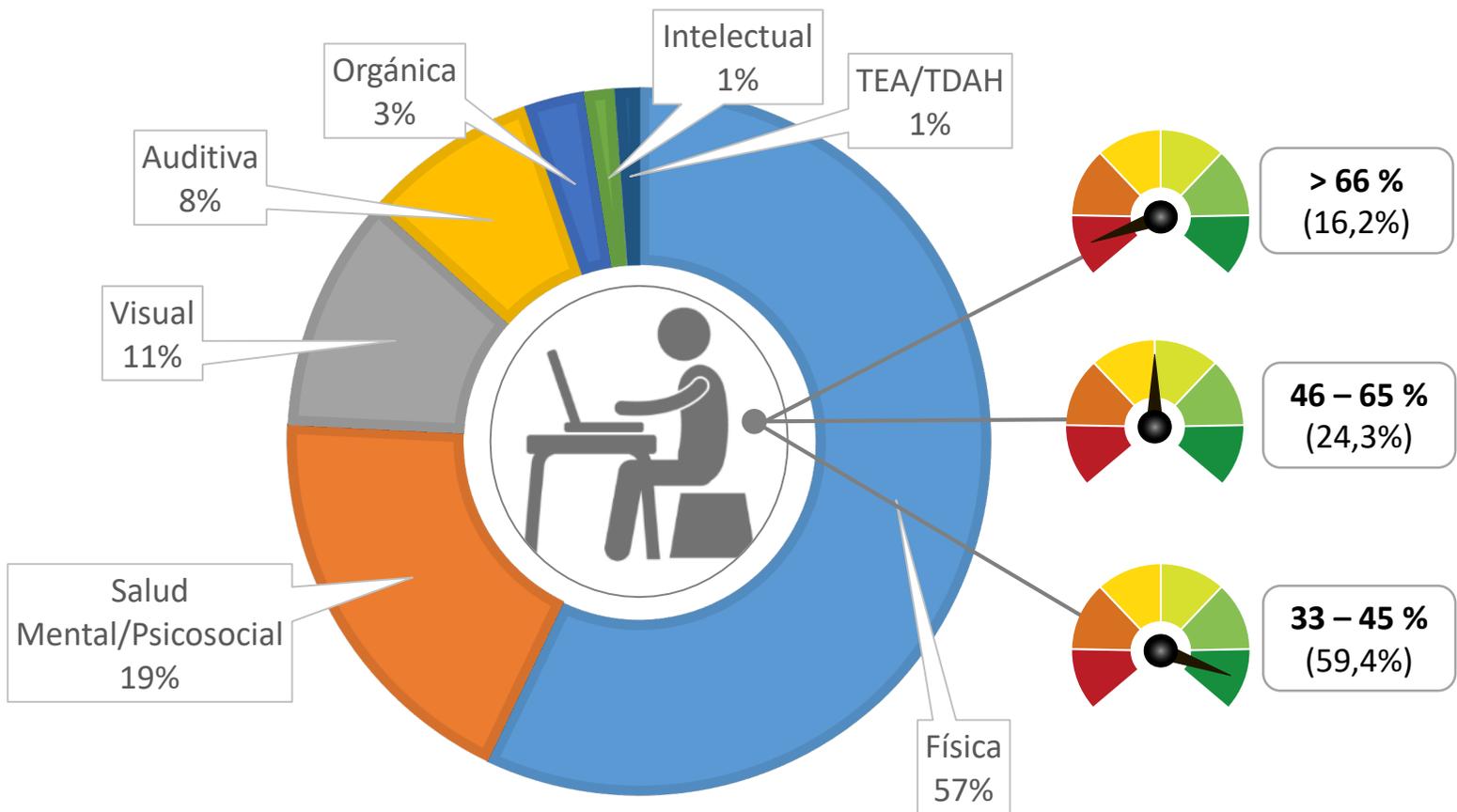
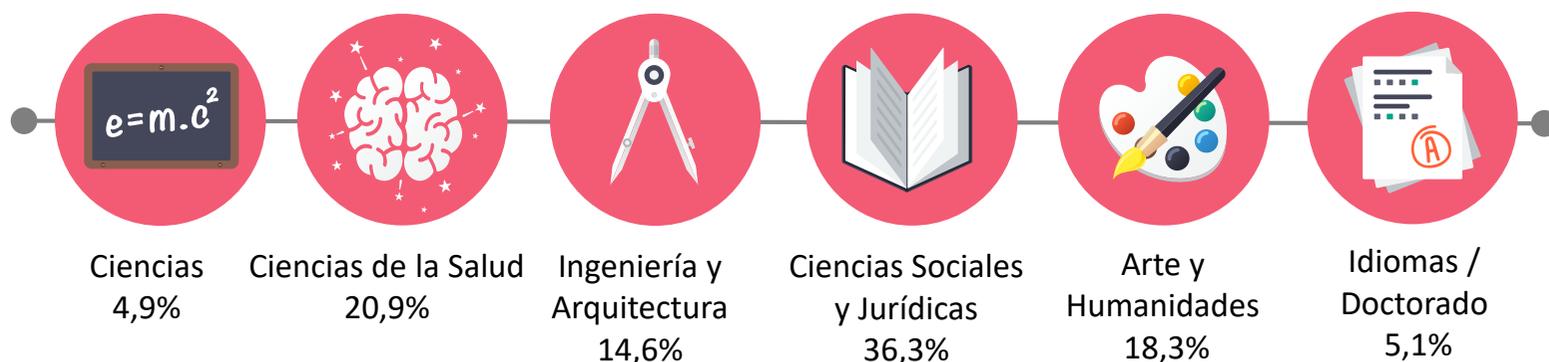


Figura 6. Frecuencias porcentuales por tipo de discapacidad de los estudiantes que cumplimentaron la entrevista online.

## 2.2. Metodología del Estudio

En lo que se refiere al ámbito de estudio de los encuestados, observamos que el porcentaje de estudiantes de Ciencias se incrementa ligeramente (4,9%), Ingenierías y Arquitectura (14,6%), y Arte y Humanidades (18,3%), mientras que disminuye para los estudiantes de Ciencias de la Salud (20,9%) y Ciencias Sociales y Jurídicas (36,5%), cuando suponían la mitad de los entrevistados de forma presencial. Se incluye una categoría de Estudios de Idiomas y Doctorado (no se concreta el ámbito de estudio), suponiendo el 5,1% restante.



Finalmente, en lo que se refiere al nivel de los estudios cursados, el 50,1% estaba en primer ciclo, el 37,3% en segundo ciclo, y el 12,61% eran estudiantes de Máster o Doctorado.

### 2.2.2. EQUIPO DE TRABAJO Y COLABORADORES

El equipo de trabajo del presente estudio se compone de las siguientes personas y perfiles:



## 2.2. Metodología del Estudio



- Hombre, 40 años - Director del Proyecto
- Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Máster Europeo en Actividad Física Adaptada
- Profesor Titular de Universidad: Docencia en Actividad Física y Deporte Adaptado en Grados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y en el de Terapia Ocupacional
- Director del Área de Atención al Estudiante con Discapacidad en la UMH desde 2013



- Mujer, 33 años - Co-Directora del Proyecto
- Doctora en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Máster Europeo en Actividad Física Adaptada
- Profesora Asociada de Universidad: Docencia en Actividad Física y Deporte Adaptado en Grados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y en el de Terapia Ocupacional
- Responsable del Programa de Actividad Física Aplicada en Cátedra de Discapacidad y Empleabilidad TEMPE-APSA



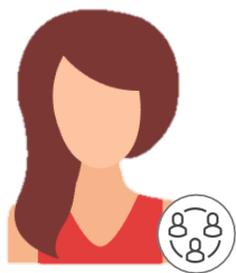
- Mujer, 29 años
- Doctoranda en Psicología de la Salud
- Licenciada en Psicología
- Máster en Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones



- Hombre, 25 años
- Graduado en Psicología
- Técnico contratado con cargo al proyecto para recolección de datos de campo (entrevistas presenciales en las universidades colaboradoras).



- Hombre, 52 años
- Doctorado en Dirección y Tributación de la Empresa
- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales
- Director de Servicio de Empleo y Prácticas en Universidad Pública Valenciana desde 1997



- Mujer, 35 años
- Doctora en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
- Especialista en Deporte Inclusivo

## 2.2. Metodología del Estudio



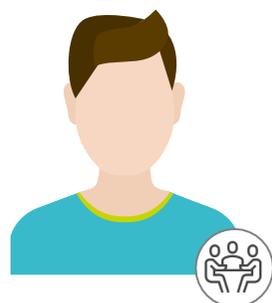
- Hombre, 38 años
- Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Especialista en Análisis de Datos Cualitativos y Software NVivo



- Mujer, 40 años
- Graduada en Trabajo Social
- Trabajadora en Servicio de Apoyo al Estudiantado con Discapacidad en Universidad Pública Valenciana



- Hombre, 50 años
- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
- Técnico y Responsable de Deporte Adaptado en el Servicio de Educación Física y Deportes en Universidad Pública Valenciana



- Hombre, 29 años
- Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Máster en Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones
- Deportista de Slalom en Silla de Ruedas (Clase WS2)



- Mujer, 42 años
- Graduada en Psicología
- Máster en Terapia Psicológica en Niños y Adolescentes
- Colaboradora Técnica en Área Atención Estudiante con Discapacidad en la UMH



- Mujer, 28 años
- Graduada en Terapia Ocupacional y Máster en Terapia Ocupacional en Neurología
- Colaboradora Técnica en Área Atención Estudiante con Discapacidad en la UMH
- Técnica en deportes para personas con grandes necesidades de apoyo

## 2.2. Metodología del Estudio

### 2.2.3. GARANTÍAS ÉTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

El estudio se realizó mediante contrato suscrito entre la Fundación ONCE y la Universidad Miguel Hernández de Elche (Convenio Nº 6/17, de 12 de enero de 2017), realizándose en el periodo comprendido entre el 22 de diciembre de 2016 y el 30 de marzo de 2018 (15 meses).

El estudio recibió el visto bueno del Órgano Evaluador de Proyectos de la UMH (Ref.: DPS.RRV.01.16) sobre protocolos de investigación con seres humanos, e informe favorable de prevención de riesgos laborales.

A continuación se muestra la temporalización del estudio y las principales actuaciones realizadas durante cada uno de los tramos temporales:

- Ideación y pertinencia del estudio
- Convocatoria pública
- Acuerdo Fundación ONCE-UMH

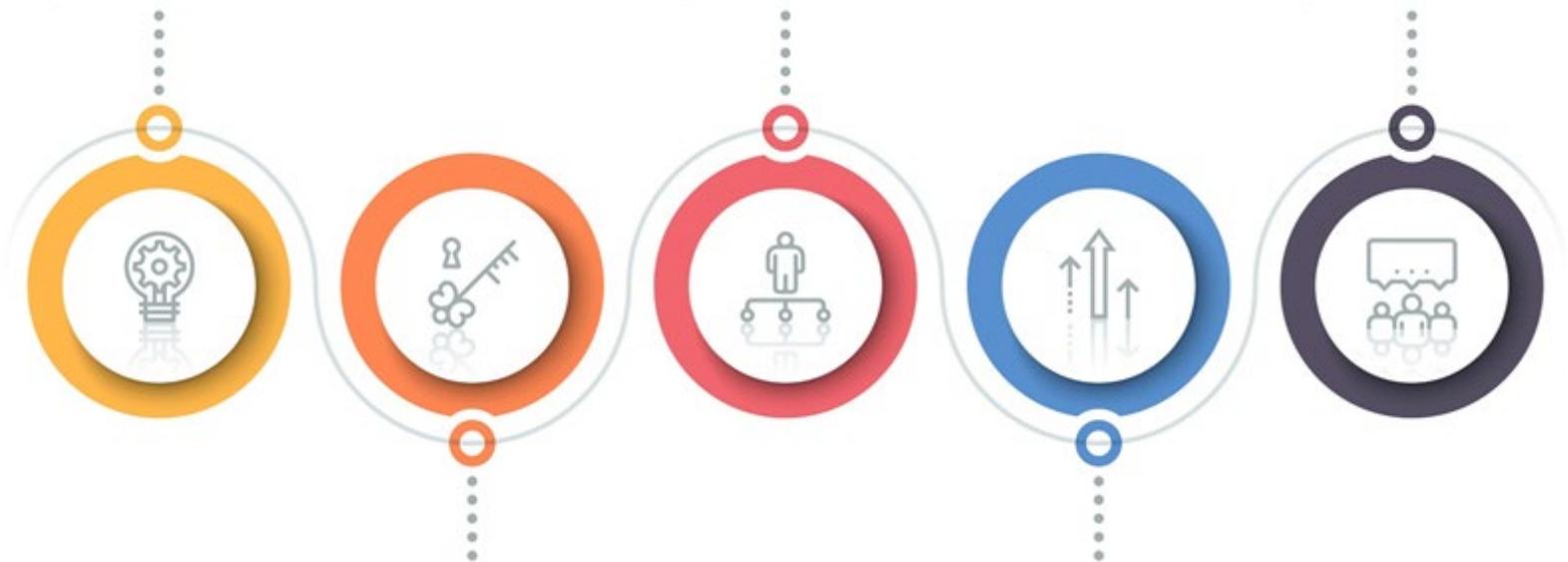
- Confirmación de contactos
- Recolección de datos presencial (servicios y estudiantes) y online (estudiantes)

- Interpretación de resultados
- Elaboración de memoria técnica y resumen ejecutivo

Jun-2016  
Dic-2016

Abril-2017  
Oct-2017

Feb-2018  
Mar-2018



Ene-2017  
Mar-2017

- Contratación Técnico
- Elaboración de Instrumentos
- Entrevista Colaboradores
- Estudio Piloto
- Inicio de contactos con Universidades

Sep-2017  
Ene-2018

- Transcripción de entrevistas para análisis cualitativo
- Definición de categorías y nodos de análisis cualitativo
- Tratamiento de datos cuantitativo

## 2.2. Metodología del Estudio

### 2.2.4. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la recolección de datos se realizaron cuatro instrumentos *ad hoc*, realizados por los 4 miembros del grupo de trabajo en colaboración con dos de los Colaboradores expertos externos. Una vez realizados los cuatro instrumentos de recolección de datos, éstos se testaron con los 5 participantes en el Estudio Piloto, quienes dieron el visto bueno a los mismos y sólo se realizaron ajustes formales o de estilo respecto a la formulación de algunas de las preguntas.

A continuación se describen las características principales de cada uno de los instrumentos, con posibilidad de acceso directo a los mismos mediante Código QR adjunto:



- Entrevista presencial por miembro del equipo investigador.
- 19 preguntas.
- Escala tipo Likert para valoración de barreras para la práctica de actividad física y deporte por parte de universitarios y universitarias con discapacidad.



- Escala de valoración del desarrollo de competencias profesionales y de empleabilidad a desarrollar con la participación en actividades físicas y deportivas.



- Entrevista presencial por miembro del equipo investigador.
- Datos demográficos sobre tipo y grado de discapacidad, así como de práctica deportiva.
- 24 preguntas.
- Escala tipo Likert para valoración de barreras para la práctica de actividad física y deporte por parte de universitarios y universitarias con discapacidad.



- Cuestionario online distribuido por los Servicios de Apoyo al Estudiantado con Discapacidad de las Universidades Colaboradoras.
- Video explicativo del director del estudio y deportista con discapacidad colaborador.
- Datos demográficos sobre tipo y grado de discapacidad, así como de práctica deportiva.
- Cuestionario Internacional de Actividad Física (IPAQ)



Informe de Consentimiento  
para Entrevistas Presenciales



## 2.2. Metodología del Estudio

A continuación se incluyen los recursos materiales e informáticos para el diseño de instrumentos, recolección y análisis de datos:



- Grabadora Olympus DM901
- Recolección de datos en entrevistas presenciales



- MS Excel, versión 2013
- Volcado de Escalas tipo Likert
- Representaciones Gráficas



- Cuestionario ad hoc en Google Forms
- Cuestionarios online estudiantes



- IBM SPSS, versión 24.0
- Análisis de correlaciones y de comparación entre grupos de interés



- Entrevistas puntuales, con captura de conversación
- Reuniones grupo de trabajo



- Nvivo, versión 10.0.638.0SP6
- Análisis e identificación de nodos de contenido

### 2.2.5. CRITERIOS DE RIGOR

De acuerdo con Lincoln y Guba (1985), los criterios más utilizados para evaluar **la calidad de estudios de corte cualitativo** son la credibilidad, transferibilidad, confirmabilidad y confiabilidad. Dada la naturaleza cualitativa del presente estudio, para ahondar en los factores que subyacen a la práctica de actividad física y deportiva por estudiantes universitarios con discapacidad, detallaremos a continuación cómo se han aplicado tales criterios:

1. **Credibilidad.** Se entiende a la confianza sobre la veracidad de unos resultados (Shenton, 2004), determinada por la utilización de métodos correctos y adecuados de recolección de datos, así como la aplicación en un contexto geográfico y cultural adecuado. Para su consecución se han seguido las siguientes estrategias:
  - Diseño de instrumentos y discusión de los mismos por personas con diferente formación y roles en la gestión de la actividad física, la discapacidad o el empleo para con universitarios y universitarias con discapacidad.
  - Simetría de las preguntas y contenidos de los instrumentos para obtener información de diferentes agentes, es decir, gestores y estudiantes.
  - Sesiones de discusión sobre el desarrollo del estudio y participación de colaboradores expertos para evitar efecto deriva o sesgo.
  - Realización de un estudio piloto con participantes representativos de los diferentes grupos de interés, con diferente formación, rol y sexo.
  - Invitación a todo el universo de universidades españolas, públicas y privadas, estando representadas 15 de las 17 Comunidades Autónomas, quienes tienen transferidas las competencias en materia de Universidades.
  - Estandarización del protocolo de entrevista, manteniendo constante los entrevistadores y métodos de persuasión al tratarse de entrevistas semi-estructuradas.

## 2.2. Metodología del Estudio

2. **Confirmabilidad.** Se refiere a que los resultados se configuran a tenor de las respuestas de los grupos de interés y no hay un sesgo por parte de los investigadores. Las dos estrategias utilizadas para ello fueron:
  - Transcripción de las entrevistas palabra a palabra para el posterior análisis de contenido en el software Nvivo.
  - Elaboración de los nodos informativos y bloques de análisis con un colaborador experto externo, que no había participado ni en el diseño de los instrumentos ni en la recolección de datos.
  
3. **Transferabilidad.** Se refiere a que los resultados pueden ser transferibles a diferentes contextos. Aunque la muestra final de Universidades que aceptaron participar en el estudio fue de 40, éstas incluyen universidades tanto de carácter público como privado, presenciales como online, amén de representar 15 de las 17 Comunidades Autónomas. Este número de universidades dista de las 76 participantes en el “estudio sobre los recursos disponibles para favorecer la inclusión de los/las universitarios/as españoles con discapacidad” (ver <https://guiauniversitaria.fundaciononce.es>), se acerca a las 55 participantes en el “III estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad” (Fundación Universia, 2016), y es el mismo que el estudio sobre “el deporte adaptado en la universidad española” (Campos y col., 2016). Otro indicador a tener en cuenta es el porcentaje de estudiantes por ramas de conocimiento, estando en los rangos reportados en el III Estudio Universidad y Discapacidad de la Fundación Universia y el CERMI (2016). Además, cabe resaltar que hay evidencias de estudiantes de un amplio espectro de tipo y severidad de la discapacidad, amén de incluir Servicios de Apoyo al Estudiante con Discapacidad y Servicios de Deportes que dependen diferentes unidades orgánicas o administrativas.
  
4. **Confiabilidad.** Se refiere a que la información debe ser detallada de manera que el estudio pueda ser analizado o replicado por terceros; si bien éste es quizá el criterio de rigor menos relevante por la propia naturaleza de la metodología cualitativa, y la unicidad de las opiniones vertidas por los entrevistados y entrevistadas.
  
5. **Validez.** Este quinto criterio de rigor, apuntado por Norland (1990), se ha tratado de aplicar a través de las siguientes estrategias:
  - Balanceando el contenido y formato de las preguntas incluidas en las tres entrevistas presenciales.
  - Involucrando a expertos colaboradores externos en el diseño de los instrumentos para medir lo que realmente se quiere medir.
  - Realización del estudio piloto.



# Capítulo 3

Marco Legislativo y Evidencias sobre  
Discapacidad, Universidad y Deporte



# Capítulo 3

## Marco Legislativo y Evidencias previas sobre Discapacidad, Universidad y Deporte



3.1. Las Personas con Discapacidad en la Universidad	33
3.1.1. Disposiciones Legislativas Generales	33
3.1.2. Acciones CRUE y Fundación ONCE	36
3.2. Los Servicios de Atención a la Discapacidad en la Universidad	47
3.3. Actividad Física y Deporte en Universitarios con Discapacidad	51
3.3.1. Disposiciones Legislativas en Materia de Deporte y Universidad	51
3.3.2. Disposiciones Legales sobre Responsabilidad en Materia de Deporte Universitario	54
3.3.3. Otras Acciones y Estudios de Interés en Relación al Deporte Practicado por Universitarios y Universitarias con Discapacidad	56

# 3.1. Las Personas con Discapacidad en la Universidad

## 3.1. LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD

### 3.1.1. DISPOSICIONES LEGISLATIVAS GENERALES

La **Ley Orgánica 4/2007**, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de **Universidades** (LOMLOU), estipula la creación de “programas específicos sobre la igualdad de género, de ayuda a las víctimas del terrorismo y el impulso de políticas activas para garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad”.

La Disposición adicional vigésima cuarta la LOMLOU versa acerca de *la inclusión de las personas con discapacidad en las universidades*, haciendo un especial énfasis a los siguientes pilares:

- Igualdad de oportunidades.
- Erradicación de cualquier forma de discriminación, tanto en el acceso, ingreso, permanencia o el ejercicio de los títulos académicos adquiridos.
- Establecimiento de medidas de acción positiva.
- **Participación plena y efectiva** en el ámbito universitario.
- Dotación de medios, apoyos y recursos para una igualdad de oportunidades real y efectiva.
- Accesibilidad a los servicios, instalaciones y dependencias, tanto físicos como virtuales.
- Diseño de los planes de estudios desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos.
- Exención de tasas y precios públicos.

Por su parte, el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el **Estatuto del Estudiante Universitario**, recoge las siguientes disposiciones específicas en relación al Estudiantado con Discapacidad:

- Art. 4 sobre *no discriminación* con el “requerimiento de la aceptación de las normas democráticas y de respeto a los ciudadanos, base constitucional de la sociedad española”.
- Art. 12 sobre *efectividad de los derechos*, donde las universidades “establecerán los recursos y adaptaciones necesarias para que los estudiantes con discapacidad puedan ejercerlos en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes, sin que ello suponga disminución del nivel académico exigido.”
- Art. 13 sobre los *deberes de los estudiantes universitarios*, donde se presenta como un deber de éstos la no discriminación de cualquier miembro de la comunidad universitaria, incluidos aquellos o aquellas con discapacidad.
- Art. 15 sobre *acceso y admisión de estudiantes con discapacidad*, a fin de “garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración en la universidad”, amén de garantizar la accesibilidad a todos sus espacios y edificios, incluidos los virtuales.
- Art. 18 sobre *movilidad nacional e internacional de estudiantes con discapacidad*, con medidas como el establecimiento de cupos, garantías de financiación, y estímulo de la información y cooperación entre las unidades de atención a estos estudiantes (i.e. atención a la discapacidad/diversidad y los de movilidad).

“Las Universidades garantizarán la **igualdad de oportunidades** de los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, proscribiendo cualquier forma de discriminación y estableciendo medidas de acción positiva tendentes a asegurar su **participación plena y efectiva** en el ámbito universitario....

...Las universidades **promoverán acciones para favorecer** que todos los miembros de la comunidad universitaria que presenten necesidades especiales o particulares asociadas a la discapacidad dispongan de los medios, apoyos y recursos que aseguren la igualdad real y efectiva de oportunidades en relación con los demás componentes de la comunidad universitaria.”



LEY ORGÁNICA 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Disposición adicional vigésima cuarta. *De la inclusión de las personas con discapacidad en las universidades.*



## 3.1. Las Personas con Discapacidad en la Universidad

- Art. 22 sobre *tutorías para los estudiantes con discapacidad*, de manera que éstas se adecúen a las necesidades del estudiantado con discapacidad (i.e. lugares accesibles, programas de tutoría individual o permanente).
- Art. 23 sobre *prácticas académicas externas*, donde las universidades deben impulsar el establecimiento de convenios con empresas e instituciones fomentando que éstas sean accesibles para la realización de prácticas de estudiantes con discapacidad.
- Art. 26 es un artículo específico para el colectivo que nos ocupa, denominado *estudiantes con discapacidad*, reglamentando que “las pruebas de evaluación deberán adaptarse a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, procediendo los centros y los departamentos a las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas”.
- Art. 29 sobre *comunicación de las calificaciones*, debiendo ser éstas accesibles para el estudiantado con discapacidad.
- Art. 30 sobre *revisión ante el profesor o ante el tribunal*, donde se estipula que las revisiones deben “adaptarse a las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad, procediendo los departamentos, bajo la coordinación y supervisión de la unidad competente en cada universidad, a las adaptaciones metodológicas precisas y, en su caso, al establecimiento de revisiones específicas en función de sus necesidades.”
- Art. 35 y 36 sobre *elección de representantes y sus derechos*, donde se promueve la participación de las personas con discapacidad en dicha representación estudiantil, y la garantía del acceso a espacios y servicios que garanticen dicha participación.
- Art. 62 sobre **actividad física y deportiva de los estudiantes**, estipulando en su punto 5º, que las “las universidades promoverán programas de actividad física y deportiva para estudiantes con discapacidad, facilitando los medios y adaptando las instalaciones que corresponda en cada caso.”
- Art. 64 sobre las *actividades de participación social y cooperación al desarrollo de los estudiantes*, donde se encomienda a las universidades el fomento de la participación de los estudiantes con discapacidad en proyectos de cooperación al desarrollo y participación social.
- Art. 65 sobre los **servicios de atención al estudiante**, donde destacan las disposiciones:
  5. “Las universidades potenciarán y propondrán la creación y mantenimiento de servicios de transporte adaptado para los estudiantes con discapacidad motórica y/o dificultades de movilidad.”
  6. “Desde cada universidad se fomentará la **creación de Servicios de Atención a la comunidad universitaria con discapacidad**, mediante el establecimiento de una estructura que haga factible la prestación de los servicios requeridos por este colectivo.”
  7. “Las universidades españolas deberán velar por la accesibilidad de herramientas y formatos con el objeto de que los estudiantes con discapacidad cuenten con las mismas condiciones y oportunidades a la hora de formarse y acceder a la información.”
  8. “Las páginas web y medios electrónicos de las enseñanzas y/o universidades a distancia, en cumplimiento de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, serán accesibles para las personas con discapacidad y facilitarán la descarga de la información que contienen.”
- Art. 66 sobre *servicios de alojamiento del estudiante*, donde las instalaciones de los colegios y residencias universitarias deben ser accesibles a las personas con discapacidad.

## 3.1. Las Personas con Discapacidad en la Universidad

Sobre el tema que versa el presente estudio, el Art. 23 sólo hace referencia a la accesibilidad en las empresas donde se realicen prácticas académicas externas, mientras que el Art. 62 hace una mención explícita sobre la participación en actividades físicas y deportivas por parte de estudiantes universitarios con discapacidad.

### 3.1.2. ACCIONES CRUE Y FUNDACIÓN ONCE

Llegados a este punto, queremos exponer la estructura actual de **CRUE Asuntos Estudiantiles**, encargada de promover la coordinación de actividades y propuestas relativas al ámbito estudiantil entre las universidades que integran CRUE Universidades Españolas. Ésta tiene por finalidad la recopilación y difusión de información de los asuntos que afectan al EcD y promover acciones conjuntas en materia de su régimen académico, servicios sociales y asistenciales, información y orientación profesional, becas y ayudas al estudio, empleabilidad, asociacionismo y representación estudiantil, actividades culturales, deportivas, así como la formulación de propuestas y recomendaciones generales ante los organismos que tengan competencias en su ámbito de actuación.

Si analizamos la estructura actual de sus grupos de trabajo, encontramos los siguiente seis:

1. Becas y Movilidad
2. **Deportes**
3. **Diversidad y Discapacidad**
4. Empleo
5. Orientación al Estudiante
6. Orientación y Participación Estudiantil.

Partiendo de la premisa de que CRUE Universidades Españolas es el principal interlocutor de las universidades con el gobierno central, desempeñando un papel clave en los desarrollos normativos que afectan a la educación superior de nuestro país, la relación entre tales dimensiones (grupos) de trabajo se torna fundamental si se quiere dar una respuesta holística e integral a la etapa universitaria, especialmente en lo que se refiere al estudiantado con discapacidad. La Figura 7 muestra algunos de los principales ejemplos y acciones realizadas en estas materias de asuntos estudiantiles en relación a las personas con discapacidad.

En cuanto a la primera de las áreas, **Becas y Movilidad**, la Fundación ONCE, a través de su Comisionado para Universidad, Juventud y Planes Especiales, promueve su programa de *Becas Oportunidad al Talento*, con el que se pretende promover la formación de excelencia, la movilidad transnacional, la especialización de estudiantes con discapacidad en áreas de especial empleabilidad, así como, la **formación deportiva**, siendo ésta **una de las escasas referencias en materia de apoyo a deporte y discapacidad** que encontramos en la actualidad. Además, el programa pretende aprovechar todo el potencial e impulsar la carrera académica e investigadora de estudiantes universitarios con discapacidad, fomentando así su inclusión laboral en empleos altamente cualificados.

# 3.1. Las Personas con Discapacidad en la Universidad

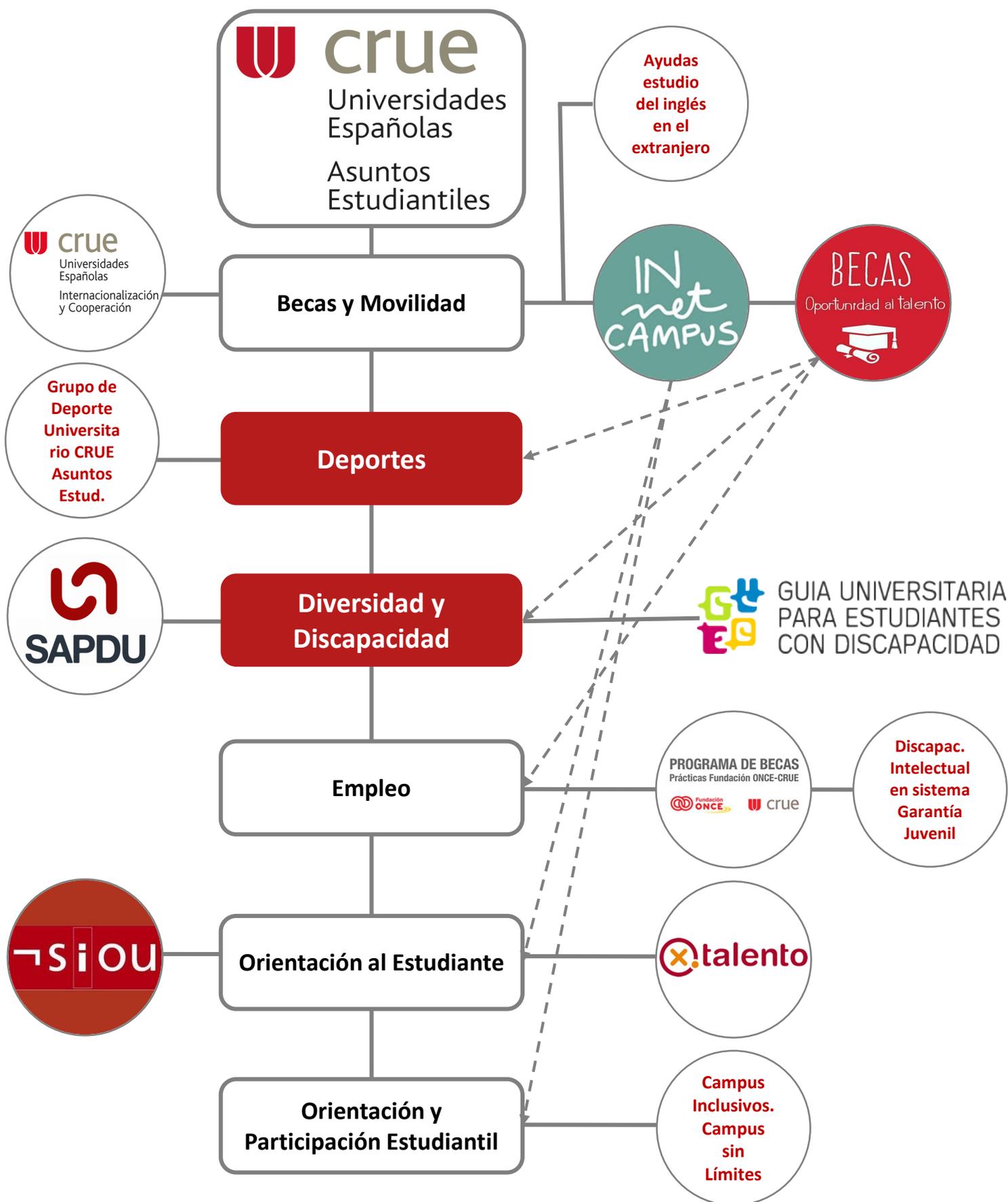


Figura 7. Áreas de Trabajo de CRUE Asuntos Estudiantiles y acciones en la materia para personas con discapacidad promovidas por la Fundación ONCE.

## 3.1. Las Personas con Discapacidad en la Universidad

Por su parte el *Proyecto INnetCampus* tiene entre sus objetivos: i) promover la movilidad transnacional de los jóvenes con discapacidad, ii) promover el acceso a la universidad de los estudiantes con discapacidad, reduciendo así la alta tasa de abandono escolar temprano que caracteriza a este colectivo; iii) dar a las universidades la oportunidad de llegar y conocer a los que potencialmente pueden ser sus futuros estudiantes, identificando además oportunidades de mejora para su campus; iv) mejorar y promover la inclusión de las personas con discapacidad en la comunidad universitaria, no sólo estudiantes sino personal investigador, docente y personal de administración y servicios; y v) difundir las buenas prácticas entre todos los actores implicados en la implantación de un sistema inclusivo de educación superior. En relación a este último punto de buenas prácticas, este estudio tratará de relacionar la potencial contribución que la actividad física y el deporte puede tener en el empoderamiento y la mejora de las competencias de empleabilidad en universitarios con discapacidad.

En páginas sucesivas abordaremos las funciones que los Servicios de Atención a la Discapacidad/Diversidad y de Deportes tiene para con el estudiantado con discapacidad, en tanto en cuanto son los dos agentes objeto de este estudio, junto con el propio colectivo de referencia.

Un estudio similar al que nos ocupa, denominado "**estudio sobre los recursos disponibles para favorecer la inclusión de los/las universitarios/as españoles con discapacidad**", fue realizado por el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS) de la UNED con el apoyo de la Fundación ONCE y también cofinanciado por el Fondo Social Europeo. El objetivo de dicho estudio era disponer de información simplificada sobre los recursos y medidas que garanticen la igualdad de oportunidades y la inclusión de estudiantes universitarios con discapacidad, permitiendo mejorar la información entre los profesionales y las estrategias de búsqueda entre los propios estudiantes.



 GUIA UNIVERSITARIA  
PARA ESTUDIANTES  
CON DISCAPACIDAD

La página web de la citada guía (acceso por código QR anexo a esta página) se estructura en cinco apartados relativos a cinco áreas de accesibilidad: 1. Recursos, medidas y actuaciones en el acceso a la universidad y permanencia, 2. Accesibilidad física en dependencias universitarias, 3. Accesibilidad tecnológica y de la información, 4. Recursos de apoyo y adaptaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación, y **5. Otros programas/Acciones.**

En el Área 5 de la citada Guía Universitaria para Estudiantes con Discapacidad, denominada Otros Programas/Acciones, encontramos un apartado sobre, **Deporte y Ocio Accesible**, y que incluye a su vez tres ítems: 1. programas específicos de deporte accesible, 2. programas específicos de deporte adaptado, y 3. actividades de ocio accesible.

## 3.1. Las Personas con Discapacidad en la Universidad

Tabla 1. Universidades Españolas que disponen de programas/acciones de actividad física y deporte para universitarios con discapacidad recogidas en la Guía Universitaria para Estudiantes con Discapacidad.

Universidad	Tipo	Deporte Accesible	Deporte Adaptado	Ocio Accesible	Participa en Estudio
<b>ANDALUCÍA</b>					
Almería	Pública	--	--	--	No
Cádiz	Pública	Sí	Sí	Sí	Sí
Córdoba	Pública	No	No	No	Sí
Granada (CEUTA y MELILLA)	Pública	--	--	--	Sí
Huelva	Pública	No	No	No	Sí
International de Andalucía	Pública	--	--	--	No
Jaén	Pública	No	No	No	No
Loyola Andalucía	Privada	--	--	--	No
Málaga	Pública	Sí	--	Sí	No
Pablo de Olavide	Pública	--	--	--	Sí (*)
Sevilla	Pública	Sí	--	--	No
<b>ARAGÓN</b>					
San Jorge	Privada	No	No	D/C	Sí
Zaragoza	Pública	No	D/C	D/C	Sí
<b>CANARIAS</b>					
La Laguna	Pública	No	--	No	Sí
Las Palmas de Gran Canaria	Pública	No	No	Sí	No
<b>CANTABRIA</b>					
Cantabria	Pública	Sí	--	Sí	No
Europea del Atlántico	Privada	--	--	--	No
<b>CASTILLA LA MANCHA</b>					
Castilla la Mancha	Pública	Sí	Sí	Sí	Sí
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>					
Burgos	Pública	No	No	No	No

## 3.1. Las Personas con Discapacidad en la Universidad

León	Pública	D/C	D/C	--	Sí
Miguel de Cervantes	Privada	--	--	--	No
Pontificia de Salamanca	Privada	No	No	Sí	No
Salamanca	Pública	No	No	Sí	Sí
Santa Teresa de Ávila	Privada	--	--	--	No
Valladolid	Privada	No	No	No	Sí
<b>ARAGÓN</b>					
San Jorge	Privada	No	No	D/C	Sí
Zaragoza	Pública	No	D/C	D/C	Sí
<b>CANARIAS</b>					
La Laguna	Pública	No	--	No	Sí
Las Palmas de Gran Canaria	Pública	No	No	Sí	No
<b>CATALUÑA</b>					
Autónoma de Barcelona	Pública	--	--	Sí	No
Barcelona	Pública	Sí	--	No	Sí
Girona	Pública	--	--	--	Sí
Internacional de Catalunya	Privada	--	--	--	No
Lleida	Pública	No	No	No	Sí
Politécnica de Catalunya	Pública	No	--	Sí	Sí
Pompeu Fabra	Pública	No	No	Sí	No
Ramón Llul	Privada	Sí	Sí	Sí	No
Rovira i Virgili	Pública	No	No	Sí	Sí
Vic	Privada	--	--	--	No
<b>COMUNIDAD DE MADRID</b>					
Alcalá de Henares	Pública	--	--	--	Sí
Alfonso X el Sabio	Privada	--	--	Sí	No
Autónoma de Madrid	Pública	Sí	--	Sí	Sí
Camilo José Cela	Privada	Sí	Sí	No	No
Carlos III	Pública	Sí	No	Sí	Sí

## 3.1. Las Personas con Discapacidad en la Universidad

Complutense de Madrid	Pública	No	Sí	--	Sí
Europea	Privada	No	No	No	No
Francisco de Vitoria	Privada	--	--	--	No
Politécnica de Madrid	Pública	Sí	Sí	Sí	Sí
Pontificia de Comillas	Privada	--	--	--	Sí
Rey Juan Carlos	Pública	D/C	--	D/C	No
<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b>					
Alacant	Pública	Sí	Sí	No	Sí
Católica de Valencia	Privada	Sí	Sí	Sí	No
Jaume I	Pública	No	Sí	No	Sí
Miguel Hernández	Pública	Sí	Sí	Sí	Sí
Politécnica de Valencia	Pública	Sí	--	--	Sí
Valencia	Privada	Sí	Sí	Sí	Sí
<b>EXTREMADURA</b>					
Extremadura	Pública	No	No	No	Sí
<b>GALICIA</b>					
Da Coruña	Pública	No	No	No	Sí
Santiago de Compostela	Pública	Sí	--	Sí	Sí
Vigo	Pública	--	--	--	Sí (*)
<b>ISLAS BALEARES</b>					
Illes Balears	Pública	--	--	--	Sí
<b>LA RIOJA</b>					
La Rioja	Pública	--	--	--	No
<b>MURCIA</b>					
Católica San Antonio	Privada	--	--	--	No
Murcia	Pública	No	Sí	Sí	Sí
Politécnica de Cartagena	Pública	No	D/C	Sí	Sí
<b>NAVARRA</b>					
Navarra	Privada	Sí	Sí	--	No

## 3.1. Las Personas con Discapacidad en la Universidad

Pública de Navarra	Pública	No	No	No	Sí
<b>PAÍS VASCO</b>					
Deusto	Privada	No	No	No	Sí
Mondragón	Privada	No	No	Sí	No
País Vasco	Pública	No	--	Sí	Sí
<b>PRINCIPADO DE ASTURIAS</b>					
Oviedo	Pública	No	No	No	Sí
<b>UNIVERSIDADES NO PRESENCIALES</b>					
A Distancia de Madrid	Privada	No	No	No	No
Internacional de la Rioja	Privada	No	No	No	No
Isabel I	Privada	No	No	No	No
Nacional a Distancia (UNED)	Pública	No	No	No	Sí
Oberta de Catalunya	Privada	No	No	No	Sí

\* La participación en el estudio fue sólo de estudiantes con discapacidad que realizan deporte de competición, cuyo contacto se realizó al ser receptores de Becas Oportunidad al Talento de la Fundación Once.

La Figura 8 muestra que sólo el 32,9% de las 76 universidades incluidas en la Guía ofertan actividades de ocio accesible, porcentaje que se disminuye al referirse al deporte accesible (23,7%) y el deporte adaptado (17,1%). A tales porcentajes se podrían incluir aquellas universidades que ofertarían actividades sólo dependiendo del contexto o las demandas por parte del estudiantado con discapacidad: 6,6% para actividades de ocio inclusivo, 5,3% de deporte adaptado y 2,6% de deporte accesible. Cabe mencionar aquí que sólo 15 (11 de ellas participantes en este estudio) de las 76 universidades españolas presentes en la Guía concretan o mencionan tales servicios, a saber:

- Oferta de programas deportivos propios/específicos (*Baskin at University* de la Universidad de Barcelona)
- Oferta de programas deportivos adaptados en colaboración con entidades externas (Universidades Ramón Llull y de Zaragoza)
- Oferta de actividades en colaboración con los Grados de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Universidad San Jorge)
- Información sobre accesibilidad a instalaciones deportivas, p.e. piscina accesible, grúa, gimnasio accesible (Universidades de Santiago de Compostela y de Valencia)
- Información sobre disponibilidad de materiales deportivos específicos, p.e. silla de ruedas deportivas (Universidad Miguel Hernández)
- Enlace al espacio web del Servicio de Deportes (Universidad de Alcalá)

## 3.1. Las Personas con Discapacidad en la Universidad

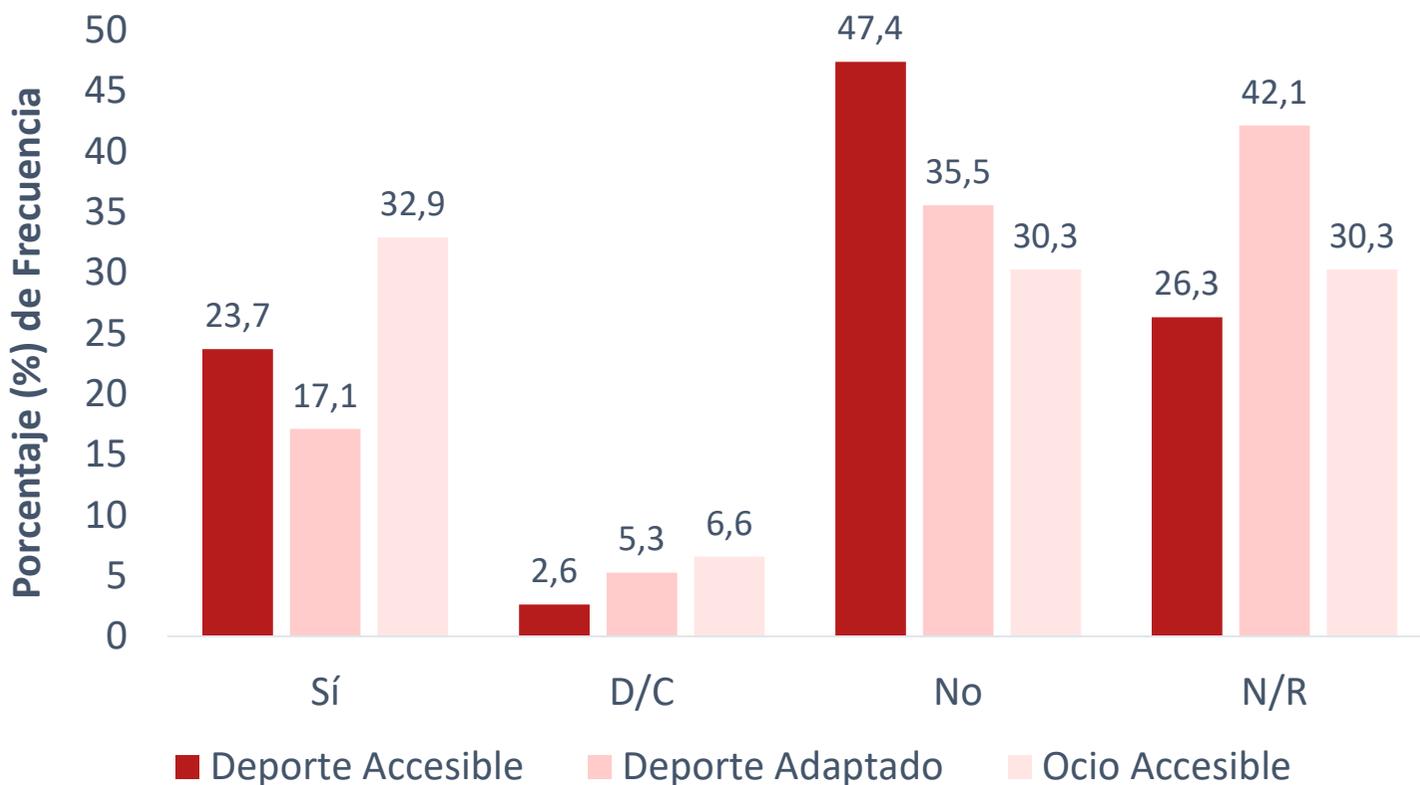


Figura 8. Frecuencias porcentuales de oferta de programas de actividad física y deporte para personas con discapacidad.

D/C = depende del contexto o la demanda, N/R = sin respuesta.

- Enlaces a otros servicios especializados (Centro de Psicología aplicada al Deporte en la Universidad Autónoma de Madrid o el Centro de Estudios sobre Deporte Inclusivo en la Universidad Politécnica de Madrid)
- Programas específicos de voluntariado (Universidad de Salamanca)
- Expresión de compromiso para con la oferta o derivación a las actividades generales ofertadas a la comunidad universitaria (Universidades de León, Navarra, Oviedo y Politécnica de Cartagena)

Sin embargo, tales resultados también arrojan porcentajes entre el 30,3% y el 47,7% donde se confirma la no oferta de algunos de los tres programas de actividad física y deporte, a lo que debemos unir los porcentajes que oscilan entre el 26,3% y el 42,1% donde no hay información al respecto.

Datos similares son los que arroja el **III Estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad**, realizado por la Fundación Universia (2017a) en colaboración con el CERMI. Dicho estudio presenta un resumen ejecutivo articulado en 7 áreas:

1. La comunidad universitaria con discapacidad.
2. El apoyo a los estudiantes con discapacidad.
3. La accesibilidad universal y el diseño para todos en el sistema universitario español.

## 3.1. Las Personas con Discapacidad en la Universidad

4. La discapacidad en los planes de estudio y en los planes de formación.
5. La discapacidad como tema de investigación en las universidades españolas.
6. La representación y gobernanza de las universidades españolas.
7. Un análisis de la percepción de los estudiantes con discapacidad sobre el grado de inclusión del colectivo en la universidad.

Es en el área 3 donde aparece una mención específica a los Planes de Accesibilidad en **Programas Específicos de Ocio y Deporte**. El estudio muestra que el 36,4% de las universidades que reportaron datos afirman impulsar actividades de ocio y deporte inclusivo en las que participan estudiantes con y sin discapacidad. Sin embargo, un 63,6% de universidades no reportan actividades de esta índole. Dichos programas se ofertaban en un 40% y un 25% en las universidades públicas y privadas, respectivamente; por lo que la tasa de no oferta o ausencia de programas era del 60% en las universidades públicas y del 75% en las universidades privadas.

Entre las actividades de deporte inclusivo desarrolladas por las universidades destacaban: el goalball, natación, chi kung, yoga, gimnasia suave, tenis en silla de ruedas o el buceo adaptado. Además, se indicaba que algunas universidades habían empezado a incluir al alumnado con discapacidad en los campeonatos universitarios de España. En cuanto a las actividades de ocio inclusivo destacaban: la danza adaptada, arte-terapia, musicoterapia, cine adaptado, etc.

El análisis de la evolución de la existencia de programas específicos de ocio y deporte inclusivo muestra un incremento de 12 puntos respecto del curso 2013/2014 (Figura 9). Sin embargo, un 64% de las universidades no contemplan este tipo de actividades para favorecer la inclusión de personas con discapacidad fuera del aula, es decir, en las actividades de extensión universitaria.

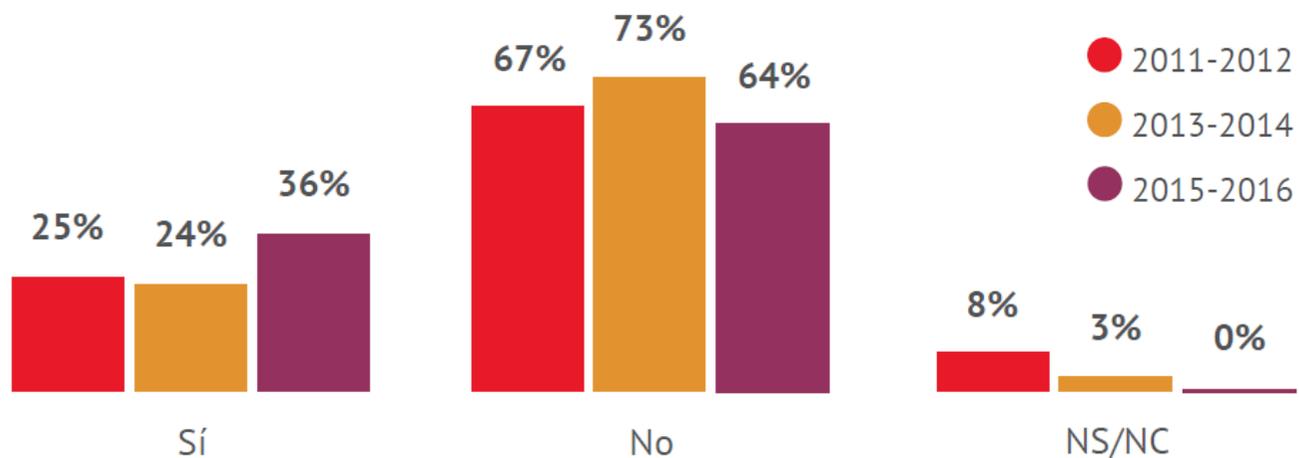


Figura 9. Evolución de la existencia de programas específicos de ocio y deporte inclusivo.  
Fuente: Fundación Universia (2016, página 79).

## 3.1. Las Personas con Discapacidad en la Universidad

Estos datos confirman la necesidad de analizar la oferta existente en materia de actividad física y deporte para universitarios con discapacidad, así como los factores subyacentes que limitarían o facilitarían dicha práctica, siendo éstos los principales objetivos operativos del presente estudio. En los próximos apartados de este Capítulo analizaremos el rol que los Servicios de Atención a la Discapacidad/Diversidad y los Servicios de Deportes tiene para con el estudiantado con discapacidad en la universidad, estableciendo el telón de fondo que permita la posterior exposición e interpretación de los resultados obtenidos con el presente estudio.



*“Las personas que cursen estudios universitarios, cuya discapacidad les dificulte gravemente la adaptación al régimen de convocatorias establecido con carácter general, podrán solicitar y las universidades habrán de conceder, de acuerdo con lo que dispongan sus correspondientes normas de permanencia que, en todo caso, deberán tener en cuenta la situación de las personas con discapacidad que cursen estudios en la universidad, la ampliación del número de las mismas en la medida que compense su dificultad, sin mengua del nivel exigido. Las pruebas se adaptarán, en su caso, a las características de la discapacidad que presente el interesado.”*



Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Artículo 20, c).



Derechos de las personas con discapacidad en la Universidad.

Fuente: Guía Universitaria para Estudiantes con Discapacidad (Fundación ONCE, CERMI, UNED)

## 3.2. Los Servicios de Atención a la Discapacidad

### 3.2. LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD EN LAS UNIVERSIDADES

El Artículo 24 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006 (en adelante, la Convención), ratificada en España en BOE nº 96 de 21 de abril de 2008, recoge los postulados en materia de *Educación*. En su epígrafe Segundo, plantea las siguientes responsabilidades de los Estados que la suscriben, de manera que:

- a) Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad;
- b) Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, y en la comunidad en la que vivan;
- c) Se hagan **ajustes razonables** en función de las necesidades individuales;
- d) Se preste el **apoyo necesario** a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva;
- e) Se faciliten **medidas de apoyo personalizadas** y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.

Si bien los epígrafes a) y b) hacen una mención explícita a las etapas de educación primaria y secundaria, los epígrafes c), d) y e) perfectamente son aplicables a la educación superior, donde el sub-capítulo anterior hablamos de los derechos dispuestos en la LOMLOU y el Estatuto del Estudiante Universitario. Además, dicho derecho queda también recogido en el Art. 27 de la Constitución Española, que reconoce, en su apartado 1 y 2, el derecho a la educación a todos los ciudadanos, y dicho derecho tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

Como garantes de esa igualdad de oportunidades y prestación de los apoyos necesarios durante el acceso, permanencia y, en ocasiones, empleabilidad, los Servicios de Apoyo a la Discapacidad en la universidad desempeñarían una vital función.

Dichos servicios, al amparo de CRUE Asuntos Estudiantiles, se articulan en la denominada **Red SAPDU** (acceso a sub web por código QR), es decir, Red de Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en la Universidad. Con el fin de facilitar la fluidez del discurso y con respeto a lo estipulado en la Convención, utilizaremos en adelante el término Estudiantes (Universitarios) con Discapacidad.

El Decreto 1393/2007 de ordenación de los estudios de grado y post-gradado fue un precursor determinante para que las autoridades académicas se concienciaran de la necesidad de aunar esfuerzos y plantear estrategias comunes en materia de atención a los estudiantes

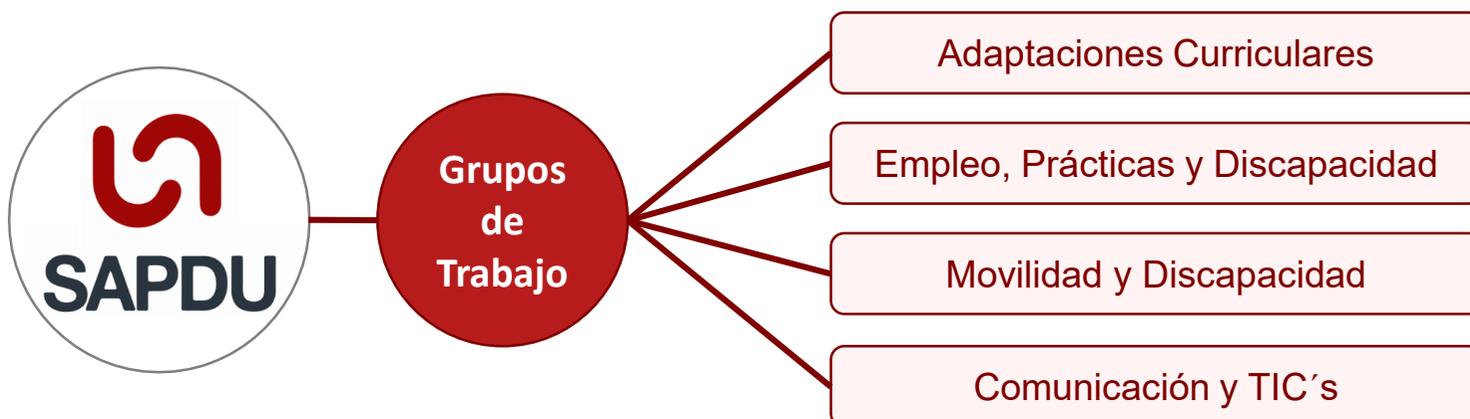


## 3.2. Los Servicios de Atención a la Discapacidad

con discapacidad en la universidad. Tras varias acciones y reuniones mantenidas, es en diciembre de 2009 cuando se constituye la Red SAPDU, aprobándose su denominación, objetivos acciones y grupos de trabajo.

Los objetivos de la Red SAPDU se operativizan en los siguientes:

- Fomentar la colaboración de los diferentes servicios universitarios de atención a los estudiantes con discapacidad.
- Proponer actuaciones de carácter transversal en materia de discapacidad que puedan ser asumidas por las distintas universidades.
- Proponer a las Administraciones Educativas la adopción de medidas para el cumplimiento efectivo de lo regulado en materia de discapacidad.
- Proponer pautas que orienten la incorporación efectiva y activa de las personas con discapacidad en el conjunto de la vida universitaria. Esto debe incluir las actividades docentes, investigadoras y de gestión, así como de las extra-académicas, persiguiendo la normalización de su integración en las universidades, bajo los principios de la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal y el diseño para todos.
- Promover, difundir e intercambiar buenas prácticas.
- Impulsar el reconocimiento de la atención a la discapacidad en los distintos sistemas de evaluación de las universidades y sus diferentes actividades.
- Fomentar la colaboración del tejido social del ámbito de la discapacidad en la Red de Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en la Universidad.



Si atendemos a los grupos de trabajo que constituyen la Red, establecidos tras la elección de la nueva Comisión Permanente en el VIII Encuentro Nacional, celebrado en Cáceres en octubre de 2017, vemos que el primero de sus grupos lo constituye el de **Adaptaciones Curriculares**. Ésta es quizá una de las principales acciones de los servicios de apoyo al estudiantado con discapacidad, en la medida que permiten dotar de los recursos metodológicos (p.e. apoyo al profesor), materiales (p.e. productos de apoyo) o humanos (p.e. estudiante colaborador, intérprete de lengua de signos) para la antes mencionada igualdad de oportunidades. Tras varios años de intenso trabajo, en diciembre de 2017, se presentó la **Guía de Adaptaciones en la Universidad** (Rodríguez, Borrell, Asensi, Jaén, et al., 2017), un documento que supone la piedra angular para la inclusión efectiva en las aulas universita-

## 3.2. Los Servicios de Atención a la Discapacidad

tarias, y de gran apoyo para el profesorado. Este ámbito de actuación remarca la identidad y relevancia de este grupo de trabajo, representando en el área de **Discapacidad y Diversidad** de CRUE Asuntos Estudiantiles.

Además, podemos ver que los grupos de **Empleo y Prácticas**, así como el de **Movilidad**, responden a otras dos áreas de actuación de CRUE Asuntos Estudiantiles. La colaboración efectiva con los servicios de prácticas (curriculares y extracurriculares) y empleo de las universidades españolas, así como los servicios de movilidad nacional e internacional, es uno de los ejes directrices de la actividad de tales grupos. Así, los servicios de apoyo al estudiante con discapacidad se tornan pues en un interlocutor válido para la gestión o mediación de acciones en materia de prácticas, empleo y movilidad que incluyan medidas específicas o de discriminación positiva hacia el estudiantado con discapacidad.

Finalmente, el grupo de trabajo de **Comunicación y TIC's** persigue estimular la colaboración entre las 59 universidades que, a marzo de 2018, constituyen la Red SAPDU, generando y gestionado un networking activo de consulta e intercambio de información.

Otro de los recursos de referencia en lo que se refiere a la atención del estudiantado con discapacidad en las universidades españolas es la **Guía de Atención a la Discapacidad en la Universidad** que desde 2011, es promovida por la Fundación Universia (2017). En su versión de 2017 aparece un directorio de 77 universidades donde se informa sobre la prestación de los siguientes servicios:

- Adaptaciones curriculares.
- Enseñanzas de especial atención a la discapacidad.
- Jornadas y cursos orientados a la discapacidad.
- Cuota de reserva de plazas.
- Exención total de pago de tasas.
- Procedimiento de acogida y orientación nuevo ingreso.
- Becas, ayudas y créditos.
- Accesibilidad web y medios electrónicos.
- Accesibilidad en espacios y edificios.
- Materiales educativos accesibles.
- Intérprete LSE.
- Programas de voluntariado.
- Asesoramiento específico a personas con enfermedad mental.
- Acciones de orientación e intermediación laboral.
- Acciones de fomento del emprendimiento.

## Principales áreas de trabajo para la inclusión de personas con discapacidad en las universidades españolas.

### Accesibilidad y Señalética



Acceso a la Universidad (PAU/EBAU)



Adaptaciones Curriculares y de Acceso al Curriculum

### Prácticas, Empleo y Empleabilidad



Movilidad Nacional e Internacional

### ¿Extensión Universitaria?



*“Todos los estudiantes universitarios, independientemente de su procedencia, tienen el derecho a que no se les discrimine por razón de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, convicción u opinión, edad, **discapacidad**, nacionalidad, enfermedad, orientación sexual e identidad de género, condición socioeconómica, idiomática o lingüística, o afinidad política y sindical, o por motivo de apariencia, sobrepeso u obesidad, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, con el único requerimiento de la aceptación de las normas democráticas y de respeto a los ciudadanos, base constitucional de la sociedad española”.*



REAL DECRETO 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario

Capítulo II de los derechos y deberes de los estudiantes, Artículo 4 sobre No Discriminación.



## 3.3. A.F. y Deporte en Universitarios con Discapacidad

Podemos cerciorarnos que la oferta de actividad de extensión universitaria, entre la que se incluye la **actividad física y el deporte**, no ha estado presente en estas acciones y guías que han sido la base de los procesos de inclusión de las personas con discapacidad en la universidad. Por ello, en el siguiente epígrafe analizaremos la situación actual para con la materia que nos ocupa.

### 3.3. ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA EN UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD

El Artículo 30 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad recoge los postulados en materia de *participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte*. En su epígrafe Quinto, plantea las siguientes responsabilidades de los Estados que la suscriben para que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas:

- a) Alentar y **promover la participación**, en la mayor medida posible, de las personas con discapacidad en las actividades deportivas generales **a todos los niveles**;
- b) Asegurar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de organizar y desarrollar actividades deportivas y recreativas específicas para dichas personas y de participar en dichas actividades y, a ese fin, alentar a que se les ofrezca, en igualdad de condiciones con las demás, instrucción, formación y recursos adecuados;
- c) Asegurar que las personas con discapacidad tengan **acceso a instalaciones deportivas**, recreativas y turísticas;
- d) Asegurar que los niños y las niñas con discapacidad tengan igual acceso con los demás niños y niñas a la participación en actividades lúdicas, recreativas, de esparcimiento y deportivas, incluidas las que se realicen dentro del sistema escolar;
- e) Asegurar que las personas con discapacidad tengan **acceso a los servicios** de quienes participan en la organización de actividades recreativas, turísticas, de esparcimiento y deportivas.

Estos cinco postulados recogen claramente el derecho que el estudiantado con discapacidad tendría al acceso a servicios e instalaciones de actividad física y deportiva en igual de oportunidades. Sin embargo, a tenor de la atención prestada a esta dimensión de la vida universitaria, a continuación haremos un breve recorrido por las acciones y disposiciones legislativas que servirán de base para la discusión de los resultados del presente estudio.

#### 3.3.1. DISPOSICIONES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE DEPORTE Y UNIVERSIDAD

**La LEY ORGÁNICA 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.**

Al margen de las disposiciones generales en materia de inclusión anteriormente expuestas, la LOMLOU incluye un título dedicado al deporte y la extensión universitaria, ya que en su preámbulo considera que tanto el deporte como otras actividades que se contemplan son un aspecto capital en la formación del estudiantado universitario. Dichas disposiciones se recogen en el Título XIV del deporte y la extensión universitaria, donde destacamos:

## 3.3. A.F. y Deporte en Universitarios con Discapacidad

Artículo 90. *Del deporte en la universidad.*

1. “La práctica deportiva en la universidad es **parte de la formación del alumnado** y se considera **de interés general** para todos los miembros de la comunidad universitaria. Corresponde a las universidades en virtud de su autonomía la **ordenación y organización de actividades y competiciones** deportivas en su ámbito respectivo.”
2. “Las universidades establecerán las medidas oportunas para **favorecer la práctica deportiva** de los miembros de la comunidad universitaria y, en su caso, proporcionarán instrumentos para la **compatibilidad efectiva** de esa práctica con la formación académica de los estudiantes.”

Artículo 91. *Coordinación en materia de deporte universitario.*

1. “Corresponde a las Comunidades Autónomas la coordinación en materia de deporte universitario en el ámbito de su territorio.”
2. “Sin perjuicio de las competencias de las Comunidades Autónomas, el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades y a propuesta de la Conferencia General de Política Universitaria, dictará las disposiciones necesarias para la coordinación general de las actividades deportivas de las universidades y articulará fórmulas para **compatibilizar los estudios de deportistas de alto nivel** con sus actividades deportivas.”

De la LOMLOU cabe destacar también el Artículo 46 i), donde el estudiantado puede “obtener reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, **deportivas**, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.”

**Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.**

Si bien en el apartado 3.1.1 expusimos las disposiciones recogidas en este Real Decreto en relación al estudiantado con discapacidad, cabe indicar aquí que en el Capítulo XII de este Estatuto se establecen los artículos relativos a la **actividad deportiva de los estudiantes**, de gran interés para el tema que nos ocupa. En este sentido, cabrían destacar:

Artículo 61. *Principios generales.*

1. “La **actividad física y deportiva** es un **componente de la formación integral del estudiante**. A tal efecto, las Comunidades Autónomas y las universidades desarrollarán estructuras y programas y destinarán medios materiales y espacios suficientes para acoger la práctica deportiva de los estudiantes en las condiciones más apropiadas según los usos.”
2. “Los estudiantes tienen el derecho y el deber de uso y cuidado de las instalaciones y equipamientos que la universidad ponga a su disposición, además de aquellos otros que desarrollen sus normativas propias.”

### 3.3. A.F. y Deporte en Universitarios con Discapacidad

Artículo 62. *Actividad física y deportiva de los estudiantes.*

1. “Las actividades deportivas de los estudiantes universitarios podrán **orientarse** hacia la práctica de **deportes y actividades deportivas no competitivas** o hacia aquellas organizadas en **competiciones** internas, autonómicas, nacionales o internacionales.”
2. “Las universidades promoverán la **compatibilidad de la actividad académica** y deportiva de los estudiantes.”
3. “Las universidades promoverán la actividad física y deportiva, los hábitos de vida saludable y el desarrollo de valores como el espíritu de sana competición y juego limpio, de respeto por el adversario, de integración y compromiso con el trabajo de grupo y de solidaridad, así como de respeto del reglamento o normas de juego y de quienes las apliquen.”
4. “En los términos previstos por la ordenación vigente, las universidades facilitarán el acceso a la universidad, los sistemas de orientación y seguimiento y la compatibilidad de los estudios con la práctica deportiva a los estudiantes reconocidos como **deportistas de alto nivel** por el Consejo Superior de Deportes o como deportistas de nivel cualificado o similar por las Comunidades Autónomas.”
5. “Asimismo, **las universidades promoverán programas de actividad física y deportiva para estudiantes con discapacidad, facilitando los medios y adaptando las instalaciones** que corresponda en cada caso.”

Vemos como el Artículo 62.5. del Estatuto del Estudiante Universitario dispone la materia que nos ocupa, justificando la necesidad de este estudio, que permita conocer la situación actual de oferta en la materia y poder diseñar acciones futuras de actuación.



## 3.3. A.F. y Deporte en Universitarios con Discapacidad

**Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.**

Tras exponer anteriormente el derecho al acceso a la actividad física y deportiva en la etapa universitaria, el Artículo 12.8 de este Real Decreto estipula que los “los estudiantes podrán obtener **reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades** universitarias culturales, **deportivas**, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos **6 créditos** sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.”

### 3.3.2. DISPOSICIONES LEGALES SOBRE RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE DEPORTE UNIVERSITARIO

**LEY 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.**

El Artículo 3.5. sobre *principios generales*, estipula que “la Administración del Estado coordinará en la forma que reglamentariamente se determine, las **actividades deportivas de las Universidades** que sean de ámbito estatal y su **promoción**, al objeto de asegurar su proyección internacional, teniendo en cuenta las competencias de las Comunidades Autónomas y de las propias Universidades.”

Además, el Artículo 8, sobre el *Consejo Superior de Deportes* (CSD), en su disposición j) estipula que corresponde al CSD “coordinar con las Comunidades Autónomas la **programación del deporte** escolar y **universitario**, cuando tenga proyección nacional e internacional.”

**Real Decreto 460/2015, de 5 de junio, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo Superior de Deportes.**

El Artículo 5, sobre el presidente del CSD, estipula en su apartado 4.d) la presidencia del Comité Español de Deporte Universitario, identificándose la responsabilidad de este organismo en la materia.

Sin embargo, la Sección Tercera sobre los *órganos de dirección* estipula, en su Artículo 8 sobre la *Dirección General de Deportes*, que le corresponde “impulsar las acciones organizativas y de promoción desarrolladas por las asociaciones deportivas, y programar, en colaboración con las Comunidades Autónomas, **competiciones** deportivas escolares y **universitarias de ámbito nacional e internacional**” (epígrafe m). Además, el epígrafe ñ) de este mismo Artículo se regula que se debe “proponer, elaborar y desarrollar normas, actuaciones y medidas dirigidas a remover los obstáculos que impidan la **igualdad de los deportistas de alto nivel con discapacidad**.”

Por su parte, la Disposición Final Segunda, por la que se modifica el Artículo 5 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, versa sobre los *deportistas con discapacidad física, intelectual o sensorial*. Reciben la consideración de deportistas de

### 3.3. A.F. y Deporte en Universitarios con Discapacidad

alto nivel los deportistas con licencia federativa estatal o con licencia autonómica homologada, con discapacidad física, intelectual o sensorial, que se encuentren en posesión de una licencia deportiva y que cumplan algunos de los siguientes requisitos:

- a) “En el supuesto de modalidades o pruebas deportivas individuales, quienes se hayan clasificado entre los tres primeros puestos en cualquiera de las siguientes competiciones: los Juegos Paralímpicos, los Juegos Sordolímpicos, Campeonatos del Mundo, Campeonatos de Europa de su especialidad, organizados por el Comité Paralímpico Internacional, o por las Federaciones Internacionales reguladoras de cada deporte, y cuyas modalidades sean reconocidas por el Consejo Superior de Deportes, sin perjuicio de lo que pueda ser acordado excepcionalmente por la Comisión de Evaluación del Deporte de Alto Nivel.”
- b) Misma disposición que en epígrafe anterior a), pero sobre modalidades o pruebas deportivas de equipo.

Además, los técnicos de apoyo de los deportistas con discapacidad física, intelectual o sensorial que tengan la consideración de deportistas de alto nivel, serán igualmente considerados deportistas de alto nivel siempre que hayan participado en algún tipo de las pruebas indicadas anteriormente, y que reúnan los siguientes requisitos:

- a) “Que colaboren en los entrenamientos y en la competición de deportistas con discapacidad mediante esfuerzo físico de alta intensidad;
- b) Que la actuación sea simultánea a la de los deportistas con discapacidad y se desarrolle durante toda la prueba;
- c) Que los deportistas de apoyo figuren en la clasificación oficial del Campeonato con el resultado obtenido y reciban la medalla en el mismo acto de premiación que los deportistas con discapacidad.”

Tras el análisis de la situación actual en materia de deporte universitario para con las personas con discapacidad, realizaremos propuestas de fomento y estímulo para la práctica del deporte de competición tanto en los Campeonatos Autonómicos de Deporte Universitarios (CADU) como los Campeonatos de España Universitarios (CEU), amén de la esfera internacional.

## 3.3. A.F. y Deporte en Universitarios con Discapacidad

### 3.3.3. OTRAS ACCIONES Y ESTUDIOS DE INTERÉS EN RELACIÓN AL DEPORTE PRACTICADO POR UNIVERSITARIOS Y UNIVERSITARIAS CON DISCAPACIDAD

#### Plan de Apoyo al Deporte Base (ADB) 2020 del CSD

El Plan ADB 2020 es un plan que pretende ensanchar la base de practicantes de los deportes y conformar unas condiciones óptimas para la detección de talentos deportivos y su formación integral, tanto en lo deportivo como en lo académico. El Plan ADB 2020 tiene la consideración de acontecimiento de excepcional interés público, estando liderado por el Consejo Superior de Deportes y contando con la colaboración de la Fundación Deporte Joven, las Federaciones Deportivas Españolas y las Comunidades Autónomas.

Esta estrategia intenta generar acciones innovadoras y facilitadoras para lograr la adhesión de más y mejores deportistas jóvenes y, por otro lado, pretende despertar el interés y apoyo económico del sector empresarial. Los proyectos y actividades del Plan ADB 2020 se desarrollan en torno a dos grandes programas: el Apoyo al Deporte Escolar (ADE) y el **Apoyo al Deporte Universitario (ADU)**, siendo éste último el que es objeto de nuestro interés. Los objetivos generales del Plan ADB 2020 son (CSD, 2016):

- **Incrementar la actividad física y la práctica deportiva** en la población escolar y **universitaria**.
- Mejorar e innovar los programas de detección y tecnificación de los **jóvenes deportistas**.
- Lograr una **óptima motivación y progresión** de los deportistas en todas las etapas de su carrera, tanto deportiva como académica: **desde la base hasta la élite**.

En la siguiente tabla resumen se concretan los objetivos específicos y líneas prioritarias de actuación en el citado sub-Plan ADU, algunos de los cuales serán objeto de discusión para su atención específica en estudiantes universitarios con discapacidad.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incrementar la práctica de actividad física y deportiva entre los universitarios.
- Actualización y puesta en valor de las Competiciones Universitarias a nivel estatal.
- Integrar la competición internacional universitaria en el ámbito del deporte de alto rendimiento.

#### LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN

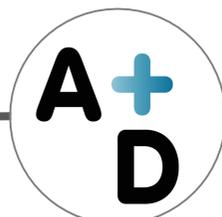
- Campañas específicas de promoción del deporte en las universidades.
- Campeonatos de España Universitarios. Modernización y visibilidad.
- Equipos nacionales universitarios en competiciones internacionales: integración en los planes de alto rendimiento de las Federaciones Deportivas Españolas.

## 3.3. A.F. y Deporte en Universitarios con Discapacidad

### Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte (A+D)

En el proceso de concretar el objeto y necesidad del presente estudio, cabría reseñar el Plan A+D que el CSD publicó en el año 2009, en tanto en cuanto propone políticas en materia de Programas de Actividad Física y Deporte para las Personas con Discapacidad (Programa 4) y en la Universidad (Programa 8), indicando sus principales objetivos y medidas estratégicas:

#### Actividad Física y Deporte para las Personas con Discapacidad



#### Actividad Física y Deporte en la Universidad

- Generalizar la práctica de la actividad física y el deporte para los ciudadanos y ciudadanas con discapacidad, con preferencia en un entorno inclusivo y en un marco próximo a su contexto social y familiar.
- Garantizar el acceso y el uso y disfrute en el diseño de las instalaciones deportivas como elemento fundamental en la igualdad de oportunidades.
- Mejorar la formación y especialización de los responsables deportivos y la sensibilización ciudadana.
- Promocionar la práctica regular de actividad físico-deportiva en la universidad con el fin de contribuir a la formación integral del alumnado, así como potenciar la transmisión de valores educativos y de mejora de la salud y el bienestar de la comunidad universitaria.
- Garantizar una oferta adecuada, amplia y suficiente al conjunto de las personas que conforman la comunidad universitaria en cada una de las Universidades Españolas.
- Propiciar la colaboración entre la universidad y la sociedad para facilitar el acceso a la práctica de la actividad físico-deportiva, con especial atención a las mujeres y **colectivos con necesidades especiales**.

Medida  
**18**

**Inclusión** de la Discapacidad en Centros Docentes

Medida  
**19**

Actividad Física Adaptada para Personas con Discapacidad en el Sistema Sanitario

Medida  
**20**

Perfiles **Profesionales Especialistas** en Actividad Física Adaptada

Medida  
**21**

Manual de **Buenas Prácticas** de la Educación Física y de la Actividad Física Deportiva Inclusiva

Medida  
**22**

Integración de los Deportistas con Discapacidad en las Federaciones Unideportivas

Medida

**38**

**Promoción** de la Actividad Físico-Deportiva en las **Universidades** Españolas

Medida

**39**

Mapa de Instalaciones Deportivas Universitarias

Medida

**40**

Colaboración con la Red Española de Universidades Saludables (REUS)

Medida

**41**

Voluntariado y Cooperación a través del Deporte Universitario

Medida

**42**

Sistema de Gestión de **Calidad** en los Servicios de Deportes de las Universidades

Medida

**43**

Programa Nacional de los **Campeonatos** de España Universitarios

## 3.3. A.F. y Deporte en Universitarios con Discapacidad

### Estudio Diagnóstico del Deporte Universitario Español

El estudio realizado por Almorza y col. (2011) realizó un profundo análisis del sistema deportivo universitario español, presentando una batería de indicadores que contribuyera al desarrollo de las medidas del Programa 8 del Plan A+D. En este estudio participaron 51 de las 70 universidades (72,9%) invitadas, siendo 39 de naturaleza pública y 12 privada. Dada la extensión de dicho estudio, resaltamos a continuación los hallazgos más notorios en materia de actividad física y deporte para personas con discapacidad:

- Sólo 10 de las 51 universidades (19,6%) reportó hacer alguna campaña específica destinada al colectivo de personas con discapacidad.
- Se establece una distinción entre campañas destinadas a colectivos con discapacidad (n = 10) y minusvalía (n = 4), término este último en desuso.
- Las actividades ofertadas, de forma regular, desde los servicios de deportes sólo estaba presente en 1 de las 51 universidades participantes (Universitat de Girona).

Estos resultados arrojan unos datos preocupantes en cuanto a la oferta de actividad física y deporte específico para el estudiantado con discapacidad, no incluyéndose información sobre programas u oferta de ocio y/o deporte inclusivo.

### Estudio sobre el Deporte Adaptado en la Universidad Española

El estudio de Campos, Llopis, Torregrosa y Badenes (2016) tuvo por objetivos: i) describir y analizar la situación del deporte adaptado en las universidades españolas, ii) identificar las deficiencias y debilidades del sistema universitario en la atención a personas con discapacidad en el ámbito de la actividad física y el deporte; y iii) proponer acciones de mejora para garantizar la igualdad de oportunidades y la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad a la práctica deportiva.

Este estudio es de gran interés para los objetivos del presente trabajo, si bien aquí se reporta el punto de vista de los profesionales de los servicios de atención al estudiantado con discapacidad, de manera que se identifiquen esas barreras que podrían cimentar el déficit en el acceso y en la oferta de actividades físicas y deportivas para el colectivo que nos ocupa. El estudio de Campos y col. (2016) cuenta, al igual que el nuestro, con un total de 40 universidades participantes, y fue realizado entre noviembre de 2013 y mayo de 2014. Las conclusiones más notables de dicho estudio fueron:

1. *Sensibilización hacia la importancia del deporte adaptado y problemas de desarrollo:*
  - Consideración de que la situación del deporte adaptado en sus propias universidades es ligeramente mejor que la existente en la universidad española en general.
  - Sensación de que la sociedad en su conjunto atiende mejor al deporte adaptado que el ámbito universitario.
  - Mayor sensibilización de los profesionales de los Servicios de Educación Física y Deportes y Equipos Rectorales de las Universidades que los propios estudiantes.

## 3.3. A.F. y Deporte en Universitarios con Discapacidad

- Un 69,9% mostró una falta de estímulos, tanto en la sociedad en general como en las instituciones universitarias, como la principal barrera para el desarrollo del deporte para personas con discapacidad en las Universidades.
2. *Oferta de actividades deportivas para estudiantes con discapacidad:*
- La oferta de actividades específicas de deporte adaptado (38,1%) era inferior a la de actividades inclusivas (52,4%).
  - Un 47,6% mostró interés por el desarrollo de actividades específicas, mientras que un 66,6% afirmaba tener la misma intención con respecto a actividades inclusivas.
3. *Participación deportiva y perfil de los practicantes:*
- Desconocimiento generalizado del número de personas con discapacidad en sus universidades.
  - Escasa práctica deportiva del estudiantado con discapacidad, así como una baja frecuencia por parte de aquellos que realizaban alguna actividad deportiva.
  - Se apuntaban como las causas de la escasa práctica deportiva de las personas con discapacidad: i) la escasa demanda de este tipo de actividades; e ii) la mayoría realiza su actividad deportiva principalmente fuera del entorno universitario.
4. *Accesibilidad y recursos de la oferta de deporte adaptado:*
- De las 40 universidades participantes, un 81% afirmaba disponer de un plan de accesibilidad para sus instalaciones y equipamientos deportivos, mientras que el 77,8% afirmaron que éstas se adaptaban a las necesidades del colectivo.
  - Un 60,4% declararon tener algún material y equipamiento para la práctica deportiva por parte de estudiantes con discapacidad.
  - Un 23,8% de la muestra señaló que su Servicio de Educación Física y Deportes contaba con una persona encargada del deporte adaptado, y un 14,3% disponía de protocolos de actuación para aquellas personas con discapacidad que desearan practicar alguna actividad deportiva en la universidad.
  - Un 54% señaló que no cuentan con un técnico capacitado para intervenir en actividades deportivas dirigidas a personas con discapacidad y un 71,4% que no disponían de una persona dedicada a la gestión e intervención en materia de deporte adaptado.
  - Un 15,9% de la muestra contaba con equipos, secciones o representantes de deporte adaptado en modalidades individuales, mientras un 9,5% señaló lo propio respecto a las modalidades de equipo.
5. *Promoción del deporte adaptado:*
- Las medidas más valoradas para la promoción del deporte adaptado en las universidades fueron, en orden de relevancia: i) reconocimiento de créditos por participar en competiciones deportivas; ii) reconocimiento de créditos por participar en actividades recreativas; iii) formación de técnicos

### 3.3. A.F. y Deporte en Universitarios con Discapacidad

y estudiantes de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte; y iv) la tutorización deportiva y el voluntariado deportivo.

- La promoción del deporte adaptado dentro de las instituciones universitarias se asentaban en acciones orientadas a cuestiones relacionadas con la atención a la diversidad, de manera que: tres de cada diez encuestados declaró que el deporte adaptado se encontraba incluido en el Plan Estratégico de sus universidades, mientras que seis de cada diez encuestados declaró que sus Planes Estratégicos si recogían temas relacionados con la atención a la diversidad.

Expuesta la evidencia existente en materia de actividad física y deporte para personas con discapacidad en la etapa universitaria, en el próximo capítulo expondremos los resultados obtenidos en el presente estudio, ampliando, matizando y generando nuevo conocimiento sobre la escasa evidencia en el tema que nos ocupa.



# Capítulo 4

## Resultados del Estudio



# Capítulo 4

## Resultados del Estudio



4.1. Beneficios Percibidos de la Actividad Física y Deporte	63
4.1.1. Relevancia de la Práctica de Actividad Física y/o Deportiva en la Etapa Universitaria: Perfil y Hábitos de Práctica Deportiva del Estudiantado con Discapacidad	65
4.1.2. Beneficios derivados de la Práctica de Actividad Física y Deportes	72
4.2. Barreras y Factores Facilitadores para el Acceso y la Práctica de Actividad Física y Deporte	83
4.2.1. Barreras Percibidas (cuestionario <i>ad hoc</i> )	83
4.2.2. Barreras y Factores Facilitadores extraídos del análisis de contenido de las entrevistas	88
4.2.2.1. Oferta y Demanda	89
4.2.2.2. Servicios de Deportes	98
4.2.2.3. Difusión y Visibilidad	100
4.2.2.4. Estereotipos y Sensibilización	106
4.2.2.5. Comunicación entre Servicios	111
4.2.2.6. Protocolos de Actuación	114
4.2.2.7. Formación de Profesionales	117
4.2.2.8. Accesibilidad	122
4.2.2.9. Recursos Materiales	126
4.2.2.10. Recursos Humanos y Apoyos	128
4.2.2.11. Convenios y Colaboraciones	131
4.2.2.12. Incentivos y Becas	133
4.2.2.13. Constancia y Conciliación	138
4.2.3. Barreras y Factores Facilitadores: Síntesis	141
4.3. Contribución de la Práctica de Act. Física y Deporte en Competencias de Empleabilidad	147
4.3.1. Importancia al desarrollo de competencias profesionales a través del deporte	149
4.3.2. Análisis de Competencias Profesionales por Grupos de Discapacidad (C. Online)	154
4.3.3. Otras Competencias Profesionales Extraídas de Análisis de Contenidos (Entrevistas)	155
4.3.4. Características Personales susceptibles de Mejora con Práctica de A.F. y Deporte	160

# Capítulo 4.1.

Perfil de Práctica y Beneficios Percibidos en relación a la Actividad Física y Deportiva en Universitarios con Discapacidad

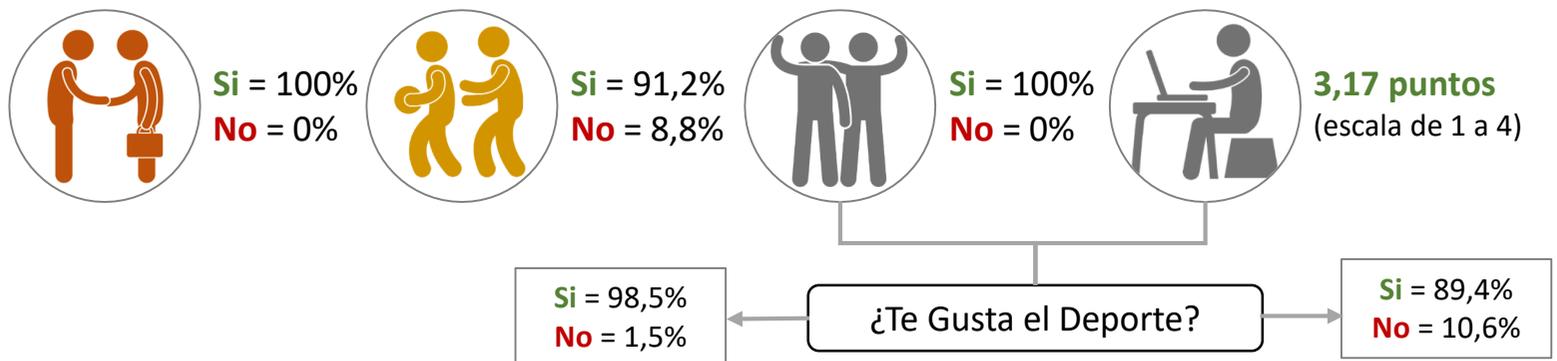




# 4.1. Beneficios Percibidos de la Actividad Física y Deporte

## 4.1.1. RELEVANCIA DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y/O DEPORTIVA EN LA ETAPA UNIVERSITARIA: PERFIL Y HÁBITOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA DEL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD

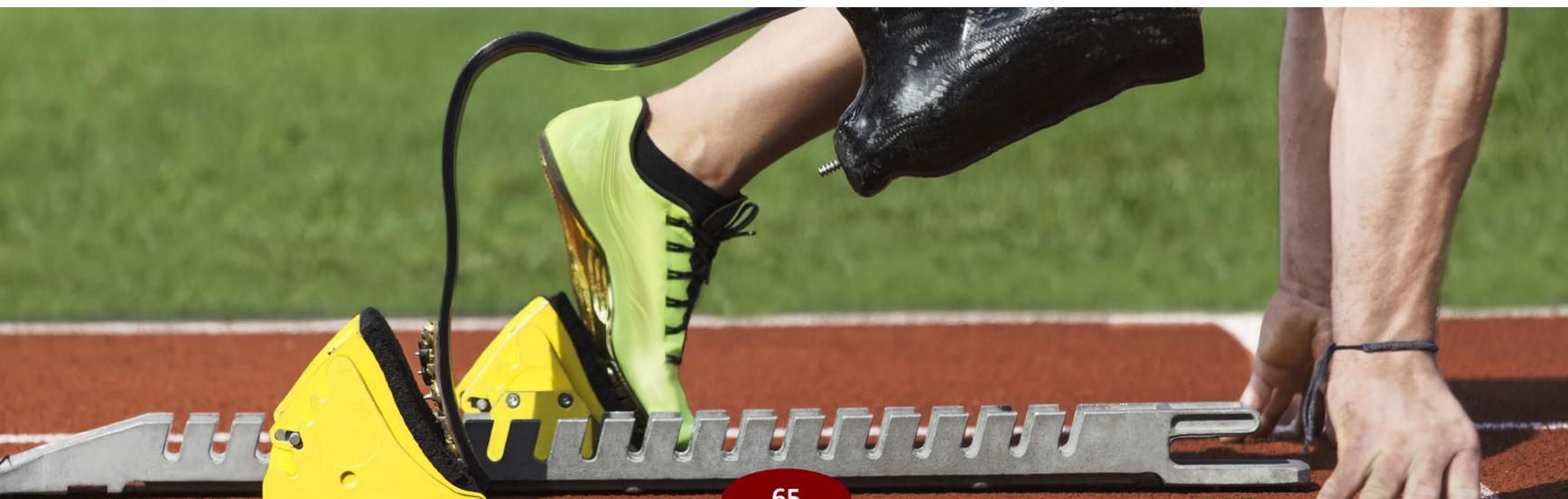
La consideración de la importancia dada a la Actividad Física y/o el Deporte en la etapa universitaria en relación a las personas con discapacidad es bastante elevada por parte de todos los colectivos que son objeto de estudio. En este sentido, los Servicios de Apoyo a la Discapacidad y el propio estudiantado con discapacidad le da una importancia del 100% a la práctica de actividad física y deporte en la etapa universitaria, porcentaje que se sitúan en el 91,2% para los Servicios de Actividad Física y Deportes de las Universidades participantes. Al hacer esta pregunta online, los 350 estudiantes encuestados le dan una importancia de 3,2 puntos, en una escala de 1 (*nada importante*) a 4 (*muy importante*).



Al preguntar al estudiantado con discapacidad si les gustaba la práctica de actividad física y deportiva encontramos que el 98,5% de los entrevistados dijeron que *Sí*, por un 89,4% de aquellos que hicieron el cuestionario online.



*Más del 90% de los entrevistados considera relevante la práctica de actividad física y deportiva por parte de universitarios y universitarias con discapacidad, y más del 90% de los estudiantes con discapacidad han manifestado que les gusta su práctica.*



## 4.1. Beneficios Percibidos de la Actividad Física y Deporte

Se preguntó al estudiantado con discapacidad de las Universidades participantes, tanto a los que accedieron a la entrevista presencial, como aquellos y aquellas que cumplimentaron el cuestionario online, acerca de si **practicaban actividad física y/o deportiva de forma regular**. Los estudiantes entrevistados presencialmente eran practicantes habituales en un 91%, por el 78% de los encuestados de manera no presencial (Figura 10).

Al preguntarles (sólo encuestados online) si la práctica deportiva que realizaban era en el contexto del Deporte Universitario de Competición (CADU, CEU), encontramos que el 95,1% de los estudiantes negaban dicho precepto, con un 2,3% que sí lo practicaban regularmente, que lo habían hecho sólo una vez (1,4%) o que lo habían realizado fuera de la universidad o en otra universidad diferente en la que se encontraban (1,1%) (Figura 11).

Aunque se ha encontrado una alta tasa de estudiantes que afirman practicar actividad física y/o deportiva, siendo superior en los estudiantes entrevistados presencialmente, se constata que la práctica deportiva de competición universitaria tiene una tendencia totalmente opuesta. Estos resultados pueden interpretarse por:

- Que haya habido un posible sesgo u efecto llamada al respecto de la primera pregunta, es decir, hayan accedido a la entrevista o cumplimentar el cuestionario online aquellos estudiantes con interés en el tema de estudio.
- Que aquellos que hagan deporte de manera regular, realicen la vertiente de competición fuera del contexto universitario (p.e. deporte específico para personas con discapacidad).

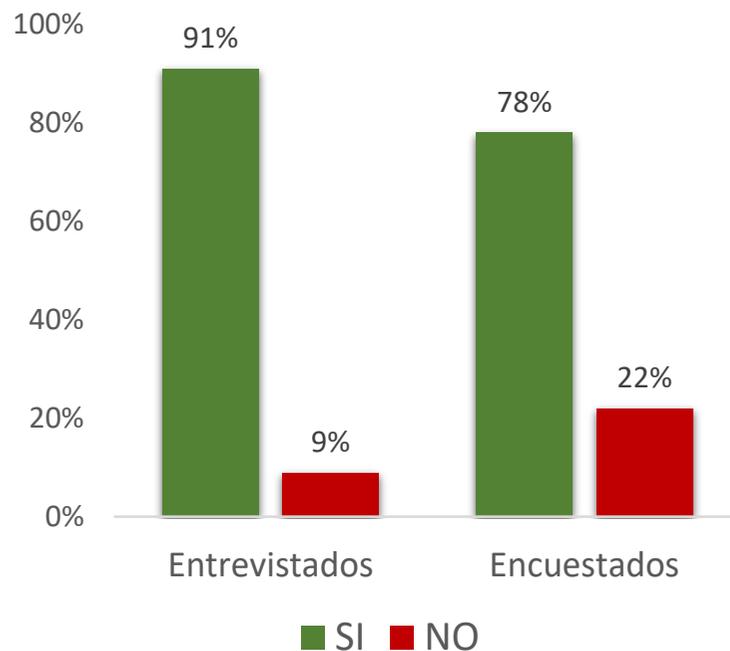


Figura 10. Porcentajes de práctica de actividad física y/o deportiva por parte del estudiantado entrevistado/encuestado.

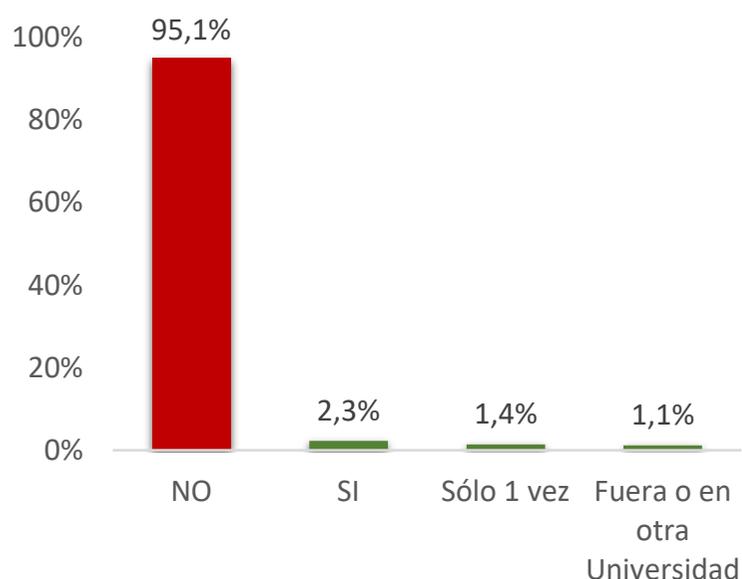


Figura 11. Porcentajes de participación en actividades deportivas de competición universitaria.

## 4.1. Beneficios Percibidos de la Actividad Física y Deporte

- Que el estudiantado con discapacidad tenga un mayor interés en realizar actividad física y/o deportiva con fines de salud u ocio.

Por su parte, la Figura 12 muestra las **actividades física y/o deportivas más practicadas**, donde destacan la natación/actividades acuáticas, las actividades dirigidas (spinning, yoga, pilates, aerobic), las actividades de sala o gimnasio, y el running. Este grupo de actividades más destacadas por el estudiantado tienen en común que no se ajustan, salvo en algunos casos en la natación, a un enfoque de competición, sino más relacionado con la salud, la recreación o el ocio. Este resultado se ve apoyado por la frecuencia de las marchas o caminatas, el senderismo, o las marchas en bicicleta en siguiente lugar.

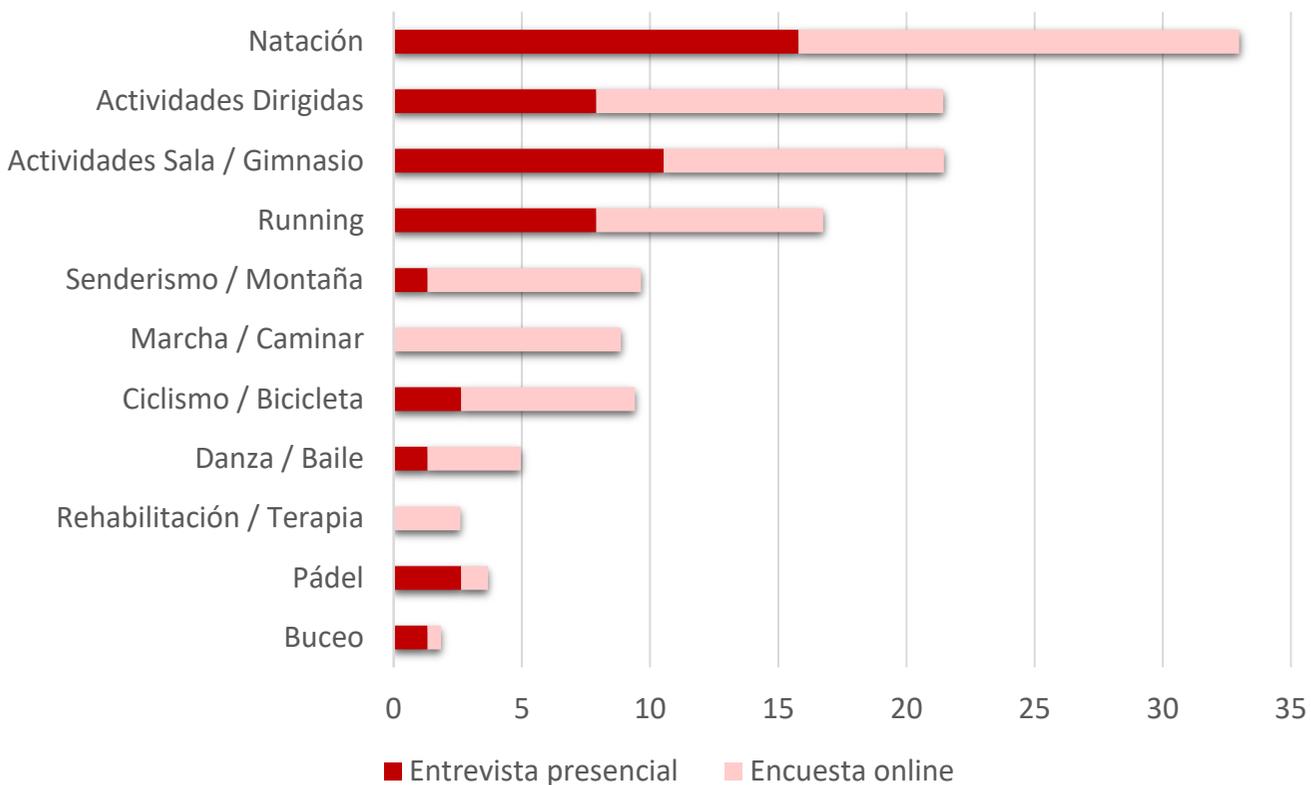


Figura 12. Porcentajes de actividades practicas con fines de salud, recreación y/u ocio.

En cambio, la Figura 13 muestra aquellas modalidades deportivas practicas con una finalidad más orientada al resultado y/o la competición, ya sea universitaria o extra-universitaria. Al tratarse de modalidades deportivas concretas, podemos observar una mayor variedad de actividades practicas por el estudiantado con discapacidad, pero con una menor frecuencia acumulada en las mismas. Además, podemos ver la incidencia de deportes específicos para personas con discapacidad, tales como el fútbol para personas con deficiencia visual, el baloncesto en silla de ruedas, el goalball, la Boccia o el slalom en silla de ruedas. Este resultado se debe principalmente a que los estudiantes con discapacidad entrevistados debían ser practicantes habituales de deporte, tal y como se solicitó a las universidades colaboradoras.

## 4.1. Beneficios Percibidos de la Actividad Física y Deporte

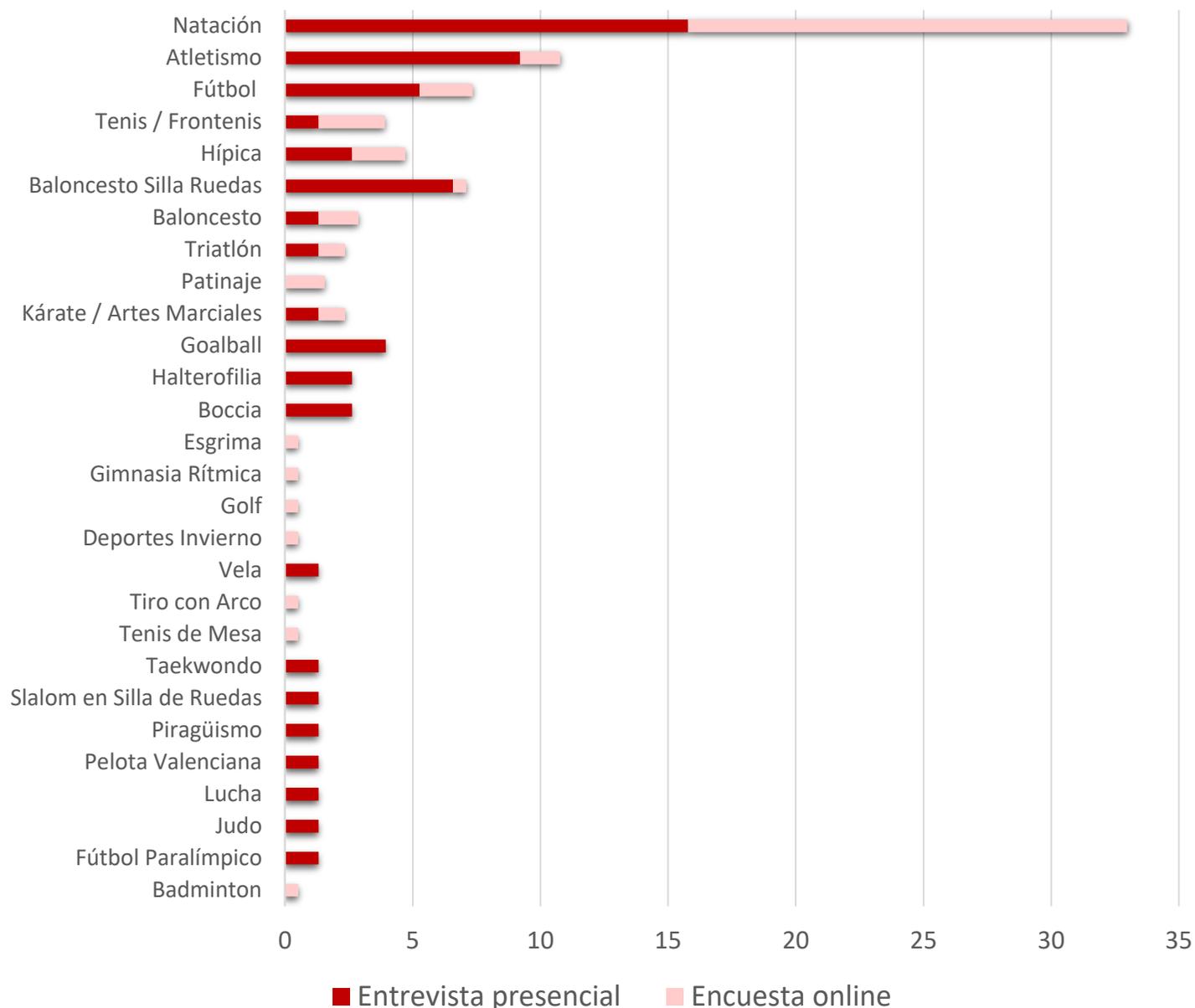


Figura 13. Actividades deportivas reportadas como más frecuentes (en %) con fines de competición.

Como puede observarse en las Figuras 12 y 13 la natación/actividades acuáticas es la más referenciada, tanto por los estudiantes entrevistados como los que cumplimentaron la encuesta online. No ha sido posible establecer una diferenciación factible entre cuando se realiza esta actividad física/deportiva con fines de salud/recreación o de competición. En cualquier caso, este resultado está en consonancia a la utilización del medio acuático como medio rehabilitador en el colectivo que nos ocupa (p.e. ingravidez, mayor funcionalidad en el agua, relajación, etc.), así como que la natación es uno de los deportes paralímpicos con más licencias en la actualidad, amén de que las primeras pruebas de deporte universitario para personas con discapacidad se realizaron en esta disciplina (año 2016, 7 participantes en los CEU).

Así, la preferencia por la práctica de una modalidad deportiva concreta estaría supeditada al interés del estudiante, la oferta o la transferencia a la práctica competitiva externa a la universidad.

## 4.1. Beneficios Percibidos de la Actividad Física y Deporte

Del análisis cualitativo de las respuestas de los estudiantes entrevistados personalmente, podemos extraer una serie de argumentos de interés a cerca de la concurrencia e inclusión de universitarios con discapacidad en el deporte universitario de competición, tal y como apuntamos a continuación (se acompaña de evidencia de contenido, es decir, fragmentos de discurso en primera persona):

- La participación en actividades físicas y deportivas en la etapa universitaria sería un elemento que reflejaría el **avance en los procesos de inclusión**:
  - *“Yo creo que el deporte inclusivo es importante en cualquier contexto, como en el universitario, como en calle como en cualquier otro”.*
  - *“...se organizaron las series con todos los nadadores, con independencia de que tuvieran discapacidad o no, pero que nos incluían a todos juntos.”*
  - *“...que puedas implicarte en la vida universitaria tanto a nivel de entrenamiento como de competición.”*
- La participación en actividad física y deportivas ayudaría a la **igualdad de oportunidades** y la **normalización** de las personas con discapacidad:
  - *“somos bastantes estudiantes con discapacidad y desde el primer momento se nos ha animado a participar en estas competiciones. Nosotros hemos participado en el torneo rector y en el campeonato universitario a nivel nacional. Nosotras sólo en natación.”*
  - *“Yo creo que es mucho más fácil hacer este tipo de integraciones o participaciones conjuntas en deportes de base o universitario...”*
- Las **oportunidades de competición** están supeditadas a la demanda del propio colectivo y la coordinación entre universidades:
  - *“...hace unas cosas que sobrepasan el coste que tiene. Pero se echa de menos el que no haya deportes de natación o no haya deportes de piscina en la oferta.”*
- La **escasa concurrencia** de estudiantado con discapacidad en actividades deportivas en el contexto universitario puede derivarse del menor número de personas con discapacidad que de por sí están en las universidades o de su actitud contraria al deporte de competición:
  - *“A nivel institucional y burocrático puede quedar muy bien, pero yo estoy un poco en contra de todo lo que sea competición...”*
  - *“Yo personalmente nunca he ido a ver deportes de competición y no me gustaría competir.”*
- La oferta de **actividad específica o con adaptaciones** para la práctica de personas con discapacidad incrementaría la participación en competiciones deportivas universitarias:
  - *“...pero sí que es verdad que pueda haber diferencias porque ciertas cosas no están aún adaptadas. Entonces ahí se notaría la diferencia de rendimiento, primero habría que adaptarlo bien.”*
  - *“Pero al ser el deporte que yo hago, baloncesto, está complicado hacer un CADU de baloncesto en silla de ruedas.”*

## 4.1. Beneficios Percibidos de la Actividad Física y Deporte

- La participación en actividades físicas y deportivas en la etapa universitaria puede ser un medio para el **empoderamiento** del EcD:
  - *“...cuando vamos a algún tipo de competición y hablamos con gente que no está familiarizada con este sector nos dicen “menos mal que os tenemos para darnos cuenta del esfuerzo que requiere una cosa y la necesidad realmente que tenéis” así que es favorable que estemos ahí presentes.”*
- Se apunta la necesidad de **formación de técnicos y profesionales** como paso previo para la participación en deporte universitario por parte del EcD:
  - *“...porque ellos mismos piensan que tienen que competir en las categorías ordinarias y no saben que tenemos nuestras propias categorías.”*
- Se hace referencia a la pertinencia de **colaboración con entidades externas** con competencias en el deporte para las personas con discapacidad:
  - *“Solo falta un poco de interés, la concienciación y el que luego desde las federaciones convencionales se pongan en contacto con las de deporte adaptado y viceversa. Porque creo que esto va a ser algo irremediable en unos años.”*
- Se demandan **apoyos y recursos específicos** para la participación en deporte universitario de competición:
  - *“...se dedican al deporte porque sus gobiernos les apoyan. Es su trabajo. Eso aquí es inviable.”*
  - *“...a lo mejor en otras facultades no tienen ni idea de cómo adaptármelo. Son reglas que no están ahora mismo integradas y habría que abrir un poco más la mente...”* (Estudiante de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte)
- Todavía encontramos argumentos relacionados con el **estigma** que supone una barrera para la participación en el deporte universitario de competición:
  - *“También conozco a gente que es sorda a la que le da vergüenza que la gente lo sepa...”*
  - *“Tampoco he visto a ningún estudiante con discapacidad en el trofeo rector, por lo menos con una discapacidad visible.”*

Finalmente, cabe indicar que el Cuestionario Internacional de Actividad Física (IPAQ) cumplimentado por los estudiantes con discapacidad vía online nos muestra un perfil de estudiante que realiza un promedio de 3,2 días a la semana (2,6 < > 3,9) de actividad física y/o deportiva. Las **Recomendaciones de la OMS sobre Actividad Física para la Salud** (OMS, 2010) indican que los adultos deben dedicar como mínimo 150 minutos semanales a la práctica de actividad física aeróbica, de intensidad moderada, o bien 75 minutos de actividad física aeróbica vigorosa cada semana, o bien una combinación equivalente de actividades moderadas y vigorosas. Los datos nos muestran que dichas recomendaciones están alejadas de las recomendaciones de actividad física moderada (1,43 horas vs 2,5 horas recomendadas), si bien se ajusta a las recomendaciones de actividad intensa o vigorosa. Sin embargo, tales recomendaciones postulan que para obtener beneficios para la salud, los adultos deben aumentar hasta los 300 minutos por semana la práctica de actividad física aeróbica moderada, o bien hasta los 150 minutos semanales de actividad física aeróbica intensa, o una combi-

# 4.1. Beneficios Percibidos de la Actividad Física y Deporte

Tabla 2. Valores promedios reportados en el Cuestionario Internacional de Actividad Física (IPAQ)

	Física		Visual		Auditiva		Psicosocial		Promedio
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Frecuencia Semanal	3,46	3,10	3,89	3,08	2,94	3,07	3,10	2,60	3,15
Días AF Intensa	2,23	1,85	3,05	1,82	1,94	1,40	2,77	1,58	2,08
Horas AF Intensa	1,23	1,12	1,16	1,48	1,92	1,42	1,09	1,08	1,31
Días AF Moderada	2,05	1,63	2,05	1,06	1,50	1,40	0,70	1,97	1,55
Horas AF Moderada	1,43	1,69	1,19	1,19	1,07	1,12	1,08	2,69	1,43
Días Caminar	5,12	4,59	5,30	5,59	4,88	5,27	4,87	4,79	5,05
Horas Caminar	1,54	1,31	1,35	3,08	1,60	1,42	3,48	2,21	2,00
Horas Sentado	6,69	7,06	6,16	6,37	5,30	4,92	10,67	6,90	6,76

nación equivalente de actividad moderada y vigorosa. Basándonos en estas recomendaciones, podemos observar que los niveles de práctica están **por debajo de tales recomendaciones**.

Este perfil se ve complementado con la mayor frecuencia de caminar, con una frecuencia de 5,1 días a la semana (4,6 <> 5,6) y un promedio de 2 horas diarias (1,3 <> 3,5). Además, cabe resaltar la gran cantidad de tiempo que los encuestados están sentados a lo largo del día, con una promedio de 6,8 horas diarias (5,3 <> 10,7).

Estos datos parecen estar en consonancia por los publicados recientemente por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Pérez-Corrales, 2017), donde sólo un 11,6% (hacer deporte) y un 37,9% (caminar) de las personas con graves limitaciones realizan actividad física con fines saludables. Cuando las limitaciones funcionales no impactan de forma severa en la realización de la actividad física dichos porcentajes se incrementan al 30,3% (deporte) y al 67,3% (caminar). Si atendemos a los resultados del IPAQ para los estudiantes universitarios con discapacidad encuestados online, encontramos una correlación negativa ( $p < 0.01$ ) entre el porcentaje de discapacidad y las horas de caminar al día con fines saludables ( $p < 0.01$ ), es decir, cuanto **más alto es el grado de discapacidad menos horas al día se caminan** con fines de salud. La Figura 14 muestra también diferencias significativas en ese sentido, al comparar entre los tres tramos creados ad hoc sobre el porcentaje de discapacidad.

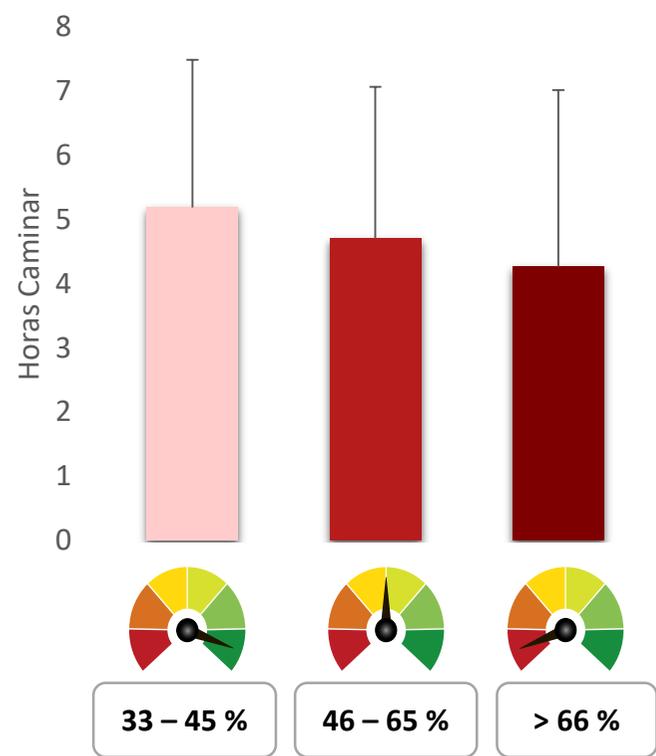


Figura 14. Horas de caminar al día declaradas en el IPAQ por los diferentes tramos de discapacidad.

# 4.1. Beneficios Percibidos de la Actividad Física y Deporte

## 4.1.2. BENEFICIOS DERIVADOS DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES POR PARTE DEL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD

Para el análisis de este apartado del estudio, con el cual finalizaremos este Capítulo 4.1, se utilizarán las evidencias obtenidas de las entrevistas presenciales a los gestores/técnicos de los Servicios de Apoyo a la Discapacidad y de Deportes de las Universidades colaboradoras, así como los estudiantes con discapacidad.

La Tabla 3 muestra las principales categorías de beneficios, extraídas del contenido verbalizado por parte de los tres agentes entrevistados (en orden alfabético). También indicamos (X) la incidencia de tales categorías en cada uno o varios de los grupos de interés, por lo que a continuación matizaremos el contenido de las mismas y se apoyará con fragmentos de discurso, la mayoría apuntados por el propio estudiantado.

Tabla 3. Beneficios de la práctica de actividad física y deportiva por parte de estudiantes con discapacidad.

			
Adquirir Valores	X	X	X
Autonomía / Autoeficacia	X	X	X
Beneficios en Estudios y Empleabilidad	X	X	X
Bienestar Físico / Mejora Salud	X	X	X
Conocer el Entorno / Inclusión	X	X	X
Disfrute			X
Esfuerzo	X	X	X
Evitar Aislamiento / Conocer a Otros	X	X	X
Ganar Confianza / Empoderamiento	X		X
Liberar Estrés / Reducir Ansiedad	X	X	X
Mejora Autoestima / Autoconcepto	X	X	X
Organización / Conciliación	X	X	X
Satisfacción y Orgullo	X		X
Viajar / Salir Zona de Comfort	X	X	

# 4.1. Beneficios Percibidos de la Actividad Física y Deporte

CATEGORÍA DE BENEFICIO	BENEFICIOS ASOCIADOS	TESTIMONIO EN 1ª PERSONA
<p><b>Adquirir Valores</b></p>	<p><b>Trabajo en Equipo, Solidaridad, Empatía, Compañerismo, Respeto, Inspiración, Justicia...</b></p>	<p><i>"...esta semana me dijo "el otro día me levanté hecho polvo y no quería levantarme y desde que te conocí a ti pienso que tengo que levantarme como sea" y eso me hace pensar que ayudas más a la gente de tu entorno y luego eso también me ayuda a mí de saber que puedo ser de utilidad en ese aspecto."</i></p> 
<p><b>Autonomía / Autoeficacia</b></p>	<p><b>Mejora de la Función, Optimización y Mejora de las Actividades de la Vida Diaria y Académicas...</b></p>	<p><i>"Porque muchas veces piensas que no se puede hacer nada pero no es así y el deporte te ayuda bastante a mejorarte a ti mismo."</i></p> <p><i>"Parecerá una tontería pero desde que practico boccia soy capaz de abrir las latas de cerveza o refrescos."</i></p> <p><i>"Yo antes no salía de casa solo y ahora sí y pienso que puede darse en parte a raíz de practicar deporte."</i></p> 
<p><b>Estudio y Empleabilidad</b></p>	<p><b>Concentración, Esfuerzo, Gestión del Tiempo, Networking, Competencias Profesionales...</b></p>	<p><i>"Porque estos chicos en principio tienen unos hábitos de salud que, aunque aquí en España aún no se valoren, hay empresas que sí que lo tienen en cuenta."</i></p> <p><i>"Y en cuanto a competencias profesionales también, porque cuando haces deporte adquieres valores como el esfuerzo, la capacidad de concentración o de superación, el ser metódico, etc."</i></p>  
<p><b>Bienestar Físico y Salud</b></p>	<p><b>Efecto Terapéutico, Hábitos Saludables, Calidad de Vida, Movilidad, Coordinación...</b></p>	<p><i>"Pues físicas ya que como nosotros tenemos menos movilidad, el simple hecho de movernos nos ayuda en el tema de la salud."</i></p> <p><i>"Para mí ha sido mi salvación, mi médico no se cree el estado de salud en el que estoy y dice que es gracias al deporte. Al principio estuve tetrapléjica y comencé a hacer deporte hasta ahora. Te aporta salud, resistencia, mejoras el tono, no te cansas..."</i></p> 

## 4.1. Beneficios Percibidos de la Actividad Física y Deporte

Conocer el Entorno e Inclusión

Encuentro con otros, Intercambio de Experiencias...

*"Es relevante para todos. Porque yo que vivo en la universidad académica pura y dura veo todo lo que hay. Deportes, teatro, Erasmus... y todo esto es la universidad y ayuda a ver el mundo con otra perspectiva. Por supuesto, como cualquier otro estudiante."*

*"Muy importante. Porque creo que es una forma de socialización, de derribar barreras, de aprender a que vivamos en una sociedad más inclusiva, pero no solo para las personas con discapacidad, también para el resto de personas. Que aprendamos a ver a las personas con discapacidad, como iguales."*



Disfrute

Satisfacción, Bienestar...

*"Yo creo que tiene muchos beneficios. Incluso psicológicos. Yo me siento mejor haciendo la práctica deportiva, me encuentro mejor conmigo mismo y me siento bien cuando lo práctico. Me gusta mucho."*



Esfuerzo

Competitividad, Superación, Esfuerzo...

*"...estás muy acostumbrado a luchar por lo que quieres y a superarte a ti mismo."*

*"...te da unas competencias que fuera de lo normal no te la dan. El hecho de la competitividad te hace ser mucho más competente en todos los ámbitos. Aprendes a apreciar lo que cuesta todo y que lo puedes conseguir con trabajo duro."*



Evitar Aislamiento

Relaciones Sociales, Comunidad, Pertenencia, Integración...

*"Entonces yo creo que por esto sería muy interesante y el deporte también les hace salir de ese tipo de refugio en el que se encuentran a veces esta comunidad."*



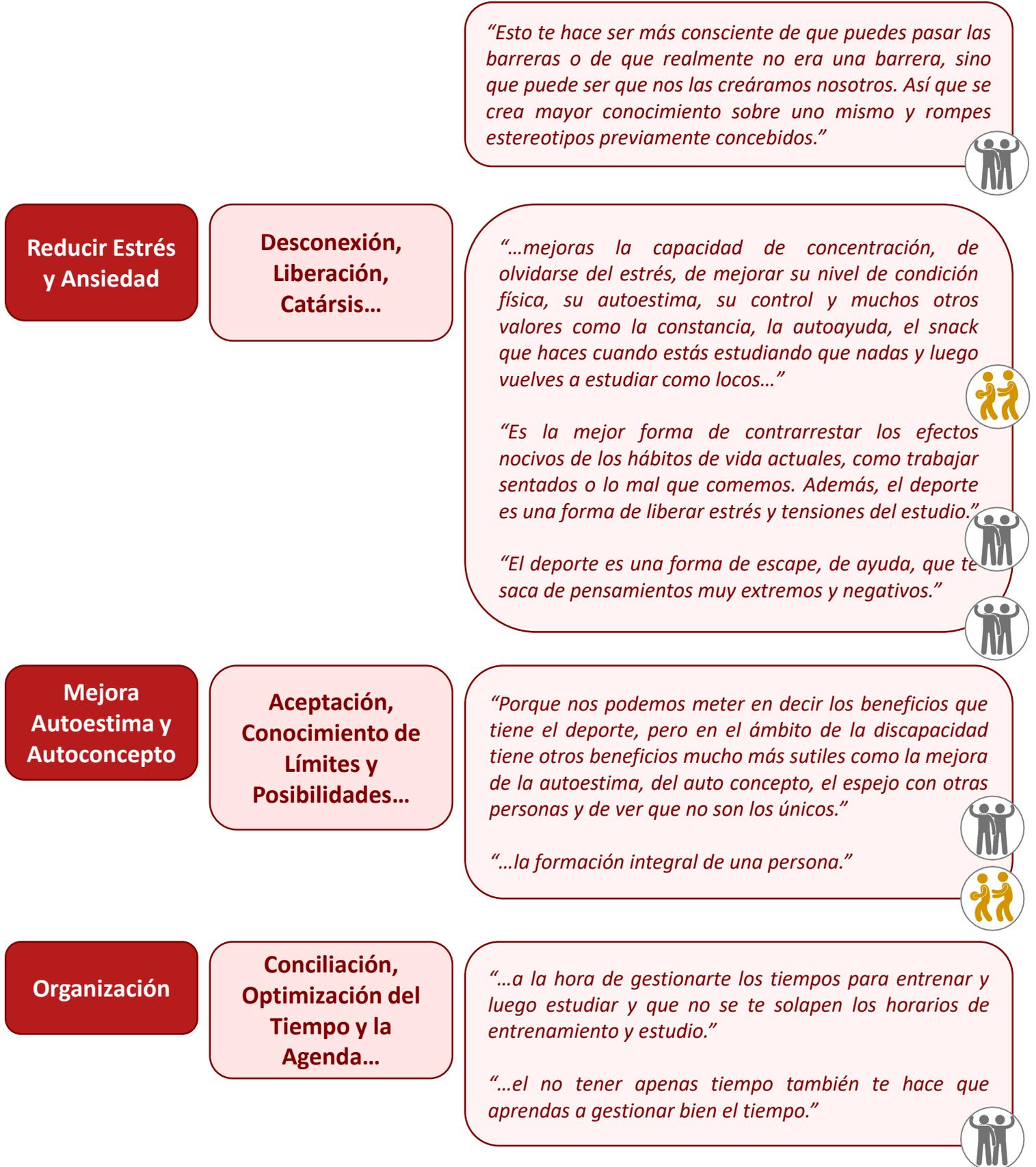
Confianza / Empoderamiento

Iniciativa, Persuasión...

*"...una bestialidad. Yo una de las cosas que digo siempre es que el deporte, aparte de mejorar tu salud y conocer gente y lugares, te hace darte cuenta de que si tu crees que vas a llegar a un límite al final lo vas a superar y vas a llegar mucho más allá y te hace superar todas tus barreras. Rompes con estereotipos que tenías previamente concebidos. Yo soy 5º del mundo, subcampeón de Europa. ¿Y quién me iba a decir a mí eso cuando estaba en 2º de la ESO y no conocía el deporte paraolímpico?"*



# 4.1. Beneficios Percibidos de la Actividad Física y Deporte



## 4.1. Beneficios Percibidos de la Actividad Física y Deporte

Satisfacción

**Orgullo,  
Competición, Éxito,  
Logro...**

*"Y lo que se consigue con el deporte son una serie de habilidades y competencias que no se consiguen en la biblioteca."*



*"Te hace romper barreras y el agua es un medio donde no notas tanto la discapacidad y a mí personalmente me relaja el tono y me viene muy bien."*



Viajar / Zona  
de Confort

**Movilidad, Gestión  
de Expectativas...**

*"Creo que podría serlo mucho más. No lo es porque tienen mucho desconocimiento acerca de que estamos ahí y de que pueden hacer todo tipo de actividades como cualquier otro estudiante."*

*"Aunque no sabemos cómo empujarles para que lo practiquen."*

*"...dedicar tiempo al deporte y a la actividad física y desconectar de la tecnología."*



## 4.1. Beneficios Percibidos de la Actividad Física y Deporte

Llegados a este punto, para finalizar este Capítulo, podemos concluir que se han identificado cuatro grupos de **Beneficios** en relación a la práctica de actividad física y deporte por parte de estudiantes universitarios con discapacidad: **Físicos**, **Cognitivos**, **Psicológicos** y **Sociales**.

A modo de ejemplo, incluimos fragmentos de discurso de los grupos de interés que apoyarían tales hallazgos, propios de un modelo bio-psico-social de la discapacidad.



### Beneficios Físicos

*“El deporte, sea de la forma que sea, siempre te va a dar valores positivos. Además, tiene que ver también con una cuestión de **calidad de vida** donde entra el cómo duermes, cuánto descansas, cómo comes, cuánta actividad física haces al día, etc. Y la actividad física también es muy importante para preparar un examen, porque **estudiar también es un entrenamiento**. Si tu entrenas tu cuerpo, el entrenamiento de la mente es igual y te va a ser **más fácil estudiar y luego trabajar**.”*



*“Es relevante para todos los estudiantes. Y en el caso de estudiantes con discapacidad, lo que no estén en una asociación, el hecho de participar en una actividad les facilita las relaciones sociales, confianza en si mismo que en algunos casos es complicada, su autoestima sube, la seguridad en si mismo, la mejora física que puedan conseguir **también les facilita su día a día**, sus **actividades de la vida diaria**. Está sobradamente demostrado que la actividad física aporta una mejora de autoestima y auto-concepto que es muy útil para su calidad de vida. Y más en estos colectivos que **son muy sedentarios**, muy sobreprotegidos. Sirve para normalizar sus relaciones sociales.”*



*“Aprendes **habilidades que te sirven para tu día a día**. Por ejemplo, a raíz de practicar slalom te haces más ágil y tengo una pierna mejor que otra porque es con la que me empujo.”*



*“...me ha ayudado mucho después del accidente a estar en forma, porque me dijeron que a lo mejor no iba a poder andar y fue meterme en la piscina y ahí evolucioné hasta que pude andar, con bastante trabajo...”*



### Beneficios Cognitivos

*“...el deporte es como una especie de vía de escape durante todo el año de estudio tienes un par de horas que **te despejas**, y te ayuda a liberarte.”*



*“**Agilidad mental**, a adquirir un poco de reflejos también, a ser **más resolutivo**, la comunicación entre personas, te da seguridad en ti mismo...”*

## 4.1. Beneficios Percibidos de la Actividad Física y Deporte



### Beneficios Psicológicos

*“Si haces deporte, tienes un estado físico y mental que si no haces deporte no lo tienes. Entonces eso te tiene que ayudar a nivel de **autoestima**, de relaciones sociales y a nivel de como te relacionas.”*

*“Yo creo que les puede ayudar y les puede ir bien para **motivarlos**, para ganar **autoestima**, ganar **confianza** en sí mismo y les **puede venir muy bien para los estudios y luego en la vida laboral.**”*

*“Las que mejoran su condición física porque les permite mejorar su movilidad, su **adaptación a algunos lugares de trabajo**, pero también todas las que son en el ámbito de la relación, atención al público, contacto con otras personas, a nivel de comunicación. Les da una confianza y habilidad que quizás no tenían. Depende siempre del caso de cada persona, pero por lo general sí. el trabajo en equipo también le va a aportar unos valores que si no lo habían hecho hasta ahora pueden desarrollar.”*

*“...pues me da la completa desconexión, me ayuda a mejorar mi calidad de vida, físicamente me ayuda a eliminar los bloqueos mentales y la ansiedad, me da **salud**. Me da el poder **disfrutar** de una actividad y me ayuda a aumentar la **autoestima**. Me ayuda a ganar **confianza** en mi mismo ya que te pones **retos** a ti mismo. Cuando ves que llegas al reto que te habías marcado te ayuda a subir la autoestima y esa autoestima te ayuda a mejorar en tus estudios porque te acuerdas que tus éxitos deportivos pueden aplicarse en tus éxitos estudiantiles y entonces ganas **independencia** y autoestima. Y esto es aplicable a todos los ámbitos de tu vida.”*

*“Pues también te aporta **menos estrés, menos cansancio**. Porque si estoy estresado me voy a correr y me ayuda a liberar ese residuo de estrés que te produce el estudio. El verme con una alta autoestima y una alta independencia. Por ejemplo, yo ahora no me veo un mes sin hacer deporte porque esta falta me haría verme mal y estaría más cansado o me cansaría más rápido si no lo practicara.”*



### Beneficios Sociales

*“Sí, le ayuda a **relacionarse** y a subir su autoestima si gana y está en un equipo esto influye positivamente. Recuerdo a una chica senegalesa con muchos problemas, violencia y demás que lo que hicimos fue como acogerla aquí y le buscamos una habitación. Lo primero que hice fue hablar con MAT e hizo goalball y para ella fue importantísimo ese año porque ganó una medalla, ella **nunca había hecho deporte** y fue muy gratificante con esta chica.”*

*“Desde habilidades sociales como son saber estar cuando te dan una medalla, subir, hablar en público, todo eso lo tienes que potenciar. El **inglés**, tendrás que mejorar el inglés **si aumentas en la categoría deportiva** por si compites internacionalmente, saber hablar, etc. Las **habilidades sociales** se hacen con la edad muchas veces.”*

## 4.1. Beneficios Percibidos de la Actividad Física y Deporte

“...el deporte es el fundamento **socializador** por excelencia.”

“El deporte es muy relevante. Porque en el contexto universitario es en un momento en el que el alumno tiene una franja de edad en la que el deporte es importante para él a nivel de aspecto físico, a nivel de relaciones sociales, a nivel de **contacto con otros compañeros de otros entornos**, en la relación con el ámbito europeo con todas las becas de **movilidad** y entonces el deporte es un elemento clave.”



“Pienso que el deporte es muy integrador. Yo gracias al fútbol empecé a **relacionarme con otros compañeros**, a **viajar**, a adquirir **relaciones sociales**... y creo que a una persona con diversidad funcional aun es doblemente importante, porque te aporta muchas **habilidades sociales**, te da disciplina, la capacidad de lucha y sacrificio que **tanta falta hace a veces en el trabajo**... el deporte te ayuda a conseguir todo esto por lo que lo veo indispensable.”





# Capítulo 4.2.

**Barreras y Factores Facilitadores para el Acceso y la Práctica de Actividad Física y Deporte por Estudiantes Universitarios con Discapacidad**





## 4.2. Barreras y Factores Facilitadores

### 4.2.1. BARRERAS PERCIBIDAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA

En este primer sub-capítulo, exponemos la importancia dada a una serie de barreras incluidas *ad hoc* en las entrevistas presenciales a los tres grupos de interés. Se les pidió que valoraran en una escala de 1 (“no hay barrera”), 2 (“hay barrera, pero es solventable”), 3 (“hay barrera, difícil de superar”) y 4 (“barrera completa”) una serie de factores contextuales **Generales**, de **Interacción Social**, y de **Accesibilidad** que potencialmente podrían ser una barrera en el acceso y el transcurso de la práctica de actividad física o deportiva por parte de universitarios y universitarias con discapacidad.

La *Figura 12* muestra que los estudiantes otorgan una puntuación promedio algo superior (2,1) al conjunto de barreras Generales, seguido de los responsables y técnicos de los Servicios de Apoyo a la Discapacidad (1,9) y de los Responsables/Técnicos de los Servicios de Actividad Física y Deportes (1,7). Al situarse las puntuaciones entorno al 2 (escala 1-4) podríamos decir que se perciben barreras,

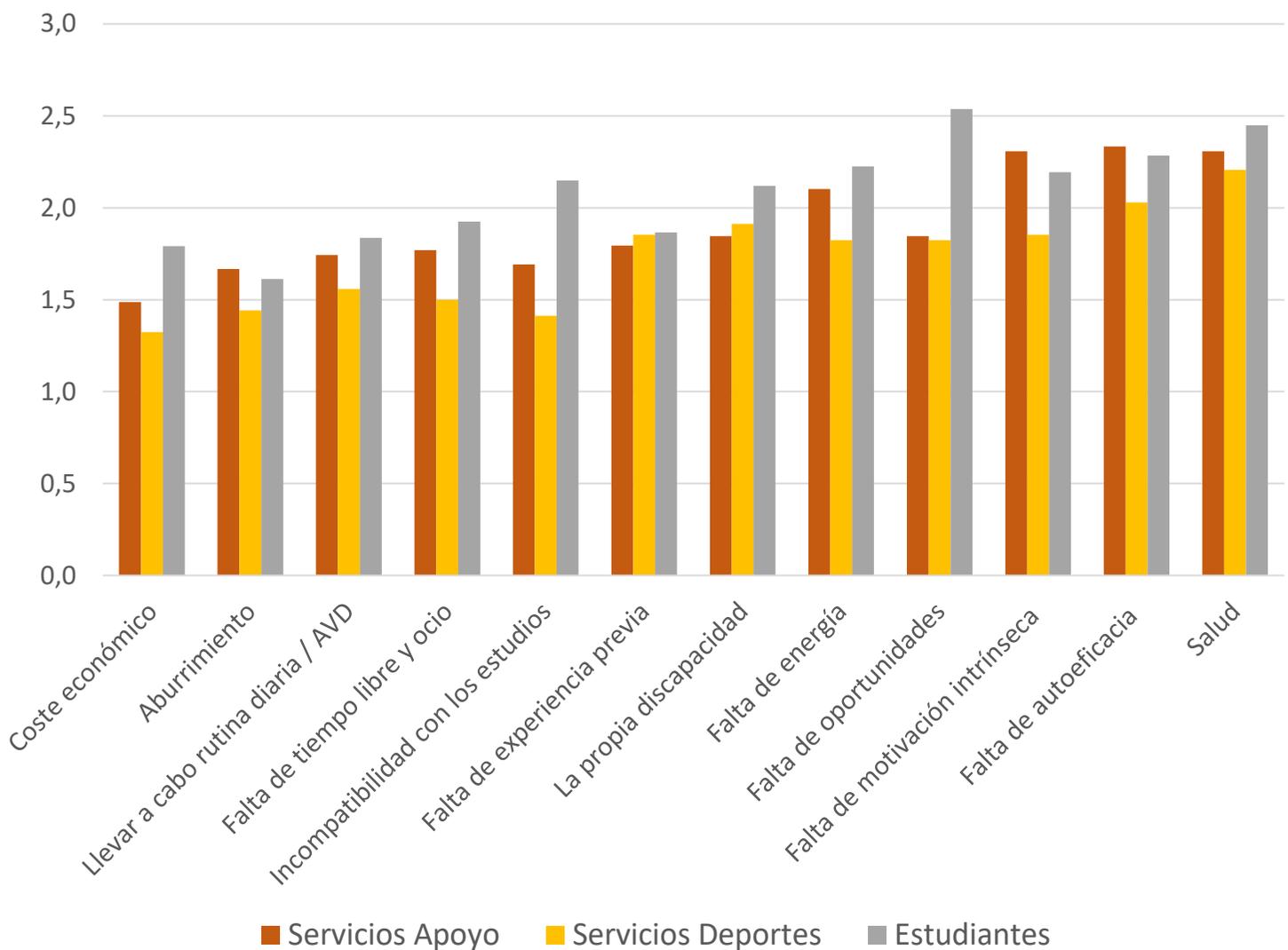


Figura 15. Puntuaciones otorgadas a la percepción de barreras de carácter general.

## 4.2. Barreras y Factores Facilitadores

pero solventables, en la mayoría de las dimensiones incluidas en la entrevista. En este sentido, las tres barreras con mayor puntuación promedio son los **motivos de salud** (2,3), **la falta de autoeficacia** percibida (creencia de una persona en su capacidad de tener éxito en una situación particular) (2,2), y la **falta de motivación intrínseca** (hacer algo por la mera satisfacción de hacerlo sin necesidad de ningún incentivo externo) así como la **falta de oportunidades** (2,1). Con respecto a esta última barrera, observamos que la puntuación otorgada por el EcD es claramente superior a la de los responsables/técnicos de los Servicios (2,5), y algo similar ocurre con la compatibilidad o **conciliación con los estudios** (2,1).

En lo que respecta a las barreras de Interacción Social, la Figura 16 nos presenta unas puntuaciones promedio inferiores, si bien los estudiantes siguen siendo el grupo que perciben una mayor barrera, pero solventable (1,6), que los responsables/técnicos de los Servicios (1,4). Los tres factores identificados que podrían restringir más la participación en actividad física y deportiva han sido las **actitudes sociales** (1,8), la presencia de un **familiar cercano** (1,7), o el acceso a un cuidador o **personal de apoyo** (1,6). Cabría destacar aquí la mayor percepción de barrera acerca de las **actitudes sociales** (2,0) que los estudiantes con discapacidad tienen con respecto a los responsables/técnicos de los Servicios (1,6).

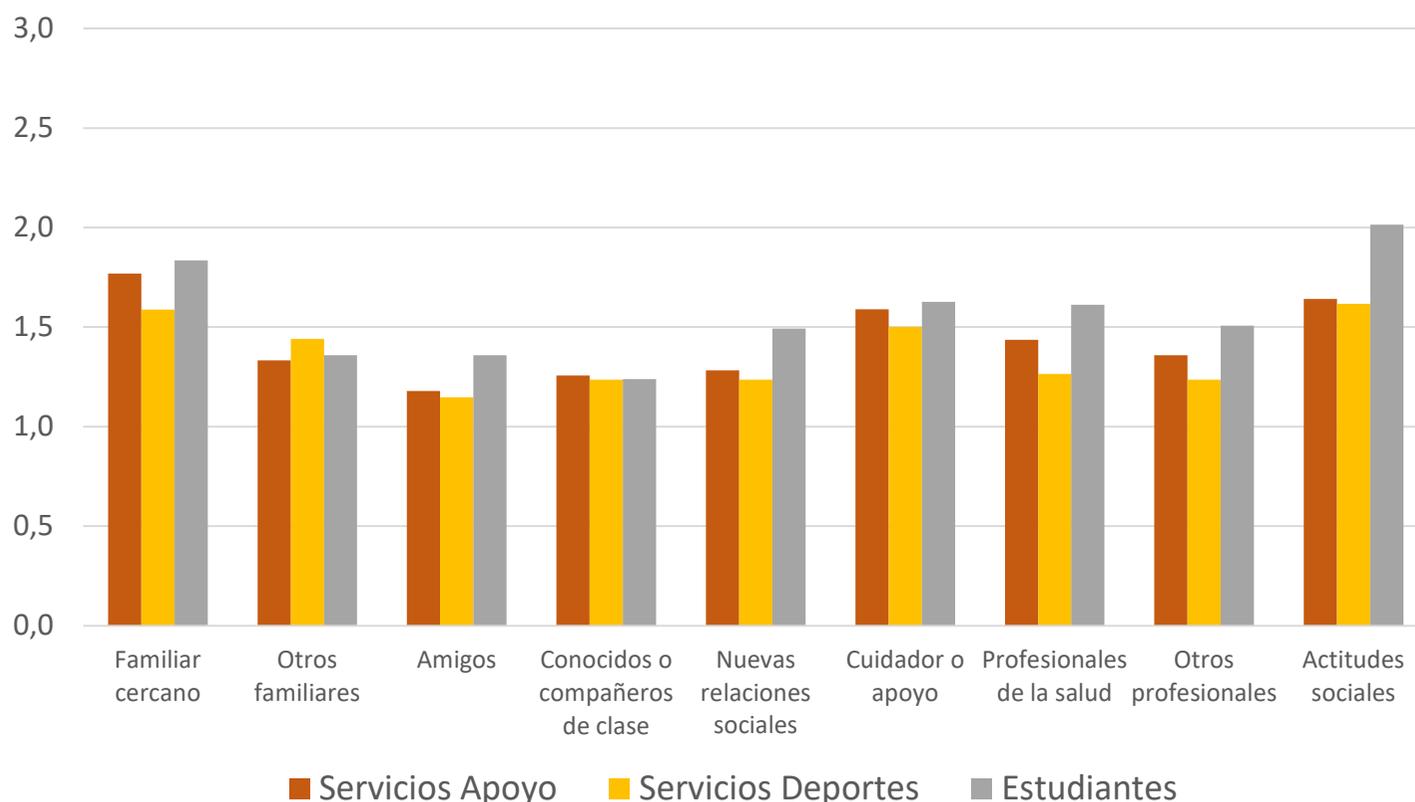


Figura 16. Puntuaciones otorgadas a la percepción de barreras de interacción social.

## 4.2. Barreras y Factores Facilitadores

En cuanto a las barreras de la dimensión **accesibilidad** (Figura 17), tanto a nivel físico como informativo, nuevamente son los estudiantes los que perciben una mayor barrera (2,0), pero solventable, con respecto a lo opinión de los responsables/técnicos de los Servicios de Apoyo a la Discapacidad (1,6) y de Deportes (1,5). La **falta de información** se apunta como la mayor barrera por parte de los tres agentes entrevistados (1,8 los Servicios y 2,3 los estudiantes), además que los estudiantes consideran en mayor medida las barreras en relación a las **instalaciones** y al **transporte público** (2,0).

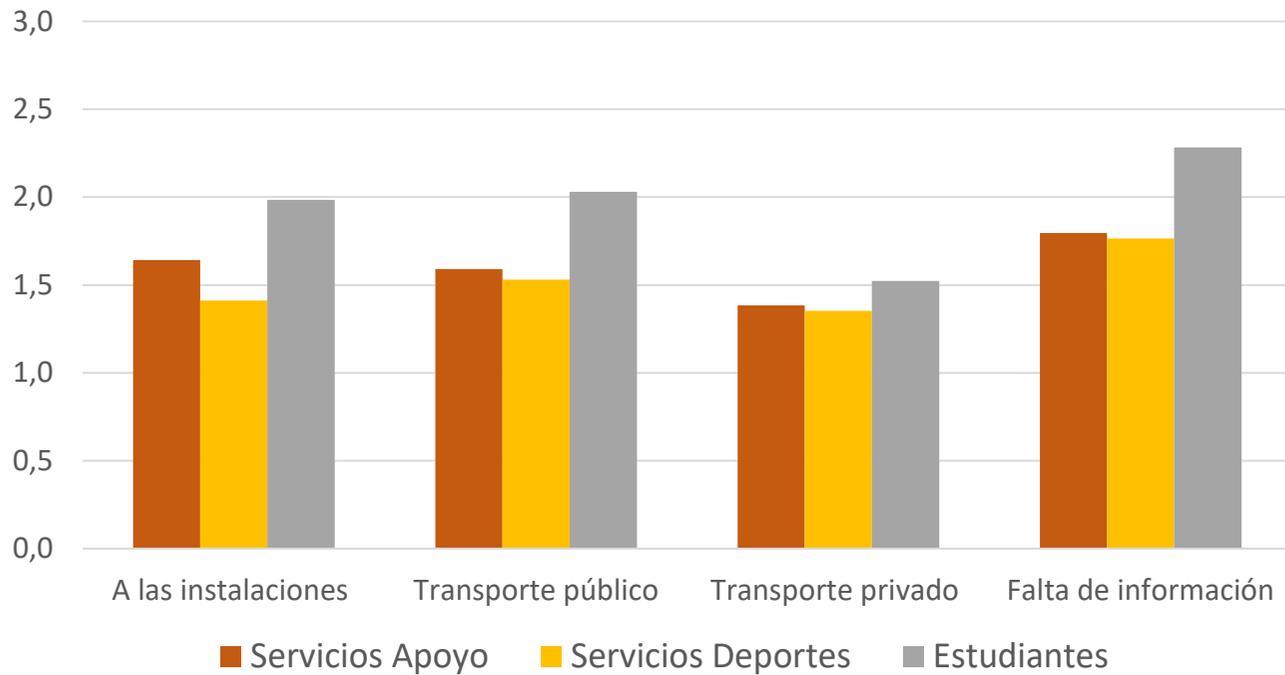


Figura 17. Puntuaciones otorgadas a la percepción de barreras de accesibilidad.



...no lo hacemos porque estamos desbordados.

"Qué necesitas?, qué es lo que te gusta? A ver cómo lo podemos hacer" y ya está.

Aún queda un trabajo de fondo.

"ve al servei de esports e infórmate"

"¿practicar algún deporte o necesitas algún medio o método específico para practicar este deporte?"

...dentro de la política de la universidad **toda la oferta debe ser inclusiva.**

No es del todo accesible ni hay grupos más específicos.

Nosotros sacamos la programación deportiva y al no conocer de primera mano si existen estudiantes con discapacidad...

ofrecerles nuestros recursos y nuestras instalaciones y ellos traen sus monitores, sus grupos, etc.

Somos como el referente para la discapacidad....

...si impide el normal desarrollo habría que ver si sería posible realizar algún tipo de adaptación...

...proyecto que tenemos todavía en mente deportes y nosotros...

No, no. porque aquí se centran más en los estudios....

Quizás falta publicidad para que los chicos se enteren de que pueden participar...

En cuanto a son inclusivas las actividades, con sinceridad te digo que no.

...nos llaman y nos dicen ¿qué hacemos?

Hay veces que no se ponen en contacto con nosotros porque no necesitan nada...

**El sistema deportivo lo que tendría que hacer es normalizarse.** Y organizarse porque no está muy organizado...

...la gente a veces está en procesos normalizados y quiere pasar desapercibida...

...a veces no sabemos dónde está el límite.

**SERVICIOS DE APOYO A LA DISCAPACIDAD**

**SERVICIOS DE DEPORTES**



*Espero que llegue un día en el que no se verá raro ver a un jugador deficiente visual jugando al fútbol con compañeros videntes.*

*Lo que pasa es que creo que hay muy pocos deportes que luego se hacen en el campeonato de España o en el CADU.*

*Pues que tienen el mismo derecho igual que cualquier otra persona. Suena un poco mal, pero que yo sea ciego no significa que sea tonto.*

*La gente con discapacidad, por ciertos motivos, no practica mucho deporte. Y un estudiante universitario podría practicar cualquier deporte como otra persona.*

*...es más miedo de la organización de no saber cómo tratar o miedo al qué puede pasar.*

*Pues sería lo suyo. Porque ya que estamos con todo lo de la inclusión y todo eso debería haberlo.*

*A mí sí, aunque no he participado porque no hay. Pero sí a nivel nacional e internacional.*

*Eso es un paso brutal hacia la integración...*

*Yo juego por disfrutar con mis amigos y para pasármelo bien.*

*...las personas con discapacidad no deben sentirse excluida en este sentido.*

*...así demostramos que no tenemos desventajas, nos incluimos más en la sociedad y mostramos y que no somos bichos raros.*

*Ya era hora y tocaba hacerlo más visible.*

**ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD**



## 4.2. Barreras y Factores Facilitadores

### 4.2.2. BARRERAS Y FACTORES FACILITADORES EXTRAÍDOS DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS ENTREVISTAS PRESENCIALES

Expuestos los resultados generales acerca de la percepción de factores contextuales (ambientales y personales) que podrían restringir la participación en actividades físicas y deportivas, a continuación procederemos a analizar el contenido de las entrevistas realizadas a los tres grupos de interés, identificando aquellas **Barreras** y **Factores Facilitadores** que subyacen al tema de estudio que nos ocupa. La Tabla 4 enumera tales barreras y factores facilitadores, habiéndolas agrupado siguiendo dos criterios:

- Emparejando la barrera con su factor facilitador antónimo o más afín. Ello nos permitirá, a lo largo de los siguientes epígrafes, identificar el problema y seguidamente exponer potenciales soluciones, que al final de esta memoria se traducirán en conclusiones y acciones estratégicas.
- Ordenando su exposición desde el acceso a la información (pre-actividad), el acceso a la actividad física o deportiva en si misma, y prosiguiendo con otros factores intrínsecos al desarrollo de la práctica y la persistencia en la misma.

Tabla 4. Barreras y facilitadores extraídos del análisis de contenido de las entrevistas presenciales.

	<b>Barreras</b>	<b>Facilitadores</b>
<b>Información</b>	1) Falta de oferta Falta estudiantes con discapacidad	1) Buena oferta deportiva
<b>Acceso</b>	2) Falta de iniciativa del Servicio de Deportes 3) Deficiente difusión y visibilidad 4) Estereotipos y actitudes negativas	2) Predisposición del personal 3) Buena difusión informativa 4) Sensibilización y actitudes positivas
<b>Práctica</b>	5) Deficiente comunicación entre Servicios 6) Falta de protocolos de actuación Falta de garantía de práctica deportiva	5) Comunicación entre Servicios 6) Entrevista inicial relacionada con deporte
<b>Persistencia</b>	7) Carencias en la formación de profesionales 8) Mala accesibilidad a instalaciones deportivas 9) Falta de recursos 10) Falta de apoyo 11) Falta de convenios 12) Falta de medidas de estímulo	7) Formación y cualificación de profesionales 8) Instalaciones accesibles 9) Disponibilidad de material específico 10) Voluntariado 11) Colaboración con Entidades 12) Incentivos Becas deportivas Exención de tasas
	13) Falta de constancia del EcD Falta de tiempo	

Cabe indicar que al finalizar cada epígrafe de barreras y factores facilitadores, se exponen una serie de testimonios en primera persona que ilustrarán al lector acerca del contenido tratado. Y en un último epígrafe (4.2.14), expondremos un resumen de todos estos factores en comparación con la revisión de la literatura realizada al respecto, pudiendo ahí diferenciar entre aquellos de carácter personal y los de carácter ambiental.

## 4.2.2.1. Oferta y Demanda

### OFERTA/DEMANDA DE ACTIVIDADES FÍSICAS PARA/DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD

Falta de Oferta / Demanda

Buena Oferta

Al preguntar a los Servicios de Apoyo a la Discapacidad y los Servicios de Actividad Física y Deportes sobre el conocimiento / oferta de programas de actividad y/o deporte para el EcD en sus Universidades (Figura 18), encontramos que menos del 20% de las universidades entrevistadas afirman tener actividades de esta índole. Además, observamos que el 71,8% de los Servicios de Apoyo a la Discapacidad afirma no recibir demandas o solicitud de información sobre actividad física o deporte que responda a las necesidades del estudiantado, tal y como sí demandan en otras facetas de la actividad universitaria (p.e. becas, adaptaciones curriculares, etc.). Sin embargo, resulta alentador constatar que el 58,8% de los Servicios de Deportes entrevistados afirma que, en los cursos 2015/16 ó 2016/17, alguna persona con discapacidad ha participado en alguna de sus actividades ofertadas.

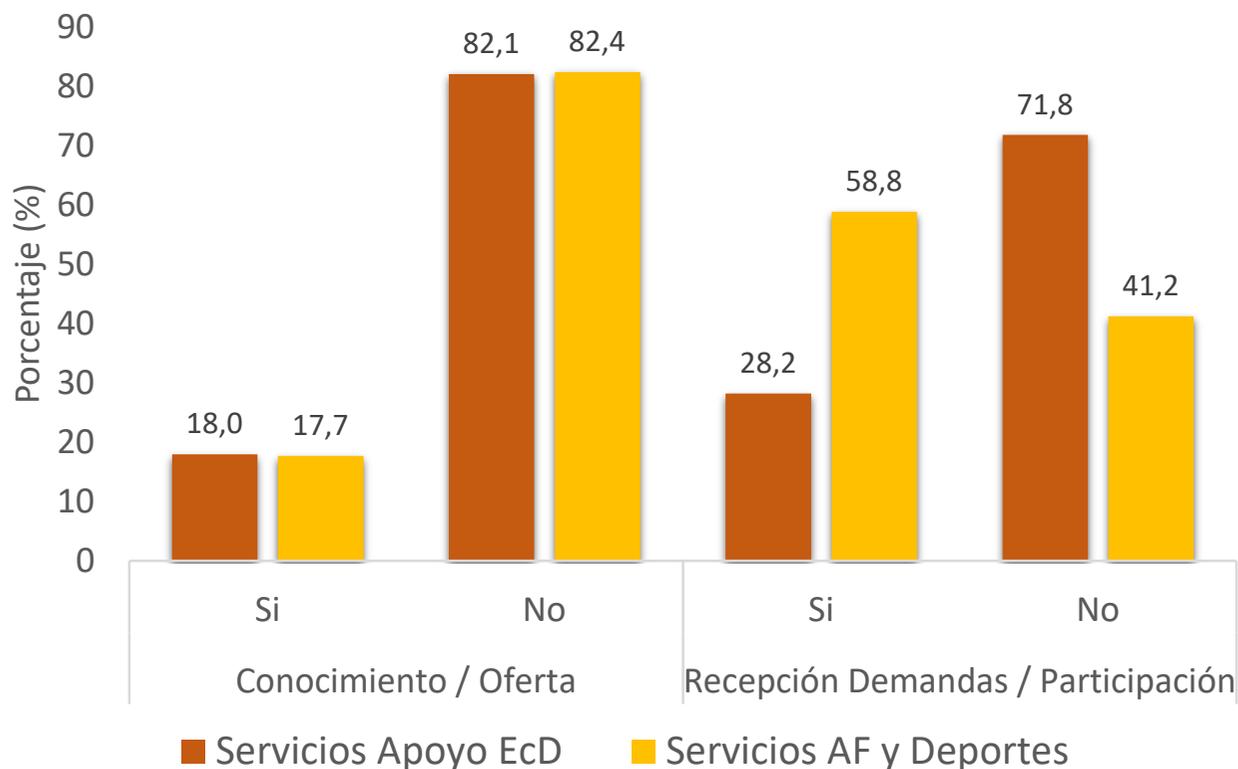


Figura 18. Conocimiento, oferta, demanda y participación en actividades física y deportivas por parte de estudiantado con discapacidad.



El que haya una mayor respuesta de participación (58,8%) que de oferta (17,7%) puede deberse a que dicha participación se haga en actividades inclusivas o que no requieren modificaciones significativas (adaptaciones) para su realización.

## 4.2.1.1. Oferta y Demanda

Cuando preguntamos a los Servicios de Apoyo a la Discapacidad acerca de si recibían peticiones y/o demandas en materia de actividad física y deporte, el análisis de contenido revela que la información se canaliza en muchas ocasiones mediante **colaboraciones con entidades externas** a la Universidad (barrera/factor facilitador que abordaremos específicamente más adelante). Algunos ejemplos los encontramos con Bilbokirolak o Bidaidea en la Universidad de Deusto, CAI Deporte Adaptado en Zaragoza, o incluso la contratación de servicios externos en la Universidad de Extremadura. También encontramos que estos Servicios **informan de actividades específicas o inclusivas** en sus universidades, tales como goalball, boccia y buceo adaptado (Universitat d'Alacant), Baskin (otorgando diferentes roles en el juego de baloncesto en función de las habilidades de los jugadores y jugadoras (Universitat de Barcelona), esquí y piragüismo (Universidad de León), natación adaptada (Universidad de Córdoba), Tiro y Pilota Valenciana adaptada (Universitat de València). En esa línea, varias universidades exploran nuevas actividades a ofertar (surf adaptado en la Universidad de Cádiz), o simplemente **analizan la oferta** a realizar en función de la demanda. Dicha oferta se confirma por parte de los Servicios de Actividad Física y Deportes, aunque se apuntan otras actividades como la vela (Universidad de Cádiz), y tres deportes de raqueta como tenis, pádel y tenis de mesa (Universitat de València).



## 4.2.1.1. Oferta y Demanda

Algunas Universidades destacan la necesidad de incluir la oferta de actividades en su páginas web y medios de comunicación habituales, si bien otras ya lo tienen incluido (p.e. Universidades Politécnica de Valencia y Universidad de Valencia). En cualquier caso, se empieza a vislumbrar la pertinencia de una oferta “transversal”, con un “aliciente terapéutico” y la detección del “interés en hacer actividades físicas o no, y si necesitan de asesoramiento o no para hacerlo”. En cambio, algunas barreras más destacadas derivan de apuntes como que “el estudiante con discapacidad ya viene con su deporte y no vienen a la universidad a practicarlo”, que “seguramente no se podría adecuar toda nuestra oferta a todos los tipos de discapacidad” o que “algunos estudiantes ignoran el servicio de deportes o que no están en contacto con ellos”, aspectos sobre los que profundizaremos en próximas páginas.

A continuación exponemos la principal oferta de actividades físicas y deportivas de las Universidades participantes:



Atletismo



Actividades Dirigidas



Actividades en Sala



Bádminton



Baloncesto



Balonmano



BMX / Triatlón



Buceo



Deportes de Raqueta  
(Pádel, Squash, Tenis)



Deportes Náuticos  
(Vela, Surf)



Esgrima



Fútbol / Fútbol Sala



Goalball



Golf



Hípica



Natación



Patinaje



Pelota



Rugby



Senderismo / Trail /  
Escalada / Orientación



Taekwondo / Kárate



Tenis de Mera



Tiro con Arco



Voleibol / Voleibol  
Playa

## 4.2.1.1. Oferta y Demanda

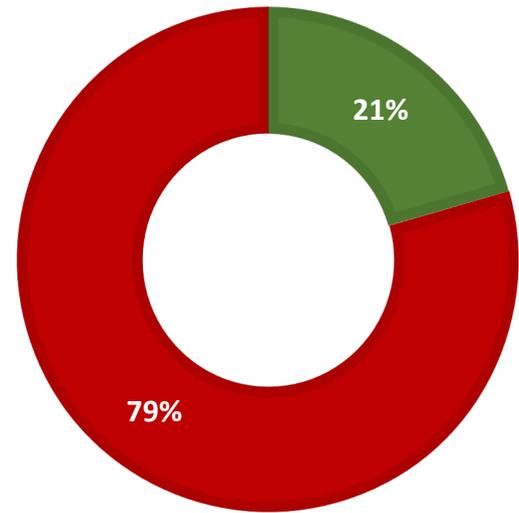
Aunque gran parte de esta oferta deportiva deriva en la organización de competición universitaria a través de los Trofeos Rector, los Campeonatos Autonómicos de Deporte Universitario (CADU) y los Campeonatos de España Universitarios (CEU), al preguntar a los Servicios de Deportes si en sus Universidades habían participado en los CADU/CEU estudiantes con discapacidad, sólo el 20,6% afirmó este presupuesto. En este sentido, los estudiantes con discapacidad entrevistados manifestaron su deseo de participar en diferentes actividades o deportes como (en orden de relevancia o frecuencia de respuesta): Natación, Fútbol, Voleibol, Atletismo, Goalball, Baloncesto (incluye en Silla de Ruedas), Duatlón/Triatlón, Pelota Valenciana, Tiro con Arco, Bailes, Tenis, Lucha/Judo, o Boccia.

*“Pero a mí me gustaría que ofertaran más equipos de distintos deportes. Aunque parezca que no, equipos de fútbol hay pocos, solo el campeonato de trofeo rector. Y **me gustaría que ofertaran un equipo y entrenar todas las semanas allí.**”*

Sin embargo, muchas de estas actividades podrían tener un enfoque recreativo y o de salud, en la línea de las actividades físicas y deportivas más practicadas por el colectivo de interés, flexibilizando y ampliando los ámbitos de aplicación del deporte universitario:



*Yo creo que nuestra concepción del deporte está pensado para **mejorar la salud y la calidad de vida** de las personas, y también de la **adquisición de valores** que se adquieren a través del deporte, como la solidaridad, el trabajo en equipo y demás.*



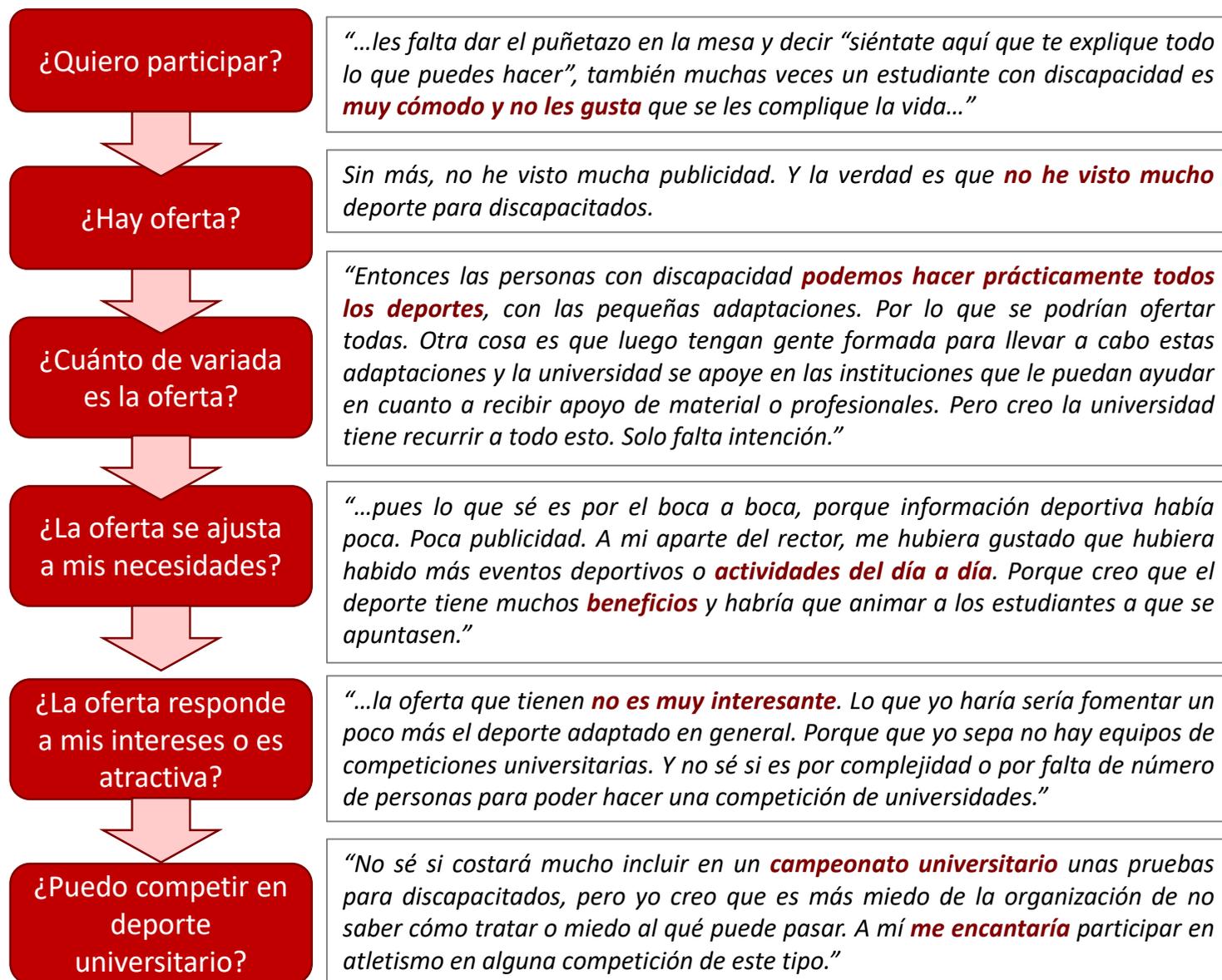
■ Si ■ No

Figura 19. Universidades con estudiantes con discapacidad que participan en deporte universitario de competición.



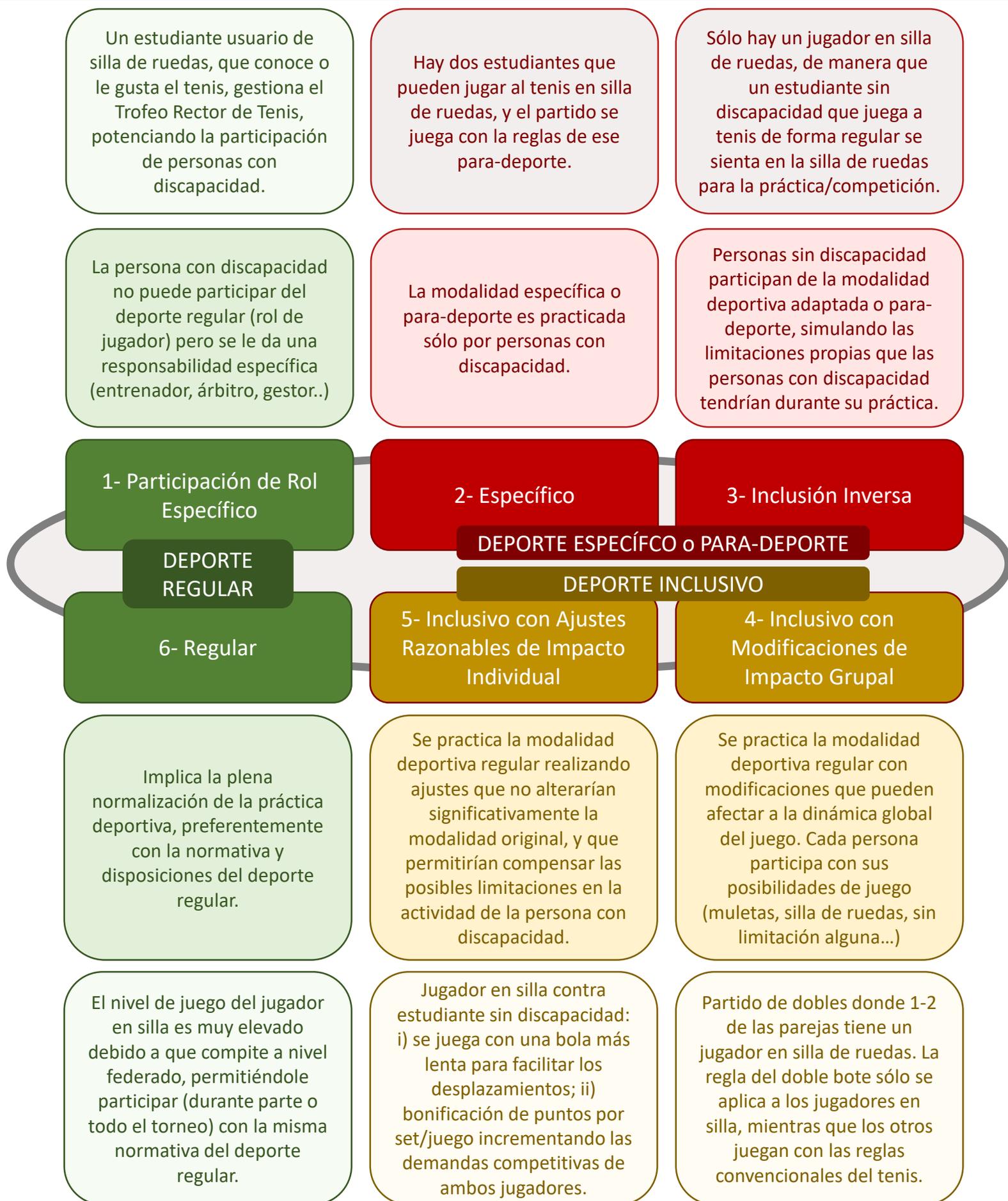
## 4.2.1.1. Oferta y Demanda

Por lo tanto, nos encontramos con diferentes **modelos de deporte universitario**, donde haya una mayor atención al deporte de competición (en sus diferentes niveles), que se haga una promoción de la actividad física y/o deportiva con fines de recreación y ocio, o bien que haya un equilibrio entre ambos. Además, encontramos otra dualidad cuando confrontamos lo que muchos de los entrevistados han denominado como **deporte específico o adaptado** (sólo practicado por personas con discapacidad) versus el **deporte inclusivo**. Es posible que estos modelos dicotómicos pueden influir en la **falta de demanda** de práctica deportiva por los universitarios y universitarias con discapacidad a tenor de algunos de los testimonios recopilados de los propios Estudiantes:



Partiendo de la propuesta de Reina (2014b), donde se plantea un continuo de cinco formatos de práctica deportiva, desde la específica (sólo personas con discapacidad) a la inclusiva, a continuación hacemos una modificación de dicha propuesta, donde el continuo deja de ser lineal y pasa a ser circular, y en el que el EcD pueda participar conforme a sus intereses y oferta disponible en su Universidad. Para una mejor comprensión de la propuesta, acompañamos cada estadio con un ejemplo ilustrativo, en este caso para la práctica de tenis en silla de ruedas.

## 4.2.1.1. Oferta y Demanda



## 4.2.1.1. Oferta y Demanda

Para la aplicación de cualquiera de los formatos de práctica (i.e., tenis practicado por un usuario de silla de ruedas) que expusimos en la página anterior, cabe indicar que las adaptaciones/modificaciones/ajustes razonables a realizar dependerán del propio formato de práctica y las limitaciones en la actividad (i.e., desplazamientos, cambios de dirección, percepción y seguimiento de la bola, estabilidad, técnicas de golpeo, coordinación, etc.) que presente la personas con discapacidad. A continuación exponemos aquellas dimensiones de adaptación que según Reina y Sanz (2012) podemos adaptar para la práctica de actividad física y deportiva (i.e., aplicado al tenis para diferentes colectivos con discapacidad):



## 4.2.1.1. Oferta y Demanda

Aún considerando estas opciones de oferta, el análisis de contenido de las entrevistas presenciales arroja una serie de motivos a tener en cuenta a este respecto:

1. **Dificultades para movilizar** al estudiantado con discapacidad para poner en marcha algunas actividades específicas.



*"...está complicado hacer un CADU de baloncesto en silla de ruedas. Porque si ya nos cuesta encontrar gente fuera de la universidad, imagínate dentro..."*

2. **Falta de acuerdo** y/o disparidad de intereses para poner en marcha actividades específicas.



*"Esto de ofertar actividades adaptadas lo estuvimos moviendo hace un tiempo. Estuvimos haciendo un estudio detenidamente con los alumnos con discapacidad precisamente para poner en marcha un programa de deporte adaptado. Todos reconocían la importancia de deporte adaptado y querían que todo estuviera adaptado peor luego nadie quería hacer deporte. Les dábamos a elegir a toda la comunidad con discapacidad sobre qué tipo de actividades querían, monitores adaptados y al final habían 3 ó 4 que luego querían deportes distintos así que al final no hicimos nada."*

3. **Desinterés** por la actividad deportiva en el contexto universitario, interesándose más por otras actividades externas (clubes, federaciones, asociaciones...)



*"No, aunque alguno nos ha preguntado de cara a la federación de deportes. Pero no nos suelen demandar nada de participar en actividades deportivas de la universidad."*

4. **Falta de identificación con una actividad específica** o la propia comunidad de estudiantado con discapacidad, siendo partícipes de actividades de carácter inclusivo.



*"Ahora mismo no hay mucha demanda por parte de la comunidad universitaria con discapacidad, solo suelen participar en los eventos que organizamos. Lo que pasa que muchas veces no somos conscientes de que participan en actividad física a diario, luego pasas por el gimnasio y los ves pero ellos no se identifican como tal."*

En los próximos sub-epígrafes analizaremos con más profundidad otras barreras y factores facilitadores que pudieran tener relación con la oferta y demanda, tales como la disponibilidad y transmisión de información, la cualificación o competencias de los técnicos deportivos, los apoyos disponibles, entre otras.

## 4.2.1.1. Oferta y Demanda

Finalizamos este epígrafe exponiendo algunos fragmentos de contenido de los tres grupos de estudio, en los que se refleja la percepción de barrera o factor facilitador a este respecto.



“En nuestra universidad **no hay oferta** de programas de deporte específico.”



“Únicamente participaron 3 estudiantes nuestros en natación adaptada, en los campeonatos de España universitarios. Que además estuvieron incluidos en la modalidad de **deportistas de alto rendimiento**. Pero **no tenemos solicitudes**. No tenemos demanda. Es cierto que **la demanda se genera**. Pero sí que es verdad que si por nuestra parte hubiera una **política de incentivar este tipo de participación** sí que la habría, pero no la hay ahora mismo.”



“**No tenemos deporte adaptado**, lo digo porque **sería difícil adaptar** aquí a personas con estas dificultades. Yo creo que sería más adecuado, **aunque no esté en la política de inclusión**, generar **actividades específicas** para ellos. Porque de inicio sería muy **complicado**, pero si fuera bien podría lanzarse luego a su vez como actividad inclusiva para que pueda hacerla todo el mundo.”

“Pero la oferta que tienen **no es muy interesante**. Lo que yo haría sería fomentar un poco más el deporte adaptado en general. Porque que yo sepa **no hay equipos** de competiciones universitarias. Y no sé si es por complejidad o por falta de número de personas para poder hacer una competición de universidades.”

“Información deportiva hay poca. Poca publicidad. A mi aparte del rector, me gustaría que hubiera **más eventos deportivos o actividades del día a día**.” ...“Porque claro, hacer deporte adaptado individual **básicamente es la natación y poco más** como sala de musculación. Pero poca gente practica deporte adaptado aquí.”



“...nosotros tenemos en la facultad de educación un **proyecto** que iniciaron llamado “el Baskin” como deporte específico, que es una especie de baloncesto donde cada jugador tiene un rol que es un número. Este rol depende de las habilidades de cada uno, por ejemplo, una persona que ha participado en unos paralímpicos tendrá un rol mucho más importante que yo que no realizo actividad física habitualmente. Pero en nuestros equipos **participan** estudiantes con discapacidad en la oferta habitual que tiene la UB.”



“Sí, todas nuestras **actividades son inclusivas**. Tenéis que pensar que esta universidad tiene 45.000 estudiantes. 4500 profesores, etc. Aquí hay desde taekwondo, yoga, tai-chi, talleres musculares, etc. como también se hace fútbol, fútbol sala, baloncesto, etc. Entonces les informamos a los chavales que hay una gran variedad de oferta deportiva y que si les gusta o hecho alguna vez o si le gustaría hacer deporte, porque el deporte les ayuda un poco a integrarse y a conocer a otros chavales y que te ayuda a ser más autónomo.”



“...el año pasado hubo un **campeonato de España universitaria** para personas con discapacidad. La otra opción es dentro del CADU donde se ha propuesto un **goalball inclusivo** durante los dos años anteriores entre las universidades de Valencia, Alicante y Elche.”



“...ofertan cualquier deporte que se haga en gimnasio, tiro con arco, pilota valenciana, natación... una buena oferta tienen, sí. Yo pensaba que el politécnico al no tener oferta del grado de actividad física no tendría tanta oferta y me ha **sorprendido gratamente**.”

## 4.2.2.2. Iniciativa de los Servicios de Deportes

### INICIATIVA DE LOS SERVICIOS DE DEPORTES

Falta de Iniciativa

Predisposición del Personal

El Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el **Estatuto del Estudiante Universitario**, en su Artículo 62 sobre **actividad física y deportiva de los estudiantes** estipula en su punto 5º que “las universidades promoverán programas de actividad física y deportiva para estudiantes con discapacidad, facilitando los medios y adaptando las instalaciones que corresponda en cada caso.” Dado que son los Servicios de Actividad Física y Deportes los que tienen competencia a este respecto, su labor es vital para el cumplimiento de este postulado.

En este sentido, la **falta de iniciativas/oferta** para el EcD en las Universidades puede apuntarse como una de las razones de estas tasas de práctica, a lo que se uniría una potencial falta de interés por parte del colectivo estudiantil, tal y como vimos en el punto anterior. Al preguntar a los estudiantes si conocían los Servicios de Actividad Física y Deportes de sus Universidades, encontramos que el 59,7% afirmaba conocerlo y que el 49,3% consideraba que su Universidad estaba preparada para darle una respuesta adecuada en esta materia, respondiendo a sus necesidades particulares.

Pueden ser muchas las razones que subyacen a esta teórica falta de iniciativa, algunas de ellas identificadas nítidamente como factores contextuales negativos (barreras) o positivos (factores facilitadores).

1. Carga de trabajo del Servicio de Deportes
2. Política universitaria en materia de actividad física y deportes
3. Dependencia orgánica o de dirección
4. Disponibilidad de personal, instalaciones o materiales adaptados
5. Conocimiento de las necesidades del EcD
6. Conocimiento de la oferta real y/o adaptaciones para la práctica de actividad física y deporte en personas con discapacidad
7. Interés de la Comunidad Universitaria en la actividad física y el deporte
8. Interés real de la dirección del Servicio de Actividad Física y/o Deportes para con la promoción y fomento de la práctica en EcD
9. Diversidad de colectivo de EcD

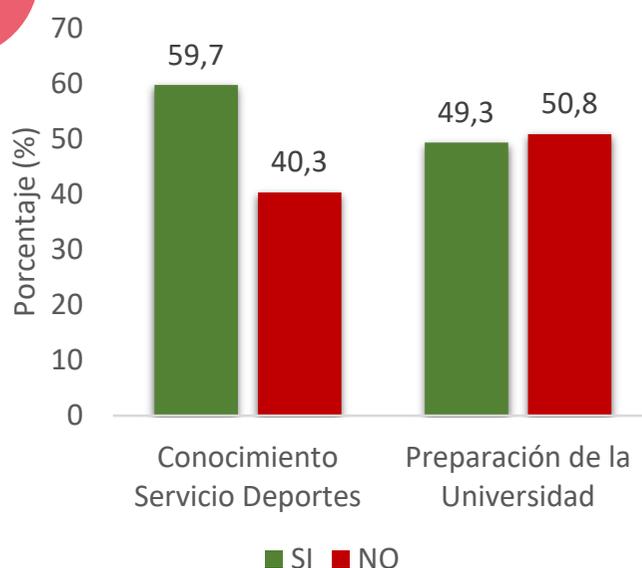


Figura 21. Conocimiento de los Servicios de Deportes y consideración de la preparación para dar respuesta a las necesidades o demandas de actividad física y deporte por parte del estudiantado con discapacidad.

## 4.2.2.2. Iniciativa de los Servicios de Deportes



“...lo que es el tema de entrenadores es un grupo muy bueno, que está pendiente de ti, etc. Pero lo que es la gerencia del servicio de deportes debería ser **mejorable**. Por ejemplo, a la hora de hablar con ellos que te motivasen para seguir allí. Porque yo tenía un compañero que me comentó que realizaba taekwondo y que fue a hablar con la universidad para poder representarla y le pidieron desde el Servicio de Deportes que fuera **campeón de España para poder representarlos**, y no es por nada pero estamos hablando de una competición universitaria. **Siempre recibes peros.**”



“Una falta de interés tremenda por parte de la gestoría del servicio de deportes: **o eres el mejor o nada.**”

“Creo que para integrarse mucho más dentro de la universidad el servicio de deporte tendría que plantearse tener una **mayor participación en esto.**”



“En la entrevista inicial sí que preguntamos al estudiante **“¿haces deporte o tienes hábito de hacer deporte o te interesa?”** y yo les he preguntado a veces que si quieren hacer grupo entre ellos para hacer deporte pero siempre he recibido negativas. En jornadas que hacemos en la universidad también tratamos el deporte con apoyos y actividades de sensibilización o conferencias como el DIXIT.”



“Yo me enteré cuando entré a la universidad. Porque nos hicieron los primeros días una guía por el Campus de Tarongers porque yo iba allí y yo directamente pregunté. Que si había algún tipo de servicio y tal y ellos me mandaron a MAT y entonces ya desde el primer momento un **contacto directo.**”



## 4.2.2.3. Difusión y Visibilidad

### DIFUSIÓN Y VISIBILIDAD DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA EL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD

Falta de Difusión / Visibilidad

Buena Difusión Informativa

El acceso a la información es un elemento primordial para que haya demanda o uso de los servicios ofertados por las Universidades en materia de actividades físicas y deportivas. La Figura 18 muestra que los Servicios de Apoyo a la Discapacidad hacen un mayor uso de los diferentes medios disponibles para informar al colectivo de interés, debido al acceso directo a la información de contacto. Los medios utilizados con mayor frecuencia son las Jornadas de Sensibilización, seguido del e-mailing directo, la información en páginas web, folletos informativos y videos promocionales, muchos de ellos difundidos a través de redes sociales (otros).

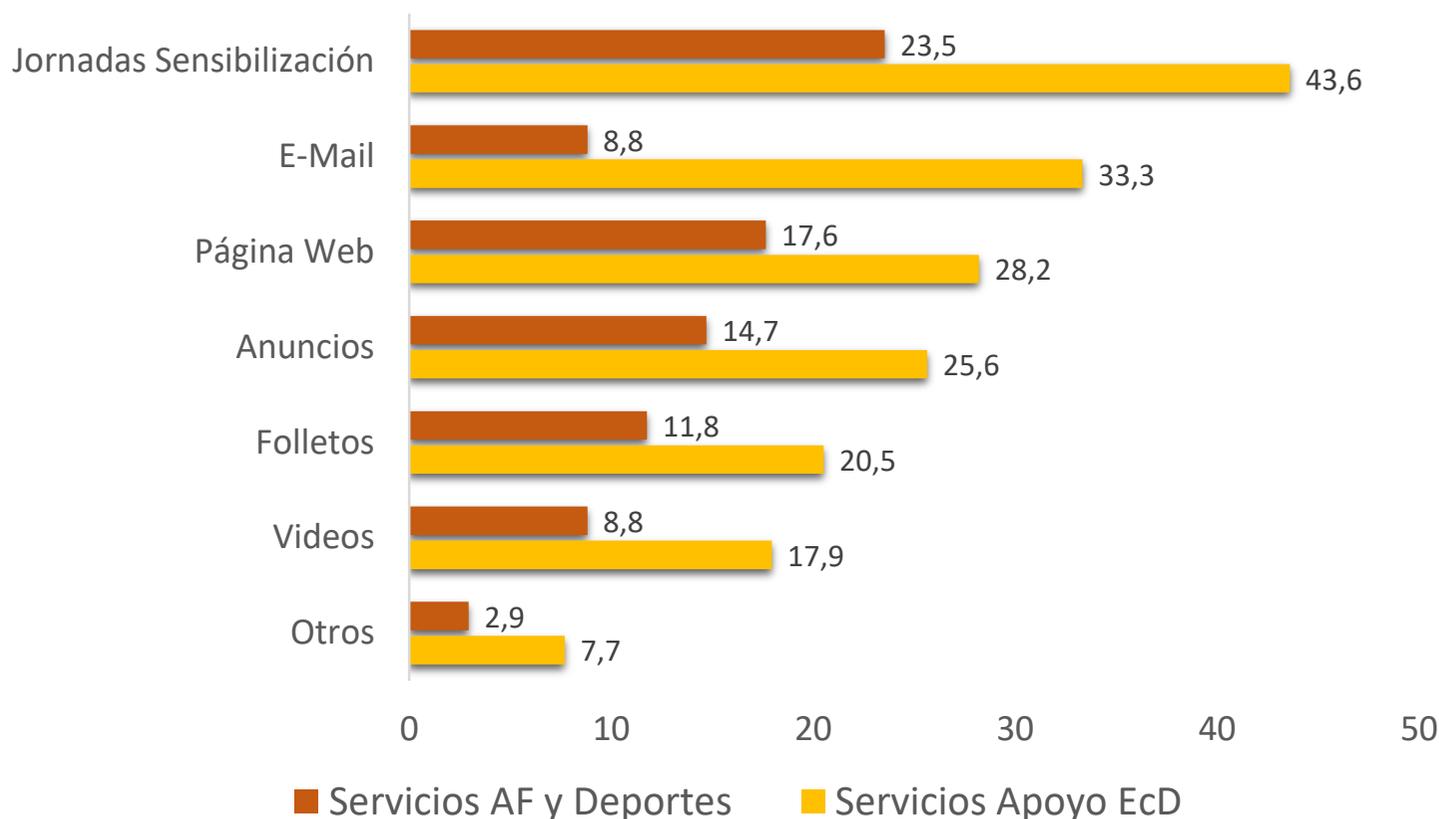


Figura 22. Principales medios de difusión de la información utilizados por los Servicios de Apoyo a la Discapacidad y los Servicios de Actividad Física y Deportes.

El análisis cualitativo de los tres grupos de interés nos ha permitido obtener información acerca de diferentes vías y formatos de información para la captación del estudiantado con discapacidad, basadas en **Jornadas, Información Impresa y Digital, Redes Sociales e Información Personalizada**. A continuación se exponen los principales medios a utilizar en cada uno de tales grupos, si bien el de Jornadas será tratado con más profundidad en el epígrafe 4.2.2.4.

## 4.2.2.3. Difusión y Visibilidad



### Impresa



Campañas

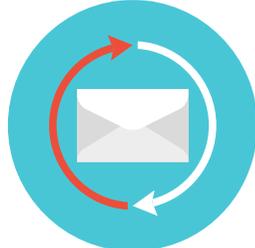


Carteles y Folletos

### Digital



Web / Blog



E-mail



Redes Sociales

### Personalizada



Sobre Matrícula



Entrevista Inicial



Boca a Boca



Atención Telefónica / Personal

### Jornadas

- Bienvenida
- Puertas Abiertas
- Sensibilización
- Charlas / Coloquio
- Talleres / Cursos
- Delegación Estudiantes
- Día Internacional de la Discapacidad

### Contacto

- Centros Educativos
- Facultades
- Federaciones Deportivas
- Asociaciones
- Campus Inclusivos
- Campamentos
- Festivales

## 4.2.2.3. Difusión y Visibilidad

En lo que se refiere a la **Información Impresa**, los recursos más utilizados son los **Carteles** y los **Folleto Informativos**, aunque en ocasiones podría ser un recurso insuficiente para poder atraer al EcD a la práctica de actividad física y deportiva. Puntualmente, también se ha apuntado la realización de **Campañas** específicas de fomento de la actividad física y el deporte en toda la comunidad universitaria, para lo cual se recomienda la implicación de los Departamentos o Servicios de Comunicación de las Universidades (Radio, TV, Boletín de Noticias, etc.). Dichas Campañas deberían estar orientadas no sólo a la mera información de las actividades o acciones a realizar, sino informar de los beneficios y/o incentivos de su práctica.



“Porque solo con **un cartel a veces es insuficiente**, pero si le acercas la actividad igual les cala y pueden quedarse haciendo esta actividad.”



“Pues yo les sigo por redes sociales y como las prácticas las hacemos en el pabellón deportivo de la UHU ahí siempre hay **carteles con todo lo que ofertan** y demás.”

“Me gustaría que se ofreciera un poco más de **campaña de captación**. Como ir a por la comunidad con discapacidad a muerte. Porque yo creo que la mayoría de estudiantes es complicado que practiquen deporte si tienen sus objetivos académicos marcados, entonces habría que **motivarles** un poquitín para que practicasen.”

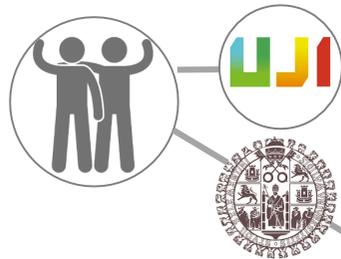
“Es fácil (el acceso a la información) pero cambiaría la difusión. Me faltarían por ejemplo más carteles como tienen otras universidades como....”

Los **medios digitales** aparecen como un recurso de rápido acceso para y por parte del EcD. Además de la información estática en las **páginas web** y/o **blogs** de los Servicios de Actividad Física y Deporte, las **Redes Sociales** (p.e. Facebook, Twitter, Instagram, YouTube...) emergen como mecanismo de difusión de la actividad que nos ocupa, tanto para el acceso (p.e. captación de componentes para equipos), el desarrollo (p.e. información de la actividad, clínicas) como la diseminación de resultados (p.e. resultados de competición). Sin embargo, una de las limitaciones que se le atribuye a las Redes Sociales es la disponibilidad de un responsable o *community manager*, además de tener una política integrada con las redes sociales globales de la universidad (p.e. oficinas de comunicación) o los propios Servicios de Apoyo a la Discapacidad. El último canal informativo reportado en este grupo sería el **e-mail** específico, pudiendo filtrar por facultades, áreas de conocimiento, nivel de estudios o grupos discapacidad, entre otros. No obstante, una de las limitaciones reportadas a esta vía es la Ley Protección de Datos Personales, por lo que se hace preciso un filtrado previo y/o política de comunicación y envío de información al respecto; además del desinterés inicial por recibir mucha información por esta vía (p.e. oferta de becas, prácticas, medidas de discriminación positiva...)



“Yo utilizaría las **redes sociales**. Facebook, twitter, etc. Para pasar información y poner **anuncios**. Creo que es un colectivo que está bastante enganchado a las redes sociales, sobre todo los que tengan alguna discapacidad física. Y a través de ahí hacer **difusión** y asegurar que pueden practicar actividad física normalizada en la universidad.”

## 4.2.2.3. Difusión y Visibilidad



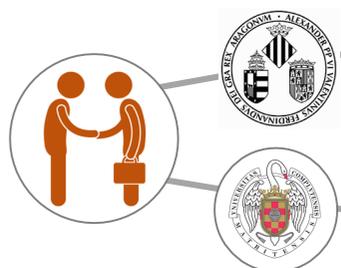
"Nos mandan **correos** con las actividades que ofertan y simplemente te acercas y te informas con el programa y ves que hay muchas actividades."

"...por la **página web** y luego hay un folleto que te informa de las ventajas que tiene el estudiante en deportes, y hay que aprovechar.....".

"...aunque yo enviaría **más correos** o **hablaría personalmente** con los estudiantes para que se enteraran mejor. Porque **solo hemos visto carteles** de los torneos, pero de lo demás no."

La **información personalizada** aparece como el canal más efectivo a la hora de hacer calar la oferta de actividades físicas y deportivas a los universitarios y las universitarias con discapacidad, ya que permitiría hacer ajustes oportunos entre la oferta y la potencial demanda. Entre las medidas más utilizadas encontramos:

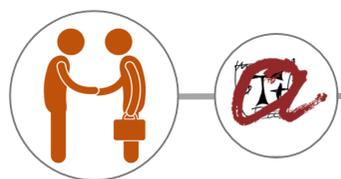
- Incluir información sobre la oferta deportiva en los sobres o las aplicaciones telemáticas de **matrícula**.



"Y luego que en alguna **casilla de la matrícula** que se pueda marcar "hago deporte" y a partir de ahí tener una base de datos y poder contactar con ellos."

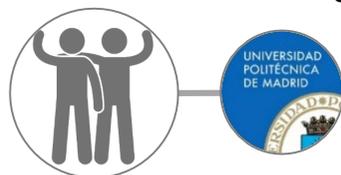
"...porque nuestra experiencia es que no nos leen los correos. Quizá para una buena difusión podríamos incluir una **casilla en la matrícula** en la que ponga "¿estás interesado en practicar algún tipo de deporte o actividad física en la universidad?"

- Preguntar durante la **entrevista inicial** o el primer contacto con los Servicios de Apoyo a la Discapacidad si hay interés en la práctica de actividad física y deportiva. Este recurso ayudaría sobremanera a poder establecer vías comunicación entre tales Servicios y los de Actividad Física y Deportes, de manera que se les pudiera orientar acerca de los intereses y necesidades del EcD.



"Supongo que haciendo un poco más de difusión, aunque sea a nivel más personal. En el momento de la **entrevista personal** pues informarles de que también hay un servicio de deportes y las actividades que se les ofrece, si están adaptadas o no, etc. A la gente que participa también sería ideal que hicieran difusión y hacerles ver que puede ser interesante y que puede abrir más horizontes y la mejora de la salud."

- El "**Boca a Boca**" entre compañeros/as y/o técnicos de Servicios es una herramienta muy útil, si bien pueda carecer de una mayor sistematización y control de su impacto o seguimiento. Algunos estudiantes con discapacidad han revelado que han conocido la oferta en sus universidades gracias a la información de sus compañeros y compañeras más "veteranos".



"...una vez dentro del entramado de la universidad es muy fácil enterarse de todo, por el **boca a boca** sobre todo."

## 4.2.2.3. Difusión y Visibilidad

- d) Dada la representatividad del EcD con respecto al total de estudiantes en las Universidades (el 1,7% según el III Estudio Universidad y Discapacidad de la Fundación Universia, 2016) o el interés que pudieran tener con la práctica de actividad física y deportiva, la **asistencia personal o telefónica** por parte de los técnicos de los Servicios de Actividad Física y Deporte sería la cuarta estrategia o recurso en este sentido, pero que ya requiere de la iniciativa e interés del propio EcD.



*“Nada más me matriculé me preguntaron si hacía deporte o si conocía los tipos de deporte que había y dije que sí. Porque además **yo ya venía de antes con goalball con la ONCE** entonces yo dije si había aquí goalball y me dijeron que sí y entonces les dije que me apuntaba de cabeza y así fue.”*



*“...otra cosa es que la lean (los correos electrónicos), porque les llega tanta cantidad de información que muchas veces ni la abren por eso cuando hay un verdadero interés cogen el teléfono y llaman.”*

En cualquiera de estos formatos informativos, se debe evitar cualquier duda o recelo en cuanto a la solicitud o transmisión de la información, derivado por el desconocimiento que puede haber por ambas partes o la estigmatización que a veces acompaña a las personas con discapacidad, aspecto que abordaremos en la siguiente pareja de barrera/factor facilitador.



*“...la información está emitida por un emisor que no es discapacitado y el receptor sí, por lo que habrá que negociar o calibrar el canal porque a veces ocurren malinterpretaciones.”*

Y en lo que respecta a las **Jornadas**, encontramos diferentes opciones, con una doble finalidad: a) garantizar un acceso inmediato a la información, con la posibilidad de practicar actividad física o deportiva con otros miembros de la comunidad universitaria, o b) estimular la iniciativa a la participación con actividades que involucren el contacto con personas con discapacidad, generalmente deportistas. Siguiendo el esquema de barreras y factores facilitadores identificados, abordaremos esta estrategia de información y de contacto en el siguiente epígrafe.

Finalizamos pues este epígrafe apuntando una serie de evidencias de contenido que apoyan los hallazgos referentes a las barreras y factores facilitadores con respecto a la difusión y el acceso a la información sobre actividad física y deportiva por parte de universitarios y universitarias con discapacidad.



*“No sé si ofertan algo que pueda practicar. **Nunca contactan con el deportista**, ni preguntan. Hay campeonatos a los que yo podría haber ido, pero no me dijeron nada.”.....” **No he visto nada.**”*

*“Estaría bien que la universidad ofertara algo en su página web en el apartado de deportes como un apartado de deporte inclusivo. Porque hay muchas variedades y nos vendría genial a la comunidad universitaria que tenemos algún tipo de discapacidad. **Así nos tendrían más en cuenta ya que cada vez somos más** en la universidad.”*

## 4.2.2.3. Difusión y Visibilidad



“El servicio de deportes **no se da a conocer ni tampoco promociona su oferta**. Hay mucho de **desconocimiento** de que las personas con discapacidad solo pueden practicar deportes específicos como boccia, slalom... También hacen pocas charlas sobre deporte adaptado e inclusivo.”



“Se **anuncian mucho** por medio de jornadas, semanas que son gratis, mensajes al correo, etc.”



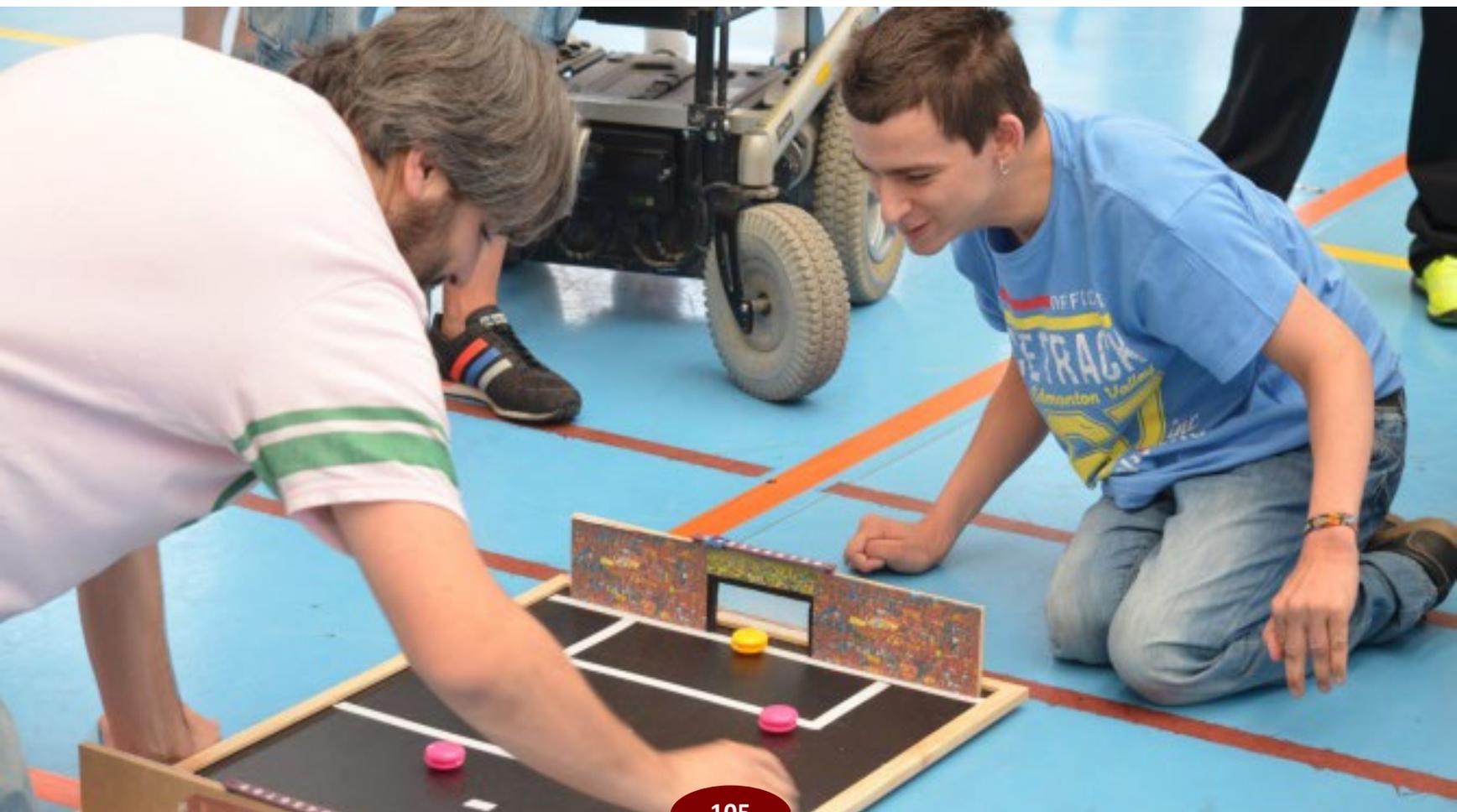
“Una buena idea sería sacar el tema de deporte en la entrevista inicial. Yo por ejemplo, a las personas que tienen problemas de **salud mental** siempre les **recomiendo** el tema de la actividad física, porque me parece muy importante. Eso sí que lo hago a nivel particular sí creo que a alguna persona le vendría bien.”



“Y luego desde nuestra web hacer un **link directo al servicio de deportes**, al igual que tenemos de becas, empleabilidad, etc. Que vayan directos al servicio de deportes donde también sería recomendable garantizar la accesibilidad y que se iba a poder realizar la actividad.”



“En primero nos hicieron una charla para dar a conocer todos los servicios que tiene la universidad y que hay un **apartado de deporte universitario**. Además yo los sigo en Twitter y Facebook y son bastante activos: deporte UNIUCO. Y cuando empezamos a competir el trofeo rector que es la primera competición aquí en Córdoba que va por facultades. Competiría con la politécnica, veterinaria, etc. Luego está el campeonato de Andalucía que en natación no hay (el CAU-CADU). Como en Andalucía no había yo pasé directamente al nacional y de ahí al internacional.”



## 4.2.2.4. Estereotipos y Sensibilización

### ESTEREOTIPOS, ACTITUDES Y SENSIBILIZACIÓN EN RELACIÓN AL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO CON DISCAPACIDAD

Estereotipos y Actitudes Negativas

Sensibilización y Actitudes Positivas

Las actitudes hacia las personas con discapacidad en el ámbito de la actividad física y el deporte han sido objeto de estudio y discusión recurrente en la literatura científica (ver Armstrong y col., 2017, para una revisión). Sin embargo, muchos de los trabajos realizados a este respecto han sido aplicados en estudiantes de educación física, es decir, en el ámbito de la Educación Primaria o Secundaria. Sin ser las actitudes el objeto principal de este estudio. Éstas aparecen como la razón subyacente a los estereotipos atribuidos a la práctica deportiva por parte del EcD, o que muchas de las Jornadas y Acciones de Sensibilización vayan encaminadas hacia mejorar las actitudes hacia las personas con discapacidad y/o incrementar el conocimiento de las necesidades del colectivo que nos ocupa.

Podemos entender como **Actitud** una “idea provista de una carga emocional que predispone a una clase de acciones ante un determinado tipo de situaciones sociales” (Sherrill, 2009), que en nuestro caso no son otras que el acceso y participación de universitarios y universitarias con discapacidad en actividades físicas y deportivas. Una revisión sistemática realizada por Lindsay y Edwards (2013) concluyó que las estrategias más efectivas para el incremento del conocimiento acerca de las personas con discapacidad y la mejora de las actitudes hacia el colectivo son:

- 1) La **Información** sobre el colectivo y sus necesidades.
- 2) Actividades de **Simulación** (p.e., sentarse y desplazarse en una silla de ruedas, usar un antifaz para privar del uso de la visión, etc.)
- 3) Uso de recursos **Multimedia** (p.e., videos que muestran el rendimiento y capacidades de deportistas con discapacidad)
- 4) Intervenciones **Curriculares** donde se incluyan contenidos sobre actividades física y/o deportes practicados por personas con discapacidad.
- 5) El **Contacto** con personas con discapacidad.

Enlazando con las estrategias para la difusión y visibilidad de la oferta de actividades físicas y deportivas para el EcD, las **Jornadas** se convierten en una estrategia de primer orden para esta empresa. La Figura 22 nos mostró que un 43,6% de los Servicios de Apoyo a la Discapacidad y un 23,5% de los Servicios de Actividad Física y Deportes de las Universidades participantes recurren a éstas como medio de difusión de sus actividades y servicios. Además, la Figura 23 nos muestra que un 61,5% de los Servicios de Apoyo a la Discapacidad ha colaborado “alguna vez” en la difusión u organización de acciones de sensibilización en la materia que nos ocupa. Sin embargo, la colaboración entre ambos Servicios se antoja clave para la progresión en este ámbito, tal y como veremos en siguientes epígrafes.

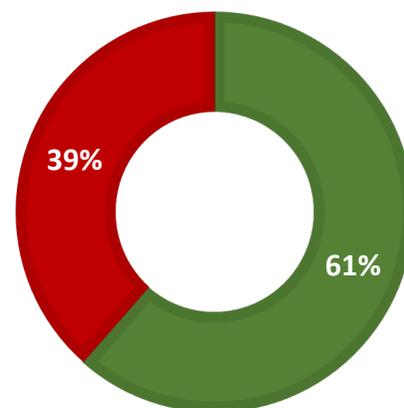
## 4.2.2.4. Estereotipos y Sensibilización

Entre las Jornadas más frecuentes a realizar encontramos:

1. Jornadas de **Bienvenida**, con acciones tanto de información académica y de los servicios universitarios como de convivencia.



*“Creo que en clase se podría fomentar, de hecho aquí se hace. Se hace una **charla de bienvenida** donde se les informa de todos los servicios que tiene la universidad. Por falta de información no será, porque ponemos carteles por todos los sitios, etc. Al inicio del proceso de matrícula también se le podría preguntar y animarle a que sea activo en la propuesta de actividades físicas y deportivas.”*



■ SI ■ NO

Figura 23. Servicios de Apoyo a la Discapacidad que han colaborado en actividades de difusión y sensibilización.

2. Jornadas de **Puertas Abiertas**, donde la universidad se abre al entorno que le rodea, ofreciendo sus espacios, instalaciones y recursos a la comunidad. Algunas de las acciones realizadas en este sentido son las visitas de grupos de escolares, tanto de Educación Primaria como Secundaria, donde se puedan realizar actividades relacionadas con la actividad física y deporte para personas con discapacidad.



*“...”acércate a la UB” o “la UB se acerca con los colegios” para que el alumno empiece a ver el mundo universitario. Entonces podríamos hacer algo así con los deportes ya con los universitarios como por ejemplo “oye tu que eres de la UB vente con nosotros y te invitamos a ver este partido” en los deportes que se puedan practicar aquí en muchos ni se plantean que pueden practicar deporte a nivel universitario, entonces habría que montar actividades de este tipo.”*

3. Jornadas de **Sensibilización**, muchas de ellas realizadas en colaboración con el movimiento asociativo o entidades representantes de la discapacidad. Este tipo de actividades pueden ser de gran interés para la captación de potenciales usuarios y usuarios de los servicios de actividad física y deportes.

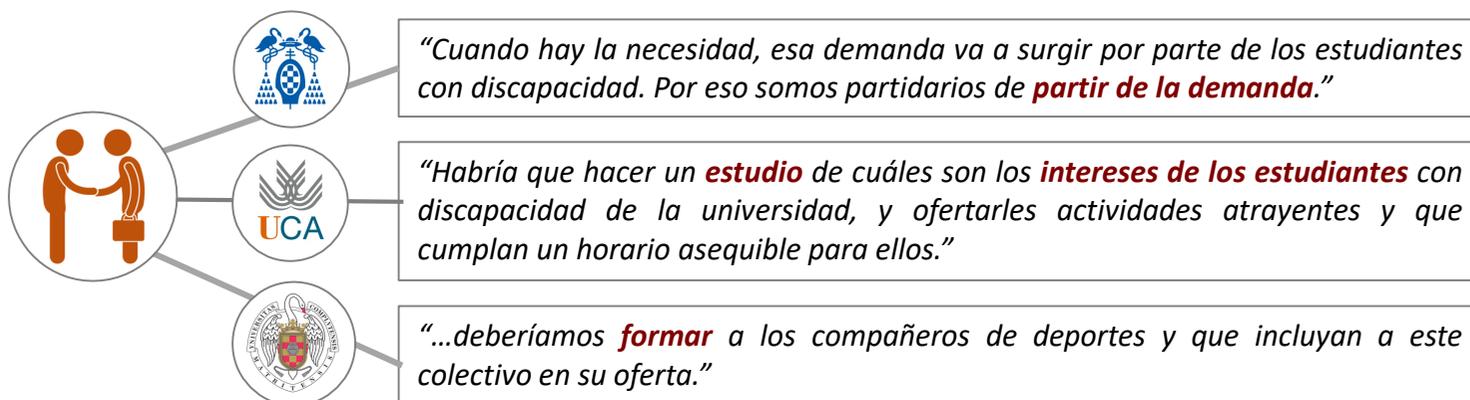
4. La realización de **Charlas y/o Coloquios** por parte de personas con discapacidad, preferentemente deportistas, son un reclamo para dar a conocer los beneficios y valores del deporte, permitiendo un contacto con una realidad que les podría quedar lejana en primera instancia. Algunos programas en este sentido han sido *No te Rindas Nunca* o *Trainers Paralímpicos*, ambos con la colaboración de la Fundación ONCE.



*“También ayudan mucho las masterclass que se han hecho sobre paralimpiadas porque son gente experta en el tema que te dice **“estoy aquí y lo hago, ¿por qué tu no?”** así que lo que yo creo que habría que hacer es **visibilidad**, ya que normativa, legislación y demás ya está hecho. Muchas veces lo lees y no te llena así que el mejor ejemplo es un ejemplo.*

## 4.2.2.4. Estereotipos y Sensibilización

5. La realización de **Talleres** o **Cursos de Formación** (para técnicos) o iniciación/contacto (para el EcD) es otra estrategia que puede ser de interés cuando haya un estudio previo de una potencial demanda, pudiendo ser el germen de una ulterior actividad más continuada o estable.



Cualquiera de las acciones anteriormente descritas, al margen de los Servicios que son objeto de este estudio, podrían contar con la participación de las **Delegaciones de Estudiantes** de las Universidades, dando así voz al propio estudiantado de sus intereses; así como enmarcarlas en fechas o conmemoraciones donde la actividades deportivas tengan su cabida (p.e. **Día Internacional de la Discapacidad**, 3 de Diciembre).

En una segunda instancia, con la intención de garantizar el contacto y/o la práctica de actividades físicas o deportivas de potencial interés para el EcD, detallamos a continuación una serie de posibilidades al efecto:

1. Además de las Jornadas de Puertas Abiertas para Centros Educativos de la comunidad próxima a la Universidad, durante las **Visitas a los Centros** para difundir la oferta académica de la Universidad, podría incluirse información relativa a determinados servicios como el de la actividad física y el deporte, de manera que la oferta adaptada o inclusiva para personas con discapacidad pudiera ser un atractivo para futuros estudiantes.
2. La realización de actividades o programas en **Facultades** específicas (p.e. programa Baskin en la Facultat d'Educació de la Universitat de Barcelona, o Jornada de Deportes sin Adjetivos de las Universidad d'Alacant y Miguel Hernández de Elche) contribuyen a la promoción de actividades deportivas inclusivas entre la comunidad universitaria. Involucrar a otros agentes (p.e. los Servicios de Apoyo a la Discapacidad y los Servicios de Actividad Física y Deportes) ayudaría a la promoción de tales actividades y quizá identificar potenciales demandantes de actividad deportiva (p.e., práctica directa o por boca a boca).
3. Articular una oferta de actividades en colaboración con **Federaciones Deportivas y/o Asociaciones** con competencias y/o recursos para personas con discapacidad. Este tipo de colaboración podría ayudar a derivar, en el caso de que la universidad no pudiera asumir, en determinadas actividades específicas para el EcD.

## 4.2.2.4. Estereotipos y Sensibilización



“También participar con **federaciones y asociaciones** que desarrollan proyectos y programas de este tipo **que podamos luego implantar aquí.**”



“Ahora mismo un buen instrumento sería una **asociación**, no necesariamente específica si no inclusiva, donde se pudieran aglutinar estas necesidades de actividad física-deportiva y plantearlas.”

4. Los “**Campus Inclusivos, Campus sin límites**”, impulsados de manera conjunta por la Fundación ONCE, la Fundación Repsol y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte permiten que futuros universitarios y universitarias con discapacidad vivan y conozcan la experiencia universitaria de primera mano en estancias de diferentes campus universitarios durante una semana. Durante estos Campus se realizan actividades de divulgación académica, de conocimiento de la oferta formativa de las universidades, los servicios disponibles para el EcD, y la oferta cultural y de ocio, siendo ésta última donde pueden cobrar un especial protagonismo la realización de actividades físicas y deportivas.



“Para el año que viene se están organizando con la ONCE los campus inclusivos, por lo que estamos ya trabajando para esto (actividades deportivas).”

5. En la línea de los campus inclusivos, otras acciones a realizar serían salidas puntuales o **Campamentos**, de organización propia o en colaboración con entidades externas.



“...el año pasado se buscó una adaptación con una alumna invidente que quería realizar una actividad de **senderismo** con nosotros. Y actuamos **en conjunto con el servicio de atención** a la discapacidad para realizar la adaptación. Después lo que hacemos es trabajar con una **asociación** que se llama AVIVA, que también hacen todo el tema de **inclusión** y entre otros también tienen universitarios. Así que hacemos **actividades conjuntas** con ellos.”

6. Finalmente, en el conjunto de actividades de difusión de la ciencia y/o cultura universitaria, en **Ferias** y/o **Festivales** abiertos a todos los públicos pueden tener también cabida actividades físicas y deportivas.



“La UMH lleva dos años realizando la Feria de Ciencia y Tecnología (FECITELX), que incluyen tanto jornadas de puertas abiertas como talleres en el Palacio de Congresos de Elche. Desde ATED y el Grado en CAFD realizamos un taller llamado “Sobre Ruedas” donde enseñamos al público cómo se pueden configurar diferentes parámetros de una silla de ruedas para mejorar la movilidad y seguridad en la misma: **camber, asiento, respaldo, cojines, adaptar una rueda antivuelco o el uso adecuado de cinchas.**”

## 4.2.2.4. Estereotipos y Sensibilización



“Uno de los problemas de la sociedad es caer en la trampa de **dar por hecho las cosas**, yo mismo caí en esa trampa y **di por hecho que no habría nada para mí** en cuanto a deportes y este sentido.”

“**Desconocimiento de la actividad** de deporte adaptado y por la falta de demanda o la **ignorancia de que se pueden demandar** o proponer este tipo de cosas en la universidad.”



“Creo que básicamente la universidad tendría que **fomentar interés y visibilidad** en el deporte y la actividad física. Esto implica apoyo económico, visibilidad, colaboración con otras entidades y la propia práctica u oferta adaptada o inclusiva que actualmente no tenemos.”



“Cada vez hay que **ser más creativos** y pasar por redes sociales, porque todo pasa por ahí. Dar mucha visibilidad a los éxitos a través de jornadas, tener como **referente** a gente que haya conseguido medallas...”



“Hacemos muchas actividades de **sensibilización**. Desde asociaciones y clubes locales,... hasta circuitos en silla de ruedas, los últimos que hicimos fueron en una tienda Decathlon, en el Ayuntamiento de Alicante, en el de Elche... Al año hacemos al menos una”.



“Con motivo de las jornadas del día de la discapacidad en diciembre hicimos unas **jornadas** para que los estudiantes vayan a ver las instalaciones. En especial la sala de musculación que está totalmente adaptada y el monitor está bastante informado. Y este año también una actividad especial que fue el fútbol de sala adaptado y también se hizo difusión de esta actividad para captar a estos alumnos con movilidad reducida y en un futuro **hacer un equipo** de la UPV para competir.....Después de esas jornadas algunos alumnos se quedan haciendo deporte con nosotros. Y ahí generamos un canal de **comunicación directa** con un técnico del servicio (de deportes) que genera todas aquellas adaptaciones que sean requeridas.”



## 4.2.2.5. Comunicación entre Servicios

### COLABORACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD Y LOS SERVICIOS DE DEPORTES

Deficiente o Nula Comunicación

Adecuada Comunicación

El Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el **Estatuto del Estudiante Universitario**, en su Artículo 62 sobre **actividad física y deportiva de los estudiantes** estipula en su punto 5º que “las universidades promoverán programas de actividad física y deportiva para estudiantes con discapacidad, facilitando los medios y adaptando las instalaciones que corresponda en cada caso.” Dado que son los Servicios de Actividad Física y Deportes los que tienen competencia a este respecto, su labor es vital para el cumplimiento de este postulado.

La **coordinación entre servicios** se antoja un elemento capital en este proceso, ya que algunos Servicios afirman colaborar en las **adaptaciones** de las actividades físicas y deportivas de usuarios y usuarias con discapacidad (p.e. Trastorno del Espectro Autista), o dar pautas en materia de **accesibilidad**. Sin embargo, se esgrimen varios motivos que condicionan dicha colaboración:

1. El tamaño de la universidad y número de campus, facilitando/dificultando la **fluidez de las comunicaciones** y acciones de colaboración.



*“Esto ya es soñar, pero podríamos organizar una actividad propia para intentar implicarlos, que saliera de los dos servicios a lo mejor...”*

2. La atribución de **competencias** a cada Servicio, facilitado/dificultado por las estructuras orgánicas u órganos unipersonales de las que dependen.



*“O bien los servicios de atención a la discapacidad nos hiciera llegar la información o bien que ellos hicieran llegar a los estudiantes una consulta de los intereses que tienen en cuanto a materia deportiva.”*

3. La existencia o no de **protocolos de actuación**, especialmente en la detección del interés/demanda, asesoramiento y seguimiento del estudiantado con discapacidad.



*“Nos gustaría saber si de los 300 estudiantes con discapacidad cuántos de ellos querrían practicar deportes por lo que a lo mejor comenzamos a trabajar esto con la oficina de atención a la discapacidad.”*

## 4.2.2.5. Comunicación entre Servicios



*“En la entrevista que realizamos al principio de curso le informamos al estudiante de la existencia del servicio de deportes y además le decimos que si encuentra algún punto negro en deportes que nos lo diga para **poder solucionarlo**. Promocionamos, el deporte como motor de cambio que promueve a su vez otros factores de bienestar.”*

4. El acceso a información sensible y **datos** sujetos a la Ley de Protección de Datos.



*“Para fomentar el interés solo vería que todos estos estudiantes estén controlados y a través de ahí se haga una campaña. Esto solo se podría hacer con la oficina de apoyo a la discapacidad, pero bueno ahí choca la Ley de Protección de Datos.”*

5. Las **políticas institucionales** en materia de actividad física y deporte para todos, con un convencimiento hacia ello y la realización de una oferta inclusiva.



*“...yo pienso que tiene que ir dentro de una **política universitaria** que fomente de **la actividad física para todo el mundo** y que aparezca la diversidad funcional.”*



*“...haría falta poner la palabra **“inclusiva”** pero en un comienzo sí que lo haríamos para dejar claro que en todas las actividades que se ofertan puede participar todo el mundo.”*

6. Las buenas o no tan buenas **relaciones entre Servicios**, ya sea a efectos de Dirección (pudiendo variar en función del equipo de gobierno y sus políticas universitarias) o los propios técnicos de los Servicios.



*“Pero yo creo que la oficina de atención a la discapacidad también deberían de tener una labor muy importante en cuanto a esto porque no hacen nada. Si estas dos partes estuvieran motivadas se podrían llevar a cabo todas estas iniciativas ya que el entorno de la universidad es un entorno que te da alusión a crear todo lo que uno quiera.”*

Así, la comunicación entre los Servicios que atienden en primera instancia a la Discapacidad y los de Actividad Física y Deportes debería ser la **base** sobre la cual identificar potenciales usuarios y usuarias. Al igual que existen comunicaciones fluidas y estables en materia de empleo o movilidad, esta faceta (i.e. actividad física y deporte) de la vida universitaria no debería ser una excepción. Además, dicha comunicación sería de especial relevancia con aquellos estudiantes que requieran de una serie de apoyos u orientaciones específicas.

Todo ello, conjuntamente, debe armonizarse para poder dar las **garantías** necesarias para el acceso y la práctica de actividades físicas o deportivas por parte del estudiantado universitario con discapacidad, en los términos y derechos que recoge la propia Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la LOMLOU y el Estatuto del Estudiante Universitario.

## 4.2.2.5. Comunicación entre Servicios

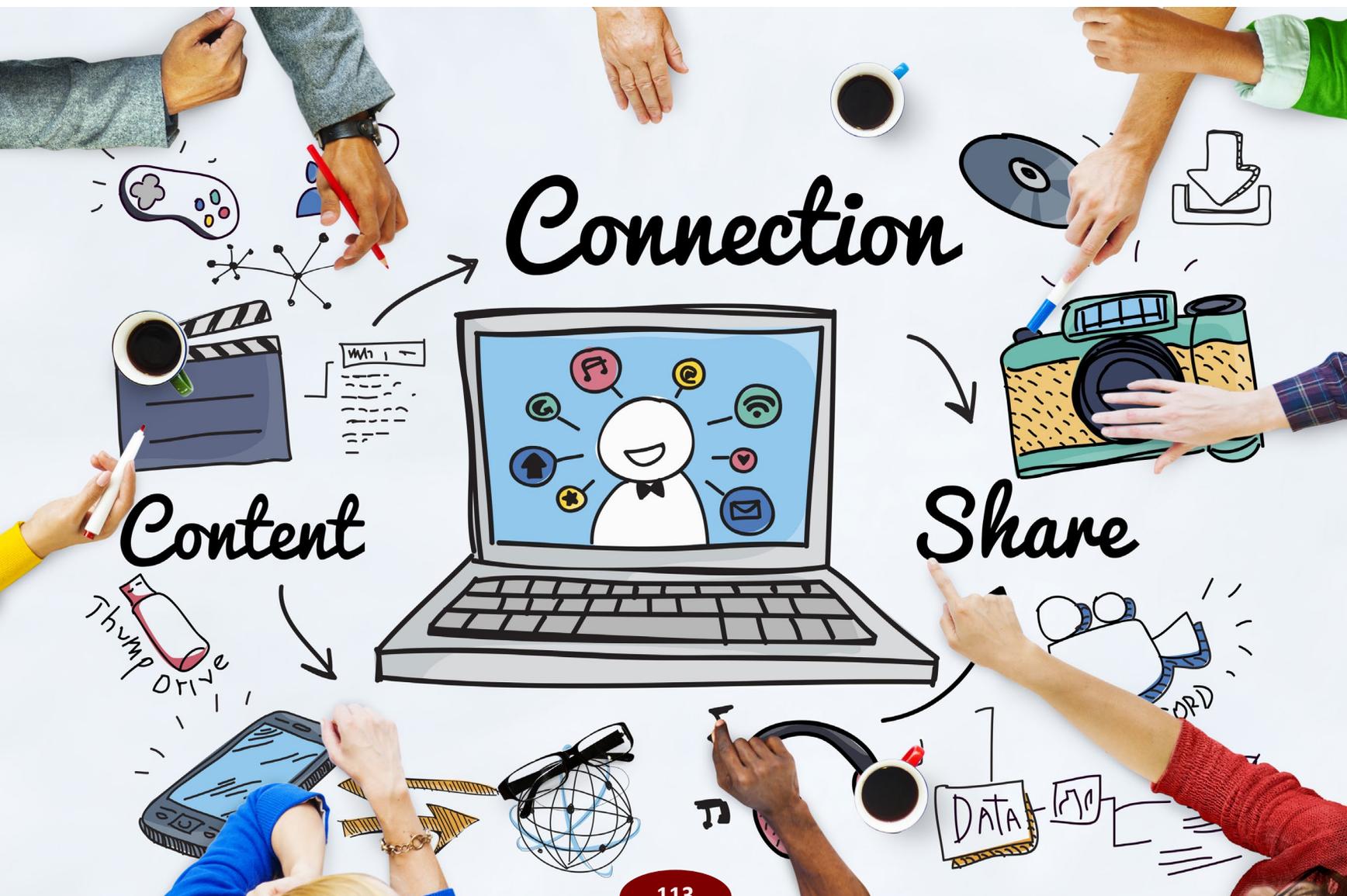


“Oficialmente no recibimos demandas de deporte por parte de los estudiantes. Lo que ocurre que como yo ya tengo mucho contacto con ellos y hago muchas actividades y programas con estudiantes con discapacidad me transmiten que hay **algunos servicios universitarios de los que no les llega nada**, como puede ser el de **deportes**.”

“Me pondría en contacto con el director de deportes y se lo plantearía, pero todavía no se ha dado el caso. Porque **no existe coordinación directa con el servicio de deportes**. Existen otros servicios con los que sí que existe una comunicación más fluida pero este no es el caso.”



“Sí. Nosotros tenemos bastante relación con el servicio de deportes e **informamos de manera genérica** a los estudiantes **después de la entrevista inicial** de valoración y les informamos que hay un área de deportes y que pueden inscribirse en cualquier actividad física y deportiva y a partir de este curso tienen exención de tasas. Por ejemplo, aquí se hace tiro de arco adaptado y pilota valenciana adaptada.”



## 4.2.2.6. Protocolos de Actuación

### PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN RELACIÓN A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA

Falta de Protocolos

Entrevista Inicial

Como siguiente paso en el acceso a la práctica de actividades físicas y deportivas por parte del EcD, los protocolos de actuación, íntimamente ligados a la información y la comunicación entre Servicios, son un elemento determinante para poder, al menos, acercarse a conocer la oferta deportiva de las Universidades.

Considerando el perfil del estudiantado entrevistado, con un 91% que se considera físicamente activo, practicante de actividad física/deporte, y un 56,7% con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 66%, las **Adaptaciones** emergen como la herramienta clave para su viabilidad.

La Figura 24 muestra como menos del 30% (del 20,9% de los estudiantes al 28,2% de los Servicios de Apoyo a la Discapacidad) de los entrevistados considera que se aplican las adaptaciones oportunas para la práctica de actividad física o deportiva por parte del EcD.

La **Entrevista Inicial** (de la que hablamos como medio para dar a conocer los Servicios de la Universidad y conocer los intereses del estudiante), realizada normalmente por los Servicios de Apoyo a la Discapacidad, se presenta como el momento más adecuado para hacer una valoración de las necesidades del/la estudiante a su llegada a la Universidad, pudiendo abarcar todas las dimensiones de la vida universitaria, no sólo la académica.

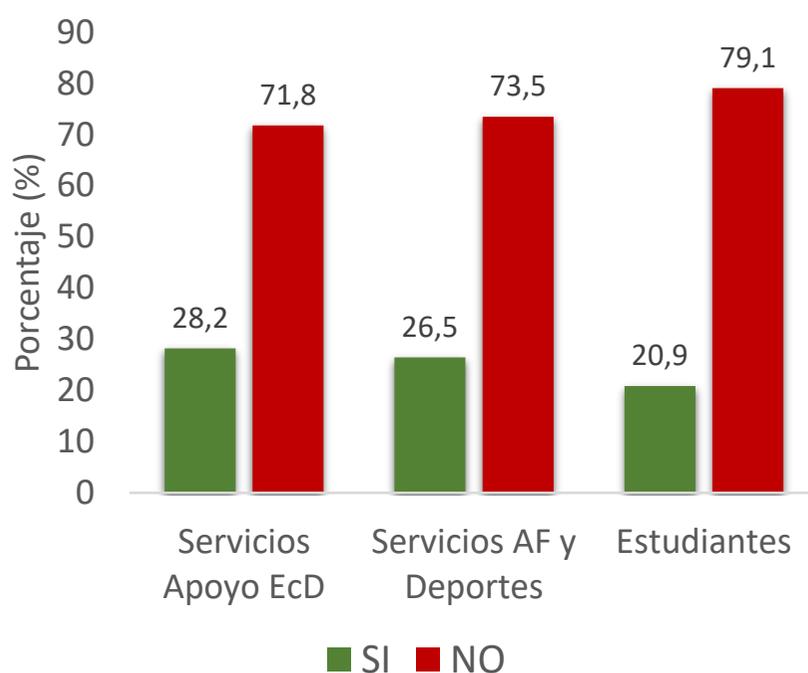
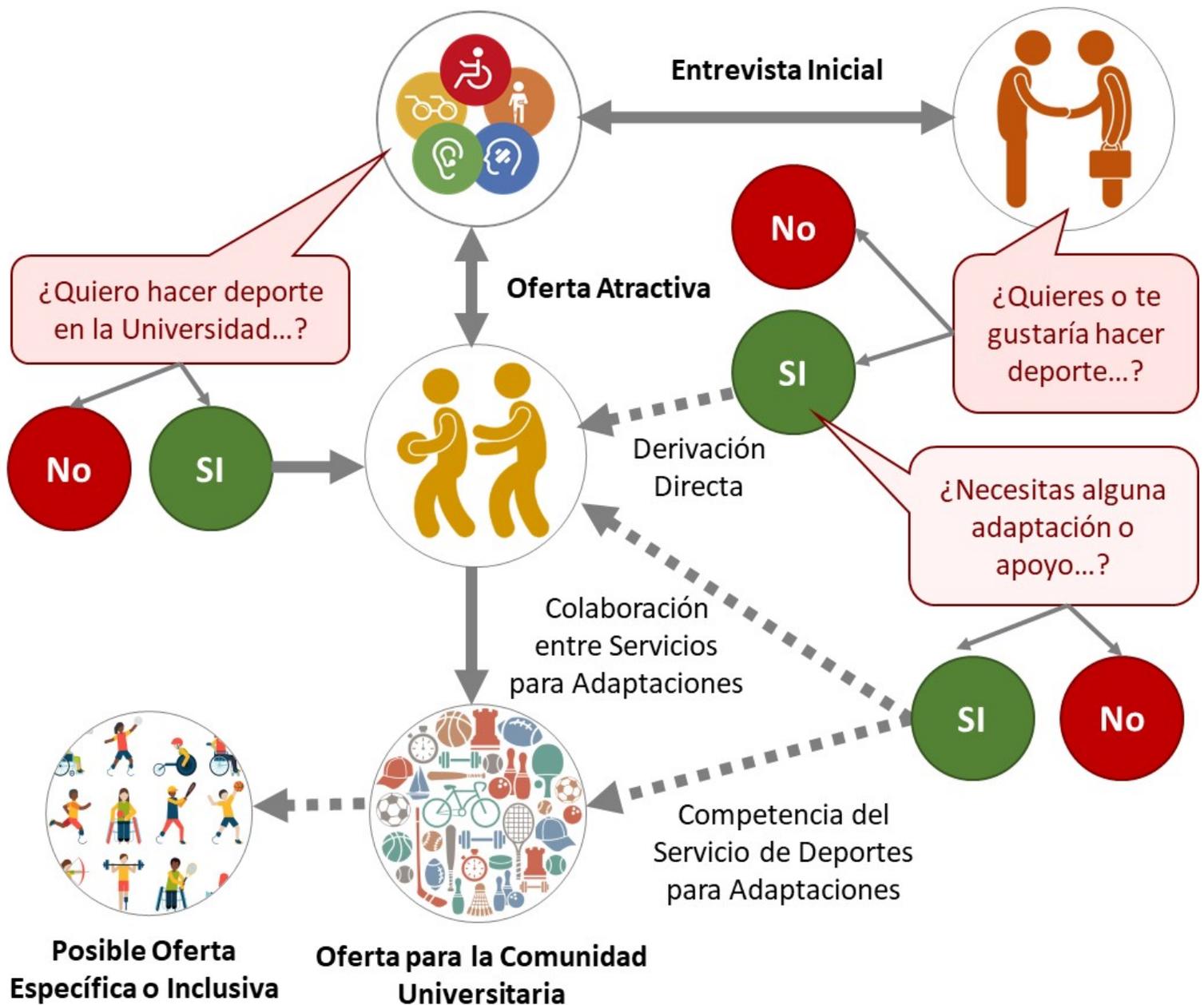


Figura 24. Consideración en la aplicación de adaptaciones para la práctica de actividades físicas y deportivas por parte de universitarios y universitarias con discapacidad.

Resulta razonable pensar que el tipo de demanda puede subyacer a la existencia de este tipo de protocolos o, incluso, la simple realización de la entrevista inicial. Nos referimos a que un estudiante con discapacidad, a su llegada a la Universidad, puede decidir si hacer uso o no de los Servicios que le

## 4.2.2.6. Protocolos de Actuación

ofrece los Servicios de Apoyo a la Discapacidad. Aunque estos Servicios podrían acceder al conjunto del EcD (p.e. aquellos que han marcado en su matrícula que tienen un porcentaje determinado de discapacidad), sólo algunos de estos Servicios incluyen preguntas sobre la materia que nos ocupa. Por el contrario, aquellos estudiantes que no pasan por estos servicios podrían acceder, o no, a las actividades que ofrecen los Servicios de Deportes como cualquier estudiante, aplicándose la perspectiva inclusiva. A continuación mostramos, de forma esquemática, una propuesta de **protocolo de actuación**.



*Los estudiantes con discapacidad demandan tanto deportes específicos como otros que pueden practicarse de forma inclusiva.*

## 4.2.2.6. Protocolos de Actuación



“No hemos hecho un protocolo de actuación porque hasta ahora la **participación** ha sido **mínima**.”

“**Protocolo como tal no existe**. Es decir, que lo estudiaríamos. **Lo atenderíamos** y buscaríamos todas las soluciones y adaptaciones pero no hay ningún protocolo previo.”



“El acceso a la información no ha sido fácil. Porque para **preguntar y solventar dudas es complicado**, tienes que mandar un correo y esperar que te contesten, pero no te solventan la duda en el momento. Entonces a mi me gustaría que haya una tutoría individual para explicar la oferta deportiva y atender al 100% a los deportistas universitarios con discapacidad y aclarar las dudas en el momento y no tener que esperar por ejemplo 3 meses para que te contesten un correo.”



“Ya en la primera entrevista nos dicen **si están interesados o no en hacer deporte**. Se les hace un cuestionario ya desde el nombre y apellidos, qué dificultades han tenido otros años, y ahí ya ponemos si les ha interesado el deporte o no, si han hecho o no hecho, etc. **Rellenamos la ficha con las preguntas que acordamos con el servicio de deporte.....** Es que así se ponen en contacto con el servicio de deporte y MAT les dice de nuevo, ¿has hecho algo de deporte o no y que te interesa? ..... desde deportes **nos pide asesoramiento** sobre cómo conducir a esta persona, siempre hay **coordinación** entre nosotros.”



“Yo creo que el deporte es la actividad más universal y más normalizada que tiene la universidad. Yo creo que los chicos acceden porque hay una **oferta de actividades amplísima**, entonces **cada uno lo hace a su manera**. El que hace yoga, el que compite, el que baja a las salas de fitness, etc. Esto se resuelve bajando a la Unidad de deportes y diciendo mira este es el alumno tal y quiere hacer deporte y **necesita este tipo de necesidades** y ya está.”



“Yo conozco el caso de un chaval que jugaba al fútbol con muletas y tuvimos que **adaptar el reglamento** porque si le daba al balón con las muletas era mano, aunque para él fueran sus piernas.”



“Y luego que en alguna casilla de la matrícula que se pueda marcar **“hago deporte”** y a partir de ahí tener una **base de datos** y poder contactar con ellos.”



## 4.2.2.7. Formación de Profesionales

### FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE PRESTAN LOS SERVICIOS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES PARA EL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD

Carencias Formativas o falta de Personal Formado

Formación y Cualificación de los Profesionales

Cuando preguntamos a los profesionales de los Servicios de Apoyo a la Discapacidad y a los de los Servicios de Actividad Física y Deportes de las Universidades participantes en este estudio a este respecto, encontramos que el 28,2% y el 20,6% considera que dispone del personal cualificado para dar respuesta a las necesidades de los universitarios y universitarias con discapacidad en materia deportiva (Figura 25). Aunque ambos porcentajes son muy bajos, el reportado por los Servicios de Apoyo es ligeramente superior (+7,6%), debido a su mayor experiencia y desempeño habitual en la realización de adaptaciones.

En cambio, cuando preguntamos a los estudiantes con discapacidad durante las entrevistas presenciales, el 46,3% afirmaba que la Universidad sí le había dado respuesta a sus necesidades para la práctica de actividades físicas o deportivas (Figura 26).

La **formación de los profesionales** de la actividad física y del deporte que atienden al EcD aparecen pues como uno de los factores determinantes para una adecuada inclusión en la comunidad educativa (Wilhelmsen, y Sørensen, 2017).

Un adecuado conocimiento de las necesidades del colectivo mejoraría las actitudes positivas hacia su atención e interacción, reduciendo la ansiedad a la hora

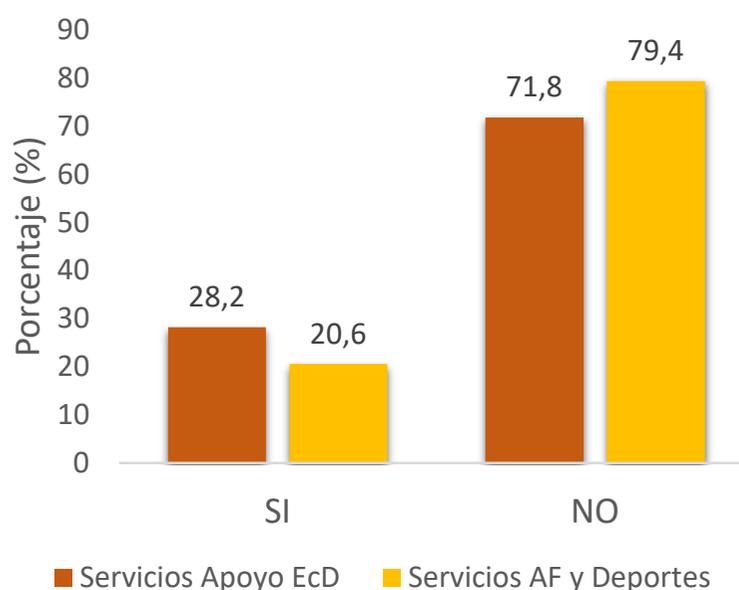


Figura 25. Disponibilidad de profesionales con conocimientos en actividad física y deporte para personas con discapacidad.

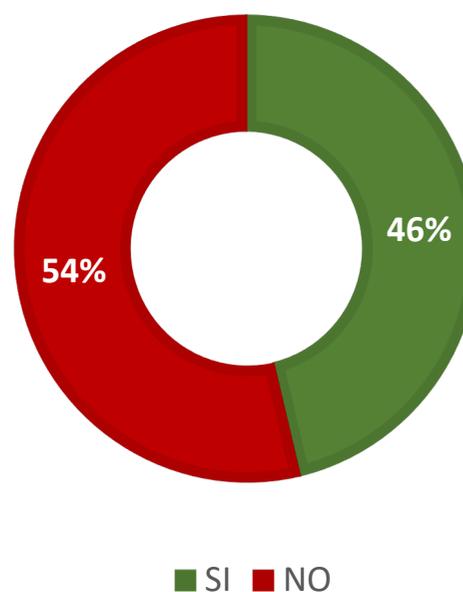
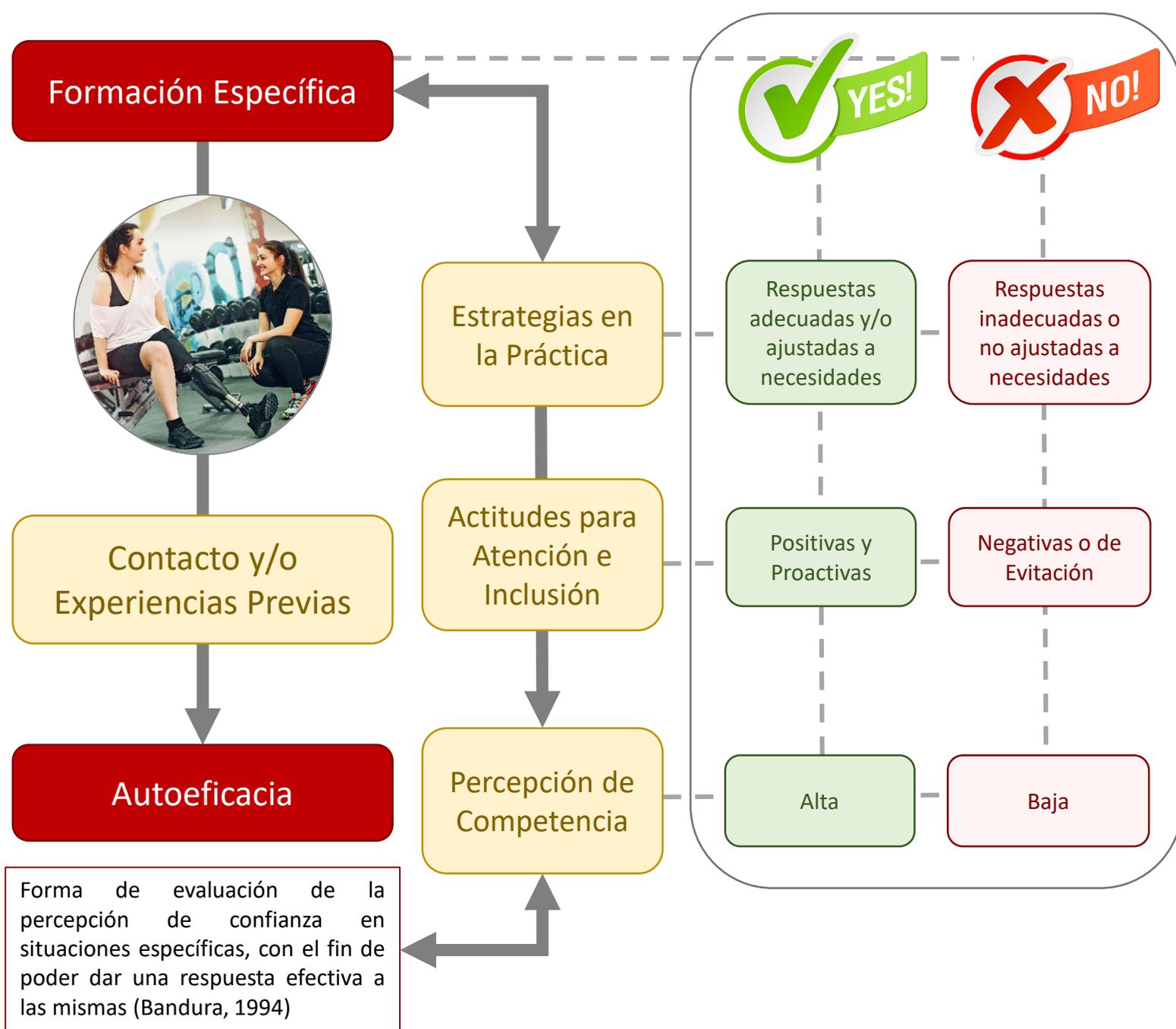


Figura 26. Porcentaje de estudiantes que consideran que su universidad le da respuesta a sus necesidades particulares para la práctica de actividad física o deportiva.

## 4.2.2.7. Formación de Profesionales

de atender a este estudiantado, incrementando la confianza profesional y la motivación para seguir trabajando en este ámbito, así como ampliando el bagaje de experiencias y estrategias en la práctica.

La formación específica y la adquisición de conocimientos acerca de la discapacidad son determinantes para el acceso a las actividades físicas y deportivas (Vickerman y Coates, 2009), de manera que aquellos profesionales que no hayan tenido una formación previa adecuada no se verán preparados para atender a la diversidad del colectivo (Rust y Sinelnikov, 2010), pudiendo impactar en su percepción de autoeficacia profesional. En este sentido, los profesionales deben sentirse capaces de adaptar su labor o intervención, ya sea en la práctica o en la gestión de la oferta, siendo indispensable una experiencia previa o formación en relación a las necesidades y posibilidades de práctica de las personas con discapacidad (De Boer, Pijl, Post, y Minnaert, 2011).



## 4.2.2.7. Formación de Profesionales

Si consideramos la **autoeficacia** como los sentimientos que las personas tienen sobre su capacidad para desempeñar sus funciones en un entorno que requiere una determinadas demandas (Bandura, 1994), aquellos profesionales de la actividad física y el deporte que perciban una alta autoeficacia de sí mismos no sentirán cuestionada su capacidad para atenderlas y podrían percibir dicha situación como un reto ante el que responder. Por el contrario, aquellos profesionales con un bajo nivel de autoeficacia percibida podrían tener incongruencias entre su capacidad y las demandas que le pudiera presentar el EcD, pudiendo incluso evitar situaciones de contacto con este estudiantado.

Las **creencias** mostradas por los profesionales durante su práctica profesional puede ser un factor predictivo de sus estrategias en la práctica (Kozub y Lienert, 2003), actitudes (Taliaferro, Hammond, y Wyant, 2015), la intención para con la inclusión y los comportamientos inclusivos (Beamer y Yun, 2014). Sin embargo, cabe indicar que estas relaciones pueden estar condicionadas por el tipo de discapacidad del estudiantado y el contacto previo (Wang, Qi, y Wang, 2015), la calidad de la formación recibida (Wang et al., 2015), la edad de los profesionales (Özer et al., 2013) o las propias creencias hacia la inclusión.

Del análisis de contenido de las entrevistas presenciales a los tres agentes implicados, podemos extraer una serie de conclusiones a este respecto:

1. La necesidad de dotar de **recursos humanos con especialización** en atención a la diversidad.



*"...habría que **formar a los profesionales**. Una formación **específica** y conocer las nuevas tendencias que hay porque cada año cambian los modelos deportivos y demás."*

2. Avanzar hacia la **profesionalización** de los servicios en materia de actividades físicas y deportes adaptados.



*"...a principio de curso hacemos unas jornadas de bienvenida y les informamos de todos los servicios para que hagan uso de ellos, y además el servicio de deporte también está en estas jornadas. Además, dentro del servicio de deportes tienen una **persona especializada para adaptar** lo que le tengan que adaptar al estudiante en las actividades que ya existen."*

3. Mostrar una **actitud positiva** hacia la atención del estudiantado con discapacidad que desee realizar actividades físicas y deportivas.



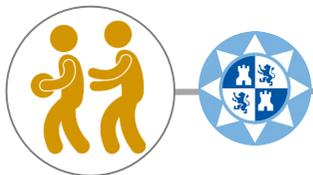
*"Pues programas específicos, de integración. Y dotarnos económicamente. Porque si solo vamos con el **voluntarismo** de las personas que estamos en el deporte esto no rueda."*



*"...hay mucha oferta. Pero aquí estamos **muy sensibilizados**, no diría solo aquí, sino en toda España."*

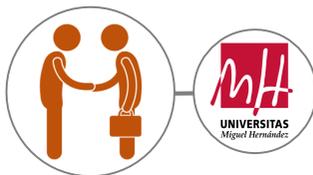
## 4.2.2.7. Formación de Profesionales

- Optimizar los recursos humanos disponibles mediante **formación permanente** o **continua**. Ello estaría relacionado con la colaboración con entidades externas y la oferta de actividad física y deporte inclusivo.



*“Yo siempre buscaría actividades que no tuvieran la necesidad de tener otros profesionales para no generar gasto y que sean muy **inclusivas**. Lo único que habría que buscar es un monitor que esté acostumbrado a tratar con personas con discapacidad. Y también hacer convenios con entidades o ONG que se dediquen al ocio o actividades inclusivas, que las hay.”*

- Realizar una orientación acerca de la **viabilidad de la práctica con la oferta actual**, implicando tanto a los Servicios de Apoyo a la Discapacidad como los de Actividad Física y Deportes por si se requieren **adaptaciones**. La progresiva inclusión de EcD en las actividades deportivas de la Universidad podría dar lugar a ampliar la oferta o atraer a nuevos usuarios y usuarias.



*“...debe ir unido a una oferta específica y por tanto, una dotación de horarios, monitores, actividades y tratamiento igualitario. También hablar con deportes y ver cuáles se pueden **adaptar** de las que ofrece la universidad.”*



*“Pero pondría a alguien en la sala de máquinas que **estuviera formada en diversidad** para que sepa más o menos cómo actuar en caso de que haga falta. Por ejemplo yo cuando voy al gimnasio con mis lentillas y esa persona que hay ahí ahora no sabe que tengo esta discapacidad y quiero subir peso que no sé qué es perjudicial para mí y me deja. Yo creo que deberían de preguntar qué tipo de discapacidad tienes cuando entras para que sepan actuar antes casos así.”*



## 4.2.2.7. Formación de Profesionales



“El problema viene a la hora de **no disponer de un profesional cualificado** que haga accesible la actividad y que sepa de deporte adaptado que estás practicando. A día de hoy yo creo que falta mucho. Porque la formación de deporte adaptado suele ser una asignatura de un cuatrimestre en la carrera y además, optativa. Una asignatura de muy poca duración. Con lo cual pasan por encima, tienen un cierto bagaje, pero **no se llega a profundizar**. Y en muchas de las ocasiones, por no decir la mayoría de las veces, el temario y el contenido de la asignatura están súper **desactualizados**. Y entonces es un poco, que se le dan nociones, pero no se termina de aportar una serie de competencias ni el suficiente tiempo ni el suficiente **reciclaje** para que sea algo actualizado.”

“**Desconocimiento** de la actividad de deporte adaptado y por la **falta de demanda** o la **ignorancia** de que se pueden demandar o proponer este tipo de cosas en la universidad.”

“Hablando con la gente me han dicho que han sido un poco **distantes** y que el **trato no ha sido muy facilitador** ni fácil de acceder.”



“Vamos haciendo **acciones de formación puntual** y **contratamos la prestación de servicios de actividades** y de las escuelas deportivas. Entonces no es personal propio de la universidad sino que son empresas las que nos dotan. Procuramos hacer acciones puntuales de formación para que la gente vaya con esa **vocación inclusiva** y que como tu sabes igual que yo que la formación deportiva tanto las regaladas como las no regaladas de grado o ciclos formativos no suelen contemplar asignaturas troncales sino las optativas. Entonces seguimos topándonos con profesionales de la actividad física y del deporte que no tienen formación en diversidad. Y vamos aportando nuestro granito de arena. Y ya te digo la vocación es inclusiva y luego las circunstancias son las que mandan y en función de cada situación pues vamos dando orientaciones para que la situación se vaya subsanando.”



## 4.2.2.8. Accesibilidad

### ACCESIBILIDAD A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS UNIVERSITARIAS

Falta o Deficiente Accesibilidad

Instalaciones Accesibles

Una vez tratados los aspectos relativos a la oferta/demanda, la información acerca de las potenciales actividades a realizar, la pertinencia o no de adaptaciones para su práctica, y las consideraciones acerca de la cualificación de los profesionales que prestarían dichas actividades, la **Accesibilidad** a las instalaciones deportivas se confirma como un elemento restrictivo (barrera) o favorecedor (factor facilitador) de la práctica de actividad física y/o deportiva por parte del estudiantado universitario con discapacidad.

La Figura 27 muestra que la accesibilidad general en las Universidades participantes es alta (79,4 <> 82,1%) al preguntar a los Servicios de Deportes y de Apoyo a la Discapacidad, respectivamente. Sin embargo, al preguntar si consideraban que la accesibilidad era adecuada a las instalaciones deportivas de sus campus, el porcentaje decrecía significativamente hasta situarse en el 55,9% y el 46,2%, respectivamente.

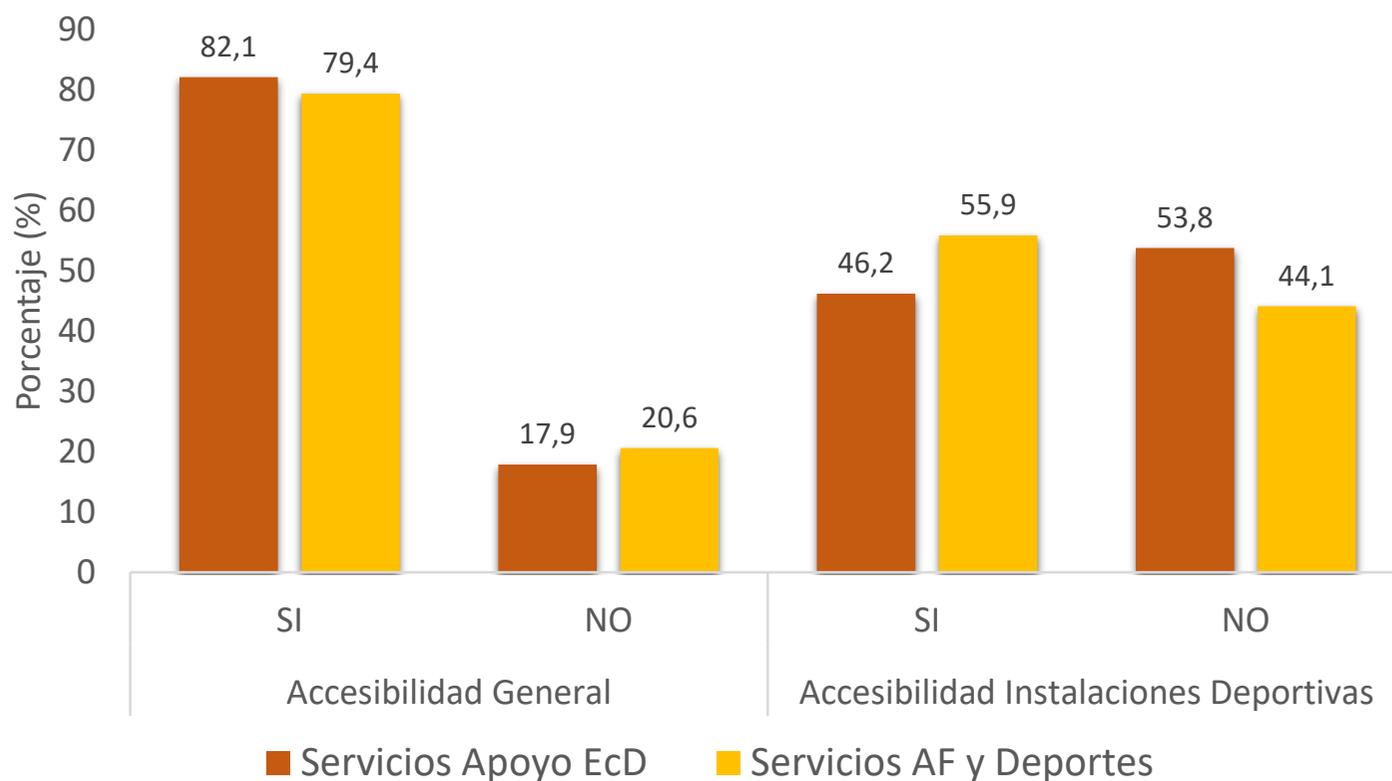


Figura 27. Puntuaciones otorgadas a la percepción de barreras de interacción social.

Aunque las competencias en materia de accesibilidad suelen recaer en los servicios o negociados de instalaciones e infraestructuras, sería conveniente la colaboración con los Servicios que son aquí objeto de estudio. Algunas de las áreas de colaboración e intervención más relevantes serían:

## 4.2.2.8. Accesibilidad

### Maniobra

Capacidad de acceder a los espacios y moverse en ellos.

1. Aparcamiento en las proximidades de las instalaciones deportivas.
2. Zonas de paso más anchas que permitan el flujo de usuarios o la movilidad de sillas de ruedas con *camber*, así como giros, cambios de dirección y transferencias horizontales.
3. Puertas correderas o con dispositivos automáticos para la movilidad independiente.
4. Señalización horizontal para el desplazamiento autónomo.
5. Vestuarios accesibles y correctamente señalizados (p.e. taquillas con numeración en Braille)

### Alcance

Llegar a objetos y percibir elementos por el canal visual o auditivo.

6. Adecuada señalética para la localización de las instalaciones deportivas y sus dependencias.
7. Adecuado contraste entre paredes, puertas y elementos fijos.
8. Paneles acústicos para evitar retorno de sonido (p.e. ruido ambiental)
9. Zonas libres de obstáculos para transferencias desde silla de ruedas, tanto en vestuarios como en salas de fitness o actividades dirigidas.
10. Mostrador de atención al público con altura accesible para usuarios de silla de ruedas.

### Desnivel

Elementos que interfieren en el desplazamiento o itinerario horizontal.

11. Supresión de barreras verticales y horizontales basado en el diseño universal (p.e. rampas, escaleras, ascensores, rutas accesibles...)
12. Itinerarios que optimicen los desplazamientos.
13. Señalización con franjas al límite de las huellas de cada escalón.

### Control

Realizar los movimientos de manera precisa y con seguridad.

14. Elementos que faciliten la destreza manual (botoneras, picaportes, griferías de fácil accionamiento...)
15. Pasamanos en pasillos y desniveles (p.e. escaleras y rampas)
16. Pavimentos lisos, duros y antideslizantes.
17. Disponibilidad de grúa en la instalación y/o silla hidráulica en piscina para transferencias.

### Percepción

Asimilar mensajes, interpretar situaciones y captar información de diferentes soportes.

18. Dar instrucciones y/o pautas de comunicación al personal de recepción/conserjería al interactuar o atender a personas con discapacidad.
19. Uso de los Símbolos Internacionales de Accesibilidad (SIA)
20. Sistemas de comunicación alternativos para personas sordas.
21. Información escrita de fácil lectura y con buen contraste con el fondo.
22. Sistema de escritura mediante pictogramas representativos de conceptos.

## 4.2.2.8. Accesibilidad

Cuando preguntamos a los Servicios de Actividad Física y Deportes acerca de las principales medidas (ver cuestionario *ad hoc*) que aplicaban para el fomento y acceso a su oferta por parte de universitarios y universitarias con discapacidad, encontramos que el 36,4% de los Servicios entrevistados realizaba acciones específicas en materia de **accesibilidad**. Y cuando le preguntamos si tenían medidas relacionadas con el **transporte**, este porcentaje descendía hasta el 6,1%.



*“Pues ofreciéndole información y formación para que hagan actividad física o deporte. Además de **asegurarles la accesibilidad** y de que pueden realizar la práctica deportiva sin ningún problema. Pero también es muy importante que los profesionales estén formados en diversidad.”*

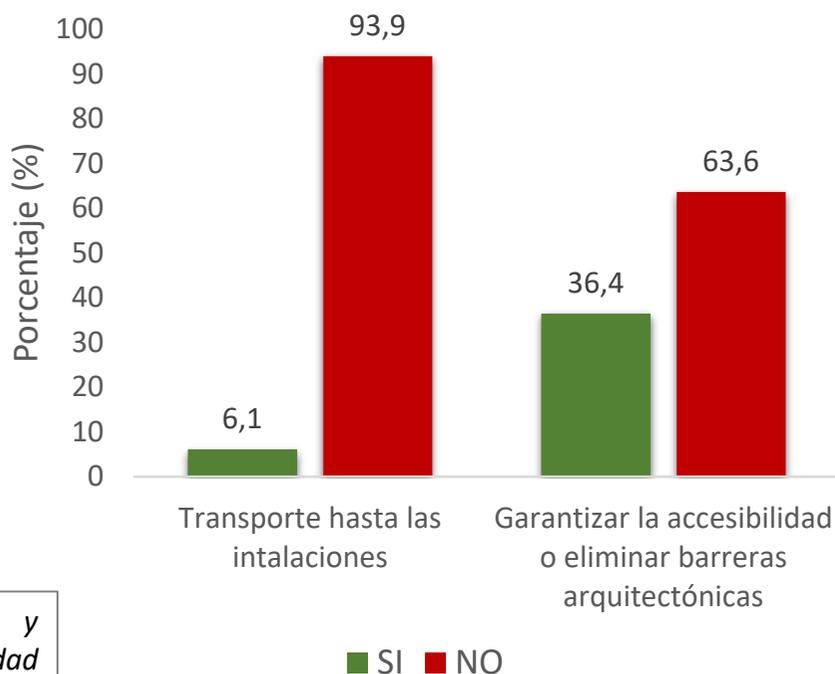


Figura 28. Porcentaje de Universidades que contemplan medidas de accesibilidad para el fomento de la práctica deportiva por parte del EcD.

Estos datos nos sugieren que las medidas de accesibilidad pueden:

- No ser competencia de los Servicios de Actividad Física y Deportes, al menos en lo que se refiere a normativas arquitectónicas.
- No se hayan dado muchos casos de demanda o uso de las instalaciones deportivas por parte de estudiantes con discapacidad.
- No se contemple la oferta de transporte porque las instalaciones están en los campus donde el estudiante realiza habitualmente su actividad académica.

Al margen de las consideraciones de accesibilidad generales indicadas anteriormente, algunas de carácter específico, por su bajo coste y fácil implantación, podrían ser:

- Anclajes para las sillas de ruedas o de lanzamiento en zonas de lanzamientos en atletismo.
- Mesas de juego de tenis de mesa que permitan ubicar las piernas debajo del tablero por parte de usuarios en silla de ruedas.
- Cartelería en Braille y pictogramas informativos en la maquinaria de musculación y cardio.
- Marcaje de líneas de campos de juego para deportes específicos (p.e. Boccia), si hubiera actividad continuada de los mismos.

## 4.2.2.8. Accesibilidad



“...más o menos me iba apañando. El único problema es que las máquinas no tenían agarre. No había adaptación propia, **yo me adaptaba y hacía lo que podía.**”

“Los baches sobre todo son lo peor que pueden tener las instalaciones deportivas o el llegar a ellas. Barreras de tipo arquitectónico.”

“Además la caseta de deportes está muy mal habilitada y no puedo acceder ahí, tengo que avisar desde la calle y que el chico salga y hablar conmigo.”



“Las instalaciones deportivas están muy bien y tenemos un **transporte adaptado** para ir a la universidad. En el Centro de Atención al Estudiante son bastante facilitadores.”

“Se que tienen **instalaciones bastante buenas**. A principio de cursos nos enviaron un folleto con la oferta de actividades deportivas, de todos los alumnos de la universidad. Entrené en la ULL y competí también. Es un servicio de deportes que se lo curra bastante.”

“El servicio de discapacitados y los servicios de deportes son un buen facilitador. La verdad es que acceder aquí en esta hectárea de terreno es súper fácil y me sorprende que no se utilice más. Me sorprende mucho que **no hayan más personas con discapacidad aquí que no practiquen deporte.**”



## 4.2.2.9. Recursos Materiales

### RECURSOS MATERIALES PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA POR PARTE DEL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD

Falta de Recursos

Material Específico o Adaptado

Cuando preguntamos a los Servicios de Actividad Física y Deportes sobre las medidas que utilizaban para permitir el acceso a la práctica deportiva por parte del EcD, los materiales específicos y/o adaptados era una de las medidas incluidas al respecto. Sin embargo, encontramos que sólo un 21,2% de los Servicios entrevistados afirmaba disponer de algún material de este tipo, entre los que se incluían balones de goalball, bolas de Boccia, sillas de ruedas deportivas, *handbike* (bicicleta con tres ruedas propulsada con los brazos), o algún material específico para el gimnasio (p.e., ergómetros o elípticas de brazos)

Cuando preguntamos al estudiantado a este respecto, no encontramos evidencia alguna (0%) de estudiantes que recibieran o accedieran a materiales en el contexto del deporte universitario.

Tales resultados podrían estar motivados por cuatro razones fundamentales:

1. La gran mayoría de los Servicios de Actividad Física y Deportes no disponen de tales materiales, quizá porque no ha habido oferta o demanda previa.
2. El coste elevado de muchos de estos materiales (p.e. un *handbike* cuesta alrededor de 3.000€ y adquirir una silla de ruedas deportivas por debajo de los 750€ no es fácil) condicionaría su adquisición, especialmente por la relación coste/demanda.
3. Es posible que aquellos estudiantes con discapacidad que realizan deporte en la etapa universitaria dispongan de su propio material, especialmente si practican deporte de competición (p.e. rampa y puntero en Boccia -categoría BC3-).
4. Es plausible pensar que se pudiera acceder a estos materiales, en régimen de préstamo, a través de las colaboraciones con entidades externas (p.e. fundaciones, asociaciones, o federaciones deportivas).

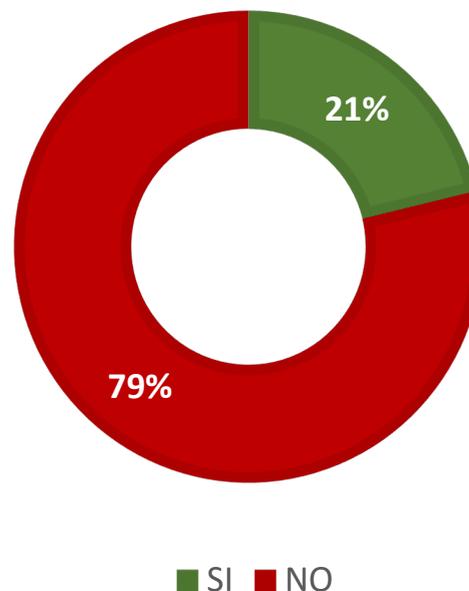


Figura 29. Porcentaje de Servicios de Actividad Física y Deportes que disponen o dotan de material específico para la práctica de EcD.

## 4.2.2.9. Recursos Materiales

Sería pues deseable que cada Universidad haga un análisis de los recursos disponibles a este respecto, de manera que pueda iniciar una oferta coordinada con los Servicios de Atención a la Discapacidad, e ir ampliando posteriormente el catálogo de productos adecuados a la población y, por ende, de la oferta para el estudiantado con discapacidad.



“...no he tenido **ningún acceso o recurso para cubrir mis necesidades deportivas**, porque para mi en atletismo solo habría que adaptar el semáforo en vez de un disparo porque no lo oigo. Esto es un **recurso muy caro** para pagar y hasta ahora no se me ha adaptado nada en la universidad.



“...para la practica de deportes tenemos de todo en función de la modalidad deportiva. Hay sillas de ruedas para la práctica de tenis, los usuarios de hockey se traen sus propias sillas, etc. En natación no necesitamos material específico pero participamos en competición de natación adaptada. Vamos a organizar el campeonato nacional de vela y vamos a contar tres embarcaciones sonar incluyendo tripulación mixta para su inclusividad. Tenemos alguna handbike pero siempre **hacen falta más recursos**. Ahora mismo hemos comprado un cicloergómetro de brazos porque el gimnasio no tenía esta dotación. O bien conseguimos los recursos a través del presupuesto general de la universidad que dota al servicio de educación física o bien gracias a la cátedra Divina Pastora que por suerte tenemos.”



## 4.2.2.10. Recursos Humanos y Apoyos

### RECURSOS HUMANOS Y APOYOS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA POR PARTE DEL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD

Falta de Apoyo

Voluntariado

En la línea del epígrafe anterior sobre los Recursos Materiales, preguntamos a los tres agentes implicados en el estudio acerca de la gestión o dotación de recursos humanos para la práctica deportiva por parte del estudiantes con discapacidad, así como la percepción de éstos sobre tales apoyos y si habían respondido a sus necesidades. Los Servicios de Apoyo a la Discapacidad y los de Actividad Física y Deportes manifestaron tener medidas a este respecto en un 59% y un 38,2% de los casos, respectivamente. Dicha diferencia puede ser debida a la mayor familiarización con la Discapacidad por parte de los técnicos de los Servicios de Apoyo a la Discapacidad, quienes suelen atender las necesidades del colectivo en diferentes facetas de la vida universitaria.

Sin embargo, al preguntar al EcD sobre si habían tenido algún apoyo o recurso para realizar práctica de actividad física o deportiva durante la etapa universitaria, el 85,1% contestó negativamente al respecto, además de que el 53,7% indicaba que no se habían cubierto sus necesidades en materia de actividad física y deporte; o el 79,1% que consideraba que no se le habían podido realizar las adaptaciones necesarias para acceder a dicha práctica (Figura 30).

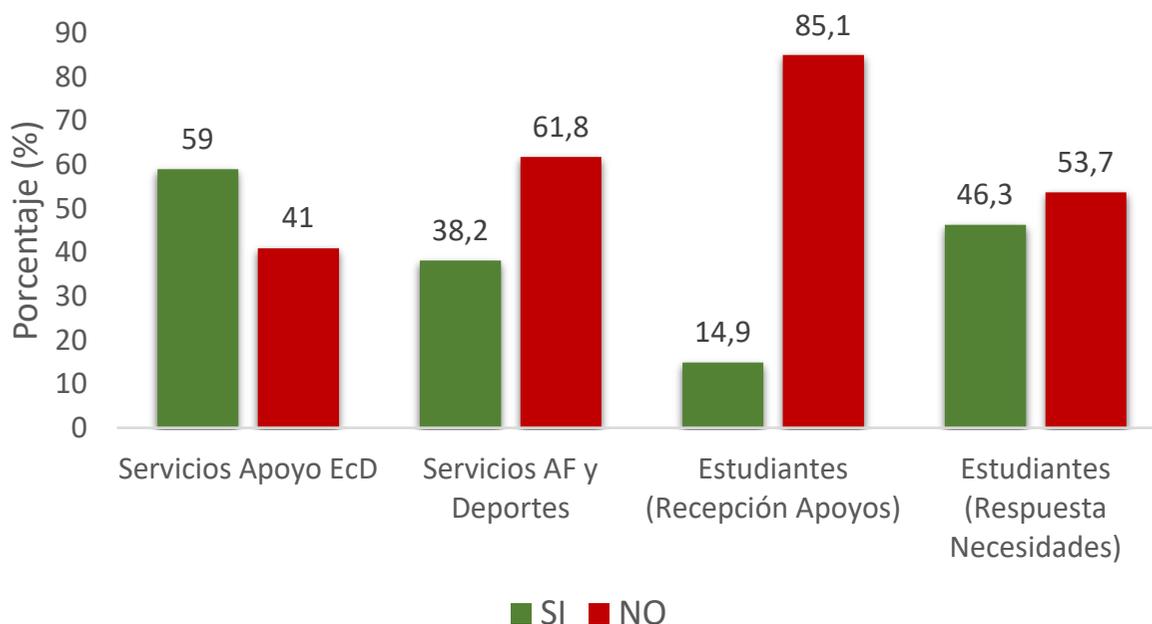


Figura 30. Puntuaciones otorgadas a la prestación y recepción de apoyos para la práctica de actividad física o deportiva.

Aunque las razones económicas acaban subyaciendo, en la mayoría de los casos, a las carencias a este respecto, el **Voluntario** emerge como alternativa plausible. A ambos Servicios se les pudo preguntar si tenían programas o acciones de voluntariado para el fomento o viabilidad de la práctica

## 4.2.2.10. Recursos Humanos y Apoyos

deportiva por parte de universitarios y universitarias con discapacidad. La Figura 31 muestra que los Servicios de Apoyo a la Discapacidad tienen programas de voluntariado en un 20,5% de las Universidades participantes, siendo del 11,8% cuando se aplica al ámbito de los Servicios de Actividad Física y Deportes.

Tales acciones de voluntariado y apoyo pueden ser de gran interés para aquellas personas con grandes necesidades, tanto generales (p.e. vestido, ducha) como específicas (p.e. orientación, asistencia técnica en el juego). Algunas de las labores específicas en materia de actividad física y deportiva a realizar podrían ser:

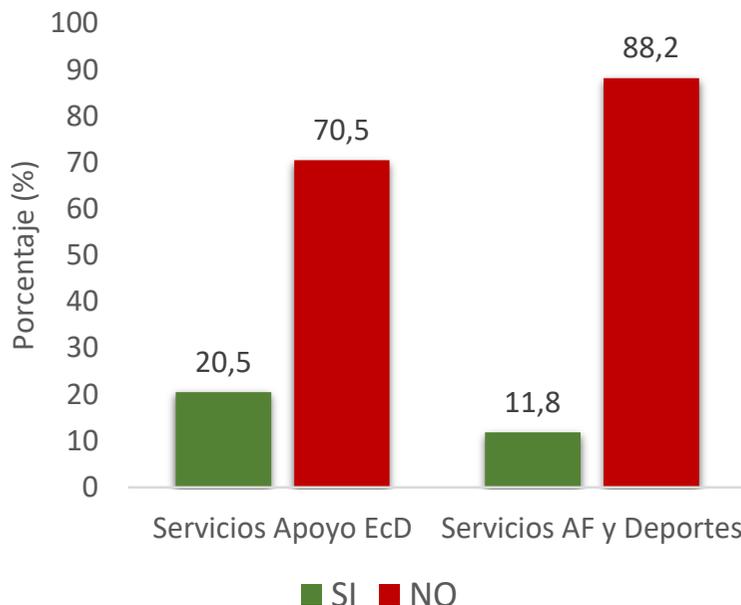


Figura 31. Porcentajes de respuesta de los Servicios entrevistados acerca de las acciones de voluntariado.

Guía en Atletismo  
(carreras, saltos)



Piloto en Ciclismo  
(tándem)



Auxiliar técnico en Natación  
(asistencia en virajes, salida)



Compañero/a en  
Deporte Específico



Auxiliar EcD con Grandes  
Necesidades (Boccia)



Voluntario de Asistencia  
en Competición



Asistente/Soporte para  
Actividades en Sala



Compañero/a en  
Deporte Inclusivo



Los programas de Voluntariado para con el estudiantado con discapacidad es superior en los Servicios de Apoyo a la Discapacidad, pudiendo colaborar en actividades más orientadas al Ocio (e.g. teatro, visitas culturales, etc.) y no sólo a las de Actividad Física o el Deporte.

## 4.2.2.10. Recursos Humanos y Apoyos



“...por mi minusvalía necesitaría a **alguien que me echara una mano**, como ayudar a cambiarme después del entrenamiento o lo que sea.”



“Estuve mirando zumba, porque sé que cerca de mi facultad hay un \*\*, pero no podría hacer prácticamente nada. Aunque podría mover brazos o intentar adaptarlo como yo pudiera. Pero al final lo descarté por no poder cuadrar horarios y también porque iba a ser mucho follón porque por ejemplo, para cambiarme de ropa y eso **no tendría asistencia**.”

“Si preguntas te ayudan pero si no preguntas, no te informan. No hay una **persona de contacto**.”



“Y sobre todo yo fomentaría un **deporte inclusivo** y no uno **adaptado**.”

“No disponemos de un voluntariado específico de deportes que favorezca la inclusión de estudiantes con discapacidad en las actividades físicas o deportivas. Es una de las cosas que quiero trabajar con la oficina de cooperación y desarrollo de **voluntariado**.”



“Tenemos el **voluntariado nuestro de discapacidad**. Es la Universidad la que hace cursos de voluntariado. Uno de ellos, es igual que hay de drogodependencia y de voluntariado cultural pues hay uno de discapacidad. En el caso de la discapacidad no sirve para todo. Cuando hacen el curso luego tienen que hacer unas horas de práctica y les decimos que existen muchos servicios en los que estamos relacionados. Pueden hacer voluntariado donde quieran y entonces MA ha hecho alguna carrera y nos dice “tenemos la carrera en la que habrá participantes con diversidad funcional” y nos pide algunos voluntarios entonces miramos la lista de voluntarios y mandamos algún correo y decimos, se hará tal día esta actividad, serán cuatro o cinco horas, entonces esto les puede servir de horas para conseguir el crédito y medio ECTS. Aunque nosotros solo los formamos en discapacidad. Posiblemente para una carrera nosotros no vamos a formar entonces es MA el de **deportes** quien puede que les forme antes de hacer la carrera y allí los mandamos.”



“La universidad dispone de un voluntariado global desde acción social. Y nosotros coordinamos con ellos. Además nosotros hacemos un voluntariado propio en deportes, no específico para personas con discapacidad. Es un programa de formación teórica y práctica que **dota de créditos ECTS**. No se nos ha planteado el caso de asistir a ningún estudiante con discapacidad pero si se diera **no habría problema para cumplir esta función**.”



“...desde la unidad que gestiono propusimos a la Universidad el reconocimiento de créditos en diferentes programas. Uno de ellos es el de **voluntariado deportivo**. Y entonces, por ejemplo, el colectivo de personas con discapacidad visual que se incorpora a una actividad como puede ser musculación, pues al alumno que hace esa actividad con el alumno que tiene discapacidad visual y hacer el seguimiento y hacer la parte asistencial pues se le reconoce con un crédito y medio. Tanto al que hace la actividad como al que hace la labor asistencial....Se ha ido normalizando ese trabajo y bueno se ha generado un grupo con bastante autonomía gracias al equipo de voluntariado. El **tipo de estudiantes voluntarios depende del tipo de la acción que se va hacer**. En este caso si va hacer una actividad con musculación procuramos que el estudiante sea de la optativa de la facultad de ciencias del deporte de la optativa de actividad física y deporte adaptado el que haga esa labor asistencial por sus conocimientos y le sirve como una mejora continua y el itinerario formativo le va a compensar.”



## 4.2.2.11. Convenios y Colaboraciones

### CONVENIOS Y COLABORACIONES CON ENTIDADES DEPORTIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Falta de Convenios

Colaboraciones con Entidades

Los convenios y colaboraciones con entidades externas a la Universidad tales como Federaciones Territoriales (p.e. FESA en la Comunitat Valenciana, FVDA en el País Vasco), entidades sociales (ONCE, asociaciones para personas con problemas de salud mental) o asociativas (p.e. AVIVA en Salamanca); a las que podríamos añadir las entidades municipales (p.e. Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales) como privadas (Empresas, Gimnasios, Centros de Fitness/Deportivos), configura un ecosistema dinamizador de la práctica deportiva de las personas con discapacidad en la etapa universitaria.

Entre las razones más destacadas que podemos esgrimir para el fomento de este tipo de colaboraciones, ya sea a nivel institucional o más circunscrito al ámbito de actuación de los Servicios de interés, encontramos:

1. El **acceso a modalidades deportivas o servicios específicos** que la Universidad no puede disponer por falta de recursos o instalaciones.



*“La información ha sido fácil de encontrar aunque **a mí me gustaría hacer algo** de natación, porque que yo sepa no tienen ninguna. Ni ningún convenio con otras piscinas. Pero me gustaría que ofreciesen algo así como **natación terapéutica** o algo así. A mí me gustaría que tuviese más actividades, porque por ejemplo para montañismo hay muchísimas actividades, pero para otras para personas que no puedan andar no hay. Me gustaría que hubiese más variedad.”*

*“Y más que nada la oferta se difunde por boca a boca y es relativamente fácil enterarse de las cosas. Si por mi fuera y ofertaran la doma clásica **me vendría genial** aunque nunca he propuesto ningún convenio con mi club ni nada porque mi club está en A Coruña.”*

2. Que las entidades externas puedan realizar sus **actividades** en las **instalaciones** deportivas **universitarias**, aportando personal cualificado para ello. Además, ello podría contribuir a la visibilidad del colectivo en el entorno universitario y ser un nicho de prácticas de estudiantes de titulaciones afines (p.e. Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia, Terapia Ocupacional..)



*“Me encantaría que se ofertara algo como un bautismo en buceo porque me encantaría hacer buceo. Ya que la universidad tiene piscina con silla dinámica para poder entrar. Me encantaría hacerlo.”*



*“Se podría solucionar con convenios con entidades ofreciéndoles las instalaciones y las actividades que ofertamos para que vean que la oferta es atractiva y así dar visibilidad.”*

## 4.2.2.11. Convenios y Colaboraciones

3. **Diversificar la oferta de actividades**, pudiendo realizarla en un entorno más próximo que ayude a la conciliación de la vida académica, deportiva o familiar.



*“Yo creo que por una parte, necesitamos poder ofrecer medios como instalaciones o acuerdos y convenios con gimnasios, estadios y otros servicios deportivos que...”*



*“Actualmente hay usuarios con discapacidad que acuden a la piscina o hacen musculación u otras actividades. Pero, **¿qué pasa en los campus donde no tenemos instalaciones propias?** Que tenemos convenios con clubs y demás gimnasios al que va el usuario y en algunos casos reciben una subvención, porque consideramos que está en desventaja que los que vienen aquí donde tenemos las instalaciones deportivas. Y en estas **actividades en convenio** tenemos en el folleto las actividades y facilitamos dónde puede ir el alumno por ejemplo que tiene movilidad reducida, niños, mayores de 65 años, etc.”*

4. **Personalizar la oferta** a las características y necesidades de los usuarios.



*“Actividades a la carta. Porque son las necesidades que ellos tienen.”*

5. **Acceder a materiales y equipamientos** que la Universidad no dispone en cantidad o calidad, normalmente por el alto coste de los mismos.



*“Hay una actividad a través de una asociación de gente que va en silla de ruedas, a través de basket 3x3 y que siempre viene los del club deportivo que tienen un equipo. Ellos traen las sillas y participan en el torneo. Y los que participan lo hacen en silla, es inclusivo. Es la manera más práctica de que los estudiantes lo prueben y sepan que existe y tener en cuenta las adaptaciones que hay que hacer, Para la asociación es una forma de promoción y para nosotros una forma de que los estudiantes conozcan una modalidad de deporte adaptado.”*

6. Canalizar las **demandas de competición** específica para deportistas con discapacidad.



*“Ha sido fácil de encontrar pero no tienen lo que a mí me interesa, que es natación adaptada y poder participar en los campeonatos.”*



## 4.2.2.12. Incentivos y Becas

### INCENTIVOS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA POR PARTE DEL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD

Falta Medidas Estímulo

Incentivos / Becas

En este grupo de barreras y factores facilitadores abordaremos varias de las dimensiones extraídas del análisis de contenido de las entrevistas realizadas a los tres grupos de interés, pero que guardan una estrecha relación entre ellas. Una vez que hemos abordado los elementos que pueden condicionar los aspectos previos (información), de inicio (acceso) y realización de la práctica, nos centramos aquí en aquellos factores que podrían ser condicionantes de la continuidad en la misma (persistencia).

Al preguntar a los Servicios de Actividad Física y Deportes de las Universidades participantes acerca de las medidas más utilizadas para incentivar la práctica del colectivo que nos ocupa, encontramos (Figura 32) que la **reducción o exención de tasas** de servicios deportivos es la medida más aplicada (21,2%) a este respecto. Esta medida ha sido además identificada como un elemento facilitador para con la práctica de actividades físicas y deportivas, y por parte de los tres grupos de estudio:

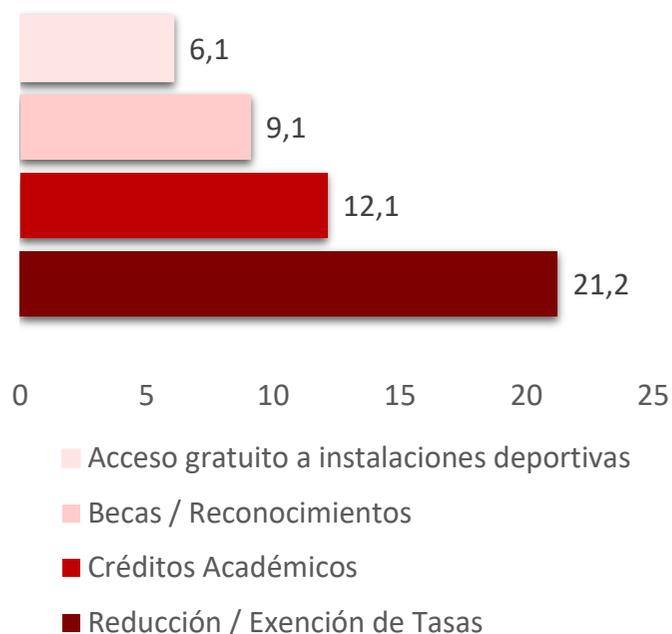


Figura 32. Porcentajes de aplicación de las medidas más usuales para estimular al EcD a participar en actividades físicas y deportivas.



*"...yo cuando he hecho el goalball aquí en la universidad no me ha tocado **pagar nada** ni a mí ni a mis compañeros."*

*"Este año se ha vuelto a poner la exención para la práctica deportiva y me parece una muy **buena medida**."*



*"...tenemos bastante relación con el servicio de deportes e informamos de manera genérica a los estudiantes después de la entrevista inicial de valoración y les informamos que hay un área de deportes y que pueden inscribirse en cualquier actividad física y deportiva y a partir de este curso **tienen exención de tasas**. Por ejemplo, aquí se hace tiro de arco adaptado y pilota valenciana adaptada."*



*"Nosotros dentro de la normativa de tasas, tenemos **exención de tasas** no solo para nuestros alumnos, sino también para cualquier asociación o federación de deporte adaptado. Por lo que nosotros cedemos nuestras instalaciones a la liga de boccia, FESA, COPABA, y algunas otras asociaciones."*

## 4.2.2.12. Incentivos y Becas

Tales medidas de exención de tasas puede aplicarse no sólo al propio estudiantado con discapacidad, como medida de discriminación positiva o estímulo para la práctica, sino también a aquellos compañeros y compañeras que pudieran desempeñar algún rol relacionado con la misma (ver roles de voluntariado en epígrafe 4.2.10).

La siguiente medida (12,1%) que nos encontramos es la posibilidad de obtener reconocimiento de **créditos académicos** por participar en actividades deportivas, al amparo de los estipulado en el Artículo 12.8 del Estatuto de Estudiante Universitario. Al igual que comentamos para la exención de tasas, dicho reconocimiento de créditos podría ser aplicable para los roles de voluntariado de apoyo a usuarios con grandes necesidades, de compañero/a en deporte inclusivo, además de la participación en la propia actividad deportiva.



*“Un facilitador sería que hay mucha oferta de actividades deportivas y **te dan créditos por participar** en ellas.”*



*“Pienso que primero para **atraerlos** tienen que tener algún **incentivo** como créditos y demás, y una vez que lo prueban y les gusta que se queden. Primero intentarlo con un refuerzo positivo de este tipo.”*



*“Y facilitarle la gestión de **créditos** para ofertarle las actividades deportes, para incentivarles. También sería bueno la posibilidad de tener **alumnos voluntarios** sin discapacidad, que pudieran ofrecer la bores de apoyo, por si necesitan un apoyo puntual.”*

En tercer lugar encontramos las **Becas** y Reconocimientos (9,1%), las cuales pueden aplicarse a las dimensiones de: i) adquisición de **material** deportivo, ii) apoyo económico para los **desplazamientos** a entrenamiento y/o competición, e iii) estudiante **colaborador** o de apoyo.



*“Yo creo que **becar** a los estudiantes en este sentido también podría ser un aspecto positivo, el elaborar algún tipo de beca igual que las hay de master y de grado.”*



*“Potenciar **becando** de alguna manera al estudiante con discapacidad para que se acerque, porque a veces el hecho de que sea gratuito pues como que te acerca, pero si lo haces por el simple hecho de ser gratuito lo desvaloriza.”*

Un **sistema “piramidal” de becas** (Figura 33), con apoyos que vayan desde la pre-entrada a la universidad hasta el alto rendimiento, focalizado en la personalización, seguimiento y conciliación con la actividad académica puede tener una gran transferencia y potenciales resultados en el deporte de competición. Tales niveles podrían estar compuestos por:

1. Programas de becas propios de las Universidades para deportistas de los centros educativos de su entorno: p.e. facilitar el entrenamiento en sus instalaciones, mentor que le oriente de cara a la futura elección de sus estudios. Además, este tipo de becas y apoyos podrían ayudar a la cap-

## 4.2.2.12. Incentivos y Becas

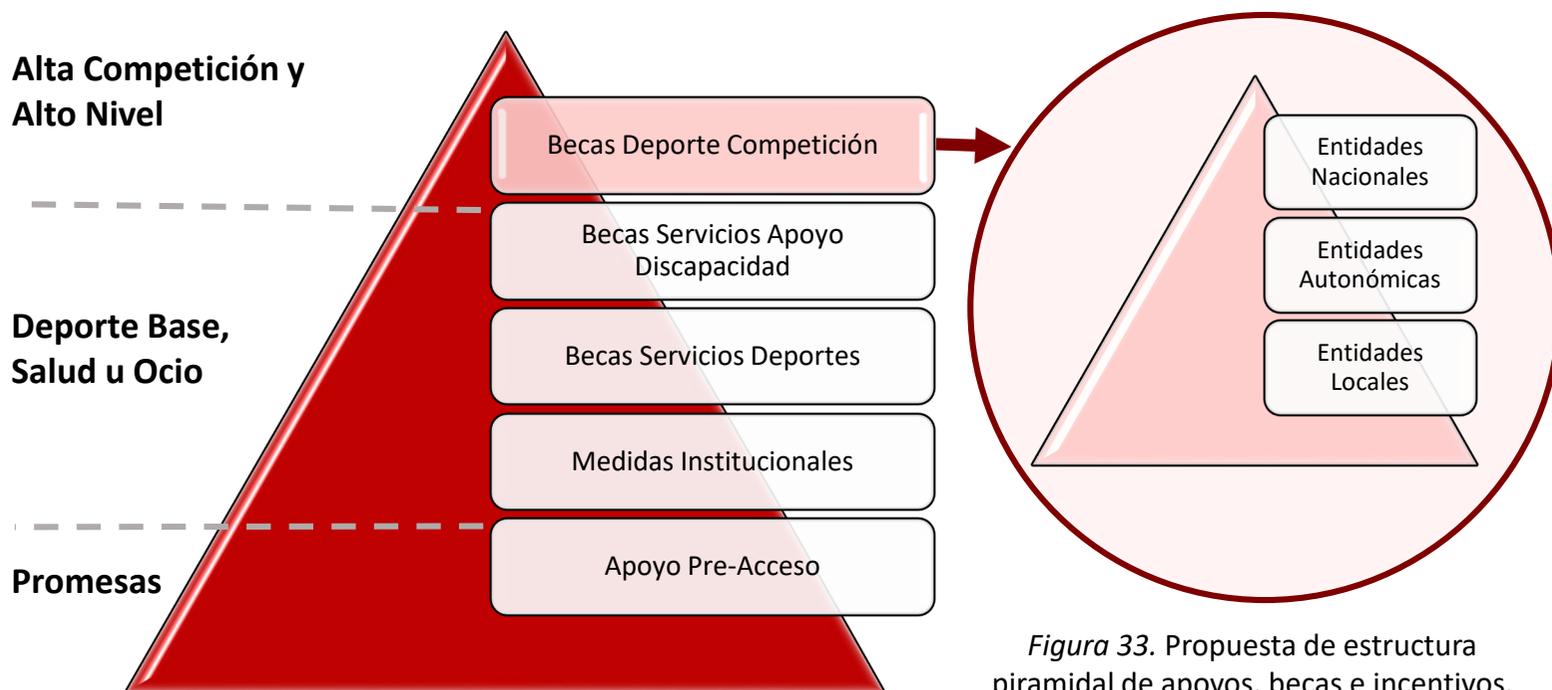


Figura 33. Propuesta de estructura piramidal de apoyos, becas e incentivos.

tación de futuros estudiantes si se dirigen en la etapa de Bachillerato, premiando tanto la excelencia deportiva como académica.

2. **Medidas institucionales** que puedan llegar al espectro más amplio de universitarios y universitarias con discapacidad (p.e. exención de tasas de servicio o de acceso a instalaciones deportivas)
3. Becas y apoyos de los propios **Servicios de Actividad Física y Deportes**, donde se identifiquen las necesidades particulares del usuario/a: personal de apoyo, modificaciones en el equipamiento, colaboración con clubes, etc.
4. Becas de los **Servicios de Apoyo** a la Discapacidad, normalmente orientadas a la adquisición de material académico, transporte o personal de apoyo/asistencia personal. Dado que estos servicios tienen un conocimiento más profundo de las características y necesidades del estudiantado con discapacidad, se podrían incluir en los criterios de evaluación para la concesión de tales becas aspectos relacionados para con la práctica de actividad física o deportiva durante la etapa universitaria.
5. Aquellos que deseen y pudieran llegar al **deporte de competición**, generalmente de carácter específico por las necesidades de tecnificación y perfeccionamiento, se iniciaría una nueva pirámide de apoyos a los siguientes niveles:
  - a) Nivel **Local / Comunitario**: apoyos a clubes y entidades relacionadas o dedicadas a la discapacidad que puedan acoger al EcD con fines de desarrollo deportivo (p.e. permitir entrenar en las instalaciones universitarias)
  - b) Nivel **Autonómico**: atender a los listados de deportistas de alto nivel y alto rendimiento que cada año publican las Direcciones Territoriales de Deportes, y apoyar a la conciliación con la vida académica. A este nivel existen programas de apoyo por entidades regionales en las que las Universidades pueden desempeñar un rol dinamizar entre su estudiantado (p.e. Proyecto FER de la Fundación Trinidad Alfonso en la Comunitat Valenciana)

## 4.2.2.12. Incentivos y Becas

- c) Nivel **Nacional**: ídem anterior con respecto a los listados anuales del Consejo Superior de Deportes. A un nivel superior, por el grado de dedicación y excelencia deportiva, podríamos ubicar aquí también el Plan ADOP Paralímpico, del Comité Paralímpico Español y sus empresas patrocinadoras. A este nivel nacional, también podríamos encuadrar otras becas procedentes de programas como Oportunidad al Talento de la Fundación ONCE.

Cabe indicar aquí que sólo un 13,4% del estudiantado entrevistado afirmaba recibir algún tipo de apoyo económico para la práctica deportiva, por lo que un 83,6% de los mismos consideraba pertinente la habilitación de **programas de becas** para la práctica de la misma.

Y en última instancia, el instrumento *ad hoc* utilizado para la entrevista de los Servicios de Actividad Física y Deportes mostró que sólo un 6,1% permitía el **acceso gratuito** a sus instalaciones deportivas. Aunque esta medida se ha apuntado en cierto modo al hablar de la exención de tasas (de servicio), algunas universidades (p.e. Universitat de Valencia) la aplican a Federaciones y/o Asociaciones de la discapacidad. Medidas de este tipo tiene un triple propósito:

1. Estrechar las colaboraciones con tales entidades (ver 4.2.11), favoreciendo nuevas oportunidades de práctica para el EcD de las Universidades, tanto en cantidad como en calidad.
2. Contribuir a la sensibilización y visibilidad a través del deporte (ver 4.2.4)
3. Ser un elemento de las políticas de Responsabilidad Social de la Universidad.



*“Siempre hay cosas que se pueden mejorar, como que para los estudiantes de aquí que les den alguna facilidad económica en los gimnasios, etc.”*

Por lo tanto, los **Recursos Económicos** se apuntan como una potencial barrera para con la práctica de actividades físicas y deportivas por parte de universitarios y universitarias con discapacidad, si bien muchas de las medidas antes apuntadas podrían ayudar a la optimización de los recursos existentes: instalaciones accesibles, diseño universal de la oferta, práctica inclusiva, etc. Por lo tanto, no se trata sólo de invertir en recursos, y por ende en una oferta de calidad para el EcD, sino también en dar la **importancia** que merece la **actividad física y el deporte en la etapa universitaria** a tenor de los beneficios que ésta reporta, y la relación con las competencias de empleabilidad que trataremos en el siguiente Capítulo.



*“Me gustaría saberlo. Porque ya te digo que nosotros nos topamos con lo que nos topamos, con reserva de presupuesto y recogimos la información pero **no había por donde sacar** (las actividades).”*



*“Pero sí que veo que **en deportes es donde menos gastan** y eso es lo único que menos me gusta.”*

## 4.2.2.12. Incentivos y Becas



“Creo que básicamente la universidad tendría que fomentar interés y visibilidad en el deporte y la actividad física. Esto implica **apoyo económico**, visibilidad, colaboración con otras entidades y la propia práctica u oferta adaptada o inclusiva que actualmente no tenemos.”



“Yo creo que no están preparados, ojalá me esté equivocando (los técnicos deportivos). Por ejemplo, las dos últimas preguntas que me has hecho son la clave. Si la universidad tiene algún tipo de **apoyo humano** o algún tipo de **apoyo económico**. Esto son las dos grandes barreras que se puede encontrar el estudiante a la hora de practicar actividad física. Luego hay otras cosas que pueden dar problemas como que no haya oferta o demás, pero si el estudiante sabe que tiene estos dos apoyos creo que es lo más importante.”

“...sí que me **gustaría poder crear un convenio** con nuestro club de buceo. Aunque mis compañeros me han dicho que son bastante distantes y que los precios **son muy caros**.”



“...recuerdo que hace muchos años, una alumna con discapacidad física quería practicar tiro con arco adaptado. Y se le facilitó el arco. Se solicitó **a través de una beca** y al final el arco se lo quedó la alumna.”



“Al final lo que hacemos es un carácter inclusivo. Nosotros lo que hacemos es **equiparar** a aquellos deportistas con diversidad funcional que participan en competiciones deportivas oficiales y tienen determinados resultados a los resultados que hubieran obtenido en nuestras máximas representaciones y los becamos desde la UPV. Es la consideración de deportista, el hecho de tener reconocido determinado resultado en una competición oficial.”



## 4.2.2.13. Constancia y Conciliación

### FACTORES RELATIVOS A LA CONSTANCIA Y LA CONCILIACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y ACADÉMICA

En este epígrafe reportaremos la percepción de los tres agentes implicados cuando se les preguntó acerca de la importancia que otorgaban (“sí” o “no”) a diferentes barreras y facilitadores para la conciliación entre la actividad académica y deportiva.

En cuanto a las **Barreras**, la Figura 34 muestra que el factor más limitante es el **estrés y/o agobio** (48,5%) de la intensa actividad académica y/o deportiva, unido a otros factores familiares, sociales o laborales, siendo lo que dan un mayor peso a esta variable los Servicios de Apoyo (55,3%) por los valores similares (~45%) que le otorgan los Estudiantes y los Servicios de Actividad Física y Deportes. El siguiente factor en importancia (44%) es el **cansancio**, donde los Estudiantes y Servicios de Apoyo valoran de forma similar (~52%) pero muy alejado del valor que le dan los Servicios de Actividad Física y Deportes (27,3%), quizá por el valor de ayuda al descanso que el deporte puede otorgar a sus practicantes y que los responsables de estos Servicios lo conocen con más profundidad. En tercer lugar aparecen los **solapamientos de horarios** (39,4%), aspecto fundamental para una adecuada conciliación, y donde los Servicios de Apoyo a la Discapacidad (47,4%) y de Actividad Física y Deportes (42,4%) le otorgan una importancia notablemente superior a la que le dan los Estudiantes

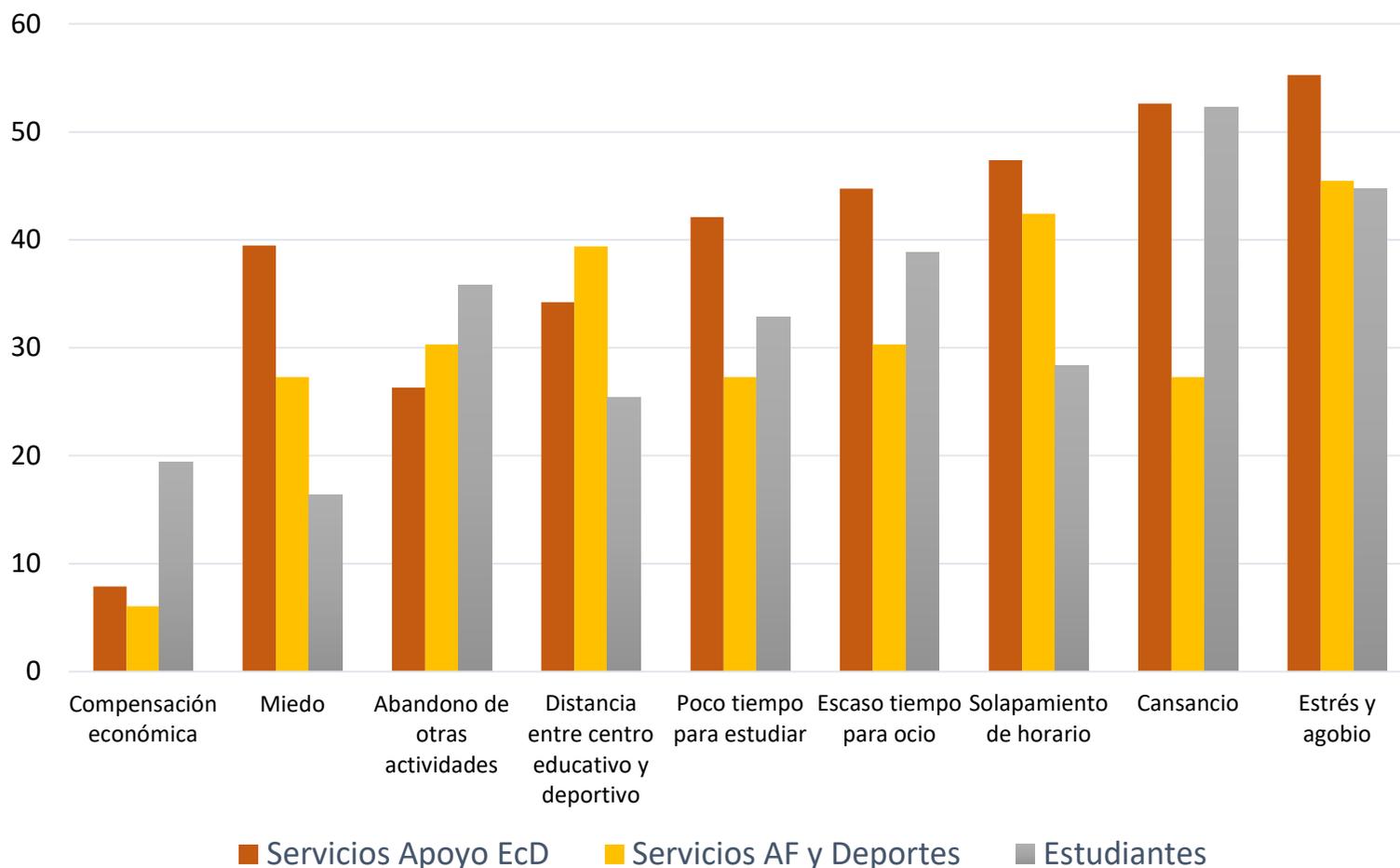


Figura 34. Importancia otorgada a los elementos facilitadores de conciliación de la actividad deportiva y académica.

## 4.2.2.13. Constancia y Conciliación

(28,4%). Este resultado puede ser debido a que los estudiantes entrevistados (91% de los mismos declararon ser deportivamente activos) son más conscientes de la importancia que tiene la actividad física y el deporte para ello, buscando la manera de compaginarlo con los estudios (p.e. entrenando en huecos libres durante la jornada lectiva o tras finalizar la jornada en la universidad); mientras que los Servicios pueden ver en este factor como una barrera para el acceso o el inicio en la actividad de aquellos estudiantes con discapacidad que todavía no son activos o practicantes.

Los factores de escaso **tiempo para el ocio** (37,9%) y **tiempo disponible para estudiar** (34,1%) reciben una mayor importancia por parte de los Servicios de Apoyo a la Discapacidad (44,7% y 42,1%), seguida por los Estudiantes (38,8 y 32,8%) y los Servicios de Actividad Física y Deportes (30,3% y 27,3%). Es posible que la percepción a este respecto de los Servicios de Apoyo a la Discapacidad sea menos favorable, en tanto en cuanto que su labor se centra frecuentemente en aquellos estudiantes que requieren más apoyos y adaptaciones. En cuanto al **transporte** (distancia entre el centro académico y deportivo), se le ha dado una importancia global en el 33% de los casos, siendo los Estudiantes los que menos importancia dan al mismo (25,4%). Teniendo en cuenta que suelen haber instalaciones deportivas en todos los campus universitarios, al menos en los principales o en los de las Universidades de campus único, los estudiantes entrevistados (activos en su mayoría) pueden considerar que las necesidades de transporte están cubiertas porque pueden realizar su actividad habitual.

Encontramos cierto consenso en cuanto al abandono o **cese de otras actividades** para poder realizar la actividad deportiva (26,3 - 35,8%), si bien hay nuevamente discrepancia en el peso otorgado a las últimas dos barreras: el **miedo** a la práctica deportiva (27,7%) y el **apoyo económico** (11,1%). Hay una diferencia notable con respecto al temor a involucrarse o participar en actividades deportivas, donde el 39,5% otorgado por los Servicios de Apoyo a la Discapacidad contrasta con el 16,4% de los Estudiantes. El desconocimiento de los primeros de las posibilidades de práctica deportiva por parte de personas con discapacidad contrastaría con el conocimiento de las capacidades para su realización de los segundos. Y al contrario ocurriría con las ayudas de tipo económico, donde los Estudiantes le dan importancia en el 19,4% de los casos.

Algunas de las razones principales que subyacen a estas dificultades de conciliación serían:



*"...normalmente el primer año están muy saturados con el proceso de adaptación y la carga de trabajo."*



*"La práctica deportiva en la universidad está decayendo por culpa del plan Bolonia. Por culpa de los horarios variables, cambiantes."*



## 4.2.2.13. Constancia y Conciliación

Por lo que respecta a los **Factores Facilitadores**, la Figura 35 muestra armonía entre las respuestas de los tres grupos de estudio, permitiendo identificar el grado de importancia dado a cada factor. Con puntuaciones superiores al 75% de los entrevistados, encontramos el **compromiso** con la actividad (90%), la **motivación intrínseca** (89,1%), el **apoyo de los iguales** (77,8%) y el **apoyo familiar** (76,4%). Un segundo grupo de factores lo compondrían la **gestión del descanso** (65,6%), donde los Estudiantes lo identifican como elemento facilitador en el 73,1% de los casos), los **horarios** de entrenamiento/competición y clases (64%), y la **afinidad** con los compañeros y compañeras de clase (63,4%). Vemos que en lo que respecta a la **flexibilidad del profesorado** (47,5%) para asistir a competiciones y conciliar la actividad académica con la deportiva, los Servicios de Actividad Física y Deportes son los que le dan una mayor importancia a este respecto (57,6%), concedores de las necesidades que tienen en ese sentido, y que pudiendo aplicarse a todo el estudiantado universitario. Finalmente, los factores relativos a las **becas** de tipo académico (29,2%) o deportivo (23,5%) son los que se han identificado como los factores menos determinantes para el acceso y la práctica deportiva de los universitarios y universitarias con discapacidad.

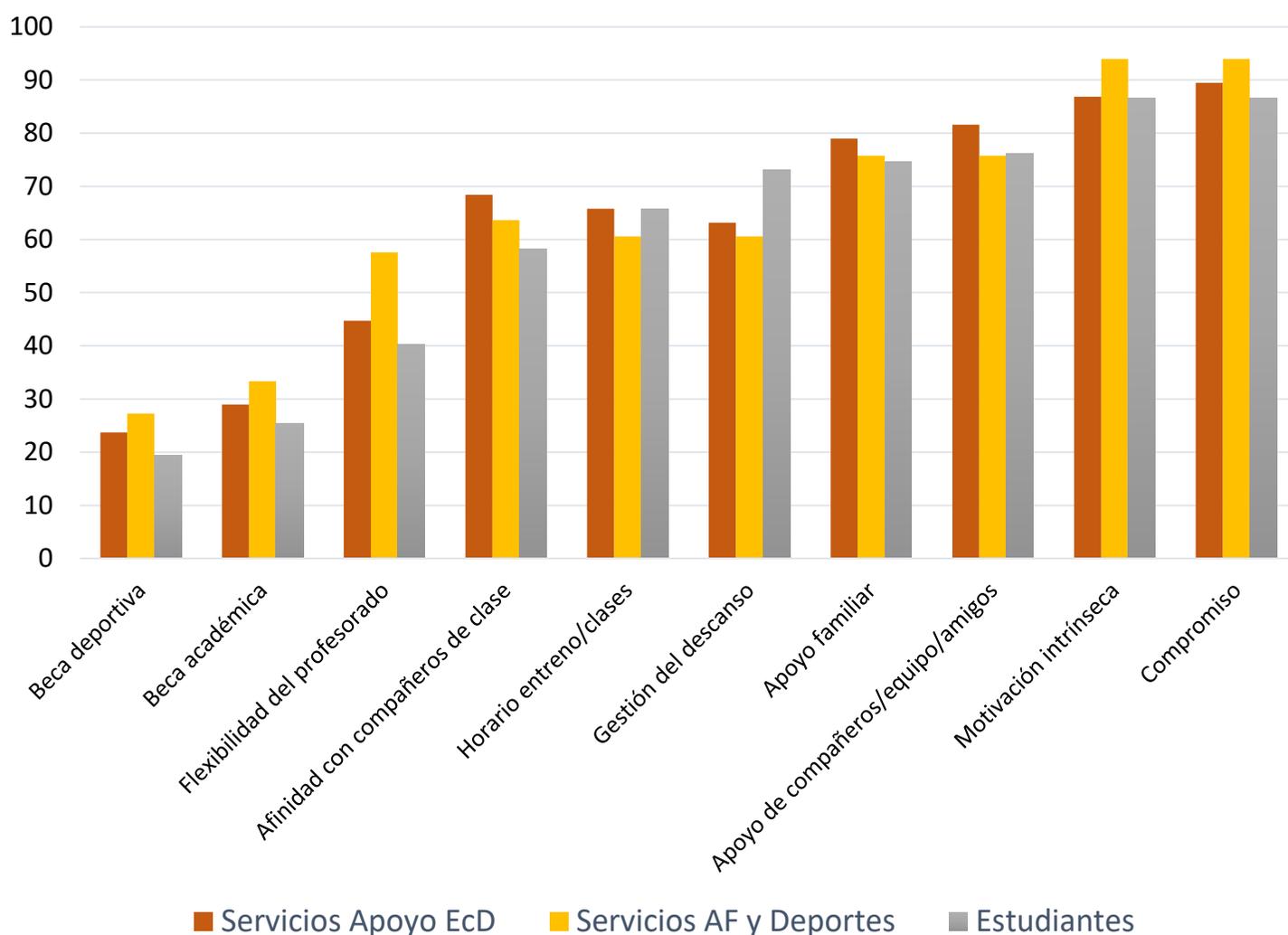


Figura 35. Importancia otorgada a los elementos facilitadores de conciliación de la actividad deportiva y académica.

## 4.2.3. Barreras y Factores Facilitadores: SÍNTESIS

En el último epígrafe de este Capítulo se presenta una **síntesis** de la concurrencia de las barreras y factores facilitadores para la práctica de actividad física y deportiva por parte de universitarios y universitarias con discapacidad. Presentaremos tales **barreras/facilitadores** diferenciando entre las dos dimensiones recogidas en la CIF: **factores ambientales y personales**. En cada columna se disponen diferentes estudios de la literatura que han estudiado este tópico en adultos con discapacidad, y se indicará con un recuadro aquellos que han sido reportados en el presente estudio. No obstante, cabe aquí resaltar que este estudio es el primero de esta índole en el contexto universitario.

BARRERAS AMBIENTALES	Rimmer et al. (2012)	Bragaru et al. (2013)	Mulligan et al., (2012)	Buffart et al. (2009)	Williams et al. (2014)
	DF General	Amputación	Daño Neurológico	DF adquirida en edades tempranas	Lesión Medular
<b>Accesibilidad</b>	Rampas, seguridad, maniobra, alcance...	No accesibilidad en instalaciones próximas al hogar.	Parking en las instalaciones.	Centros deportivos poco accesibles en el entorno.	Frustración por no continuar actividad del hospital.
<b>Coste Económico</b>	Pago de servicios, transporte, material...	----	Mayores gastos asociados a la discapacidad.	Pago de servicios, transporte y material.	Costes de servicio con personal especializado.
<b>Material (para la practica)</b>	Estado, mantenimiento y adecuación a necesidades	----	----	----	----
<b>Equipamiento (personal)</b>	----	Las prótesis limitan actividades a realizar.	----	Costes y tiempos de espera elevados.	Coste elevado de las sillas de ruedas deportivas.
<b>Normativas</b>	Accesibilidad, atención personal, transporte o uso de animales de apoyo.	----	Falta de legislación inclusiva.	----	----
<b>Información</b>	Sobre la oferta, accesibilidad y servicios.	----	----	Oferta de programas inclusivos.	Falta de puntos de información.
<b>Formación</b>	Atención personalizada, adaptaciones, gestión programas, capacitación...	----	----	Conocimiento de las adaptaciones y respuesta al ejercicio.	Falta de profesionales que den respuesta individualizadas.
<b>Actitudes</b>	Miedo a responsabilidades, desinterés hacia la inclusión...	Curiosidad y miradas de resto de usuarios.	Actitudes sociales negativas.		
<b>Programas (Oferta)</b>	Pocos programas de acondicionamiento físico o recreación.	----	----	Escasez de oferta de programas.	Falta de programas específicos o inclusivos.
<b>Transporte</b>	Falta de transporte.	Dependencia de transporte público.	----	Distancia, falta de autonomía para conducir, tiempos de espera y transporte material en transporte público.	----
<b>Social (Apoyos)</b>	----	Falta de un compañero/a.	Falta de apoyos.	Falta de apoyos.	Apoyo de terceros por falta de autonomía.

## 4.2.2.14. Barreras y Factores Facilitadores: SÍNTESIS

BARRERAS PERSONALES	Rimmer et al. (2012)	Bragaru et al. (2013)	Mulligan et al., (2012)	Buffart et al. (2009)	Williams et al. (2014)
	DF General	Amputación	Daño Neurológico	DF adquirida en edades tempranas	Lesión Medular
<b>Aspectos Emocionales y Psicológicos</b>	Sobreprotección, hostilidad, miedo a lo desconocido...	Aceptación, auto-eficacia, límites en la actividad...	Baja auto-estima o auto-eficacia.	Falta motivación, no percibir beneficios, vergüenza, discomfort...	Sentirse excluido, vergüenza, depresión, no aceptar su imagen...
<b>Actitud social y Discapacidad</b>	---	---	---	Percepción de inseguridad o miedo a practicar actividad física.	---
<b>Salud</b>	---	Medicación, estado de salud, umbral de dolor..	---	Falta de energía, riesgo de lesión...	Comorbilidades asociadas a la lesión medular...
<b>Horarios</b>	---	Compaginar con trabajo, familia, hogar...	---	Falta de tiempo u otras prioridades.	Se requiere más tiempo, adaptaciones habilidades de la vida diaria...
<b>Dependencia de Terceros</b>	---	---	---	---	Apoyos para transferencia, higiene...
	<b>FACTORES FACILITADORES AMBIENTALES</b>				
<b>Accesibilidad</b>	Pavimentos antideslizantes, botoneras...	---	---	---	Espacio suficiente para maniobrar silla.
<b>Costes</b>	Programas específicos, bonificación en tarifas.	---	---	---	---
<b>Materiales / Equipamiento</b>	Silla hidráulica en piscina, adaptaciones en maquinaria...	Material adaptado, prótesis eficientes.	---	---	---
<b>Información</b>	---	Beneficios terapéuticos de la actividad física.	---	---	Involucrar personas con discapacidad para informar...
<b>Formación</b>	Potenciar la formación continua y trabajo en equipo.	---	---	---	---
<b>Actitudes</b>	Campañas de sensibilización, involucrar entorno...	Apoyo de familiares y amigos.	---	---	---
<b>Leyes y Regulaciones</b>	Accesibilidad y medidas de discriminación positiva	---	---	---	---
<b>Programas</b>	Colaboración de entidades para ofertar programas.	---	---	---	---
<b>Transporte</b>	Transporte gratuito...	---	---	---	---
<b>Voluntarios</b>	Programas buddy...	Aumentar relaciones con el entorno...	---	---	Involucrar a terceros para buenas prácticas
<b>Aspectos Sociales</b>	---	---	---	---	Apoyos de amigos, familiares, técnicos...

## 4.2.2.14. Barreras y Factores Facilitadores: SÍNTESIS

FACTORES FACILITADORES PERSONALES	Rimmer et al. (2012)	Bragaru et al. (2013)	Mulligan et al., (2012)	Buffart et al. (2009)	Williams et al. (2014)
	DF General	Amputación	Daño Neurológico	DF adquirida en edades tempranas	Lesión Medular
Aspectos Emocionales y Psicológicos	Conexión entre rehabilitación y actividad física...	Hacer grupo, amplia red de contacto...	---	Disfrute, catarsis, contacto social..	Autonomía, empoderamiento, superación...
Factores Físicos	---	Mejora de la salud...	---	Imagen corporal, manejo de la silla....	Gestión de la medicación, mejora habilidades diarias....
Práctica Deportiva Previa	---	Continuidad de los beneficios...	---	---	Seguir activos...

BARRERAS AMBIENTALES	Griffin et al. (2016)	Jaarsma et al. (2014)	Kurková (2016)	Soundy et al. (2014)	McDevitt et al. (2006)
				Salud Mental	 Salud Mental
Accesibilidad	Barreas de acceso, señalización inadecuada...	---	Señalética, ILS, ruido ambiental...	---	Disponibilidad de instalaciones cercanas.
Coste Económico	---	Costes del servicio deportivo.	---	---	---
Material (para la practica)	---	Falta de material, elevado coste...	---	Bajo poder adquisitivo.	---
Equipamiento (personal)	---	---	---	---	---
Normativas	---	---	---	---	---
Información	Falta información sobre oportunidades.	Desconocimiento de posibilidades.	---	---	---
Formación	Capacidad para hacer adaptaciones.	Adaptaciones poco adecuadas, falta de cualificación...	Formación específica.	Conocimiento de los beneficios, trabajo multidisciplinar...	---
Actitudes	---	Poca aceptación en los centros deportivos.	Actitudes negativas.	Comparación con los demás, estigma...	Estigma, etiquetas...
Programas (Oferta)	---	Pocas opciones y muy orientadas a la competición.	Problemas de comunicación (p.e. quitarse prótesis)	Falta de programas específicos.	---
Transporte	Riesgos para la movilidad autónoma.	Falta de transportes.	---	---	---
Social (Apoyos)	---	Menos posibilidad de entrenar con amigos y compañeros.	---	Dificultades para socializar.	---

## 4.2.2.14. Barreras y Factores Facilitadores: SÍNTESIS

BARRERAS PERSONALES	Griffin et al. (2016)	Jaarsma et al. (2014)	Kurková (2016)	Soundy et al. (2014)	McDevitt et al. (2006)
				Salud Mental	Salud Mental
<b>Aspectos Emocionales y Psicológicos</b>	Falta de motivación para la práctica.	Baja motivación, dificultad para relacionarse, miedo a lesión...	Baja autoestima, miedo a no comunicarse, falta de disfrute...	Falta de motivación, baja autoestima, autoconfianza y baja percepción de eficacia física.	Cambios de humor, efectos medicación, falta de energía...-
<b>Salud</b>	Comorbilidades asociadas.	Falta de energía y edad.	---	Efectos secundarios de medicación, fluctuaciones estado de ánimo.	Sobrepeso, baja forma física, cansancio...
<b>Horarios</b>	---	Tiempo requerido para otras actividades.	---	---	---
<b>Dependencia de Terceros</b>	---	Dependencia de otros para ejercitarse.	---	---	---
<b>Práctica deportiva previa</b>	---	---	---	Falta de experiencias previas.	---
<b>FACTORES FACILITADORES AMBIENTALES</b>					
<b>Información</b>	---	---	---	Informar de los beneficios y autonomía para elegir.	---
<b>Formación</b>	---	---	Lectura labial, uso de tarjetas de comunicación...	---	---
<b>Actitudes</b>	---	Recibir consejos de otros profesionales.	Acordar pautas de comunicación previas.	Comprender la problemática de la discapacidad.	---
<b>Aspectos Sociales</b>	---	Apoyo de familia y amigos.	---	Apoyo social, sentirse parte del grupo...	---
<b>FACTORES FACILITADORES PERSONALES</b>					
<b>Aspectos Emocionales y Psicológicos</b>	---	Divertirse, relajarse, conocer gente...	---	Diversión, autonomía, capacidad de elección...	---
<b>Factores Físicos</b>	---	Sentirse sano, control del peso corporal...	---	---	---
<b>Práctica Deportiva Previa</b>	---	---	---	Dominar gestos técnicos y tener éxito en la práctica.	---

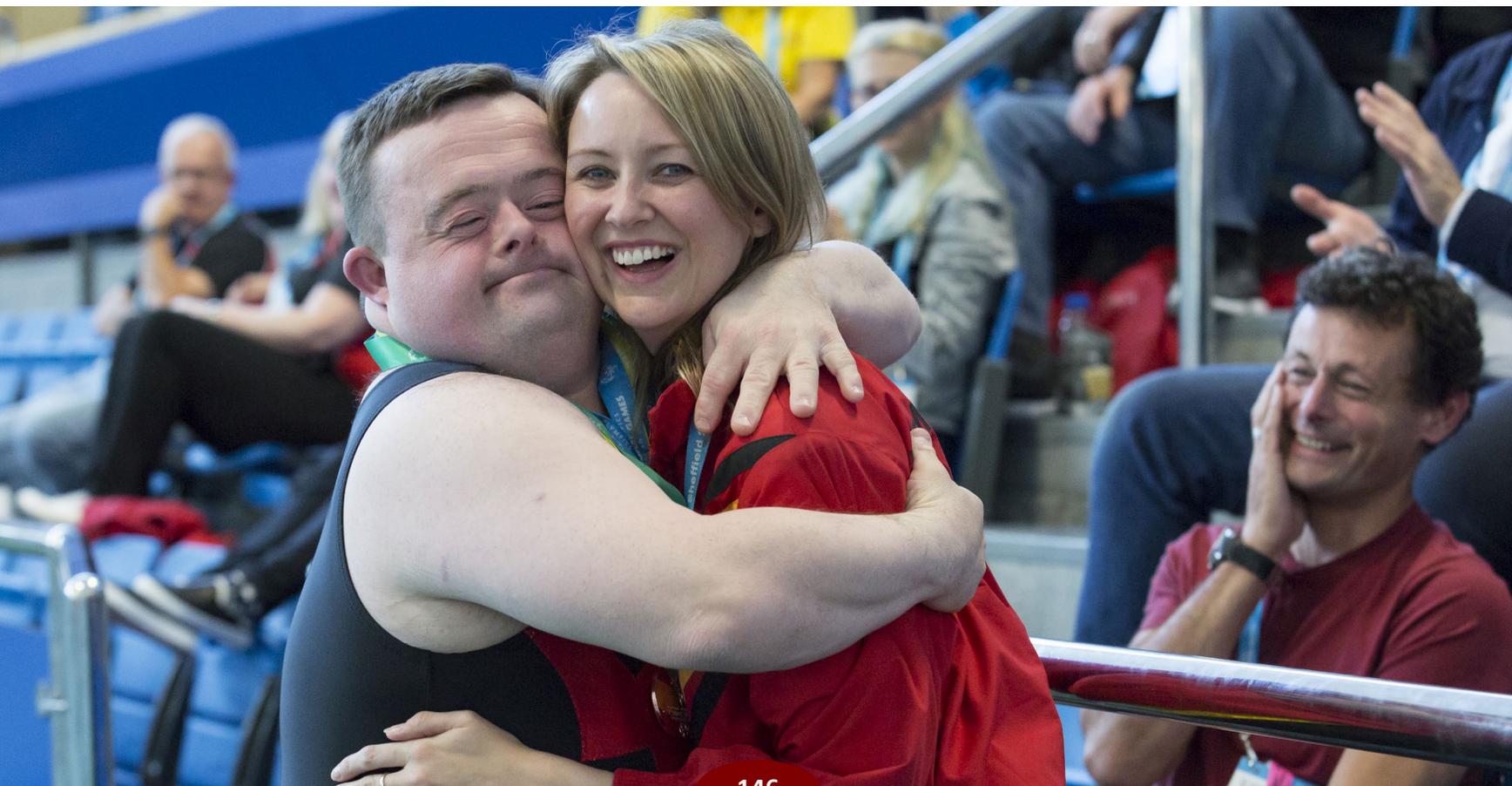
## 4.2.2.14. Barreras y Factores Facilitadores: SÍNTESIS

BARRERAS AMBIENTALES	van Schijndel-Speet et al. (2014)	Mahy et al. (2010)	Bodde y Seo (2009)	Taliaferro y Hammond (2016)	Stanish et al. (2015)
	D. Intelectual	D. Intelectual	D. Intelectual	D. Intelectual	TEA
<b>Accesibilidad</b>	---	---	Barreras del entorno donde se realiza la actividad.	Dificultad de acceso a programas específicos o inclusivos.	---
<b>Coste Económico</b>	Costes de servicio y transporte.	---	Bajo poder adquisitivo.	Falta de recursos económicos.	---
<b>Normativas</b>	---	---	Falta de políticas claras para la inclusión.	Limites de edad para participar.	---
<b>Información</b>	---	---	Falta de conocimiento de la oferta y sus beneficios.	Frustración en el acceso a la información.	---
<b>Formación</b>	Inhibición de la práctica por falta de formación.	---	Falta de especialistas.	Capacitación para trabajar con personas con discapacidad.	---
<b>Actitudes</b>	---	Comprensión de la discapacidad.	Actitudes negativas.	No prestación de ayuda si no se solicita.	---
<b>Programas (Oferta)</b>	---	Falta de programas que fomenten creatividad, entusiasmo...	Pocas opciones y/o no apropiadas a la edad.	Pocas oportunidades y falta de programas específicos.	---
<b>Transporte</b>	Seguridad vial, falta de transporte o dependencia de otros.	---	Localización de la actividad y falta de transportes.	Localización de la actividad y dependencia de transportes.	Falta de transportes.
<b>Social (Apoyos)</b>	Falta de tiempo para atención personal.	Falta de apoyos de la comunidad y la familia.	Falta de apoyo social, conflictos familiares..	---	Falta de sistema de apoyos en los programas deportivos.
BARRERAS PERSONALES					
<b>Aspectos Emocionales y Psicológicos</b>	Comprensión de la actividad, dificultad de las tareas...	No disfrute, baja concentración...	Expectativas	Falta de motivación, baja percepción motriz, vaguería...	No conocer beneficios, baja percepción de competencia, temor..
<b>Salud</b>	Disconfort en la realización de actividades.	Sobrepeso, cardiopatías...	---	---	---
<b>Horarios</b>	---	---	---	Falta de tiempo, mala conciliación...	Falta de tiempo.
<b>Dependencia de Terceros</b>	Dependencia de terceros, supervisión....	---	---	Dependencia, no misma edad en grupo, elección impuesta...	Dependencia de los apoyos.

## 4.2.2.14. Barreras y Factores Facilitadores: SÍNTESIS



FACTORES FACILITADORES AMBIENTALES	van Schijndel-Speet et al. (2014)	Mahy et al. (2010)	Boode y Seo (2009)	Taliaferro y Hammond (2016)	Stanish et al. (2015)
	D. Intelectual	D. Intelectual	D. Intelectual	D. Intelectual	TEA
Información	---	---	---	---	---
Formación	---	Actividades divertidas, con objetivos claros...	---	Conocimiento de la discapacidad para gestionar actividad.	---
Programas	Programas en la comunidad y reducir desplazamientos.	Rutinas, tareas de fácil seguimiento...	Promoción de actividad física formal e informal.	Mejor comunicación entre usuarios y prestadores servicio.	---
Transporte	---	---	Actividades cerca del hogar.	---	---
Voluntarios	---	---	---	Incluir familiares o amigos en las actividades.	---
Aspectos Sociales	Apoyos, recompensas, relaciones sociales...	Apoyos para realizar la actividad e incentivos.	Conocer las características de la discapacidad.	Entorno proactivo para la búsqueda de oportunidades de práctica.	---
FACTORES FACILITADORES PERSONALES					
Aspectos Emocionales y Psicológicos	Aspectos lúdicos y actividad ajustada a la discapacidad.	---	---	Disfrute y búsqueda de nuevas relaciones sociales.	---



## Capítulo 4.3.

**Contribución de la Práctica de Actividad Física y Deportiva en el desarrollo de Competencias de Empleabilidad en Estudiantes Universitarios con Discapacidad**





## 4.3. Competencias Profesionales y de Empleabilidad

Para el desarrollo de este último Capítulo de Resultados, y con anterioridad a las Conclusiones de este estudio, permítanos el lector recurrir a la Misión de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad. Así, el objetivo principal de la **Fundación ONCE** consiste en la realización de programas de **integración laboral**, formación y **empleo** para personas con discapacidad, y accesibilidad global, promoviendo la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles. Tal y como expusimos en los Objetivos de este estudio, el análisis de los hábitos, oferta, barreras y factores facilitadores para con la práctica de actividad física y deportiva por parte de universitarios y universitarias con discapacidad contribuirá a comprender la situación actual y diseñar políticas futuras en la materia.

### 4.3.1. IMPORTANCIA OTORGADA AL DESARROLLO DE DIFERENTES COMPETENCIAS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL DEPORTE

Cuando preguntamos a los responsables y/o técnicos de los Servicios de Atención a la Discapacidad y de los Servicios de Deportes acerca de si la práctica deportiva “aporta algunas competencias y/o habilidades relacionadas con la empleabilidad y el emprendimiento de estudiantes con discapacidad” encontramos una respuesta muy positiva, tal y como muestra la Figura anexa (Figura 36)

La Figura 37 muestra, en orden de importancia global otorgada por todos los grupos participantes en este estudio, la relevancia dada a diferentes competencias profesionales que podrían desarrollarse con la práctica de actividad física y deportiva por parte de personas con discapacidad. Tanto en la entrevista como en el cuestionario online *ad hoc*, incluimos un total de 10 competencias profesionales de interés propuestas por el grupo de trabajo y colaboradores, valoradas en una escala de 1 (totalmente en desacuerdo) a 4 (Totalmente de acuerdo). Considerando el valor máximo y mínimo de respuestas posibles, se ha transformado el resultado en porcentaje con respecto al máximo valor posible, tratando así de facilitar la comprensión del lector a este respecto.

Podemos observar como la saturación de las diferentes competencias es muy similar en los tres grupos entrevistados, si bien en el grupo de estudiantes que cumplieron el cuestionario online encontramos valores inferiores en todas las competencias.

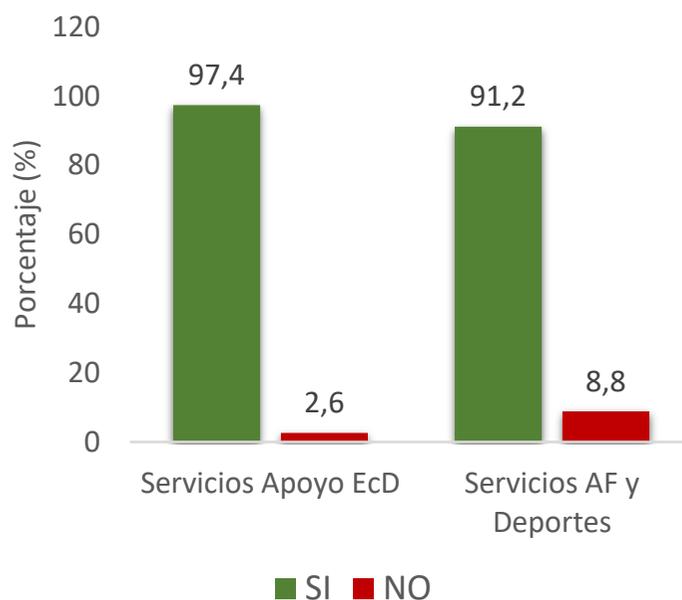


Figura 36. Porcentajes de respuesta de los Servicios entrevistados acerca del desarrollo de competencias profesionales y empleabilidad a través del deporte.

## 4.3. Competencias Profesionales y de Empleabilidad

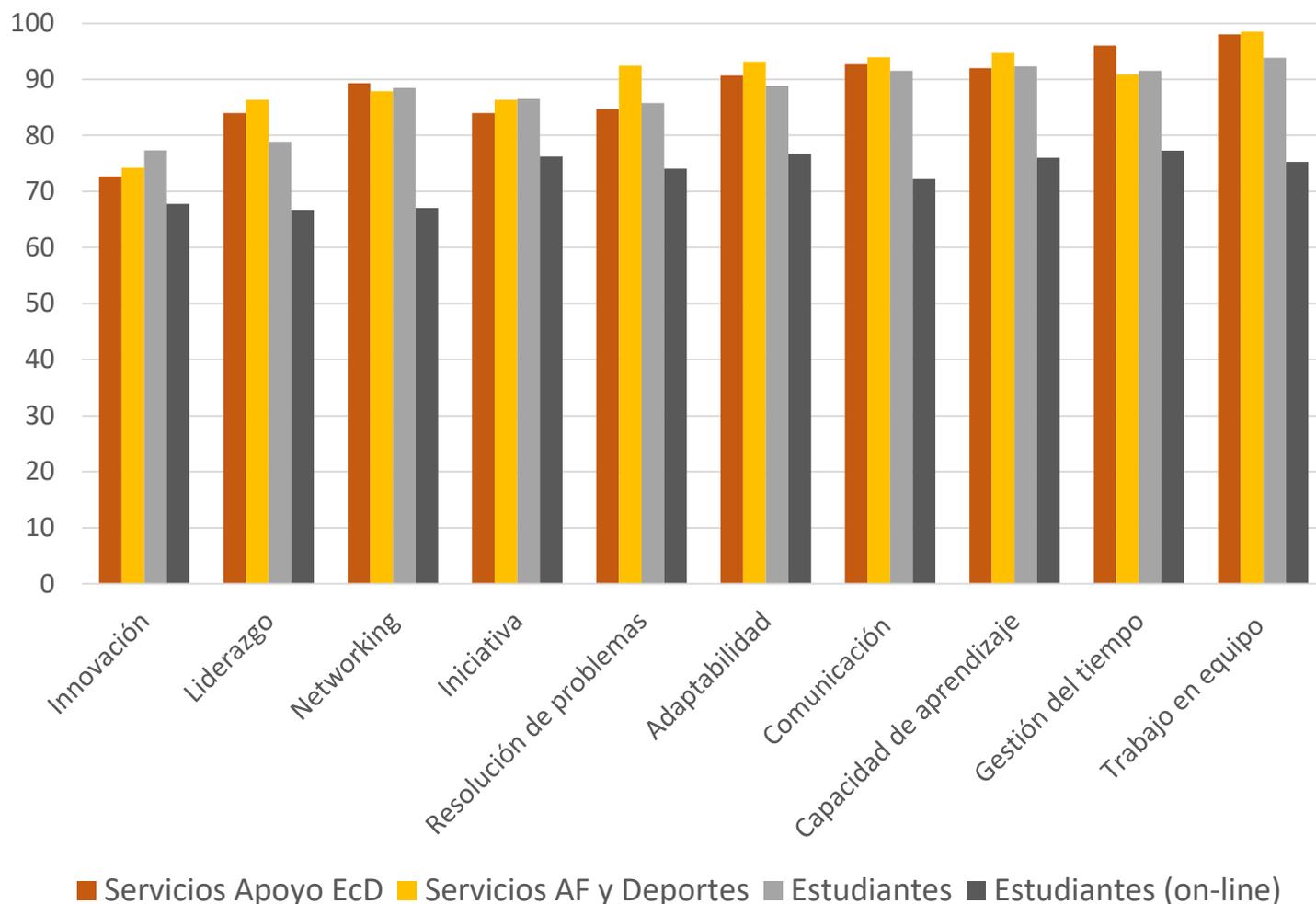


Figura 37. Importancia otorgada a las competencias profesionales que se pueden potenciar con la práctica deportiva.

A continuación, expondremos cada una de las 10 competencias obtenidas en orden de importancia global otorgada, acompañada de su definición y alguna evidencia procedente del análisis cualitativo del contenido de las entrevistas presenciales.



### TRABAJO EN EQUIPO

**Establecer relaciones de participación y cooperación con otras personas.**

Esta categoría ha recibido un grado de importancia del 91,4%, que asciende al 96,8% si se aísla del cuestionario online (ver análisis posterior)

*“El **trabajo en equipo** por ejemplo y todo lo que conlleva, esta sería la competencia que se me ocurre que mejor les podría venir a la hora de un **futuro laboral**.”*

*“El deporte te aporta **trabajo en equipo**, habilidades sociales, compromiso... Todo esto son habilidades transversales que pueden ayudar al estudiante a **encontrar un trabajo** más fácilmente.”*



## 4.3. Competencias Profesionales y de Empleabilidad

“Por ejemplo, la capacidad de superación, el sacrificio, el **trabajo en equipo**, la superación de obstáculos, el compromiso, la motivación... Yo creo que esto es muy importante para mejorar la **empleabilidad** del estudiante.”



“Quiero pensar que una vida dedicada al deporte tiene que ser de **valorar por parte de las empresas** o instituciones. Porque demuestra un compromiso, una constancia, un conocimiento más amplio que el académico, sacrificio. Y eso no se adquiere estando en el sofá de mi casa estudiando. También te aporta una madurez y que te hace ver de forma más fácil qué es lo que quieres. Y por ejemplo **aunque el deporte que yo haga sea individual**, como el atletismo, también te aporta una **mejora del trabajo en equipo porque entrenas con más gente**, adaptación al medio, te tienes que organizar muy bien los tiempos para poder llevarlo todo bien, etc.”



“Sobre todo el **compañerismo**, el ponerse en la piel del otro y poder ayudar a los de tu alrededor. Creas unos valores que te sirven a la hora de trabajar. Además, la gestión del tiempo que creas te ayuda bastante también, así como conocer más gente que te pueda ayudar cuando tengas un problema, amplias tu **red de contactos**.”



### GESTIÓN DEL TIEMPO

**Establecer objetivos y prioridades, seleccionando y distribuyendo eficazmente el tiempo disponible.**

Esta categoría ha recibido un grado de importancia global del 88,9%, que asciende al 92,8% si se aísla del cuestionario online (ver análisis posterior)

“Aunque teniendo en cuenta que entreno y estudio **me gestiono y organizo muy bien el tiempo**. Yo al llegar a casa tengo que hacer la comida, comer y volver para entrenar y no hacer esperar a nadie. Así que también aporta compromiso y motivación. Y también mejoro la comunicación porque al correr con un guía tienes que hacerlo aunque el atletismo se entienda como un deporte individual.”



“...supongo que por ejemplo **me gestiono muy bien el tiempo** gracias a hacer deporte y estudiar en la universidad, y esto lo puedo **extrapolar a un futuro ámbito laboral**. También aprendo a tener más paciencia y a ser más asertivo gracias al deporte.”



### CAPACIDAD DE APRENDIZAJE

**Autoevaluación de las necesidades de conocimiento, adoptando las medidas necesarias para adquirirlo y ponerlo en práctica.**

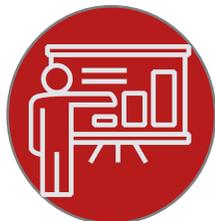
Esta categoría ha recibido un grado de importancia global del 88,8%, que asciende al 93% si se aísla del cuestionario online (ver análisis posterior)

“Pues habilidades físicas como motrices, aprendes a moverte más rápido. Y también todo tipo de habilidades sociales, como el trabajo en equipo. Además, **aprendes a ser más constante y comprometido** que luego te va a venir muy bien en el trabajo. Aunque tampoco creo que el deporte sea la medicina a mejorar la **empleabilidad**. **Podría ayudar pero no sería el factor más importante** que te ayude a mejorar el emprendimiento.”



## 4.3. Competencias Profesionales y de Empleabilidad

*“La capacidad de aprendizaje mejora. Yo si voy a clase, a lo mejor para estudiarme un examen si he ido a clase no me hace mucha falta estudiar demasiado, pero si no voy a clase me cuesta un muchísimo.”*



### COMUNICACIÓN

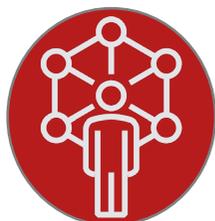
**Transmisión de ideas, información y opiniones de forma voluntaria, clara y convincente.**

Esta categoría ha recibido un grado de importancia global del 87,6%, que asciende al 92,7% si se aísla del cuestionario online (ver análisis posterior)

*“El deporte me permite desenvolverse mejor con otras personas y **mejoro en comunicación**. Me permite estar **más desinhibido, dejo la vergüenza a un lado** y ya no tengo miedo al hablar en público. También me organizo mejor gracias al deporte, soy más metódico y tengo más organización que a lo mejor amigos míos que no hacen deporte. En mi caso mejoro mucho más en comunicación, porque al tener problemas de audición he tenido que **adaptarme mejor al entorno** y **mejorar en comunicación** para poder estar al nivel de mis compañeros, y cuando juego un partido tengo que ver en qué situación me pongo para orientarme mejor, escucharles mejor y en definitiva, comunicarme con ellos mejor.”*



*“...por ejemplo, trabajo en equipo, coordinación con los compañeros, **mejora de comunicación y expresión** porque en el baloncesto tratamos mucho esto.”*



### ADAPTABILIDAD

**Capacidad de buscar y aplicar respuestas ágiles y eficaces frente a situaciones, entornos, personas, responsabilidades y tareas cambiantes.**

Esta categoría ha recibido un grado de importancia global del 87,4%, que asciende al 90,9% si se aísla del cuestionario online (ver análisis posterior)

*“Yo creo que toda la experiencia que vayas cogiendo te va a ir viniendo **bien para tu vida**. Y yo creo que sí que te ayuda a mejorar la **empleabilidad**.”*



*“El deporte es un **reflejo de la vida misma**. Se fomenta el sacrificio, la perseverancia, la resiliencia ante el fracaso, dota de **recursos adaptativos** para interpretar bien el marco de competición... me parece que el deporte fomenta todas las competencias. Pero no por sí solo, tiene que ser una práctica deportiva de verdad, bien dirigida y bien asesorada.”*



### RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

**Reconocer, describir y analizar los elementos de un problema para idear estrategias que permitan llegar a una solución contrastada.**

Esta categoría ha recibido un grado de importancia global del 84,2%, que asciende al 87,6% si se aísla del cuestionario online (ver análisis posterior)

## 4.3. Competencias Profesionales y de Empleabilidad

“Depende del deporte pero sí, generalmente te ayuda a mejorar una serie de habilidades como la **resolución de problemas** y todo lo que conlleva. Por ejemplo si yo voy a competir a algún sitio y conozco a un compañero de Madrid cuyo padre es el director de un colegio pues igual ahí puedo hacerme ver más fácilmente.”



“Todo lo que son las **soft-skills**, el desarrollo de estas habilidades como la resolución de problemas, de empatía, de asumir riesgos. Todas esas habilidades que **se presupone que se aprenden por el curriculum universitario** pero que luego en realidad son las que te aporta el deporte y que son perfectamente **trasladables a ámbitos laborales**.”



“Si fuera un empresario y tuviera que contratar a una persona con discapacidad que ha venido realizando deporte en su época universitaria lo tendría muy en cuenta. Ya que recalcaría habilidades como el tesón, el empeño, el temple. El **enfrentarte a situaciones de conflicto** tanto en deporte individual como de equipo como la propia regularidad de practicar deporte yo creo que son valores que a cualquier empleador le tendría que motivar y luego otra cosa, reconocer la voluntad de esa persona hace que esa misma persona adquiera una fortaleza que va a ser de valor en cualquier ámbito.”



### INICIATIVA

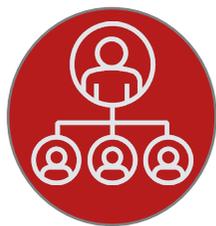
**Capacidad para actuar proactivamente ante determinadas situaciones.**

Esta categoría ha recibido un grado de importancia global del 83,3%, que asciende ligeramente al 85,6% si se aísla del cuestionario online (ver análisis posterior)

“Por ejemplo, la **iniciativa**, ser organizado porque no tienes mucho tiempo. Esto es una habilidad que no mucha gente tiene y que el deporte te da porque si no lo haces bien te iría muy mal en el deporte o en los estudios.”



“Seriedad. Compromiso de decir “oye esto hay que hacerlo porque es así y tengo que enviarlo tal día” además yo creo que te facilita el tema de comunicarte o tener más asertividad para **decirle a un compañero algo que no te parece bien...**”



### NETWORKING

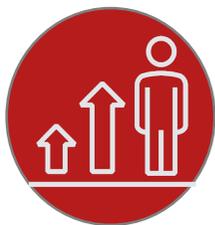
**Capacidad para ampliar la red de contactos profesionales para aumentar las posibilidades de encontrar empleo.**

Esta categoría ha recibido un grado de importancia global del 83,2%, que asciende al 88,6% si se aísla del cuestionario online (ver análisis posterior)

“Sobre todo el compañerismo, el ponerse en la piel del otro y poder ayudar a los de tu alrededor. Creas unos valores que te sirven a la hora de trabajar. Además, la gestión del tiempo que creas te ayuda bastante también, así como conocer más **gente que te pueda ayudar cuando tengas un problema, amplias tu red de contactos.**”



## 4.3. Competencias Profesionales y de Empleabilidad

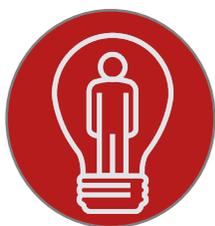


### LIDERAZGO

**Intención de asumir el rol de líder de un grupo o equipo de trabajo; predisposición y habilidad para orientar adecuada y eficazmente el desempeño del grupo o equipo hacia las metas establecidas.**

Esta categoría ha recibido un grado de importancia global del 79%, que asciende al 83,1% si se aísla del cuestionario online (ver análisis posterior)

*“Yo creo que la gente a través del deporte puede ganar una **confianza** que luego vas a **transmitirle a los demás**. Mucha gente con discapacidad no se relaciona con la gente y esto podría hacer que no te escondas tanto ni tengas pensamientos negativos porque sí que es verdad que el deporte te aporta muchas cosas positivas.”*



### INNOVACIÓN

**Realizar tareas nuevas con el objetivo de diseñar y generar nuevos procesos con mayores niveles de rentabilidad y eficiencia.**

Esta categoría ha sido la de menor consideración de todas las incluidas *ad hoc* en las entrevistas y cuestionario online, con un grado de importancia global del 73%, que asciende ligeramente al 74,7% si se aísla del cuestionario online (ver análisis posterior). A pesar de esta consideración, no hemos encontrado hallazgos de contenido claros al respecto, si bien sí se han apuntado algunas nuevas competencias de empleabilidad que exponemos en el epígrafe 4.3.3.

### 4.3.2. ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES POR GRUPOS DE DISCAPACIDAD (Cuestionario Online)

La Figura 38 muestra el análisis realizado atendiendo a los diferentes grupos de discapacidad presentados por los universitarios y universitarias que han cumplimentado el cuestionario online. Podemos comprobar una gran simetría en la importancia otorgada (de 1 a 4 puntos) para las 10 competencias profesionales y de empleabilidad recogidas, oscilando desde puntuaciones globales de 3,1 (Gestión al tiempo) a 2,6 (Liderazgo y Networking). Cabría resaltar las menores puntuaciones obtenidas para las competencias de Liderazgo y Adaptabilidad, donde los estudiantes con discapacidad auditiva y psicosocial puntúan algo menos que los estudiantes con discapacidad física o visual.

## 4.3. Competencias Profesionales y de Empleabilidad

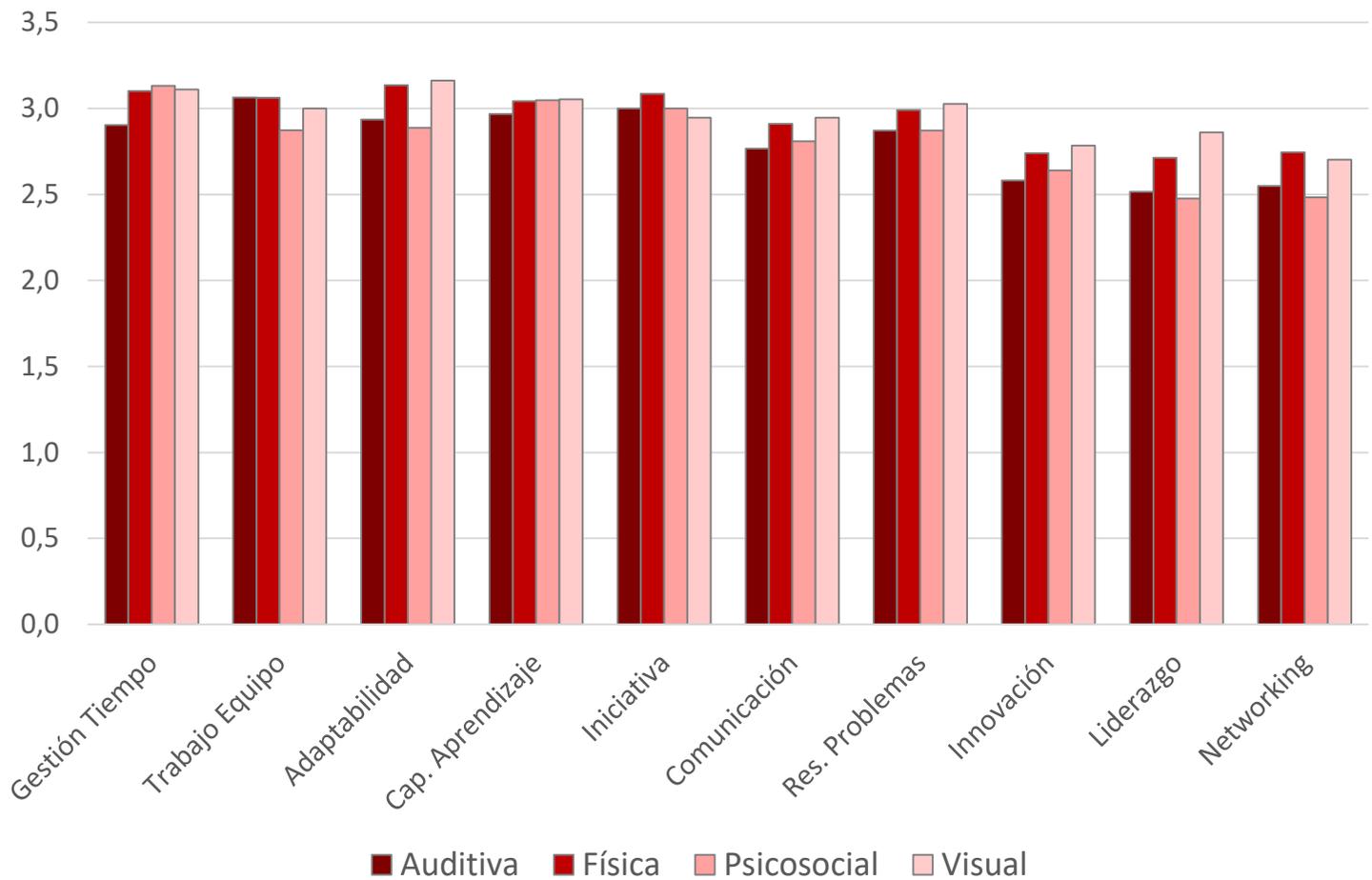


Figura 38. Importancia otorgada a las competencias profesionales que se pueden potenciar con la práctica deportiva por parte de los estudiantes con discapacidad en el cuestionario online.

### 4.3.3. OTRAS COMPETENCIAS IDENTIFICADAS DEL ANÁLISIS DE CONTENIDO EN LAS ENTREVISTAS PRESENCIALES

En este epígrafe enumeraremos una serie de nuevas competencias ( $n = 12$ ) identificadas del análisis de contenidos de las entrevistas presenciales realizadas a los responsables y/o técnicos de los Servicios de Apoyo a la Discapacidad, los Servicios de Actividad Física y Deportes y el estudiantado con discapacidad.



#### **ASERTIVIDAD**

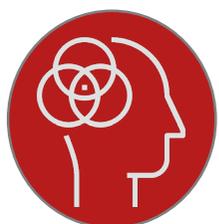
Habilidad de expresar nuestros deseos de una manera amable, franca, abierta, directa y adecuada, logrando decir lo que queremos sin atentar contra los demás.

## 4.3. Competencias Profesionales y de Empleabilidad

“Seriedad. Compromiso de decir “oye esto hay que hacerlo porque es así y tengo que enviarlo tal día” además yo creo que te facilita el tema de comunicarte o tener más **asertividad** para decirle a un compañero algo que no te parece bien, yo creo que como la autoestima también te la mejora pues te sientes mejor contigo mismo.”



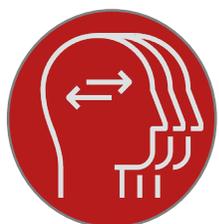
“...supongo que por ejemplo me gestiono muy bien el tiempo gracias a hacer deporte y estudiar en la universidad, y esto lo puedo extrapolar a un futuro ámbito laboral. también aprendo a tener más paciencia y a **ser más asertivo gracias al deporte.**”



### AUTOEFICACIA

Confianza en la propia capacidad para lograr los resultados pretendidos.

“En cuanto a una **entrevista de trabajo**, el deporte me puede ayudar ya que si has practicado deporte se te supone unas ventajas psicológicas como **autoeficacia** que te impedirá temer ciertas situaciones o temer preguntas del tipo “¿tú puedes hacer esto?”. Todas las ventajas que te puedan dar las habilidades que te da el deporte te van a dar más seguridad y te va a **ayudar a quitarte más barreras.**”



### AUTOESTIMA

Conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidas hacia nosotros mismos, hacia nuestra manera de ser, y hacia los rasgos de nuestro cuerpo y nuestro carácter.

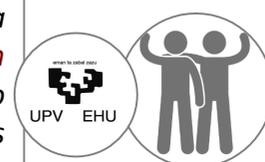
“La **autoestima** sobre todo. Porque te estas relacionando con la gente y eso a veces hace que **miedos y estereotipos** que tenías inicialmente **se rompan**. Y creo que también pueden ayudar a mejorar la empleabilidad del estudiante si estás acostumbrado a desarrollar actividades de trabajo en equipo y en grupo al final estas competencias las tienes que desarrollar en un ámbito laboral y para actividades de la vida diaria.”



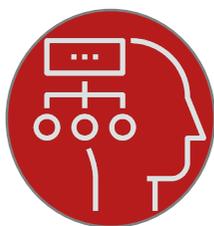
“Yo creo que les ayuda en cuanto a variables transversales como son **autoestima y motivación**. La **discapacidad** es un colectivo a los que le **afecta mucho la autoestima** y desde el deporte se puede fomentar todo esto ya que **les da más seguridad**. También les aporta la capacidad de afrontar retos, la capacidad de resolver problemas... Todo esto está totalmente relacionado.”



“La **autoestima** sobre todo, la **confianza** de saber que yo puedo realizar algo. El estar en forma también ayuda mucho y la constancia del deporte te aporta mucha disciplina. Yo **creo que un empleador tendría en cuenta a un estudiante que ha sido deportista**, y sobre todo si ha estado en campeonatos y olimpiadas, ya que eso demuestra compromiso, constancia, llegar a las metas que te pones, a tus objetivos, a ser positivo... se nota mucho.”



## 4.3. Competencias Profesionales y de Empleabilidad



### AUTONOMÍA

Capacidad para darse reglas a uno mismo o tomar decisiones sin intervención ni influencia externa.

*“Lo que yo creo es que el deporte te hace ser **más autónomo y autosuficiente**. El tener unas habilidades motrices y unas habilidades sociales mejores por el hecho de hacer deporte te hace estar más activos en la sociedad y te da un plus sobre las personas que no hacen deporte. Y esto te da facilidades en todo por lo que **en el ámbito laboral también**.”*



### COMPETITIVIDAD

Capacidad que tiene la persona para conseguir sus objetivos frente a otros o consigo mismo.

*“Yo creo que la **competitividad**. Yo soy extremadamente competitivo y es algo que creo que **es muy bueno a la hora de venderte**. Por ejemplo, yo hace poco fui a hacer una entrevista para una empresa muy famosa de deportes y en ese momento fui consciente de que era capaz de comerme al entrevistador y al que se me pusiera por delante. Soy competitivo y soy capaz de demostrar esta competitividad, además ellos me lo dijeron, que con esta actitud podía conseguir lo que quisiera.”*



### CONSTANCIA

Firmeza y perseverancia en la ejecución de los propósitos. Es la predisposición a mantenerse firme en la prosecución de acciones y emprendimientos de manera estable o continua hasta lograr el objetivo.

*“Últimamente las **empresas multinacionales** tienden a **solicitar** en sus requisitos a **personas que han practicado deporte a un nivel competitivo**. Porque el componente de esfuerzo, de **constancia** y de resolución de problemas es más elevado. Las personas que practican deporte suelen ser más metódicos y que están acostumbrados a llevar a cabo rutinas. Al fin y al cabo, ser una persona con discapacidad o no, el hacer deporte te va a dar estos valores que tanto se requieren.”*



*“Para poder llegar a tener unos resultados en el deporte de competición son básicas habilidades como la **constancia**, la persistencia, la disciplina, el esfuerzo, el sacrificio, el trabajo en equipo y el marcarte unas metas y objetivos. Todo esto es perfectamente aplicable en la vida real y laboral.”*



*“Yo creo que hacer deporte te aporta beneficios a todos los niveles. Nivel psicológico, físico, etc. Te ayuda a ser más **constante**, tener una rutina y cumplirla... viene bien para todo el mundo y más para las personas con algún tipo de discapacidad. Creo que a veces el no poder algunas cosas que las demás personas pueden hacer, el mundo del deporte te aporta una perspectiva más amplia que puede satisfacerte y suplir esta barrera que inicialmente tenemos en mente.”*



## 4.3. Competencias Profesionales y de Empleabilidad



### MOTIVACIÓN

Estado interno que activa, dirige y mantiene la conducta.

“Yo creo que les puede ayudar y les puede ir bien para *motivarlos*, para ganar autoestima, ganar confianza en sí mismo y les puede venir *muy bien para los estudios y luego en la vida laboral.*”



“Por ejemplo, la capacidad de superación, el sacrificio, el trabajo en equipo, la superación de obstáculos, el compromiso, la *motivación*... Yo creo que esto es muy importante para *mejorar la empleabilidad* del estudiante.”



### EMPATÍA

Participación afectiva de una persona en una realidad ajena a ella, generalmente en los sentimientos de otra persona.

“La sociabilidad, ser más *empático* con las personas.”



“Todo lo que son las *soft-skills*, el desarrollo de estas habilidades como la resolución de problemas, de *empatía*, de asumir riesgos. Todas esas habilidades que *se presupone que se aprenden por el curriculum universitario* pero que luego en realidad son las que te aporta el deporte y que son perfectamente *trasladables a ámbitos laborales.*”



### DISCIPLINA

Conjunto de reglas o normas cuyo cumplimiento de manera constante conducen a cierto resultado.

“La disciplina, yo creo que es muy *importante la disciplina en cualquier trabajo*. Ser responsable, etc. Entonces para hacer deporte y que salga bien tienes que dormir las horas que toca, comer lo que toca, pasta la noche antes de jugar, etc. Gestionar muy bien el tiempo también. Eso le va a ayudar en la vida a saber que *tiene que ser responsable.*”



“A lo mejor si *voy a una entrevista* y digo que hago deporte es una buena señal. Porque el entrevistador puede pensar que *soy constante, disciplinado*, etc.”



## 4.3. Competencias Profesionales y de Empleabilidad



### RESILIENCIA

Capacidad para adaptarse positivamente a situaciones adversas.

“Bueno, el hacer deporte te hace ser un poco más despejado mentalmente, cumplir reglas, trabajar bajo presión, saber que *a veces se gana y a veces se pierde...* Y todo esto *en el trabajo es muy importante.*”



“El deporte es un reflejo de la vida misma. Se fomenta el sacrificio, la perseverancia, la *resiliencia ante el fracaso*, dota de recursos adaptativos para interpretar bien el marco de competición... me parece que el deporte fomenta todas las competencias. Pero no por sí solo, tiene que ser una práctica deportiva de verdad, bien dirigida y bien asesorada.”



### SACRIFICIO

Esfuerzo, acción o trabajo que una persona se impone a sí misma por conseguir o merecer algo o en beneficio de alguien.

“Para poder llegar a tener unos resultados en el deporte de competición son básicas habilidades como la constancia, la persistencia, la *disciplina*, el *esfuerzo*, el *sacrificio*, el *trabajo en equipo* y el marcarse unas metas y objetivos. Todo esto es perfectamente aplicable en la vida real y laboral.”



### ORGANIZACIÓN

Capacidad de determinar eficazmente metas y prioridades de una tarea/área/proyecto, estipulando acciones, plazos y los recursos requeridos. Incluye la articulación de mecanismos de seguimiento y verificación de objetivos.

“...cuando yo trabajo con alumnos que tienen alguna dificultad, *el deporte a veces empieza por regular el sistema y toda la ordenación interna del estudiante*. Empiezas a crear hábitos para el descanso, horarios, alimentación... todo esto lo hace el deporte. Porque muchas veces una persona se desnivela con el estudio y necesita algo como el deporte que te ayuda a *estabilizarte y organizándolo todo*, hasta el ocio. El deporte es vital para que la persona sepa qué quiere y que sea concreto, se ponga un plan de acción, cumpla sus objetivos, asuma retos y responsabilidades, etc.”



“Sobre todo el tema de *organización*. Y adquieres habilidades extra. Por ejemplo, a la hora de ir a una *entrevista de trabajo*, yo por ejemplo he dado charlas en los institutos y la vergüenza de hablar en público ha desaparecido, sobre todo en ese aspecto. Hay gente que tiene miedo a hablar en público y yo creo que esa práctica social la tengo gracias al hecho de practicar deporte.”



## 4.3. Competencias Profesionales y de Empleabilidad

### 4.3.4. CARACTERÍSTICAS PERSONALES QUE PUEDEN MEJORARSE CON LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA

Para finalizar este Capítulo, exponemos a continuación los resultados obtenidos de los estudiantes con discapacidad que cumplimentaron el cuestionario online, a quienes se les preguntó acerca de su grado de acuerdo con respecto al impacto positivo que la práctica de actividad física y deportiva podría tener en determinadas **características personales**. La mayoría de estas características tienen una estrecha relación con las competencias profesionales y de empleabilidad tratadas con anterioridad, por lo que nos permite triangular los hallazgos de las entrevistas presenciales expuestos en el anterior punto 4.3.2.

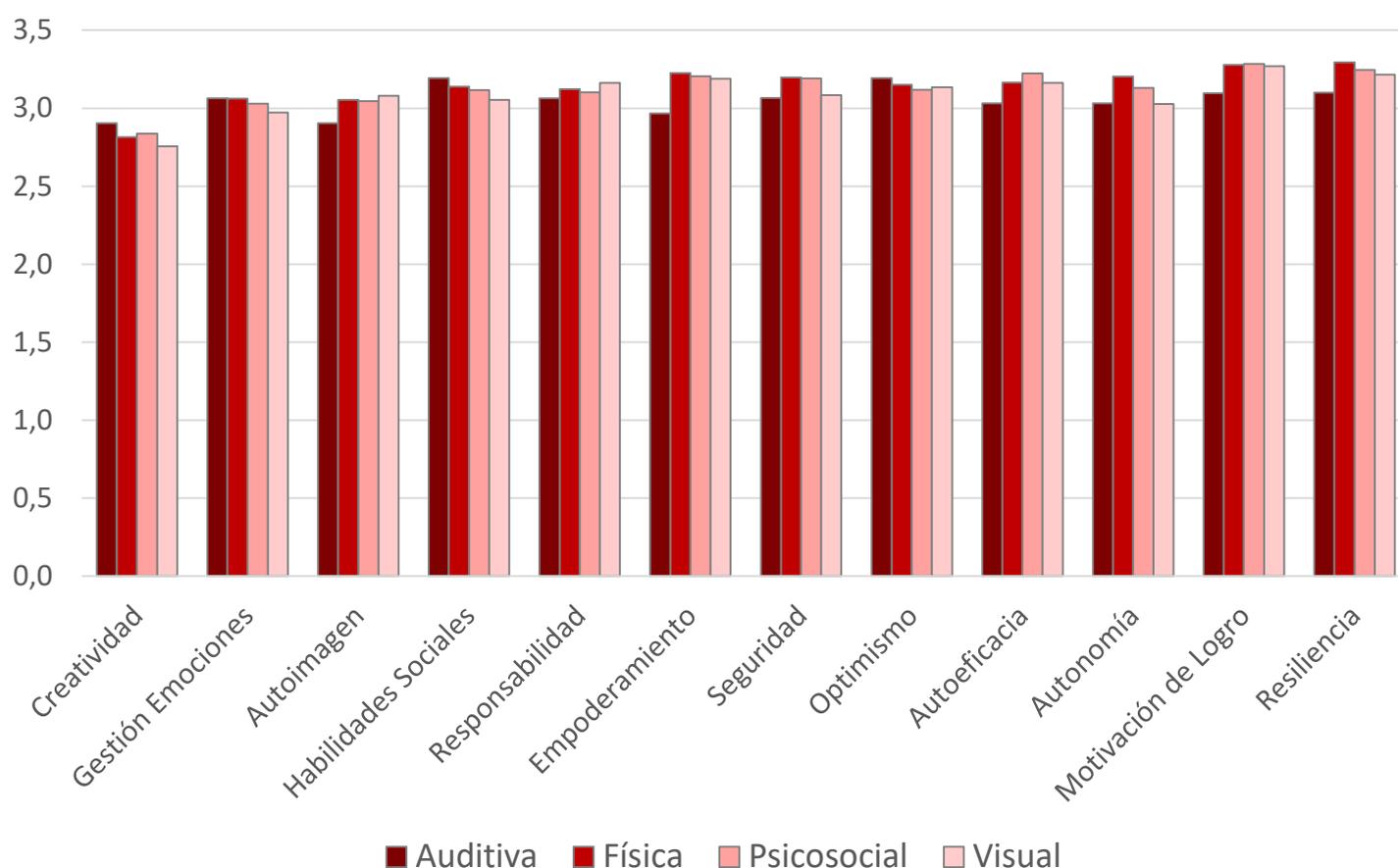


Figura 39. Importancia otorgada a las características personales que se pueden potenciar con la práctica deportiva por parte de los estudiantes con discapacidad en el cuestionario online.

La Figura 39 muestra que la **Resiliencia** y la **Motivación de Logro** son las dos características mejor valoradas a nivel global, es decir, el promedio de los cuatro grupos de discapacidad, con una puntuación promedio de 3,2 sobre un máximo de 4 puntos. Con 3,1 le siguen la **Autonomía**, la **Autoeficacia**, el **Optimismo**, la **Seguridad**, el **Empoderamiento**, la **Responsabilidad** y las **Habilidades Sociales**, todas ellas tratadas en páginas anteriores con testimonios verbales sobre su importancia y relación con la empleabilidad. En tercer lugar, la **Autoimagen** y la **Gestión Emocional** se ubican con 3 puntos promedio, cerrando la serie la **Creatividad** con un promedio de 2,8 puntos.

## 4.3. Competencias Profesionales y de Empleabilidad

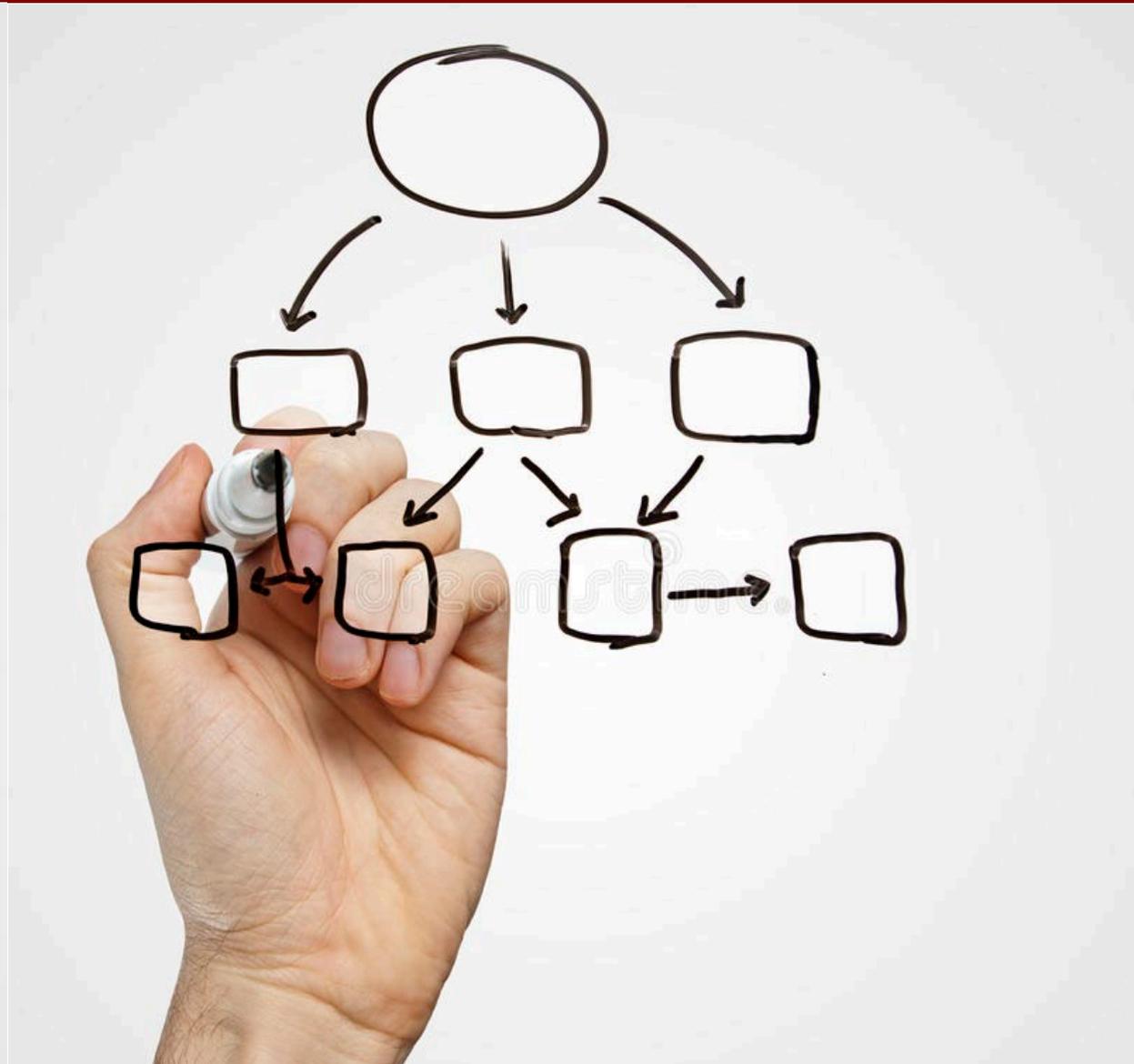
Podemos comprobar también que las barras de resultado no son tan armónicas como en anteriores ocasiones, si bien se mueven en rangos promedio de 2,8 a 3,3 puntos promedio, por lo que todas estas características parecen tener su peso relativo. Si analizamos tales asimetrías, podemos destacar el comportamiento de la discapacidad auditiva, quienes ponderan algo menos en Motivación de Logro, Autoeficacia, Empoderamiento y Autoimagen con respecto al resto de grupos de estudiantes con discapacidad. Con respecto al resto de grupos de discapacidad, podemos ver que el grupo de discapacidad visual puntúa algo menos en Autonomía y Seguridad, quizá debido a sus limitaciones (p.e. ceguera, uso de bastón) en determinadas actividades o las necesidades de apoyo (p.e. guías).





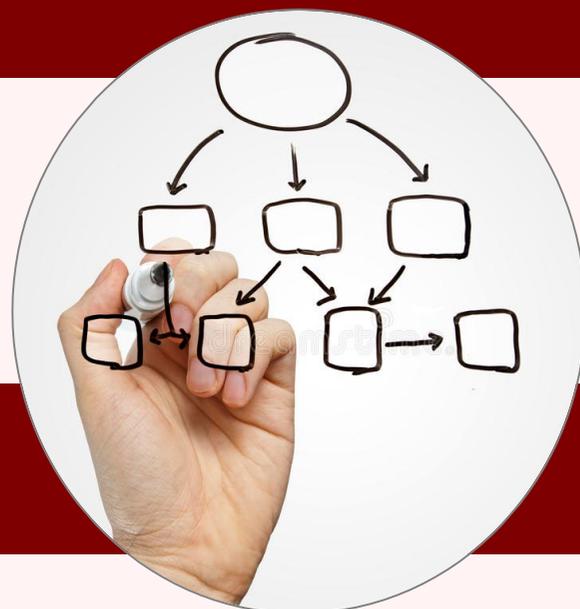
# Capítulo 5

## Conclusiones y Propuestas de Actuación



# Capítulo 5

## Conclusiones y Propuestas de Actuación



01. Oferta y Oportunidades de Participación	165
02. Deporte Universitario de Competición	166
03. Acceso y Diseminación de la Información	167
04. Políticas Universitarias y Competencias en la Materia	168
05. Formación de Gestores y Profesionales	168
06. Accesibilidad	170
07. Recursos Materiales	170
08. Recursos Humanos	171
09. Apoyos e Incentivos	171
10. Conciliación de la Actividad Académica y la Deportiva	172
11. Competencias Profesionales y Empleabilidad	173

## 5. Conclusiones y Propuestas de Actuación

A tenor de los resultados obtenidos, la situación actual en materia de actividad física y deporte para universitarios y universitarias con discapacidad, las diferentes propuestas que se han ido realizando en el capítulo de resultados, y la evidencia de la literatura actual, se han articulado un total de **ONCE** ejes de actuación.



### Incrementar la Oferta de Actividades y las Oportunidades de Participación

- 01.1. Garantizar una oferta** de práctica que responda al derecho del EcD a participar en esta faceta de la vida universitaria, como cualquier otro miembro de dicha comunidad.
- 01.2. Velar por la participación e inclusión** del EcD en la oferta general de actividad física y deportiva de las Universidades. En este sentido, se recomienda la inclusión de modalidades deportivas (p.e. Trofeo Rector) que tengan vocación inclusiva (p.e. colpball, kin-ball), diversificando la tradicional oferta existente.
- 01.3. Realizar una oferta realista** de acuerdo a los recursos humanos y materiales disponibles.
- 01.4. Potenciar una oferta de servicios de actividad física y deportiva basada en los postulados del Diseño Universal.**
- 01.5. Estudiar la potencial demanda** del EcD, haciéndoles partícipes del diseño de la oferta y/o la implementación de las actividades. Se podrían realizar encuestas online, en colaboración con los Servicios de Apoyo a la Discapacidad, para **conocer los intereses** del estudiantado, siendo importante el seguimiento de la actividad para estabilizar la oferta a medio-largo plazo.
- 01.6. Analizar la oferta de las Universidades con prácticas de éxito** en la materia (i.e. ejemplos de buena práctica), de manera que pudiera generarse una oferta que se incremente en espiral y vaya del ámbito local al autonómico y, a largo plazo, al ámbito nacional e internacional.
- 01.7. Incluir la oferta de práctica de actividad física específica y/o inclusiva** (p.e. en los Catálogos o Directorios de actividades) como un valor añadido de los servicios de las Universidades, pudiendo ser un factor que ayude a la **captación de futuros estudiantes**.
- 01.8. Realizar una oferta de deporte específico** (p.e. Boccia, goalball) sólo en aquellos casos en los que pudiera haber una mínima demanda. No obstante, se puede dar un impulso a ésta mediante la apertura de los espacios universitarios a clubs deportivos para personas con discapacidad, aplicando el modelo flexible de la inclusión, o realizando actividades en colaboración con otras Universidades del entorno.
- 01.9. Considerar en el modelo deportivo universitario las diferentes manifestaciones y propósitos del mismo, que incluye:** i) **Salud**, tratando de llegar a toda la comunidad universitaria para obtener los beneficios que la actividad física reporta (p.e. gimnasios accesibles, actividades dirigidas que permitan la participación de personas con discapacidad); ii) **Ocio**, donde el factor competición no es el más relevante y con énfasis en el incremento de las relaciones sociales (p.e. actividades de gamificación entre clases, grupos, facultades, etc.), e iii) **Competición** (ver más adelante).

## 5. Conclusiones y Propuestas de Actuación



### Acordar una Estrategia Local, Autonómica y Nacional de Deporte Universitario de Competición

- 02.1. Explorar las posibilidades que un **modelo flexible de la competición** (desde el deporte específico al regular) puede brindar para dar respuestas a los intereses y necesidades del EcD. En este sentido, cabría valorar las oportunidades de práctica que aporta el **deporte inclusivo**.
- 02.2. Estimular y potenciar la participación de universitarios y universitarias con discapacidad en el **deporte universitario de competición** a cuatro niveles: i) Local (Trofeo Rector), ii) Autonómico (CADU: Campeonatos Universitarios de Deporte Universitario), iii) Nacional (CEU: Campeonatos de España Universitarios), e iv) Internacional (EUSA: European University Sports Association / FISU: International University Sports Federation). Debido a la prácticamente nula presencia existente en la actualidad en cualesquiera de esos cuatro niveles, se hace preciso acordar una oferta que pudiera garantizar el proceso lógico de **desarrollo deportivo** a medida que se incrementan las demandas de competición.
- 02.3. La inclusión de **deportes individuales** debe estar asociada al conocimiento de las clases deportivas y/o el impacto de la discapacidad en el desempeño deportivo de cada modalidad, pudiendo aplicarse medidas que faciliten la inclusión con otros deportistas sin discapacidad (p.e. hándicaps de tiempo, de distancia o de puntuación).
- 02.4. La inclusión de **deportes colectivos** específicos se torna más compleja por el número de EcD que requiere, recomendando la aplicación como “inclusión inversa” (p.e. ponerse un antifaz para jugar a goalball, jugar a baloncesto sentado en la silla de ruedas) o inclusiva (un equipo de relevos en natación donde uno o varios de los relevistas tiene discapacidad).
- 02.5. **Colaborar entre Universidades**, preferiblemente las del entorno geográfico próximo, de manera que puedan generarse nuevas y más oportunidades de participación y competición (p.e. clínicas, torneos amistosos, jornadas de convivencia), como antesala al CADU o para participar conjuntamente en los CEU.
- 02.6. Intensificar la colaboración entre el **Consejo Superior de Deportes** y **CRUE Asuntos Estudiantiles Deportes**, involucrando entidades relacionadas con la discapacidad que permitan incrementar las oportunidades de práctica (promotoras de proyectos, becas, etc.). En este sentido, se requiere reactivar y/o delimitar las funciones del **Comite Español de Deporte Universitario** (CEDU), presidido por el propio Consejo Superior del Deportes, ente con competencias en materia de deporte universitario a tenor de la Ley del Deporte vigente.
- 02.7. Garantizar y estabilizar **medidas de discriminación positiva** o estímulo para la incorporación de deportistas con discapacidad en los CEU (p.e. bonificar la baremación de una sede si incluye modalidades deportivas para personas con discapacidad). Ello es vital para poder estabilizar una oferta a medio-largo plazo y no se realicen acciones puntuales o aisladas.

## 5. Conclusiones y Propuestas de Actuación

- 02.8. Apoyar a los deportistas** con posibilidades de desarrollo deportivo hasta la alta competición o el alto rendimiento. Para ello, se recomienda asignar mentores o tutores que ayuden a la conciliación de la vida académica y deportiva, y la colaboración de la institución universitaria con entidades que apoyan económicamente a estos deportistas (Oportunidad al Talento de Fundación ONCE, Plan ADOP del Comité Paralímpico Español, Proyecto FER de la Fundación Trinidad Alfonso, etc.).
- 02.9.** Explorar las posibilidades de **patrocinio** de deportistas de alto rendimiento, especialmente para aquellos deportes minoritarios como el paralímpico, donde se pueda asociar el éxito deportivo a la imagen de la Universidad.



### Facilitar el Acceso y la Diseminación de la Información

- 03.1.** Articular una **estrategia global de comunicación** sobre la oferta y actividades física o deportivas de las que pudieran ser beneficiarios el EcD. Dicha estrategia podría implicar a los Servicios de Comunicación de las Universidades y sus medios propios (Radio, TV, Redes Sociales..) así como otros colaboradores externos (p.e. medios de comunicaciones locales y regionales).
- 03.2.** Realizar **campañas de promoción** con énfasis en los beneficios de la práctica de actividad física y deportiva (i.e. motivación intrínseca) sobre los incentivos o recompensas que pudieran articularse al respecto (i.e. motivación extrínseca).
- 03.3. Visualizar al colectivo** universitario con discapacidad en las campañas y medios de promoción, con énfasis en el modelo inclusivo y la normalización.
- 03.4.** Velar por el **correcto uso de la terminología**, en consonancia con los postulados de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- 03.5.** Incluir la **oferta deportiva** para el EcD como un ítem más de la oferta deportiva de la Universidad, o bien transmitir y garantizar a este estudiantado que se les dará respuesta adecuada a sus necesidades para el acceso y su práctica.
- 03.6.** Realizar **jornadas de sensibilización y/o promoción** en colaboración tanto con Servicios de la propia universidad como entidades externas. Se recomienda que este tipo de Jornadas puedan ir más allá de la conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad, de manera que la progresiva incursión de las personas con discapacidad en la práctica contribuirá a una práctica deportiva normalizada e inclusiva.

## 5. Conclusiones y Propuestas de Actuación



### Políticas Universitarias y Competencias en Materia de Actividad Física y Deportes para el Estudiantado con Discapacidad

- 04.1. Realizar **documentos informativos** o **workshops de trabajo** con los equipos de Gobierno o Responsables de Servicios para dar a conocer la importancia de la materia, enfatizando en la sensibilización y el contacto con el propio colectivo (p.e., charlas-coloquio con deportistas paralímpicos)
- 04.2. Reflexionar sobre el **modelo de deporte universitario** que se quiere promover desde la propia institución universitaria, tratando de dar respuesta a los diferentes niveles de salud, ocio y la propia competición.
- 04.3. Crear una **red de trabajo colaborativa** con otros servicios universitarios en la materia, similar a UNIDIS o SAPDU para los Servicios de Apoyo a la Discapacidad.
- 04.4. Incorporar el tema de la actividad física y deportiva para estudiantes con discapacidad en la **agenda de CRUE** Asuntos Estudiantiles, pudiendo ser un tópico a tratar en sus grupos de trabajo.
- 04.5. Articular **protocolos de actuación** que impliquen la colaboración efectiva y fluida entre los Servicios de Apoyo a la Discapacidad y los de Actividad Física y Deportes.
- 04.6. Colaborar con los servicios de **gestión de datos** (p.e. secretarías de las facultades, centros de gestión de campus, servicios informáticos, etc.) para poder gestionar bases de datos sobre el interés del EcD en la materia que nos ocupa y siempre que se salvaguarden los preceptos de las Leyes de Protección de Datos Vigentes.
- 04.7. Identificar **nodos de conexión** entre los intereses y necesidades del EcD con la oferta actual, tratando de hacer una detección de la potencial demanda en los primeros compases de su etapa universitaria como, por ejemplo:
  - Preguntando durante la matrícula sobre su interés en la práctica deportiva.
  - Habilitar cuestionarios online para conocer sus intereses (p.e. en la matrícula, en las jornadas de bienvenida, etc.)
  - Durante la entrevista inicial con los Servicios de Apoyo a la Discapacidad.



### Formación de Gestores y Profesionales en relación al Deporte Universitario para Personas con Discapacidad

- 05.1. Garantizar que haya en cada Servicio de Actividad Física y Deportes un **personal técnico con conocimientos en la materia**, es decir, conozca las adaptaciones y potenciales necesidades de los grandes grupos de personas con discapacidad (p.e. pautas de actuación, recomendaciones, flexibilización y adecuación de la oferta deportiva, consignas de seguridad, etc.).

## 5. Conclusiones y Propuestas de Actuación

- 05.2. Crear una **Guía de Mínimos** para hacer accesible la oferta deportiva universitaria al estudiantado con discapacidad.
- 05.3. Planificar **acciones formativas** a nivel local (universidad individual) o regional (universidades con proximidad geográfica) donde se combine la adquisición de los **conocimientos** pertinentes en la materia y el **asesoramiento** in situ para adecuar u optimizar los recursos/oferta disponible.
- 05.4. Conocer las bases de las **clasificaciones** de la discapacidad, elemento único y distintivo del deporte para personas con discapacidad. Ello podrá ayudar a la articulación de diferentes modalidades de deporte de competición en cualquiera de los niveles tratados expuestos anteriormente.
- 05.5. Colaborar con los Grados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, si los hubiere, para poder destinar recursos humanos (p.e. práctica curriculares, prácticas internas remuneradas, etc.) a este cometido, mejorando la **atención personalizada** o las **ratios** de los grupos de trabajo.
- 05.6. Habilitar un **servicio de asesoría o consulta** de expertos que ayude a los servicios a implementar acciones en la materia.



## 5. Conclusiones y Propuestas de Actuación



### Garantizar el Cumplimiento de las Normativas y Respuesta a las Necesidades en Materia de Accesibilidad

- 06.1. Realizar de manera proactiva un **estudio sobre la accesibilidad** a las instalaciones deportivas universitarias, anticipándose a la potencial demanda, y de la que podría beneficiarse cualquier usuario aplicando los postulados del **diseño universal**.
- 06.2. Implementar **rutas saludables accesibles** por los campus universitarios, de manera que se fomente la práctica de actividad física informal (p.e. itinerarios por objetivos, por dificultad, alterativos al transporte público o privado, gamificación por apps móviles o GPS, etc.)
- 06.3. Actuación conjunta entre los Servicios de Apoyo a la Discapacidad y los de Actividad Física y Deportes cuando hubiere que hacer alguna **adaptación en el acceso** o la **movilidad** por las instalaciones deportivas.
- 06.4. Participar en las acciones de los Servicios de Infraestructuras universitarios cuando se haga nueva construcción, remodelación o acondicionamiento de edificios y dependencias, dando la visión del potencial usuario con discapacidad. En este sentido, se aconseja participar en los procesos de inspección o protocolos de prevención de riesgos.



### Incrementar las Posibilidades de Acceso y Uso del Material requerido para la Práctica Deportiva

- 07.1. **Adquisición de material propio** y/o en colaboración entre Servicios, Departamentos o Facultades, de manera que se facilite y fomente su uso con varios propósitos: docentes, deportivos, de difusión, etc.
- 07.2. Potenciar y garantizar el **uso de materiales entre servicios** de la propia Universidad.
- 07.3. **Colaborar con otras Universidades** para la prueba de determinado material que, por su elevado coste, no sería posible su adquisición en primera instancia. Una vez testado y aconsejada su adquisición, se podría proceder a habilitar los procedimientos administrativos para ello.
- 07.4. Financiación o mecenazgo de entidades externas a la institución universitaria para acceder a un **banco de productos de apoyo** para la práctica deportiva, similar a los existentes para el estudio.
- 07.5. **Colaborar con Federaciones y Asociaciones** para el préstamo mutuo de material deportivo, de manera que la Universidad sea permeable a la comunidad en la que se ubica.
- 07.6. Habilitar **becas de material** para aquellos estudiantes con discapacidad que pudieran desarrollar una actividad deportiva de competición vinculada a su etapa universitaria (p.e. representar a la Universidad en competiciones nacionales o internacionales).

## 5. Conclusiones y Propuestas de Actuación

08

### Dotar de Recursos Humanos Suficientes

- 08.1. Potenciar **programas de voluntariado** específico, especialmente para aquellos estudiantes con grandes necesidades de apoyo (p.e. en el vestuario, para jugar a Boccia, etc.). Se recomienda la creación o acceso a una bolsa de voluntariado, sujeta o no a incentivos de reconocimiento de créditos académicos.
- 08.2. Crear un **catálogo de actividades** de voluntarios en la materia, pudiendo identificar posibles *buddies* que acompañen durante un tiempo más o menos prolongado para la práctica deportiva del estudiante con discapacidad (p.e. guía en atletismo, pareja en pádel/tenis, etc.)
- 08.3. Hacer **formación de voluntariado** para actividades físicas o deportivas que impliquen a personas con discapacidad (p.e. organización de CADU/CEU) o de difusión (p.e. jornadas de sensibilización, difusión, etc.)
- 08.4. Movilizar a **voluntariado con una formación de base adecuada** o afín a la práctica de actividades físicas y deportivas para personas con discapacidad, tales como estudiantes de los Grados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia o Terapia Ocupacional.
- 08.5. Ofertar **prácticas curriculares y extracurriculares** para estudiantes del perfil indicado en el punto anterior.
- 08.6. Habilitar **becas específicas** para estudiante colaborador en aquellos casos en los que sea precisa la concurrencia de un apoyo permanente para la práctica deportiva.

09

### Habilitar Medidas de Discriminación Positiva para la Dotación de Apoyos y Recursos

- 09.1. Intensificar la firma de **acuerdos bilaterales** entre la institución Universitaria y aquellas entidades del entorno, o nacionales, que pudieran contribuir al fomento y práctica de actividad física y deportiva por parte del EcD.
- 09.2. **Dinamizar la red de convenios** y de **contactos** para dar soluciones ágiles y personalizadas a las necesidades del EcD en la materia.
- 09.3. Asegurar la **asunción de roles** de apoyo a aquellos estudiantes con mayores necesidades de apoyo, de compañero/a cuando se practique de forma inclusiva, o como participante en el caso de inclusión inversa o práctica de deporte específico.

## 5. Conclusiones y Propuestas de Actuación

- 09.4. **Incrementar la presencia** de los deportes practicados por personas con discapacidad, en alguna o varias de sus vertientes del continuo de la inclusión propuesto, **en los campeonatos universitarios** CADU/CEU, de manera que el EcD pueda también acceder al reconocimiento de créditos que estipula la legislación vigente por participación en actividades deportivas. Se requiere pues una mayor colaboración entre los Consejos Territoriales y Nacional de Deporte Universitario en la materia que nos ocupa.
- 09.5. Habilitar un **sistema de becas** (i.e. piramidal) que pudiera abarcar desde el pre-acceso a la Universidad (p.e. becas a promesas deportivas) hasta la alta competición o alto rendimiento, de manera que sean estables a lo largo de la trayectoria deportiva y los estudios universitarios.
- 09.6. **Colaboración del personal** de administración y servicios y docente para con la conciliación de la actividad académica y deportiva de aquellos deportistas con discapacidad que participan en la alta competición o alto nivel.
- 09.7. Realizar una **inversión global** o **plan estratégico** en materia de actividad física y deportiva para el EcD, de manera que se dignifique la oferta.
- 09.8. **Captar financiación** procedente de acciones de patrocinio y/o mecenazgo en la materia, especialmente en lo que respecta a las políticas de responsabilidad social corporativa de las empresas.



### Facilitar la Conciliación de la Actividad Académica y Deportiva

- 10.1. Considerar las diferentes percepciones dadas por los agentes de interés, Servicios y Estudiantado, acerca de la barreras para la práctica deportiva durante la etapa universitaria. Se requiere un **diálogo fluido** entre los mismos para poder ajustar tales percepciones a la realidad, y evitar que algunas actividades o programas no salgan adelante por discrepancias de dicha naturaleza.
- 10.2. Elaborar los **calendarios de competición** de Trofeo Rector y CADU considerando el calendario académico del curso en vigor y en colaboración con las Universidades del Consejo Territorial.
- 10.3. En aquellos estudiantes que compitan en alta competición o alto rendimiento, considerar los calendarios de competición a nivel autonómico, nacional e internacional si los hubiere, de manera que se pueda gestionar con la antelación suficiente los permisos de posibles cambios de fechas de examen, flexibilización de las fechas de entrega de trabajos, etc.
- 10.4. Habilitar la figura del **mentor o tutor deportivo** que pueda mediar en los posibles conflictos de conciliación de la vida académica y deportiva del EcD.

## 5. Conclusiones y Propuestas de Actuación

11

### Contribución de la Práctica de Actividad Física y Deporte al Desarrollo de Competencias de Empleabilidad

- 11.1. Se ha encontrado una alta consideración acerca de la importancia otorgada a la práctica de actividad física y deporte para el desarrollo de competencias profesionales y de empleabilidad, aportando una serie de **soft-skills** de potencial interés para empleadores.
- 11.2. El propio estudiantado entrevistado ha aportado una serie de competencias y características personales de interés, además que perciben los **potenciales beneficios** de la práctica deportiva en relación a su futura inserción laboral o empleabilidad.
- 11.3. Se recomienda involucrar a los **Servicios de Empleo** en la realización de dinámicas y talleres donde el deporte pueda tener cabida y protagonismo, máxime a tenor de los valores que se ha constatado que éste reporta.





# Referencias Bibliográficas





# Referencias Bibliográficas

- Almorza, D., Yébenes, A., Bablé, J.A., Rivas, R., Ronquete, J., y Casado, I. (2011). *Estudio diagnóstico del Deporte Universitario Español*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Armstrong, M., Morris, C., Abraham, C., y Tarrant, M. (2017). Interventions utilising contact with people with disabilities to improve children's attitudes towards disability: A systematic review and meta-analysis. *Disability and Health Journal*, 10(1), 11-22. Doi: [10.1016/j.dhjo.2016.10.003](https://doi.org/10.1016/j.dhjo.2016.10.003).
- Bandura, A. (1994). *Self-efficacy*. En V. S. Ramachaudran (Ed.), *Encyclopedia of human behavior* (pp. 71-81). New York, Estados Unidos: Academic Press.
- Beamer, J. A., y Yun, J. (2014). Physical educators' beliefs and self-reported behaviors toward including students with autism spectrum disorder. *Adapted Physical Activity Quarterly*, 31(4), 362-376. Doi: [10.1123/apaq.2014-0134](https://doi.org/10.1123/apaq.2014-0134).
- Bodde, A. E., y Seo, D. C. (2009). A review of social and environmental barriers to physical activity for adults with intellectual disabilities. *Disability and Health Journal*, 2(2), 57-66. Doi: [10.1016/j.dhjo.2008.11.004](https://doi.org/10.1016/j.dhjo.2008.11.004).
- Bragaru, M., Van Wilgen, C. P., Geertzen, J. H., Ruijs, S. G., Dijkstra, P. U., y Dekker, R. (2013). Barriers and facilitators of participation in sports: a qualitative study on Dutch individuals with lower limb amputation. *PLoS One*, 8(3), e59881. Doi: [10.1371/journal.pone.0059881](https://doi.org/10.1371/journal.pone.0059881).
- Buffart, L. M., Westendorp, T., Van Den Berg-Emons, R. J., Stam, H. J., y Roebroek, M. E. (2009). Perceived barriers to and facilitators of physical activity in young adults with childhood-onset physical disabilities. *Journal of Rehabilitation Medicine*, 41(11), 881-885. Doi: [10.2340/16501977-0420](https://doi.org/10.2340/16501977-0420).
- Campos, J., Llopis, R., Torregrosa, M. A., y Badenes, J. (2016). *El deporte adaptado en la universidad Española*. Valencia: Universitat de València.
- Colletto, M., y Rodriguez, N. (2017). Routine Yoga practice impacts whole body protein utilization in healthy women. *Journal of Aging and Physical Activity*, 26(1), 68-74. Doi: [10.1123/japa.2016-0085](https://doi.org/10.1123/japa.2016-0085).
- Collier, R. (2012). Person-first language: Noble intent but to what effect? *Canadian Medical Association Journal*, 184(18), 1977-1978. Doi: [10.1503/cmaj.109-4319](https://doi.org/10.1503/cmaj.109-4319).
- Consejo Superior de Deportes -CSD- (2016). *Plan 2020 de apoyo al Deporte Base*. En: <http://www.csd.gob.es/csd/promocion/plan-2020-de-apoyo-al-deporte-base/>
- De Boer, A., Pijl, S., Post, W., y Minnaert, A. (2011). Which variables relate to the attitudes of teachers, parents and peers towards students with special education needs in regular education? *Educational Needs*, 38(4), 433-448. Doi: [10.1080/03055698.2011.643109](https://doi.org/10.1080/03055698.2011.643109).
- Fundación Universia (2016). *III Estudio Universidad y Discapacidad*. En: <http://www.fundacionuniversia.net/wp-content/uploads/2017/02/Fundacion-III-Estudio-digital-accesible.pdf>.
- Fundación Universia (2017). *Guía de atención a la discapacidad en la Universidad 2017*. En: <http://www.fundacionuniversia.net/wp-content/uploads/2017/05/Guia-Atencion-Discapacidad-2017-ACCESIBLE.pdf>

# Referencias Bibliográficas

- Griffin, M., Smith, B., Howe, P. D., y Phoenix, C. (2016). Physical activity among older adults with visual impairment: A scoping review. *Kinesiology Review*, 5(2), 142-152. Doi: [10.1123/kr.2015-0002](https://doi.org/10.1123/kr.2015-0002).
- Griffiths, K., Bullough, S., Shibli, S., y Wilson, J. (2017). The impact of engagement in sport on graduate employability: implications for higher education policy and practice. *International Journal of Sport Policy and Politics*, 9(3), 431-451. Doi: [10.1080/19406940.2017.1359648](https://doi.org/10.1080/19406940.2017.1359648).
- Hammel, J., Magasi, S., Heinemann, A., Whiteneck, G., Bogner, J., y Rodriguez, E. (2008). What does participation mean? An insider perspective from people with disabilities. *Disability & Rehabilitation*, 30(19), 1445-1460. Doi: [10.1080/09638280701625534](https://doi.org/10.1080/09638280701625534).
- Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 21 abril de 2008.
- Jaarsma, E. A., Dekker, R., Koopmans, S. A., Dijkstra, P. U., y Geertzen, J. H. (2014). Barriers to and facilitators of sports participation in people with visual impairments. *Adapted Physical Activity Quarterly*, 31(3), 240-264. Doi: [10.1123/2013-0119](https://doi.org/10.1123/2013-0119).
- Keawutan, P., Bell, K. L., Oftedal, S., Ware, R. S., Stevenson, R. D., Davies, P. S., y Boyd, R. N. (2017). Longitudinal physical activity and sedentary behaviour in preschool-aged children with cerebral palsy across all functional levels. *Developmental Medicine & Child Neurology*, 59(8), 852-857. Doi: [10.1111/dmcn.13439](https://doi.org/10.1111/dmcn.13439).
- Khan, M. Y., Jamil, A., Khan, U. A., y Kareem, U. (2012). Association between participation in sports and academic achievement of college students. *International Journal of Academic Research in Business and Social Sciences*, 2(8), 419-431.
- Kozub, F. M., y Lienert, C. (2003). Attitudes toward teaching children with disabilities: Review of literature and research paradigm. *Adapted Physical Activity Quarterly*, 20(4), 323-346. Doi: [10.1123/apaq.20.4.323](https://doi.org/10.1123/apaq.20.4.323).
- Kurková, P. (2016). Physical activity among older people who are deaf and hard of hearing: perceived barriers and facilitators. *Physical Activity Review*, 4, 72-80. Doi: [10.16926/par.2016.04.09](https://doi.org/10.16926/par.2016.04.09).
- Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 17 de octubre de 1990, núm. 249.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 13 de abril de 2013, núm. 89, pp. 16242 y 16255.
- Lincoln, Y. S., y Guba, E. G. (1985). *Naturalistic Inquiry*. Londres: Sage Publications.
- Lindsay, S., y Edwards, A. (2013). A systematic review of disability awareness interventions for children and youth. *Disability and Rehabilitation*, 35(8), 623-646. Doi: [10.3109/09638288.2012.702850](https://doi.org/10.3109/09638288.2012.702850).
- Mahy, J., Shields, N., Taylor, N. F., y Dodd, K. J. (2010). Identifying facilitators and barriers to physical activity for adults with Down syndrome. *Journal of Intellectual Disability Research*, 54(9), 795-805. Doi: [10.1111/j.1365-2788.2010.01308.x](https://doi.org/10.1111/j.1365-2788.2010.01308.x)

# Referencias Bibliográficas

- McDevitt, J., Snyder, M., Miller, A., y Wilbur, J. (2006). Perceptions of barriers and benefits to physical activity among outpatients in psychiatric rehabilitation. *Journal of Nursing Scholarship*, 38(1), 50-55. Doi: [10.1111/j.1547-5069.2006.00077.x](https://doi.org/10.1111/j.1547-5069.2006.00077.x).
- Montecalbo-Ignacio, R. C., Ignacio III, R. A., y Buot, M. M. (2017). Academic achievement as influenced by sports participation in selected universities in the Philippines. *Education*, 7(3), 53-57. Doi: [10.5923/j.edu.20170703.03](https://doi.org/10.5923/j.edu.20170703.03).
- Mulligan, H. F., Hale, L. A., Whitehead, L., y Baxter, G. D. (2012). Barriers to physical activity for people with long-term neurological conditions: a review study. *Adapted Physical Activity Quarterly*, 29(3), 243-265. Doi: [10.1123/apaq.29.3.243](https://doi.org/10.1123/apaq.29.3.243).
- Norland, E. V. T. (1990). Controlling error in evaluation instruments. *Journal of Extension*, 28(2), 1-35.
- Organización de las Naciones Unidas -ONU- (2006). *Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad*. En: <https://www.un.org/development/desa/disabilities/convention-on-the-rights-of-persons-with-disabilities/convention-on-the-rights-of-persons-with-disabilities-2.html>.
- Organización Mundial de la Salud -OMS- (2001). *International Classification of Functioning Disability and Health*. En: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs385/es/>
- Organización Mundial de la Salud -OMS- (2001). *Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud*. Ginebra: Autor. En: <http://www.who.int/dietphysicalactivity/publications/9789241599979/es/>
- Özer, D., Nalbant, S., Aglami, E., Baran, F., Kaya Samut, P., Aktop, A., y Hutzler, Y. (2013). Physical education teachers' attitudes towards children with intellectual disability: the impact of time in service, gender, and previous acquaintance. *Journal of Intellectual Disability Research*, 57(11), 1001-1013. Doi: [10.1111/j.1365-2788.2012.01596.x](https://doi.org/10.1111/j.1365-2788.2012.01596.x).
- Pérez-Corrales, M. A. (2017). Práctica deportiva e impacto del sector deportivo en España. Ponencia presentada en la Mesa Redonda sobre "Competencias en Actividad Física y Deporte: ¿Cómo alcanzar un verdadero Deporte para Todos?". Madrid, 25 de octubre.
- Phillips, M., Flemming, N., y Tsintzas, K. (2009). An exploratory study of physical activity and perceived barriers to exercise in ambulant people with neuromuscular disease compared with unaffected controls. *Clinical Rehabilitation*, 23(8), 746-755. Doi: [10.1177/0269215509334838](https://doi.org/10.1177/0269215509334838).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 31 de octubre de 2007, núm. 260.
- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 31 de diciembre de 2010, núm. 318.
- Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 7 de junio de 2014, núm. 318.
- Real Decreto 460/2015, de 5 de junio, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo Superior de Deportes. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 16 de junio de 2015, núm. 143.

# Referencias Bibliográficas

- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 3 de diciembre de 2013, núm. 289.
- Rees, D.I. y Sabia, J.J. (2010). Sports participation and academic performance: Evidence from the National Longitudinal Study of Adolescent Health. *Economics of Education Review*, 29(5), 751-759. Doi: [10.1016/j.econedurev.2010.04.008](https://doi.org/10.1016/j.econedurev.2010.04.008).
- Reina, R. (2014a). Editorial: Adapted Physical Activity: the journey to Ithaca goes ahead. *International Journal of Sport Science*, 37, 177-179. Doi: [10.5232/ricyde2014.037](https://doi.org/10.5232/ricyde2014.037).
- Reina, R. (2014b). Inclusión en deporte adaptado: dos caras de una misma moneda. *Psychology, Society and Education*, 1(6), 55-67. Doi: [10.25115/psye.v6i1.508](https://doi.org/10.25115/psye.v6i1.508).
- Sanz, D., y Reina, R. (2012). *Actividades físicas y deportes adaptados para personas con discapacidad*. Barcelona: Paidotribo.
- Rimmer, J. H., y Marques, A. C. (2012). Physical activity for people with disabilities. *The Lancet*, 380(9838), 193-195. Doi: [10.1016/S0140-6736\(12\)61028-9](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(12)61028-9).
- Rimmer, J., Schiller, W., y Chen, M. D. (2012). Effects of disability-associated low energy expenditure deconditioning syndrome. *Exercise and Sport Science Reviews*, 40(1), 22-29. Doi: [10.1097/JES.0b013e31823b8b82](https://doi.org/10.1097/JES.0b013e31823b8b82).
- Rodríguez, G., Borrell, R., Asensi, C., Jaén, E., y col. (2017). *Guía de adaptaciones en la universidad*. Madrid: SAPDU y Fundación ONCE.
- Rodríguez, S., y Ferreira, M. A. V. (2010). Diversidad funcional: Sobre lo normal y lo patológico en torno a la condición social de la dis-capacidad. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 28(1), 64-83.
- Rust, R., y Sinelnikov, O. (2010). Practicum in self-contained environment: Pre-service teacher perceptions of teaching students with disabilities. *Physical Educator*, 67(1), 33-45.
- Shenton, A. K. (2004). Strategies for ensuring trustworthiness in qualitative research projects. *Education for Information*, 22(2), 63-75. Doi: [10.3233/EFI-2004-22201](https://doi.org/10.3233/EFI-2004-22201).
- Sherrill, C. (2009). *Adapted physical activity, recreation and sport: Crossdisciplinary and lifespan* (6ª Ed.). Dubuque, IA: WCB/McGraw Hill.
- Snow, K. (2007). People first language. *Disability is natural*. En: [www.disabilityisnatural.com](http://www.disabilityisnatural.com)
- Soundy, A., Stubbs, B., Probst, M., Hemmings, L., y Vancampfort, D. (2014). Barriers to and facilitators of physical activity among persons with schizophrenia: a survey of physical therapists. *Psychiatric Services*, 65(5), 693-696. Doi: [10.1176/appi.ps.201300276](https://doi.org/10.1176/appi.ps.201300276).
- Stanish, H., Curtin, C., Must, A., Phillips, S., Maslin, M., y Bandini, L. (2015). Enjoyment, barriers, and beliefs about physical activity in adolescents with and without autism spectrum disorder. *Adapted Physical Activity Quarterly*, 32(4), 302-317. Doi: [10.1123/APAQ.2015-0038](https://doi.org/10.1123/APAQ.2015-0038).
- Taliaferro, A. R., Ayers, S. F., y Housner, L. (2017). A descriptive analysis of the application of PETE standards. *Physical Educator*, 74(4), 606-626. Doi: [10.18666/TPE-2017-V74-I4-7499](https://doi.org/10.18666/TPE-2017-V74-I4-7499).

# Referencias Bibliográficas

- Taliaferro, A. R., Hammond, L., y Wyant, K. (2015). Preservice physical educators' self-efficacy beliefs toward inclusion: the impact of coursework and practicum. *Adapted Physical Activity Quarterly*, 32(1), 49-67. Doi: [10.1123/apaq.2013-0112](https://doi.org/10.1123/apaq.2013-0112).
- Taliaferro, A. R., y Hammond, L. (2016). "I don't have time": Barriers and facilitators to physical activity for adults with intellectual disabilities. *Adapted Physical Activity Quarterly*, 33(2), 113-133. Doi: [10.1123/APAQ.2015-0050](https://doi.org/10.1123/APAQ.2015-0050).
- van der Horst, K., Paw, M. J. C. A., Twisk, J. W., y Van Mechelen, W. (2007). A brief review on correlates of physical activity and sedentariness in youth. *Medicine and Science in Sports and Exercise*, 39(8), 1241-1250. Doi: [10.1249/mss.0b013e318059bf35](https://doi.org/10.1249/mss.0b013e318059bf35).
- van Schijndel-Speet, M., Evenhuis, H. M., van Wijck, R., van Empelen, P., y Echteld, M. A. (2014). Facilitators and barriers to physical activity as perceived by older adults with intellectual disability. *Journal of Intellectual Disability Research*, 52(3), 175-186. Doi: [10.1352/1934-9556-52.3.175](https://doi.org/10.1352/1934-9556-52.3.175).
- Vickerman, P., y Coates, J. (2009). Trainee and recently qualified physical education teachers' perspectives on including children with special education needs. *Physical Education and Sport Pedagogy*, 14(2), 137-153. Doi: [10.1080/17408980802400502](https://doi.org/10.1080/17408980802400502).
- Villarroya-Martín, R., y Ramos-Villagrasa, P. J. (2017). Competencias clave para la empleabilidad de los egresados universitarios: Un análisis en la Universidad de Zaragoza. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 37, 215-235. Doi: [10.26754/ojs\\_ais/ais.2017372193](https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.2017372193).
- Wang, L., Qi, J., y Wang, L. (2015). Beliefs of Chinese physical educators on teaching students with disabilities in general physical education classes. *Adapted Physical Activity Quarterly*, 32(2), 137-155. Doi: [10.1123/APAQ.2014-0140](https://doi.org/10.1123/APAQ.2014-0140).
- Wilhelmsen, T., y Sørensen, M. (2017). Inclusion of children with disabilities in Physical Education: A systematic review of literature from 2009 to 2015. *Adapted Physical Activity Quarterly*, 34(3), 311-337. Doi: [10.1123/apaq.2016-0017](https://doi.org/10.1123/apaq.2016-0017).
- Williams, T. L., Smith, B., y Papatthomas, A. (2014). The barriers, benefits and facilitators of leisure time physical activity among people with spinal cord injury: a meta-synthesis of qualitative findings. *Health Psychology Review*, 8(4), 404-425. Doi: [10.1080/17437199.2014.898406](https://doi.org/10.1080/17437199.2014.898406).



# Práctica Deportiva de Universitarios con Discapacidad: Barreras, Factores Facilitadores y Empleabilidad

Raúl Reina, Alba Roldán, Alicia Candela, y Álvaro Carrillo de Albornoz



## Via Libre

Con el apoyo de:

Impulsado por:

Realizado por:



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



**Fundación  
ONCE**



**UNIVERSITAS**  
*Miguel Hernández*